Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,121

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Prosigue el arrollador avance ruso



Escenario de la lucha en Nueva Guinea e Islas Salomón

Australianos tomaron Gona en Nueva Guinea

SE LUCHA POR LA POSESION DE BUNA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 24. — (U. P.). — Los australianos entraron ayer en Gona y la batalla por la posesión de Buna sigue desarrollándose. La ocupación de Gona no ha sido dada como completa, por cuanto hay una pequeña "bolsa" de resistencia japonesa en algunas aldeas costaneras.

Mientras una parte de los australianos se ha dedicado a limpiar de enemigos el resto de la ciudad, las fuerzas restantes se mueven por la costa al este de Sananande hacia el puerto de Buna. Si los defensores japoneses de este puerto son vencidos, las columnas australianas amenazarán el flanco occidental de Buna, hacia el cual los norteamericanos avanzan frente a una fuerte resistencia.

El tercer diente del tridente aliado es formado por la columna mixta australiano-americana que avanza desde Soputa, donde la zona de resistencia japonesa fué eliminada.

Se ha informado que la primera patrulla australiana entró a Gona el domingo y ahora el grueso de las fuerzas se encuentra en la ciudad. La fuerza aérea ayuda a las tropas aliadas que están asaltando a Buna y han atacado violentamente a Sanananda, puntos donde los japoneses se hallaban en gran número.

Las últimas informaciones recibidas sobre el progreso de las tropas norteamericanas que avanzan sobre Buna decían que el cabo Endaidere, a cinco kilómetros de Buna, había sido tomado.

SIGUE EL AVANCE NORTEAMERICANO EN GUADALCANAL

WASHINGTON, 24. — (U. P.) Las tropas norteamericanas que operan en Guadalcanal han continuado su avance hacia el oeste de sus posiciones, mientras que los japoneses se han mostrado activos al suroeste de esas posiciones, según un comunicado de esta tarde del Departamento de Marina.

Los avances registrados son de carácter limitado, sin llegar las operaciones a un grado que pudieran calificarse de gran escala. Los japoneses atacan las posiciones que ocupan las tropas norteamericanas alrededor de Mambuló, a 5 kilómetros de la costa septentrional de la isla y en el curso superior del río Matanikau, pero son constantemente atacadas por la fuerza aérea que opera desde el aeródromo de Henderson, siempre en manos de los norteamericanos.

Con todo y a pesar del lento desarrollo de las operaciones, las tropas de Estados Unidos ocupan ahora un territorio tres veces mayor que el de la primera semana de la batalla en agosto pasado. El flanco occidental está al mando del general Vandergrift, y las posiciones rebasan ya Punta Cruz.

TEXTO DEL COMUNICADO

El comunicado de hoy del Departamento de Marina dice:

"Pacífico sur: (todas las fechas en Longitud Este):

"Primero: en la noche del 22 al 23 de noviembre, aviones norteamericanos atacaron las posiciones enemigas en la isla de Guadalcanal.

"Segundo: en el curso del 23 de noviembre las fuerzas norteamericanas continuaron sus limitados avances al oeste del río Matanikau. Las tropas japonesas estuvieron activas en las regiones de Mambulo y el curso superior del río Matanikau".

EE. UU.

ACTIVIDADES DE JORGE DELANO EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD, 24.— (U. P. — Cinematografista chileno Jorge Délano Ramírez, actualmente estudiando los métodos de producción locales, y Jorge Mandoza Carasco, locutor de radio de México, opinan que las cintas latino-americanas atraerán a muchas "estrellas" de Hollywood. Se cree que no puede producir algunas de ellas.

En Hollywood están filmando dos cintas con temas mexicanos, "...hén" y "Potrero del Llano", la última con el nombre del petrolero hundido por un submarino nazi y que causó la declaración de guerra de México.

LA ADHESION DE DAKAR A LOS ALIADOS NO ESTA CONFIRMADA

TAMPOCO HA SIDO DESMENTIDA

LONDRES, 24. — (U. P.). — Hasta esta noche no se había confirmado ni desmentido oficialmente que el Africa Occidental Francesa, con Dákar como capital, se haya plegado a las fuerzas aliadas, aparte del mensaje leído ayer por el almirante Darlan por la radio de Argel. Los funcionarios han guardado silencio, según se cree en espera de los detalles de las negociaciones habidas entre Darlan y Boisson, y que culminaron con la decisión de este último de someterse a las órdenes de aquél.

Se hace notar que con la ocupación de Dákar por las Naciones Unidas queda abierta una línea directa de comunicación con América del Sur, al mismo tiempo que se dispone de una base de primer orden y una formidable fuerza en buques de guerra.

Según despachos extraoficiales, Darlan recibió una carta de Boisson en la que acepta el puesto de alto comisionado francés en toda el Africa Francesa colocándose él y sus fuerzas a las órdenes del almirante para cooperar con los aliados. Las primeras instrucciones de Darlan fueron de que ningún barco debe abandonar la bahía de Dákar.

Se señala que el más moderno acorazado francés, el Richelieu, se encuentra en ese puerto además de un crucero y 21 submarinos. Darlan enviará una misión especial a Dákar para establecer la más plena cooperación y dar todas las facilidades a los aliados.

La noticia de la actitud asumida por Boisson no ha causado sorpresa, ya que el Africa Occidental Francesa había quedado aislada y muy poco era lo que podía hacer para resistir. Se cree que buques aliados irán pronto con alimentos y otros socorros que la población de Dákar necesita con urgencia.

Hasta hoy nada se supo de lo que ocurría en Dákar; pero un despacho enviado por un corresponsal de la United Press en una base aliada en Africa Occidental, que demoró 11 días en llegar a esta capital revela que el desembarco aliado en Africa Septentrional causó entusiasmo, y que muchos se preparaban para unirse a las fuerzas de las Naciones Unidas y continuar la lucha contra el Eje.

Inmensos daños en Colonia a causa de los ataques aéreos

NUEVA YORK, 24 — (U. P.) — El comodoro H. N. Thornton, Agregado Aéreo a la Embajada británica en Estados Unidos, expresó que en los ataques contra Colonia la R. F. A. destruyó o averió 250 plantas de guerra, destruyó 20.000 edificios y averió otros 20.000 de la ciudad, que tiene 750 mil habitantes.

El comodoro Thorton expresó también que 200.000 personas fueron evacuado va Colonia. Se recuerda que con ocasión de los ataques, Londres informó que se calculaban en 20.000 los muertos.

La R. F. A. perdió 44 aviones en sus ataques, en que se arrojaron 3.000 toneladas de bombas.

LA SITUACION EN GENOVA

BERLIN, 24. — (U. P.) — (Captado por la United Press) — Un despacho de Roma de la Agencia Transocean, dice que los anuncios oficiales y los informes de prensa reflejan la situación en Génova, malamente afectada por los ataques británicos. Las cartas de los lectores a los diarios piden trenes especiales para llevar a la población civil a otras provincias. Los miembros del Partido Fascista, de menos de sesenta años deben permanecer en Génova para ayudar a la remoción de escombros".

Se intensifica el sabotaje en los FF. CC. yugoeslavos

ANGORA, 24.— (U. P.)— Se informa desde Zagreb que los "chetnicks" han destruído completamente las comunicaciones ferroviarias entre Broad, Sarajevo y Mostar, y que se intensifica diariamente el sabotaje en las vías férreas.

El jefe del gobierno títere Ante Pavelic, expresó, según se ha revelado, ansiedad por la situación alimenticia en Zagreb si continuara la epidemia del sabotaje en la misma proporción.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) — Según los despachos captados o recibidos por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era la situación en los diversos teatros de la guerra, al terminar el día de hoy:

RUSIA. — El Ejército Rojo continúa su devastadora ofensiva y ha penetrado las líneas alemanas para aliviar a los defensores de Stalingrado, dando muerte o hiriendo a 27.000 soldados más del Eje, y ha registrado un avance que alcanza a 40 kilómetros.

El Alto Comando alemán admitió que las fuerzas rusas han penetrado el "frente de defensa" del Eje.

TUNEZ.— Las fuerzas aliadas llegaron a menos de 38 kilómetros de la ciudad de Túnez y cerca de Bizerta. Tropas paracaidistas norteamericanas rechazaron a una columna de tanques del Eje. Los aviadores aliados derribaron a cuatro aeroplanos del Eje. Se informó que los alemanes habrían desembarcado refuerzos en Gabes, puerto situado al sudeste de la Regencia de Túnez.

LIBIA.— Las fuerzas imperiales estarían preparando un avance en forma de tenaza contra el Eje en Aghelia.

GRAN BRETAÑA.— Aeroplanos de caza de la Real Fuerza Aérea dañaron a un barco de abastecimiento alemán en el Canal de la Mancha y objetivos ferroviarios en el norte de Francia.

GUADALCANAL.— Los japoneses estuvieron activos al sudoeste del aeropuerto Henderson, posiblemente trasladando artillería para cañonear el aeródromo que está en poder de los norteamericanos. Las fuerzas norteamericanas han hecho nuevos avances al oeste del aeródromo Henderson.

El Secretario de Marina, Xnox, expresó que no creía posible que los japoneses podrían enviar refuerzos a Guadalcanal.

BIRMANIA. — Bombarderos norteamericanos que tienen sus bases en la India, bombardearon a Mandalay por segundo vez en tres días el domingo. Bombarderos británicos hicieron con todo éxito una incursión el lunes en la noche, contra Metkila, situada 104 kilómetros al sudoeste de Mandalay.

ULTIMA HORA

DESDE LA FRONTERA FRANCESA, 24.—(U. P.)—Tropas alemanas ocuparon esta noche la ciudad de Annemasse, en la frontera franco-suiza. Mil soldados, en su mayor parte austríacos, eslovacos y húngaros requisaron seis hoteles de la ciudad, que fueron transformados en cuarteles, con el cuartel general alemán en el Hotel Pax.

Además, 1.200 italianos alpinistas ocuparon Sallanches, situada a unos pocos kilómetros de Ginebra, en el territorio francés.

Los aeropuertos de Burma atacados por aviación aliada

NUEVA DELHI, 24 (UP) — Un comunicado de la RFA informa que los aviones de bombardeo Wellington atacaron anoche el aeródromo enemigo de Meitkila, en Birmania.

El tiempo estaba bueno y se obtuvieron buenos resultados en los bombardeos contra las pistas de aterrizaje, y ocasionaron grandes incendios.

Todos los aviones regresaron a sus bases.

Un comunicado de las fuerzas aéreas norteamericanas informa que los aviones de bombardeo pesado de Estados Unidos, incursionaron en Mandalay, ocasionando grandes perjuicios, el domingo pasado. En un ataque emprendido a la luz del día, atacaron, averiaron y demolieron los objetivos que se escaparon a la destrucción el 22 de noviembre.

Los tripulantes de los aviones informaron que la actividad de los ferrocarriles se encuentra muy reducida debido a los efectos de los raids anteriores, durante los cuales se alcanzó con impactos directos el taller de reparaciones de máquinas. Varias toneladas de bombas hicieron explosión entre las vías y carros de carga.

Ningún avión enemigo hizo interferencias y el fuego de las baterías antiaéreas resultó poco efectivo.

Todos los aviones regresaron a sus bases y no hubo ningún herido entre los miembros de las tripulaciones.

Senador Errázuriz conferenció con el Pdte. de Argentina

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.) — El senador chileno señor Maximiliano Errázuriz Valdés, declaró a la United Press, sobre la declaración formulada anoche por el Presidente Ríos, que "produjo un efecto excelente" agregando que la opinión chilena apoya resueltamente la política internacional de Ríos.

"Todos somos partidarios de la estrecha solidaridad continental, la dignidad internacional y el respeto de la soberanía chilena".

El señor Errázuriz fué recibido anoche por el Presidente D Ramón S. Castillo y el Canciller señor Ruiz Guiñazú a quien expuso sus ideas en favor de la unión aduanera, "como primer paso a la más armónica afinidad política". También conversó sobre la terminación del ferrocarril transandino, el cual el Canciller Ruiz Guiñazú afirmó que deseaba finiquitar dentro del actual periodo presidencial.

G. BRETAÑA

ALARMA AEREA EN TOLON

LONDRES, 24.— (U. P.)— La radio de Vichy informó que las baterías antiaéreas de Tolón funcionaron a las 5 horas, contra un avión de nacionalidad desconocida. La alerta contra raid aéreo fué breve.

No se ha hecho mención de que se arrojaran bombas y se presume que se haya tratado de un vuelo de reconocimiento.

CHOQUES ENTRE COLUMNAS AVANZADAS EN TUNEZ

AMBOS BANDOS ESTAN CONCENTRANDO MAYORES FUERZAS ANTES DE EMPRENDER OPERACIONES EN GRAN ESCALA

LONDRES, 24. — (U. P) — Fuerzas norteamericanas con la cooperación de unidades francesas combatieron y rechazaron a unidades de vanguardia alemanas a menos de 40 kilómetros al suroeste de Túnez en el día de hoy.

Al mismo tiempo, tropas del Primer Ejército Británico del general Anderson chocaron con otras columnas avanzadas alemanas, las que fueron obligadas a retirarse como las anteriores al oeste de Bizerta.

En la parte meridional de la Regencia paracaidista norteamericanos desbarataron columnas motorizadas alemanas y capturaron prisioneros. Estas tropas fueron las que descendieron algunos días atrás en territorio tunecino y que tenían por misión defender las posiciones aliadas en las cercanías de los aeródromos capturados.

El comunicado de hoy del cuartel general aliado, — emitido simultáneamente en Wáshington, Londres y el cuartel general de campaña en Africa Septentrional —no dá mayores detalles de estos encuentros; del comando norteamericano de operaciones no se han tenido otras noticias, excepto un breve mensaje que decía: "proseguimos en forma satisfactoria". Todo indica, pues, que los encuentros son de carácter local entre las unidades de vanguardia de las dos fuerzas, sin que se registren aún choques en grande escala por cuanto la "Batalia de Túnez" está en sus faenas preliminares.

AMBOS BANDOS CONCENTRAN TROPAS Y MATERIAL DE GUERRA

La impresión principal es que los aliados no están operando todavía con todo su poderío terrestre o aéreo, sino que se limitan a apresurar las concentraciones de hombres y materiales necesarios para el asalto definitivo de las potencias del Eje.

Estas temen va dicha operación pues sus emisoras hablaban hoy de grandes concentraciones de buques de guerra y mercantes y fuerzas aéreas en Gibraltar que pueden ser el preludio de la última fase de la lucha destinada a desalojar al Eje de Africa.

Tanto los aliados como el Eje concentran con la rapidez que les es posible tropas y aviones y máquinas, pues una corriente interminable de hombres y equipo avanza hacia el este, desde Argelia y Marruecos.

DESEMBARCOS DEL EJE EN GABES Y SFAX

El Eje se preocupa, principalmente, de concentrar fuerzas de tierra mientras que formaciones de aviones vuelan constantemente desde Cerdeña y Sicilia hacia los aeródromos que tienen en Túnez y Bizerta. Los desembarcos enemigos continúan con notable persistencia en Gabes y Sfax indicando que el comando enemigo está resuelto a establecer comunicaciones de tierra entre Tripolitania y Túnez; se cree que muchas tropas están llegando a la Regencia desde Trípoli, debilitando en consecuencia la resistencia que allí pueda encontrar el ejército de Montgomery que continúa su avance a través de Libia.

El comunicado de hoy dice:

"Africa del Norte:

"Primero: se informa de encuentros de carácter local entre las tropas avanzadas de los aliados y el enemigo. Patrullas francesas continuaron sus actividades en el sector meridional. En este mismo sector tropas paracaidistas aliadas rechazaron a una columna mecanizada enemiga y capturaron prisioneros.

"Segundo: nuestros aviones de combate derribaron cuatro aviones enemigos y atacaron tropas enemigas cerca de Gabes. Nuestros bombarderos efectuaron ataques nocturnos contra Bizerta y Túnez. Todas nuestras máquinas regresaron a sus bases"

LAS OPERACIONES AEREAS

Tanto aliados como alemanes han aumentado la escala de sus actividades aéreas; las formaciones de ambos bandos ametrallan y bombardean continuamente las columnas enemigas en todos los sectores de la Regencia.

Los cuatro aviones enemigos derribados que menciona el comunicado lo fueron por una formación de los famosos caza norteamericanos P-38, los mismos que atacaron un tren con tropas del Eje que sorprendieron en la vía férrea que bordea la costa del golfo de Gabes.

Los ataques a los aeródromos de Bizerta y Túnez estuvieron a cargo de formaciones de la Real Fuerza Aérea; varias decenas de bombas explosivas e incendiarias fueron arrojadas sobre dichos campos durante la noche, sin que se registraran pérdidas.

Trípoli fué también violentamente bombardeada por la aviación aliada para impedir las concentraciones enemigas que puedan partir hacia la Regencia.

La aviación del Eje, por su parte, ha continuado los ataques a las bases ocupadas por norteamericanos y británicos; Argel tuvo dos alarmas el lunes por la tarde, en el curso de las cuales el enemigo arrojó bombas, incluso incendiarias, en dos barrios residenciales.

SUBMARINO HUNDIDO FRENTE A ORAN

Un despacho de Orán hace saber que una patrulla antisubmarina sorprendió a pocas millas afuera del puerto a un submarino contra el cual fueron lanzadas algunas bombas de profundidad que obligaron a la nave a salir a la superficie; un avión británico lanzó un torpedo contra el sumergible el que hizo explosión. Sólo dos de sus tripulantes salvaron con vida.

ACTIVIDADES POLITICAS

Las autoridades francesas dieron orden de arresto contra 75 elementos "subversivos" de diversas partes de Africa Septentrional, incluyendo varios agentes alemanes sorprendidos en actividades contrarias al régimen establecido.

Entretanto, ha continuado el reclutamiento de soldados y suboficiales franceses, incluyendo las clases de 1936 a 1939.

En el cuartel general aliado de campaña está ya en funciones el oficial de enlace francés general Emile Bethouat, quien hasta hace poco tuvo el comando de todas las fuerzas de Francia Combatiente en Inglaterra; de Londres pasó a Casablanca, donde trabajó con Nogues y el 8 de noviembre fué arrestado por ser partidario de los aliados; posteriormente fué puesto en libertad.

PERDIDAS NAVALES FRANCESAS

LONDRES, 24. — (U. P). — En forma extraoficial se ha informado que los pérdidas navales francesas en el Africa del Norte incluyen un crucero, tres grandes destroyers, siete torpederos y cinco submarinos que fueron destruidos.

El acorazado Jean Bart fué gravemente averiado y han desaparecido 17 submarinos, aún cuando es posible que la mayor parte de ellos se haya dirigido a Dakar, Tolón o que aun se encuentren mar afuera.



Un aspecto de Stalingrado, a orillas del Volga. Los rusos no sólo han logrado avanzar profundamente en los sectores noroeste y sur de este vasto frente, sino, también, dentro de la ciudad misma, donde han reconquistado diecisiete manzanas del barrio industrial

NUEVA BATALLA NAVAL SE LIBRA EN LAS SALOMON

LONDRES, 24.— (U. P.)— La radio de París anunció que se ha sabido por una fuente extraoficial japonesa, que se está librando una nueva batalla naval en la zona de las islas Salomón; no se conocen más detalles.

WASHINGTON, 24.—(U. P.) — El Departamento de Marina declinó comentar la información japonesa sobre una nueva acción naval en las aguas de las islas Salomón.

Congreso peruano rindió homenaje al Embajador H. Siles

LIMA, 24 (U. P.)— Las Cámaras de Senadores y Diputados, rindieron homenaje a la memoria del Embajador de Bolivia, don Hernando Siles, fallecido ayer, acordando enviar sendos cablegramas a las respectivas Cámaras del país vecino.

Hablaron varios senadores y diputados, elogiando la personalidad del extinto.

Los matutinos dan cuenta de la forma inesperada del fallecimiento del Embajador y publican su fotografía y datos biográficos, así como artículos necrológicos en los que destacan su actuación en la política y la diplomacia.

El Gobierno ha ordenado rendir honores especiales a los restos del señor Siles; el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha invitado a las honras fúnebres en la Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes, y a la traslación de los restos al cementerio, el miércoles, a las 10.30 A. M.; aquí hablarán el Canciller señor Solf y Muro y el Nuncio Apostólico Mons. Cento.

Los restos del señor Siles se velan en la Embajada de Bolivia.

Declaraciones del Pdte. Ríos comentadas en E. U.

WASHINGTON, 24.— (U. P.) — En los círculos diplomáticos, las opiniones están divididas respecto de si la declaración hecha ayer por el Presidente de Chile, señor Juan Antonio Ríos, indicaba que Chile está más cerca o más lejos de romper sus relaciones con el Eje, que lo que estaba hace un mes.

No se ha podido obtener un comentario oficial en fuentes norteamericanas, pero los diplomáticos latinoamericanos, en reuniones particulares, han discutido este tema vivamente.

Sin embargo, la impresión que más terreno ha ganado es que, aún cuando el Presidente Roosevelt volvió a invitarlo, sería muy improbable que el señor Ríos viniese a Estados Unidos hasta después que Chile cortase sus relaciones con las potencias del Eje, dado el hincapié que Estados Unidos ha hecho sobre este asunto.

Las declaraciones de ayer del Presidente Ríos son consideradas demasiado ambiguas, para dar una impresión clara de las intenciones de Chile, pero la opinión general es que es una buena señal de que el señor Ríos habla de una posible ruptura con el Eje, pues demuestra que éste es un asunto de actualidad en Chile y una indicación de que hay muchos sectores dentro de Chile, que siguen insistiendo en que se tome una determinación tan pronto como sea posible.

COMANDO NAZI ADMITE LA CUÑA RUSA EN SUS LINEAS

NUEVA YORK, 24. — (U. P). — Los voceros oficiales de Berlín no han comentado hasta ahora las operaciones rusas, ni han señalado las posiciones precisas que ocupan las fuerzas alemanas en Stalengrado, limitándose las emisoras de propaganda a trascribir la que dicen los partes del alto comando.

En una transmisión destinada sólo para el exterior la radio de Berlín dijo que los soviéticos se están aprovechando del mal tiempo, que obstaculiza las operaciones de la Luftwaffe, para lanzar sus ataques y explicando las brechas abiertas en sus líneas al noreste y sur de Stalingrado el locutor dijo: "Uno de los puntos básicos de la estrategia alemana es abrir brechas de tiempo en tiempo, de manera que los bolqueviques se vean tentados y corran el riesgo de destrucción. Puede presumirse con seguridad que ésto es lo que ha estado sucediendo en esta última semana o última quincena en el recodo del Don".

RECONOCEN LA PENETRACION EN SUS LINEAS

El comunicado alemán de hoy admitió que los rusos penetraron en las defensas nazis al sureste de Stalingrado y en el recodo del Don "por donde han lanzado hombres y materiales sin tomar en cuenta sus pérdidas". Añadió que ya están en marcha las contramedidas respectivas del comando. Admitió a continuación que la lucha en los últimos dos días ha sido muy violenta, y sin dar las pérdidas alemanas afirmó que "varios cientos de tanques enemigos han sido destruidos". Respecto de Stalingrado misma dijo que continuaba la lucha local, mientras que respecto del Cáucaso no registró operaciones de importancia, "debido al tiempo desfavorable".

Cabe hacer notar, ante la situación que se presente en el frente germano oriental que la propaganda nazi prepara a los países extranjeros para echar la responsabilidad del desastre a los rumanos. La Oficina de Información de Guerra ha dicho que, tal vez, es el sentido de las transmisiones enemigas escuchadas últimamente, mientras que en las emisiones para el pueblo alemán no se ha hablado para nada de ofensiva soviética.

El 8.o ejército inglés entró ayer a Agedabia

SIGUIO AVANZANDO HACIA EL AGHEILA

EL CAIRO 24.— (U. P.)-- Las fuerzas del VIII Ejército entraron a Agedabia, 150 kilómetros más allá de Bengasi, y continuaron inmediatamente su avance hacia El Agheila, en cuya dirección marchan considerables refuerzos para desbaratar todo intento del Eje de oponer resistencia e impedir el ataque británico en dirección de Trípoli.

Se cree que el comando británico está preparando el terreno para un gran movimiento de tenazas sobre El Agheila, destinado a aniquilar los restos de las fuerzas enemigas tanto del oeste como del este, si es que intentan hacer resistencia en este punto. Se desprende esta consideración del hecho de que el grueso de las fuerzas imperiales ataca la retaguardia del Eje alrededor del golfo de Sidra, más abajo de Agedabia una columna volante avanzó 230 kilometros hacia el sur con ligera inclinación hacia el este, para apoderarse del oasis de Gialo como lo anuncia el comunicado de hoy.

Desde Gialo sale una ruta de desierto que se extiende unos 225 kilómetros hacia el oeste en dirección de Marada, 120 kilómetros al sur de El Agheila, y de allí a Kahela, que está 190 kilómetros al noroeste y a 100 kilómetros al oeste de El Agheila.

LA UNICA POSIBILIDAD DE RESISTENCIA DEL EJE

Agedabia, a donde las fuerzas británicas entraron ayer, está a 115 kilómetros al suroeste de El Agheila.

Si el comando enemigo no decide ofrecer lucha en El Agheila tendría que seguir huyendo por lo menos hasta Misurata que cuenta con posiciones de defensa y es el único punto en que el ejército alemán podría establecer una línea entre El Agheila y Trípoli.

El oasis de Misurata tiene unos 20 kilómetros de largo por 5 de ancho; sus accesos están protegidos por un salar de unos 135 kilómetros de largo que en partes llega a 40 kilómetros de ancho. Hay un camino hacia el interior que parte desde Bueratelsum, y con cuyo empleo se puede evitar el paso por el salar. Hay defensas construídas en Misurata, pero la debilidad del punto está en que las posiciones defensivas del extremo meridional pueden ser fácilmente flanqueadas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El comunicado emitido hoy conjuntamente por el cuartel general imperial y el comando de la Real Fuerza Aérea en Medio Oriente, dice:

"El VIII ejército mantiene su contacto con el enemigo, que continúa su retirada hacia El Agheila. Nuestras fuerzas entraron ayer a Agedabia y también ocuparon Gialo que fué evacuado por el enemigo.

"La actividad aérea en Cirenaica fué en escala reducida.

"Por lo menos tres grandes aviones enemigos fueron derribados ayer por nuestros cazas en la costa oriental de Túnez, donde una goleta fué atacada con fuego de cañón. En la noche del 22 al 23 de noviembre nuestros aviones torpederos atacaron un buque mercante enemigo al sureste de Cerdeña; hicieron un impacto directo en la parte media del barco, que se hundió. En la misma noche fué bombardeado el aeródromo de Bizerta y los aviones dispersos en tierra. Palermo, en Sicilia fué atacado con éxito.

"De estas y otras operaciones no regresaron dos de nuestras máquinas".

Invitado a EE. UU.



El general Peñaranda, Presidente de la República de Bolivia

WASHINGTON, 24.— (U. P.) — El Departamento de Estado confirmó oficialmente que el Presidente Roosevelt invitó al Presidente de Bolivia, General Enrique Peñaranda del Castillo, para que visite Estados Unidos.

Agregó que la invitación había sido aceptada.

La Embajada de Bolivia tiene entendido que es probable que la visita se haga en unos tres meses más. El Presidente Peñaranda tendrá que obtener el permiso constitucional del Congreso antes de salir del país.

Se tiene entendido que la invitación se hizo al General Peñaranda por intermedio del Embajador de Estados Unidos en La Paz, Mr. Pierre Boal.

HAN RECOBRADO 40 KILOMETROS AL N. E. DE STALINGRADO. — RECONQUISTA DE VARIAS POBLACIONES.— OTRAS 15,000 BAJAS ALEMANAS

MOSCU, 24. — (U. P.). — Un nuevo comunicado especial del alto comando soviético —el tercero en tres días— da cuenta esta noche de nuevos éxitos de la arrolladora ofensiva del Ejército Rojo al noroeste y al sur de Stalingrado.

La resistencia alemana ha sido dominada en todos los sectores, capturándose enorme cantidad de prisioneros y botín; además, en el curso de la lucha de hoy martes el enemigo tuvo, según el parte, otros 15.000 muertos.

Los ataques de hoy, reanudados al amanecer después de intensa preparación de artillería y tras la cual avanzaron las columnas de tanques e infantería, tuvieron por resultado neto un avance de 40 kilómetros al noroeste de Stalingrado con la reconquista de Suravichino, localidad ubicada 50 kilómetros al oeste de Kalach y que se cree que fué ocupada por las mismas fuerzas que ayer ocuparon Chernyshevskaya; en el arco del Don hubo un avance de 6 a 10 kilómetros ocupando seis pueblos; en el avance por el suroeste de Kletskaya fueron apresadas tres divisiones; al norte de Stalingrado las fuerzas rusas tomaron contacto con las tropas que defienden el sector septentrional de la gran plaza del sur después de tomar tres pueblos a orillas del Volga; y al sur hubo un avance de 15 a 20 kilómetros, con la ocupación de varios otros puntos.

El comunicado de medianoche se refirió en general a las operaciones del día, incluyendo algunos detalles de la lucha en otros sectores, como el Cáucaso y zonas del centro del frente.

TEXTO DEL COMUNICADO ESPECIAL

El parte especial del comando soviético dice lo siguiente:

"Hoy martes, las tropas soviéticas continuaron desarrollando sus movimientos ofensivos al noroeste de Stalingrado, donde avanzaron 40 kilómetros y ocuparon el pueblo y estación de Suravichino.

"En el arco del Don las tropas soviéticas avanzaron de 6 a 10 kilómetros, y ocuparon los siguientes puntos habitados: Simovska, Kamyshinka, Nizhni, Perekopka, Areknostrovskaya y Sirotinskaya.

"Al suroeste de Kletskaya tomamos tres divisiones prisioneras; el enemigo había sido cercado de antemano, y cayó con sus generales y estados mayores.

"Nuestras tropas que avanzan al norte de Stalingrado, después de ocupar las localidades habitadas de Tamilinsk, Akotovka y Natalshanka, en las márgenes del Volga, uniéronse con las tropas que defienden la parte norte de Stalingrado.

DOCE MIL PRISIONEROS NAZIS

"Al sur de Stalingrado las tropas soviéticas avanzaron de 15 a 20 kilómetros y ocuparon el pueblo de Sadovaya y los puntos habitados de Unmancevo y Peregruzny.

"Al terminar el día el total de prisioneros había aumentado de 12.000. El total de prisioneros tomado en el curso de las actuales batallas se eleva a 36.000 oficiales y soldados.

"Desde el 19 al 24 de noviembre se ha acpturado el siguiente botín: 1.100 cañones, 431 tanques, 88 aviones, 3.940 automóviles, más de 5.000 caballos, 3.000.000 de proyectiles, 18 millones de cartuchos, enormes cantidades de armas pequeñas, depósitos con equipo bélico, municiones y alimentos que se están contando. Algunos aviones y tanques están en perfecto estado de funcionamiento.

"En el curso del martes el enemigo dejó en el campo de batalla más de 15.000 muertos".

SE PUEDE LIBRAR UNA GRAN BATALLA DE TANQUES

MOSCU, 24. — (U. P.). — Existen muchas probabilidades de que en la zona al oeste de Stalingrado se libre una formidable batalla de tanques si el comando alemán, a cargo del coronel general Hermann von Hoth, viendo el peligro de quedar cercado con el grueso de sus fuerzas, decide contraatacar en la extensa área que es ahora teatro de la ofensiva soviética.

Es la única manera que tiene von Hoth de contrarrestar en parte el gigantesco movimiento de tenazas del mariscal Timoshenko.

Las dos ramas del ataque soviético son: el del sur, que empezó originalmente en un frente de 22 kilómetros y que ahora se ha visto considerablemente reforzado con la ocupación de Tunduttovo y Aksai, separadas por unos 65 kilómetros y por donde ha enviado cañones y tanques que atacan los flancos del enemigo.

El ataque del norte partió desde Serafimovich, apoyado por las tropas con base en Kletskaya.

GRAVEDAD DE LA SITUACION DE LOS ALEMANES

La gravedad de la situación de los alemanes queda demostrada por el hecho de que para escapar del cerco, tendrían que tratar de

(PASA A LA PAG. 7)

17 divisiones ha perdido el Reich en Rusia y Egipto

LONDRES, 24.— (U. P.) — Los observadores militares expresan que el Eje ha perdido 17 divisiones en este último trimestre en Rusia y Egipto mientras que otras 25 están amenazadas de destrucción con la nueva ofensiva al oeste de Stalingrado.

Según el comando ruso, 13 divisiones de infantería, tres blindadas y dos motorizadas están en peligro por el movimiento de tenazas soviético; otras siete u ocho están dentro de la zona de peligro de ser cercadas. Dos divisiones blindadas fueron destruídas en la ofensiva al norte de Ordzhonikidze, y otras tres fueron aniquiladas en los asaltos alemanes contra Stalingrado. En Egipto, el general Montgomery anunció que cuatro divisiones blindadas alemanas y ocho divisiones italianas quedaron en tales condiciones que "dejaron de existir como formaciones efectivas de combate".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

160.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA esquina, una casa moderna con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio, y un local comercial con habitaciones. Bandera 168

180.000.—AVENIDA MANUEL MONTT, CASA UN piso, sólida. Con comedor salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Tiene renta. Ossandón.

225.000.—INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES, ESquina, chalet recién terminado asísmico. Living con chimenea, comedor, costurero 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Bandera 168.

270.000.—INMEDIATO A AV. EL BOSQUE Y LAS Lilas, chalet moderno asísmico. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 78.000. Ossandón.

280.000.—BARRIO SEMINARIO-RANCAGUA, CHAlet esquina sólido, bien tenido. Tiene amplias galerías, living, comedor, salita, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage. Transferencia pagada. Deuda: 99.000 Bandera 168.

280.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA, muy buena ubicación, casa sólida bien tenida. Con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene renta. Deuda: 50.000. Ossandón.

350.000.—AVENIDA APOQUINDO, CHALET SOLIDO moderno, rodeado de 750 m2. de jardines. Tiene hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilete de visitas, dependencias terrazas, garage con pieza para chofer, subterráneo. Calefacción eléctrica, pisos de parquets. Deuda: 53 000. Ossandón.

360.000.—AV. SAN LUIS ESQUINA, CHALET NUEvo, asísmico. Calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilete de visitas, dependencias, jardín, patio, garage, subterráneo. Deuda: 80.000. Bandera 168.

340.000.—ENTRE CONSTANZA Y SAN LUIS, BUNgalow recién terminado, estilo "Georgian". Construcción asísmica. Calefacción central, pisos de parquets. Tiene living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

370.000.—AV. MARGARITA, ESQUINA, CHALET recién terminado, asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 100.000. Bandera 168.

380.000.—LADO PEDRO DE VALDIVIA, CHALET recién terminado, asísmico. Calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 144.000 y facilidades de pago. Ossandón.

400.000.—AV. CRISTOBAL COLON, CHALET SOLIdo rodeado de 3.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garage. Deuda: 80.000. Bandera 168.

400.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, CHALET NUEvo, asísmico. Calefacción central, parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toillete de visitas, dependencias, jardín y patio. Transferencia y pavimentación pagadas. Ossandón.

420.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA, chalet nuevo, asísmico. Calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage, subterráneo. Deuda: 160.000 y facilidades. Bandera 168.

430.000.—A 2 CUADRAS DE AV. APOQUINDO, CHAlet esquina, recién terminado, asísmico. Calefacción central, parquets. Porch, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Ossandón.

430.000.—AV. APOQUINDO, CHALET MODERNO, rodeado de 800 m2. de jardines. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toillete de visitas, dependencias, garage con pieza de chofer. Bandera 168.

450.000.—AV. COSTANERA, RESIDENCIA MODERna, asísmica. Calefacción central, pisos de parquets, totalmente pintada al óleo. Tiene hall, amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toillete de visitas, dependencias, jardín, patio, garage, puerta falsa. Deuda: 110.000. Ossandón.

465.000.—EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA Pedro de Valdivia, chalet sólido, rodeado de 2.200 m2. de jardines. Calefacción central. Hall, living, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, garage para 2 autos. Deuda: 65.000. Bandera 168.

500.000.—BARRIO BILBAO-SEMINARIO, BUNGAlow sólido, muy bien tenido, con 2.262 m2. de jardines, parrón, arboleda frutal. Hall, amplio living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias numerosas, subterráneo, garage para 2 coches, pavimentación pagada. Deuda: 11... Ossandón.

515.000.—ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ... Lyon, chalet estilo "Georgian", aislado, ... Calefacción central y parquets. Tiene hall, ... comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños ... dos, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 100.000. Ossandón.

520.000.—EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINAdo, asísmico, rodeado de 700 m2. de jardines. Calefacción central, parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilete de visitas, dependencias, garage. Deuda: ... mil pesos. Bandera 168.

550.000.—AV. COSTANERA, RESIDENCIA DE LUJO, calefacción central, parquets. Asísmica, ... Hall, living con chimenea y espejo, comedor, 4 amplios dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: ... mil pesos. Ossandón.

CARLOS OSSANDON. -- BANDERA 168

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LO DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. dic. 2

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta.— Bandera 72. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas. Transformaciones Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Dic.

DRUVI, RELOJERO TECNICO, composturas garantidas. Vidrios, pulseras irrompibles, redondos. Alameda 773, oficina 11. 4 Dic.

ANTIGUEDADES: CUADROS, CRIStales, santos madera, joyas, muebles. Huérfanos 1170. Teléfono 60825. 24 nov

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

COMPRO BICICLETAS HOMBRE, mujer; pago al contado.— Carmen 77.

3.– Neumáticos, accesorios y garages

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22. 10 Junio 43.

VULCANIZACION ELECTRICA, neumáticos Good Year, B. O'Higgins 1905. 10 dic

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

CASA FAMILIA, ARRIENDO ESpléndida pieza con pensión muy barata, tratar. Olivos 670. 29 nov

ARRIENDASE, VENDENSE LOCAles industriales barrio Matadero 50579. 31 nov.

PIEZA AMOBLADA CABALLERO solo, sin pensión. Riquelme 456. 30 nov.

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

CAZUELA VACA $ 6.80. GRASA riñonada $ 6.80. Grasa picada, $ 4.80. Puchero, $ 4.80. Guatitas, $ 8.80. Ternera para guiso, $ 6.80. Estofado $ 6.80. Cazuela, $ 6.80. Chuletas $ 8.80. Agustinas 1930. Teléfono 65578. 15 dic

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio. Moneda 2303. Fono 94893. nov. 28

VENDO GRAN PARTIDA HARINA de pescado y bacalao. Ofertas a R. Sobreiria. Providencia 1466. 27 nov

7.– Arboles y plantas.

ENREDADERAS, ARBOLES, ARBUStos plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. 30 Nov.



Y PARA OBTENER EXITO EN SUS OFERTAS DE COMPRA O VENTA OCUPE LOS

AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

Además un obsequio diario para todos los avisadores de los económicos.

CADA CLIENTE, al ordenar un AVISO ECONOMICO, recibirá a su elección, cual quiera de los siguientes productos de belleza: VANKA:

ROUGE — GOMINA — CREMA — POLVOS
CHAMPU O JABON PARA AFEITARSE

CREMA Vanka $ 2. LA CAJA

¡Libros!

De lo que traten y como estén. Voy a su domicilio.

LLAME: 93805

Matucana N.o 251

JUGUETES

Antes de hacer sus compras rogamos visitar nuestra Exposición, en donde encontrará juguetes a mitad de precios

Av. España 764

Carros 17 a la puerta

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA

ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

8.– Armas, caza y pesca.

POLVORA CAZA "DU PONT".— Armería: San Diego 59. 4 Dic.

ARMERIA SAN DIEGO, REPARAciones, niquelado venta armas.— San Diego 59. 4 Dic.

COMPRO REVOLVERES, PISTOlas, rifles salón.— San Diego 59. 4 Dic.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices arreglo. Galería Alessandri 36. dic. 2

VENDO SELLOS A ELEGIR, BUEN stock, especialmente América y Chile. Compro contado, negocios rápidos, colecciones, lotes, etc. Huérfanos 1235, oficina 15. 26 Nov.

10.–Aves y animales

CRIADORAS, INCUBADORAS BAterías criadoras, etc. Hugo Holls y Cía., Huérfanos 1223. 1.o Dic

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales Sellhorn San Antonio 509. Teléfono 33479 30 Nov

11.–Belleza y peluquería.

¡¡CANOSOS!! USAD TINTURA Eneol, la mejor. Aplicaciones castaño obscuro y negro $ 40 — Peluquería Lonbat. — San Antonio esq. Agustinas 6 Dic

12.–Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 72. 30 Nov.

SUELERIA SAN FRANCISco 223. Fono 88466. Surtido completo dentro del ramo, a precios de curtiembre. 7 Dic

COMPRAMOS TERNOS, ZAPATOS, usados. San Pablo 2098. Teléfono 87230. 14 Dic

VENDO EQUIPO OXIGENO POCO uso. Tratar: Brasil 36, Teléfono 88837. dic. 1.o

¡¡LLEGO RAMA DE CURAGUIlla!! Delicias 3410. 3 dic

CARBON Y CARBONCILLO DE piedra de altas calorías. Pídalo al teléfono 90763. Delicias 3418. 3 dic

"MALETERIA CARRETETERO". Gran venta. Maletas, sillas, carpas y artículos para playa. Teléfono 63026. Teatinos 742. 3 ene.

BOTE CUAJAR HELADOS, VENdo. Alonso Ovalle 849. 26 nov

VENDO CAJA DE FONDOS EXtranjera. San Diego 1217. 4 dic

¡¡COMERCIANTES! ESCOBILLAS marca Tigre ofrece Fábrica Gran Avenida 5731. Teléfono 52287. 1.o dic.

14.– Diversos

Mentalistas

CARTOMANCIA $ 5; QUIROMANcia $ 10. Madame Graciela. Sotomayor 875. dic. 1.o

SEÑORA PERUANA, DE PASO EN ésta. ofrece piedra imán desde $ 10 par. M. de Rozas 2273. nov 25

15.– Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS VACACIONES. POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ GASCOGNE". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años éxito prestigio "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativa). Comercio, Modas"; corte moderno, confección excelente sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo, "Sombreros". "Peinados artísticos" "Manicure". Belleza". "Sastrería". "Recuperación escolar". (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: San to Domingo 670. Teléfono 32;68. nov. 30

CORTE - CONFECCION, LENCEría, Sombreros. Cortador sastre. Rápida perfectísima enseñanza; también por correspondencia. Instituto Profesional: Catedral 1257. 25 nov.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA. Dactilografía moderna, $ 25 mensuales. También por correspondencia. Solicite prospectos.— Instituto Profesional. Catedral 1257. 26 Nov

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía. Corte confección, Sombreros. Peluquería artística. Solicite prospectos. 7 dic.

18.– Ocupaciones ofrecidas.

JOVEN RECOMENDADO PARA trabajo en quinta necesito. Sueldo, casa, comida. Independencia. 333. De 9-11 1|2, 3-6. 25 nov

– Domésticos.

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendación se necesita, buen sueldo. San Diego 239. 26 nov

19.– Residencias, hoteles, restaurantes

REGIAS PIEZAS CON PENSION, departamentos calle, baño, teléfono 83453, muy central, próximo Plaza Brasil, casa bajos. Santo Domingo 2203. 31 nov.

"HOTEL IRIS" SERRANO ESQUIna Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios ¡¡Colectivo!! balcón calle, precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 3 dic

20.– Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 30 Nov

FIERRO GALVANIZADO LISO.— San Pablo 1179. 30 Nov

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS —San Pablo 1179. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817. 30 Nov

FIERRO REDONDO, CONTRUCción.— Sack. 30 Nov

PINTURA PASTA, SACK.— 30 Nov

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Nov

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

¡¡SANITARIOS IMPORTADOS, NAcionales!! Baños, lavatorios loza y fierro enlozados; bidets, excusados, lavaplatos; calentadores y cocinas a gas y leña; lavacopas enlozados, botaguas, urinarios. Independencia 101. 3 Dic

TALLERES "FENIX". PUERTAS, ventanas. San Antonio 816. nov. 25

CIELO DE YESO EN PLANCHAS, cornizas. — Ferrer. San Luis de Francia N.o 1650, entre Maule y Ñuble. 30 Nov.

TRABAJOS DE FUNDICION Y Maestranza, precios sin competencia. Fundición y Maestranza Estación. Molina 428. 9 dic.

TEJIDOS DE ALAMBRE de calidad ofrece Benjamín Bravo, Chacabuco 3, se entregan pedidos sobre medida, cualquier cantidad. 12 dic.

MADERAS TERCIADAS LLEGAron nuevos surtidos. San Diego N.o 284. Teléfono 83856. 1.o Dic.

BALDOSAS BLANCAS CON EL mejor cemento importado llegado al país "Atlas" y en colores con tierras importadas, realizo por balance, al precio más bajo en plaza. Fábrica: Mattei. San Pablo 2944. Teléfono 90906. 11 Dic.

¡¡MADERAS!! 500.000 MANGOS escobas, 20.000 quilas, ofrece: San Martín 870, fono 3816 24 nov

MOLDES PARA FABRICAR TUbos, curvas, tées y piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. Casilla 1794 30 Nov.

MECANICA DE PRECISION DE Alberto Santibáñez. Trabajos de torno y fabricación de piezas en serie. Avenida Matta 873, casa 19. nov. 25

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, galerías, surtido standard, para entrega inmediata Precios sin competencia. San Diego 743. nov. 28

BODEGA DE MATERIALES, ARturo Prat 650. Gran partida de fierro galvanizado para techo, ancho 85, 6, 7, 8, 9 pies provenientes de la demolición de la manzana comprendida entre las calles Club Hípico, Blanco Encalada, Echaurren y Domeyko. Además, forros, caballetes, puertas, ventanas, tabla piso, cielo, roble, pino, álamo, fierro doble T.

VENDEMOS MATERIALES DEMOlición, estantería, mostradores, ventanas, puertas, escala completa, madera para piso y cielo. Almirante Barroso 455.

MATERIALES DEMOLICION Y fierro usado de todas clases vende a precios convenientes la casa más importante del ramo. San Diego 1260. 25 nov

CIELOS DE YESO EN PLANCHAS especiales. Pida detalle y presupuesto. Poniente 3955. 24 nov

¡¡GRAN BODEGA MATERIALES!! construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 2 dic.

MALLA DE ALAMBRE GALVANIzado N.o 14, vendo de ocasión; precio conveniente. Av. La Marina 1436. Paradero 10.

21.– Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAlanzas y metales.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 14 Dic.

22.–Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

GRAN CALDERA 80 HP. OTRAS chicas, vende Esperanza 85. 25 nov

CASA UTJES NOVEDAD



A. PRAT 331-Tel. 62729

TRANSMISIONES, EJES, ... sos, consolas, machones ... acero "American", correas ... nes y pasta para correas ... Kupfer Hnos., A. C. Liber...

MATERIAL ELECTRI... acabamos de recibir ... Instalaciones embutidas ... sobre puertas. Precios ... competencia. Morandé ... Teléfono 87112. ...

BOMBAS DE PULVERIZAR ... todos tamaños y precios. ... y Maestranza Estación. ... 428.

2 SIERRAS HUINCHAS ... rro, importadas, de 0.60 y ... metro, perfecto estado, San Diego 743.

PLANCHAS DESDE 1|8 HASTA ... gran surtido, precios bajos ... trarí. Esperanza 88.

COMPRESORA "CURTISS" ... de. Esperanza 85.

SIERRA, HUINCHA, ... 85.

23.– Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS ... también empeñadas. ... léfono 51370.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarias.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! ... cen sus fabricantes. ... cía Ltda. Riquelme 6. ... 69235.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" ... neda 952, ofrece a precios ... dos dormitorios, comedor, ... grandes facilidades de pago ... tido de géneros y felpas.

REGIO LIVING, HALL, ... jines.— Santa Rosa 745.

¡VERANEANTES! ¿POR QUE ... perar el último momento ... cer su compra? Pase a ... O'Higgins 131: surtido ... sillas playa, catres campaña ... mieres con sin patas, ... marquesas, divanes con ... Arreglamos somieres en el ... olvide.— Bernardo O'Higgins ...

LINDO DORMITORIO ... con marquesa. Santa Rosa ...

COMEDOR LUJOSO, ... muy elegante. Santa Rosa ...

CAMBIO MUEBLES ... tiguos, viejos, por ... nos. Doy facilidades. ... no 51583.

COCINAS ECONOMICAS ... guagua, lavaplatos. ... en el rincón de las cocinas ... cabuco 21 M. Teléfono ...

¡¡OCASION!! VENDO ... blados dormitorios, comedor ... muebles sueltos Delicias ...

CREACIONES EXCLUSIVAS ... bles de alta calidad ... en terciados y enchapados ... brica de muebles ... Avenida Bernardo O'Higgins ... Visite nuestro establecimiento ... más surtido de Santiago ... bajos. Facilidades sin ...

COMPRE MUEBLES AL ... cante, ahorrará 50 o|o. ... los, especialidad ... maestro Casa Cruz ... minario 598.

REPUESTOS ANAFES, ... Primus. Armería San ... ller reparaciones.— ...

"MUEBLERIA RITZ", SAN ... nio 439. Somos fabricantes ... nemos competidores, ... que todos los hogares ... tén bien amoblados. ... exclusivos, enchapados ... ¡Grandes facilidades! ... dad! Confortables felpa ... $ 2.000.

¡¡COLCHONES!!! ... Colchonería Francesa ... facción domicilio ... Diego 9. Teléfono ...

ESCAÑOS Y SOFAS ... diferentes colores ... 428.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 25 de noviembre de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Se ha enviado por el Ejecutivo al Congreso un proyecto de ley que contiene reformas al Código de Procedimiento Civil.

Se trata de cristalizar un anhelo hondamente sentido respecto de la agilidad que deben tener las actuaciones judiciales para consagrar derechos civiles discutidos ante los Tribunales.

En realidad, el procedimiento en vigencia no responde a las necesidades de la época. Son numerosos los expedientes que se mantienen en tramitación durante años y años, con evidente perjuicio para quienes han acudido ante la Justicia para obtener resoluciones oportunas y eficaces.

Pero conviene señalar, asimismo, que no todo el mal emana de las reglas de procedimiento establecidas en el Código respectivo. También los jueces, a menudo, favorecen la reiteración de incidentes dilatorios sin aplicar las multas para que están facultados; en segunda instancia las causas salen en tramitación porque no ha existido el cuidado previo de ver que no estaban en condiciones de ser puestas en tabla. Y podrían citarse no pocos casos en que las demoras provienen no del Código de Procedimiento, sino de una incorrecta aplicación de sus disposiciones.

No es posible todavía hacer un análisis completo de las reformas que se proyectan. En otras oportunidades se podrá estudiarlas en detalle. Pero, por el momento, cabe hacer resaltar la conveniencia de la iniciativa.

Según lo conocido, se trataría de reducir plazos; eliminar incidentes y trámites inútiles; hacer del privilegio de pobreza una realidad; aplicar el juicio sumario a varios pleitos que hoy tienen el procedimiento ordinario; suprimir algunos alegatos, la expresión de agravios y los alegatos de bien probado; establecer que los recursos de casación contra sentencias de primera instancia se vean y fallen conjuntamente con la apelación; ampliar las atribuciones de los jueces hasta permitirles proceder de oficio en ciertos casos; eliminar algunos recursos de casación, etc.

En general, es plausible el propósito perseguido por el proyecto del Gobierno. Pero deberá ser sometido a un acucioso examen dentro del Parlamento, en el seno de las Comisiones de Legislación y Justicia de ambas Cámaras. El tema es muy amplio y de proyecciones incalculables. Cada reforma debe estudiarse y medirse en todos sus alcances. Las precipitaciones a este respecto no son recomendables. De allí que preferiríamos ver retirada la urgencia con que el Ejecutivo ha presentado el proyecto.

Después de haber transcurrido quince años en intentos de reformas y nombramientos de comisiones, no parece equitativo poner al Parlamento en condiciones de someterse a la precisión de hacer un estudio a la ligera e incompleto de una materia tan delicada e importante como esta.

El Gobierno ha cumplido ampliamente con un deber suyo al presentar este proyecto de modificaciones al Código de Procedimiento Civil, después de una labor ímproba y encomiable. Ahora, que cumpla también el suyo el Poder Legislativo, sin apremios, que no obedecen a una necesidad impostergable.

Permisos de tránsito

La prensa de ayer ha informado que se puso término a las labores de la comisión secreta que otorgó los permisos de libre tránsito, y que una nueva comisión, constituida esta vez por ciudadanos cuyos nombres serán dados a la publicidad en el momento mismo en que inicie su trabajo, se hará cargo de todo lo relacionado con los permisos ya concedidos y con los que se otorguen en lo venidero.

La comisión que ha cesado en sus funciones, y cuyos nombres se conocen sólo ahora, cumplió una labor dificilísima, y sus miembros tuvieron el desagrado de que funcionarios de su confianza cometieran irregularidades, de cuyo esclarecimiento está encargada la justicia. Fuera de ello tuvo que soportar, lo que es lógico, comentarios malévolos de quienes vieron rechazada su solicitud para transitar sin traba alguna, y se han hecho circular cargos contra sus miembros, por algunos de los permisos acordados que no responderían, según esas mismas afirmaciones, a necesidades efectivas.

Estimamos, por eso, que con la facultad de revisión que se dará a los nuevos ciudadanos que designe el Gobierno se acallarán las murmuraciones, y podrán enmendarse, si los hubo, los errores cometidos, cancelando los permisos que se consideren injustificados y concediendo, a su vez, los que hubieran sido rechazados por falta de antecedentes.

La prensa ha manifestado en repetidas ocasiones la conveniencia de que se publiquen los nombres de los favorecidos con la autorización para transitar, y estimamos que sería beneficiosa tal innovación, ya que así el público podría contribuir a la fiscalización, ayudando en forma positiva a las labores de por sí ingratas de quienes otorgarán las licencias. Hasta hoy sólo se han publicado los números de las patentes y las comunas correspondientes, lo que hace imposible cualquiera ayuda del público.

Es indudable que en trabajos de esta especie puede caerse en debilidades, muy explicables, es cierto, pero que dañan la seriedad de la función misma. En país tan dado a las influencias, como el nuestro, y en que la política tiende a intervenir hasta en los menores actos, nos parece conveniente extremar las investigaciones, para no dar así pábulo a la maledicencia, que suele cebarse en las reputaciones más dignas.

Han llegado hasta nosotros algunas denuncias, que no hemos acogido, porque no las estimamos suficientemente comprobadas, a pesar de que los denunciantes eran personas de solvencia moral reconocida. No sería raro que esas mismas quejas fuesen presentadas a la nueva comisión, una vez que lleguen al conocimiento público los nombres de sus componentes.

Ya está cumplida la parte más ingrata de la labor por la comisión que ha cesado en sus funciones. Sólo queda ahora el estricto estudio de lo realizado, y es de esperar que ese trabajo sea llenado cumplidamente.

HOMENAJE A BELLO DEL DELEGADO VENEZOLANO

Mañana jueves, a las 18.30 horas, tendrá lugar la conferencia sobre Andrés Bello, que dará el delegado venezolano al centenario de la Universidad de Chile, señor Roberto Picón Lares.

El señor Picón Lares ha sido Rector de la Universidad de Mérida, diputado nacional, y actualmente es Encargado de Negocios en Colombia. Los que asistieron a la velada universitaria del Teatro Municipal pudieron apreciar sus extraordinarias dotes de orador. Será presentado en el acto del jueves por don Juvenal Hernández.

La conferencia tendrá lugar en la Universidad, a las 18.30 horas. Se invita de manera especial a los descendientes de don Andrés Bello. La entrada es libre.

EL PRESIDENTE DON PEDRO AGUIRRE CERDA

El año de distancia que nos separa del fallecimiento del Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda no alcanza a proporcionar todavía a todos los espíritus aquella serenidad de juicio que es necesaria en la historia para producir una sentencia definitiva. Falta esa perspectiva que hace destacar rasgos que comúnmente no se acusan de inmediato y que sólo descubre la acción sedante del tiempo. Ni los partidarios ni los enemigos de un hombre público se encuentran en condiciones de fallar en conciencia acerca de la obra de un Mandatario que agitó la vida social del país; que introdujo en ella innovaciones esenciales en el sentido democrático; que fustigó con energía al grupo de partidos que se opuso a sus sinceras aspiraciones de reforma, y que debió imponerse a sus propios correligionarios para salvar el prestigio de sus prerrogativas. Pero en el Gobierno de ese Mandatario las instituciones republicanas no sufrieron en un ápice y los derechos de los enemigos fueron respetados hasta un punto que pareció debilidad.

Tal es el cuadro general del Gobierno del Presidente Aguirre Cerda en los dos años y medio que lo ejerció con el fervor y el aplauso de las clases populares que lo elevaron al Poder. Representó el señor Aguirre Cerda, en efecto, en la evolución democrática del país, un paso tanto a más avanzado que el de 1920.

Había en el gobernante fallecido en un día como hoy, la pasta de un estadista, de esos estadistas de carrera, formados primero en el estudio de los problemas nacionales, luego en la administración pública, en seguida en las lides de un partido, y, por último, en las tareas parlamentarias, para luego, en los altos destinos del Gobierno, como Ministro de Estado y Presidente de la República, imponer doctrinas y principios llamados a chocar con los elementos que componen la reacción.

Cuando asumió el mando, las más grandes ilusiones de justicia social, de bienestar económico y de democratización surgieron en todos los electores que lo llevaron al triunfo. Pero un sino fatal debía malograr en gran parte su obra, su plan, sus mejores intenciones. Había comenzado apenas a trazar las líneas de su programa, cuando el terremoto de enero de 1939 destruyó las ciudades del sur y acabó con la economía que esas provincias representaban en las tres cuartas partes del país. El señor Aguirre Cerda debió levantarse sobre esos escombros. No sería posible negarle que tuvo visión para buscar los remedios adecuados a tan trágica situación. Ideó y creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. De ese organismos nacieron, con nueva vida, las ciudades destruidas. Antes, para entonar el desarrollo industrial y comercial, había establecido la Corporación de Fomento de la Producción. Estas dos solas instituciones bastarían para dar al Gobierno del señor Aguirre Cerda el título de previsor y de patriota. Hizo más todavía. Fué la suya una preocupación constante por el porvenir de la raza; quería para los obreros horas de esparcimiento y una gran difusión de la enseñanza. De este modo creáronse 411 escuelas de primeras letras, cincuenta escuelas nocturnas y 9 escuelas agrícolas. Estaba en esta labor de salvación nacional cuando un nuevo golpe le fué asestado a su Gobierno. La guerra europea, sin los contornos mundiales de ahora, paralizaba nuestras exportaciones, disminuía considerablemente las importaciones. Una oposición tenaz, por otra parte, le fustigaba sin piedad. Aun más, debía de luchar con los suyos en ciertos abusos prepotentes del poder y de las ambiciones.

Cuando serenamente se haga la historia de la administración de don Pedro Aguirre Cerda se dirá que fué la suya inspirada para el bien del pueblo y contrariada por fenómenos ajenos al Mandatario, que ha merecido ya el bien de la Patria y de sus conciudadanos capaces de levantarse por sobre los odios de las pasiones políticas.

Por la autonomía municipal

Representantes de diversas Municipalidades de la provincia de Santiago, bajo los auspicios de la Unión Nacional de Municipios, protestaron de medidas adoptadas por la Comisión de Tránsito Público, del Comisariato de Subsistencias y Precios y de la actual Dirección General de Pavimentación, que invadirían algunas de las atribuciones correspondientes a las Municipalidades. En la publicación respectiva expresan que iniciarán una campaña en defensa de las facultades conferidas en la Ley Orgánica.

No conocemos las razones que motivan la protesta y no nos pronunciamos, por esto, acerca de si es o no justa. Sin embargo, deseamos escribir algo sobre el movimiento nacional que se iniciará en defensa de las Municipalidades.

Es de evidente interés general que se trate de relacionar el ejercicio de las atribuciones municipales, porque suele ocurrir que se olviden los principios constitucionales que las rigen y que las Municipalidades mismas marchen confundidas en la realización de sus fines.

La Constitución Política confía la administración del Estado al Presidente de la República (artículo 60); delega el Gobierno superior de cada provincia en un Intendente (artículo 89); la de cada Departamento, en un Gobernador (artículo 90), y la administración local de cada comuna la hace residir en una Municipalidad (artículo 101).

Los extremos de la Administración Interior son las provincias y las comunas. Por esto, el artículo 93 de la Constitución expresa que "para la Administración Interior, el territorio nacional se divide en provincias, y las provincias en comunas".

Por el artículo 106 las Municipalidades están sometidas a la vigilancia correccional y económica de la respectiva Asamblea Provincial. Los artículos 94 a 100 de la Constitución disponen las normas fundamentales de esa Asamblea.

Finalmente, el artículo 107 establece que las leyes confiarán paulatinamente, a los organismos provinciales y comunales, las atribuciones y facultades administrativas de otros organismos, a fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior.

El no cumplimiento de los preceptos constitucionales relacionados ha permitido, sin duda, lo que motiva la protesta de representantes de diversos Municipios de la provincia. A ello ha contribuido, también, la forma cómo se desempeñan algunas Municipalidades que hacen primar el interés político sobre los fines administrativos encomendados por la Constitución y las leyes. Esto último puede ser causa de aquello.

Repetimos que ignoramos las causas de la protesta aludida más arriba; pero como se desea iniciar una campaña en defensa de las atribuciones municipales, aprovechamos esta coyuntura para hacer presente la conveniencia de que los organismos públicos velen por la aplicación de los preceptos constitucionales sobre Régimen Administrativo Interior, establecidos en el capítulo IX de la Constitución Política, y las propias Municipalidades, por el cumplimiento de las facultades que especialmente les corresponden, según el artículo 105 de la Constitución. Entre ellas figura, por ejemplo, la de "promover la educación, la agricultura, la industria y el comercio".

Mientras no se dé cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Carta Fundamental que citamos en el curso de este artículo, es posible que se repitan las medidas legales o administrativas que ocasionan las protestas a que aludimos. Para evitarlas sólo existe un medio: que se haga efectiva la descentralización administrativa en la forma establecida por nuestra Constitución Política.

Así podrá realizarse y defenderse la autonomía municipal.

P. J. V. A.

El Panamericanismo de hoy

Según los tratadistas, pueden reducirse a tres los principios que se derivan de la Doctrina Monroe, enunciada por el Presidente de Estados Unidos, el 2 de diciembre de 1823, en su mensaje al Congreso, y son:

Las potencias europeas no tienen derecho a intervenir en los asuntos internos de los Estados americanos;

Toda intervención de esta clase será estimada como una hostilidad y un peligro para Estados Unidos, y

Por encontrarse ya repartido el Continente americano entre Estados civilizados, la fundación de colonias en América es intolerable.

Diversas interpretaciones han sufrido a través del tiempo y de las circunstancias estos principios que a la fecha en que se enunciaron y fueron cristalizados en el célebre aforismo, "América para los americanos", provocaron apenas, en esta parte del mundo, comentarios adversos, y en muchos casos favorables a la resonante declaración que ponía enérgico límite al espíritu de otras conquistas en el Nuevo Mundo. Pero después Martens, el renombrado tratadista de derecho internacional, substituyendo el célebre aforismo por el de "América para los americanos del Norte", golpeaba duramente en la conciencia de los demás países del Hemisferio Occidental, y acentuaba en todas partes la suspicacia y la intranquilidad, y de aquí, probablemente, se desprendía el esfuerzo y el tesón con que estas pequeñas naciones del Continente buscaran mayores y más sólidas vinculaciones con las grandes potencias europeas. Se demostraba la necesidad de contrarrestar el propósito de hegemonía de Estados Unidos sobre los demás Estados americanos.

En su origen, la Doctrina Monroe no fué más que la opinión personal del Jefe del Estado, y no tuvo entonces, ni hoy se le atribuye tampoco, la fuerza de una ley internacional que pudiera aplicarse, como dicen Wheatton y Martens, a los Estados civilizados de Europa. La idea de no intervención de los Estados de Europa en las cuestiones americanas — comentaba Fiore — "conduciría a que un Estado americano pudiera conculcar los principios de la justicia en sus relaciones con individuos extranjeros".

Estas y otras observaciones invadieron el campo internacional durante cien años, con mayor o menor profusión de argumentos a medida que la especulación se desenvolvía en el plano de lo abstracto o surgía de los entredichos o conflictos entre Estados americanos y europeos.

Pero en estos últimos tiempos las relaciones de los Estados de América con los de Europa venían modificando en el hecho el sentido de aquellos principios de Monroe, y moderaban cada vez más el tono imperialista de antes, sobre todo en lo referente a la América Latina. Así, Teodoro Roosevelt había planteado ya durante su Gobierno, con relación a los demás pueblos americanos, una modalidad nueva, más digna y honorable; pero solamente ahora el Presidente Franklin Délano Roosevelt ha reconocido ampliamente la personalidad y soberanía de cada uno de estos países libres, independientes y democráticos que pueblan al Continente americano, y ha convenido con ellos en congresos panamericanos que existe y debe existir una perfecta igualdad entre todos los Estados de este Hemisferio Occidental, y que ha de entenderse que toda agresión de un país extraño inferida a cualquiera de los Estados americanos debe considerarse como causada también a todos los demás.

Concebida así la unión panamericana, y cimentados de esta manera sobre bases de respeto y solidaridad los antiguos vínculos simplemente geográficos que existían, en general, entre estos países de América, desaparecen naturalmente las suspicacias sobre tendencias imperialistas y la hegemonía de más poderoso de los Estados americanos. Son los frutos de la política "del buen vecino", cultivada con la sinceridad, el fervor y la nobleza que dan singular relieve a la personalidad inmensa de Franklin D. Roosevelt.

ENRIQUE VERGARA ROBLES.

NOTAS DE ARTE

La muerte de un humorista

Albert Guillaume era, por su edad y por su arte, un dibujante que pertenecía a otros tiempos. Sin embargo, su humor caústico, pero comprensivo, supo estar a tono con una época que no fué la suya y en la cual nunca desentonó. Los días de Léandre, de Hermann-Paul y de Capiello estaban lejos. Se puede afirmar que el humorista que acaba de morir en el triste París de hoy cierra con su tránsito mortal el ciclo glorioso de aquella pléyade que tuvo en "L'Assiette au Beurre" y en "Le Rire" sus trincheras ideales. La añoranza de un París mágico desaparece con su nombre: el París de "Le chat noir", de "Qua'z'Ats" y de la bohemia de chaquetas de terciopelo y grandes boinas románticas. Un París que apenas nosotros pudimos entrever entre los vericuetos de la **Place du Tertre**. La bohemia de la "post-guerre" había levantado sus cuarteles del bullicioso Montmartre y buscado refugio entre las orquestas argentinas y las tertulias picassianas de un Montparnasse heteróclito y polilingüe.

Mantuvo Guillaume, a lo largo de una dilatada existencia y a través de los avatares de esta época, la ecuanimidad que nos habla de la nobleza de su espíritu. A su lado, Forain fustigaba sin piedad los estamentos de la Tercera República, Steinlen husmeaba con delectación morbosa en el dolor, en la miseria y en el vicio, y Sennep — más nuestro — ponía la excesiva acidulez de su pasión política. Sólo Guillaume acertó a revestir su arte con la sonrisa inefable del auténtico humorista. Su lápiz captó todos los matices de la mujer parisina. Su filosofía estaba hecha de la contemplación bondadosa y comprensiva de aquel mundo de burgueses y de **marcheurs** que tenían para "ellas" una mirada idéntica a la que podrían dirigir, con ojos expertos, a una potranca de Auteuil.

Si en su arte no había la psicología de un Forain, por ejemplo, la comprensión de la mujer le llevaba a revelarnos sus reacciones instintivas, sus "arranques", sus impulsos, dándonos de la parisina una imagen perfecta. A veces una sola frase resumía en forma cabal todo un estado de ánimo.

Guillaume fué, por ello mismo, el último representante de un humorismo que se caracterizó por el trazo levísimo de la intención. Los caricaturistas de la escuela de París preferían la evocación, el tono insinuante a la rudeza directa de la filosofía mastodóntica de los dibujantes del "Simplicissimus" de Munich.

Guillaume, como Marcel Proust, buscaba en los domésticos, en los **valets**, el rasgo expresivo y revelador de las altas esferas mundanas. "El contacto con los criados — decía — me ha hecho conocer a los amos". Y esto es perfectamente explicable, porque, por una especie de mimetismo y de simbiosis, el mundillo de los domésticos adopta las mismas maneras y los mismos tics que sus estirados patrones. Vemos, pues, que el arte del humorista desaparecido no estaba tan lejos de la psicología.

Guillaume era el dibujante más parisino que quedaba en Francia. Sus **cartoons** han ornado durante muchos años las páginas de "Le Journal".

Empleaba un dibujo de trazos repetidos. Aunque posteriormente evolucionó hacia el impresionismo alado de un Gulbransson, supo conservar la minuciosidad en el detalle y se complacía en la rigurosidad formal. Sus leyendas eran sobrias y ajustadas perfectamente al asunto. El talento máximo de Albert Guillaume supo sobrevivir a su época. Su ingenio aparecía renovado en una labor esforzada y espiritual. La política lo invadía todo, pero él supo mantener enhiesta la dignidad de su arte.

Albert Guillaume ha desaparecido de un mundo que representaba la negación de lo que inspiraba su arte.

ANTONIO R. ROMERA.

Private Smith

Cuando estuve en Estados Unidos me asombré de la abundancia del nombre Patrolman entre los policías del país.

A pesar de la frecuente ignorancia del idioma, el forastero recorre ávidamente los diarios, deseoso de penetrar con rapidez en la actualidad y las costumbres de ese enorme pueblo. Y no hay día en que no aparezca en párrafos grandes o pequeños que Patrolman Simth ha sido herido en un tiroteo; que Patrolman Harrison ha sido muerto mientras luchaba con bandidos; o que Patrolman Thompson salvó a una criatura de un incendio, a un anciano de morir ahogado, siempre en actos de sacrificio y de arrojo.

¡Extraños tipos estos Patrolman...! Es como si en Chile todos los Timoteos se sintieran obligados a ser héroes.

Pero luego ya se descubre el misterio. Los Patrolmen son policías, son "patrulleros", y ellos son los que se lían a tiros con los bandidos, salvan niños y ancianos y protegen débiles, con su mano siempre pronta y fuerte. Y se siente entonces una gran simpatía por esos Patrolmen, bondadosos y tranquilos en su uniforme azul, que vigilan la tranquilidad de las grandes ciudades con su aplomo imperturbable de genios benéficos.

Ahora en los diarios y revistas norteamericanos han pasado de moda los Patrolmen. Es otro ciudadano el que ocupa las informaciones de la prensa todos los días, y que con tenaz insistencia lucha, resulta herido, muere y resucita para morir más allá, es el héroe de ayer, que también será el de hoy para volver a serlo mañana, inmortal y generoso de su sangre y de su vida: es Private Smith.

Private Smith murió en Pearl Harbor, a traición. Pero, en seguida, se batió como un héroe en Bataan, volvió a morir en las playas de Guadalcanal, pero ayer no más, ayer mismo se deslizaba entre los matorrales de las Owen Stanley, rifle en mano, dispuesto a morir de nuevo para renacer de inmediato, y realizar otra proeza en Libia. Pero ¿quién es este Fénix que renace de sus cenizas, que es como el símbolo del espíritu que nunca muere y que apenas se llama Smith?

¿Es como si todos los que en Chile se llaman Primitivos, por ejemplo, fueran heroicos e inmortales? No, por cierto; Private Smith es el soldado raso norteamericano, que se desdobla en Private Johnson o en Private Kelly. Es el mismo oficinista de Nueva York, que a veces es vaquero en Texas o empleado de tienda en Chicago, es toda la juventud norteamericana que en forma anónima y sin alardes cumple silenciosamente su heroica tarea en las más distantes regiones del mundo. Private Smith es el símbolo representativo del ciudadano, del hombre de la calle, que jamás ha caminado con pecho de bombo ni aires marciales, pero que cruza mares y selvas, con su sonriente sencillez, para llegar a su cita con la victoria o la muerte sin un minuto de retraso, exactamente, con la misma tranquila puntualidad con que llegaba a su oficina.

Private Smith es el soldado de los pueblos libres, para quienes la abnegación y el sacrificio no son productos del fanatismo ni del odio, sino que son una consecuencia natural de su condición de ciudadanos, virtudes que se ejercen sin énfasis ni ferocidad, como un deber más que impone el destino.

Private Smith ha muerto, Private Smith vive hoy y vivirá mañana. Y después de la victoria dejará su rifle y volverá al hogar, para decir al anciano padre, a la mujer o a la novia restregándose alegremente las fuertes manos: ¡Gee! fué una faena dura ¿eh?...

R. S.

O'Higgins fué un sacapelotas

Tuve la desgraciada ocurrencia de decir a mi niño que don Bernardo O'Higgins había sido uno de los grandes forjadores de la independencia americana.

El mocoso se rió de mi ignorancia, y abriendo el texto en que estudia Historia de Chile comprobó que mi aseveración era del todo inexacta.

El texto se titula: **"Obras de Enseñanza, Colección H. E. C., Historia de Chile, Libro II, Novena Edición"**. Y en la página 61, efectivamente, se lee: **"Los grandes Libertadores de América. Los grandes Libertadores del Continente son: Washington, Bolívar y San Martín"**.

Esto es todo. No dice más, porque se trata de nociones sencillas y elementales de la Historia de Chile, destinadas a los alumnos de la II Preparatoria.

Por consiguiente, lo primero que aprenden muchísimos niños chilenos es que O'Higgins, dentro de la epopeya americana de emancipación, no fué una figura de primera magnitud, sino un caudillo aldeano, de contornos locales y subalternos. Algo así como el fundador de Perquenco o el primer Alcalde de Pailahueque. Y este texto de Historia de Chile es exigido en numerosos establecimientos de enseñanza particular, no pocos de ellos muy prestigiosos y muy caros. Lleva ya nueve ediciones y ninguna autoridad educacional parece haber reparado en este aserto absurdo y desconcertante que aquí denunciamos.

Lo curioso es que se hace mucho alarde del cultivo de la chilenidad. Y no hay orador vacuo que no rellene sus estrías con ditirambos sobre el culto debido a las tradiciones y glorias nacionales. Sin embargo, los textos de Historia para los niños chilenos comienzan por negar sus indiscutibles méritos y primacía a O'Higgins, el Padre de la Patria.

En el Perú, al conmemorarse ahora el centenario de la muerte de O'Higgins, un decreto supremo ordenó, entre otros homenajes, que "el Ministerio de Educación dispondrá que en el curso de la semana comprendida entre el 24 y el 31 del actual mes de Octubre, se realicen actuaciones destinadas a exaltar la figura de O'Higgins en los **colegios nacionales y particulares de la República**".

Seguramente, en esos actos se enseñó a los niños peruanos que O'Higgins fué uno de los grandes libertadores de América, puesto que no sólo encabezó la cruzada emancipadora de su patria, sino que contribuyó también, en primer plano, a la liberación del Perú, donde se asilaban los últimos pero fuertes reductos de la dominación española. De allí su doble título de Capitán General de Chile y Gran Mariscal del Perú.

No hace mucho, el ex Presidente Alessandri envió una carta dolorida al Vice Presidente de Estados Unidos, porque éste, al mencionar en un discurso a los hombres próceres de la independencia americana, olvidó el nombre de O'Higgins. Mr. Wallace respondió en forma muy gentil, confesando la injusticia de esa omisión y la legitimidad de la queja del señor Alessandri.

Pero ¿cómo no habrán de olvidarlo afuera si lo relegamos y disminuimos aquí, en la propia tierra que manumitió y ennobleció?

Hay que hacer una gran pira con las nueve ediciones de esa estúpida Historia de Chile. Y dar un fuerte tirón de orejas a las autoridades educacionales que la han tolerado por tanto tiempo. ¿No es así, señor Ministro de Educación Pública?

D. A. G.

Líderes republicanos españoles

Desde hace bastante tiempo vivimos en renovada tensión de los nervios y refrenando la persistente angustia del corazón. De vez en cuando el cable nos trae noticias reconfortantes. Pero ellas mismas van, casi siempre, acompañadas de contragolpes dramáticos a cuyo efecto no nos es dable escapar. Las mismas informaciones referentes a la invasión de Africa por las tropas anglo-norteamericanas fueron seguidas de anuncios tan poco alentadores como el de la entrega a Franco, por las autoridades alemanas de ocupación, de los líderes republicanos españoles Largo Caballero y Casares Quiroga.

Comprendemos que frente a la inmensidad de la tragedia que vive la humanidad la existencia de dos hombres es bien poca cosa. Todos los días caen hechos astillas por la fuerza diabólica de los explosivos miles y miles de seres humanos. Y nuestra sensibilidad, embotada ya, no reacciona de manera especial. Leemos los diarios y nos quedamos sin dar realidad a lo que se dice en sus columnas. Sin embargo, cuando supimos que la ocupación total del suelo francés traería como consecuencia el sacrificio seguro de los dos dirigentes de la República Española, tuvimos un sobresalto desesperado.

Es que el hombre que muere en el campo de batalla está cumpliendo un deber heroico hacia su tierra o hacia su fe. Es terrible que aun hoy sea necesario defender así el propio derecho o el propio ideal. Pero no queda otro camino, y del carácter de esta defensa emana la gloria que circunda a quienes entregaron en ella su sangre o su vida.

En cambio, Largo Caballero y Casares Quiroga no están hoy día —no tienen la posibilidad de estar— en la trinchera de su doctrina. Lucharon por ella como buenos, y fueron vencidos por una conjución de fuerzas internacionales que tomaba posiciones para el asalto definitivo contra la democracia y la libertad. Perdida la batalla se refugiaron en Francia, y son ahora dos exilados protegidos por las leyes del honor y por la palabra del Gobierno francés.

Su entrega a las autoridades de Madrid habría sido un atentado directo contra la dignidad de la especie y contra la civilización. Su horror cubriría por parejo a Alemania, a Francia y a España. Por encima del estruendo de las batallas nuestra conciencia lo señalaría como uno de los más abominables actos de esta época en que un crimen más o un crimen menos es algo que no llega a afectarnos.

Felizmente no ha sucedido nada. Un comunicado de la Embajada de España nos informa que Largo Caballero y Casares Quiroga no se hallan en tierra ibérica. Hemos tenido un tremendo sobresalto de los nervios y del espíritu, sin otra razón que un error más de las agencias de información. Y hasta nos hemos agitado afiebradamente por obtener que nuestra Cancillería intervenga en favor de las supuestas víctimas.

En apariencia todo esto carecía de justificación y de objetivo. Tal no es, sin embargo, la verdad. La falsa alarma ha servido para demostrar cuál sería la reacción del mundo libre ante un acto de esa especie. Y esto tiene —y tendrá en el futuro— una inmensa importancia.

O.

NOTAS DEL DIA

FLAUSIBLE INICIATIVA ASISTENCIAL

Es bien conocida la obra que realizó el Taller Nacional de Lisiados, en favor de la ayuda material y de la readaptación profesional de aquellos inválidos, hombres y mujeres, que pueden, mediante métodos y procedimientos adecuados, realizar trabajos que les permitan ganarse medianamente su sustento.

La iniciativa de organizar dicha institución se debió al Presidente Aguirre Cerda, y la organización y conducción del referido plantel estuvo en manos de don Samuel Florez Fernández, quien ha dedicado gran parte de su vida al estudio de los asuntos sociales, especialmente en lo que se refiere a los problemas del trabajo.

Ultimamente, y para cumplir el programa de estructuración de los servicios asistenciales del país, el Presidente de la República dispuso que el Taller Nacional de Lisiados pasara a formar parte de la Beneficencia, y es así como se le ha trasladado con todos sus efectos y maquinarias al Hospicio de Santiago.

Seguramente el señor Florez Fernández, inspirado en un generoso sentimiento de solidaridad social, consideró que su obra iniciada en el Taller Nacional de Lisiados debía continuarla, a fin de aprovechar las experiencias personales obtenidas durante dos años de intenso trabajo y de plena dedicación a la enseñanza de oficios adecuados a cada inválido, según cual sea su incapacidad física. Es lo que trasciende de una información de prensa en la cual se ha expresado que el señor Florez Fernández se ha dirigido al Ministro del Interior dándole a conocer su propósitos de formar por su cuenta, y con la ayuda que él pueda obtener, una Escuela-Taller, cuya finalidad especial es procurar trabajo remunerativo a inválidos que se capaciten para realizar alguna labor.

Esta iniciativa, por su significado social y patriótico, es digna de aplauso y merece el apoyo decidido de quienes deban pronunciarse sobre ella, por cuanto está destinada a favorecer a los seres más humildes y desafortunados de la sociedad.

El señor Ministro del Interior, como Jefe del Gabinete y colaborador más inmediato de S. E. el Presidente de la República, puede resolver o facilitar grandemente la realización de este ideal con que renovará sus infatigables actividades el organizador del primer plantel para readaptación metódica de lisiados que se ha creado en Chile, posiblemente, en América Latina.

ROBERTO DIAZ VILLEGAS.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SILLAS DE PASEO
Tapizadas en bonitos colores, desde $ 195 hasta $ 390; sillas ortopédicas para enfermos.

COMPRELAS (mas baratas)
FCA. LAS CLARAS MAC-IVER 162
MANDAMOS a PROVINCIAS
25 Nov.

MUEBLES DE NIÑOS PINTADOS al laqué, finamente decorados a mano. Somieres, sillas playa. Precios fábrica.—Independencia 1808-1810. 17 Dic

¡¡OCASION!! VENDO URGENTIsimo dormitorio, 380; otro, 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 25 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTIsimo dormitorio, 380; salita, comedor, 550; confortable, ropero, marquesas, mesa, silla.— Portugal 36 25 Nov.

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles, "El Cometa". San Diego 1789. Consulte precios. Grandes facilidades. Recibo muebles usados en pago. nov. 25

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor, $ 580; hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933 3 Dic.

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago. Serrano 283. 30 Nov.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1,100; dormitorio terciado, $ 1,500; salita, $ 500; hall $ 800. Serrano 188. 30 Nov.

OCASION, COCHE-CUNA MODERno. Carmen 265. 2 dic.

REGALAMOS DORMITORIOS $ 1,500, otro $ 1,200. Comedor $ 500, otro $ 1,400. San Isidro 228. 1.o dic.

VENDESE REGIO COMEDOR 860 pesos, otro $ 1,300; dormitorio 500. Santa Rosa 446. 1.o dic.

¡¡URGENTE VENDO!! DORMITOrio, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 5 dic.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" Bandera 166 y Avda. B. O'Higgins 894. Muebles modernos. Precios bajos. Amplias facilidades. 23 dic

URGENTE VENDO SERVICIO TE completo, cuchillería baño plata. Avenida Portugal 1432. 25 nov.

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros 22 dic.

25.- Modas e interés para el hogar.

BELLEZA ATRAYENTE. CUTIS JUvenil. Usando Crema Lechuga. 5 Febr

DESDE $ 8. COMPOSTURAS SOMbreros señoras, hechuras desde $ 10. Modelos paja fino desde $ 35. Versailles. San Diego 202 30 Nov.

CARDIACOS, NIÑOS, OBREROS. Reemplácense café, té, tomando Alimento Arens. 5 Feb

MODISTA COMPETENTE EN CORtes todo estilo; transformaciones, recibe trabajo, precios módicos.— Santa Rosa 337, c|2. 28 nov.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
4-Dic.

TRAJES DE BAÑO ENCARRUJAdos y de forma, pídalos "Fábrica San Diego 1745". Especialidad en medidas. Para cada cliente una creación. 25 nov.

NO PIDA JABON DE olor. Exija Jabón Estrella del Oriente. 15 En. 1943.

¡¡SEÑORAS!! NO OLVIDEN: Antigua "Casa Acevedo", arrienda servicios de 1.a y 2.a para sus fiestas. Precios módicos. San Pablo 1009 Teléfono 63037. 27 Nov

PARA COMPLETAR SU ELEGANcia y distinción, adquiera un lindo sombrero. El Sombrero Elegante le ofrece las últimas novedades en pajas finas. Precios sin competencia.— Rosas 920. 30 Nov.

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisados de faldas sol y rectas, botones forrados, entrega inmediata. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. nov. 25

TALLER "EL CASTILLO" VENDE catres de bronce de plaza y media a $ 480, y de plaza $ 450. Avda. Matta 1492. dic. 10

27.- Negocios e instalaciones.

BALANZAS, ROMANAS, MUEBLES asépticos. Cerrajería. Pitronello. Exposición 560. 2 dic

FUENTES SODA: CAFETERAS, loncheras, equipos cerveza, planchas hot dogs, vitrina metálicas, doy funcionando aquí o provincias. Facilidades pago. Unica fábrica. R. Correa. Cochrane 1460. Tel. 51635.

ANTIGUA PELUQUERIA VENDO. San Francisco 66.

30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. dic. 13

CAPITALISTAS: RECIBO DINERO partidas chicas o grandes para colocarlo en hipoteca, respondiendo del pago puntual de los intereses y del capital, la oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia. Del Río. Bandera 552.

PROPIETARIOS: ANTICIPO DInero para reparaciones y conversiones de deudas, consulten condiciones Oficina Del Río. Bandera 552.

PROPIETARIOS: DINERO LISTO hipotecas, lo que se solicite, presentando títulos, negocios rápidos. Del Río. Banedra 552.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandon
BANDERA 168
30-Nov.

31.- Productos medicinales.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso, trabajo físico mental Base: Fósforo. Fierro. 30 nov

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran "ORALGENE LIQUIDO". Da firmeza encías, limpia los dientes, perfuma aliento. Base: Mirra. Pídalo farmacias. 28 En

CONTRA TOSES, BRONQUITIS. Pectoral "AS" Base Tiosol-Codeína. 30 nov

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 21 al 28 de noviembre, estarán de turno las siguientes farmacias:

La Pila, J. Carrera, O'Higgins 4487; El León, Leiva y Cía., San Pablo 2190 Araya, J. Araya, Santo Domingo 4362; Rendic, M. Rendic, Carrascal 4129; Maipú, C. Castillo, Santo Domingo 3003; Huérfanos, D. Barona, Huérfanos 840; La Torre, L. Pérez, O'Higgins 3347; Portugal, P. Díaz, Portugal 1284; París, Rodríguez y Cía., San Diego 2085; Serrano, A. Serrano, Santa Rosa 1994; América, Latournerie y Cía., Arturo Prat 1401; San Ignacio, E. Sapiaín, Avda. O'Higgins 1500; El Sol, E. Ponce, San Francisco 694; Club Hípico, Franco y Cía., B. Encalada 2150; Nueva Lira, Cristi y Cía., Lira 201; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán 1500; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311; San Jorge, L. Espinoza, Pedro de Valdivia 2883; La Providencia, R. Saavedra, Providencia 1240; Zeiss, O. Zeiss, Apoquindo 24; Oehrens, Oehrens, Independencia 3129; Maipo, Thumale y Cía., Recoleta 2153; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1669; Macul, Lagos y Cía., Las Acacias 3097; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Los Carmelitas, Merino y Cía., Independencia 121; Sánchez, E. Sánchez, Santos Dumont 430; Baquedano, Marticorena y Cía., V. Mackenna 2; Juica, A. Juica, Condell-Sta. Isabel.

NOVIEMBRE
25
MIERCOLES

SANTOS DE HOY:
Santa Catalina, vg. y mr., San Erasmo, mr.

SANTOS DE MAÑANA:
Conrado y Amador, obs., Pedro Alejandrino y Silvestre.

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO
Redactado a las 20 horas del día 24 de Nov. de 1942.
El buen tiempo con nubosidades y vientos del suroeste se ha mantenido en el territorio.
APRECIACION GENERAL
Las condiciones de buen tiempo con nubosidades locales se mantendrán en la mayor parte del país.
PRONOSTICO
Para el miércoles 25 de Nov.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548: Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morande, teléfono 60151: Bombas 61171.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del oeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales, Vientos del suroeste.
CORDILLERA, (Central) Algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE: Nublados y neblinas locales. Vientos del oeste y suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones débiles en la parte sur.

Semillón de los Canales
ACABAMOS DE RECIBIR
BODEGA ALMAHUE
AV. B. O'HIGGINS 3410
25-Nov.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 30 Nov.

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran "Oralgene Liquido". Da firmeza encías, limpia los dientes, perfuma aliento. Base: Mirra. Pídalo farmacias 28 enero

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametientetramina Cubeba. 30 Nov

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

COMPRO CASAS CHICAS Y GRANdes, urbanas y rurales, siendo precio comercial, negocios rápidos. Del Río. Bandera 552.

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja, Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

A 50 METROS ESTACION FERROcarril, vendo, $ 6,000. Sitio en Quintero. Tratar: Gerencia diario LA NACION. — J. Castillo. 30 Nov

$ 340.000 VENDO CASA DOS PIsos 14 x 55, facilidades pago, Catedral 2025 y 2029, residencial y de renta. Del Río. Bandera 552.

68.000 CASA-QUINTA. VERLA General Saavedra 1004. 28 nov

34.-Propuestas públicas y particulares.

"PROPUESTAS PUBLICAS DE FOrrajes para el Ejército. — Solicítanse propuestas públicas de pasto, cebada o avena y paja para el ganado de las Unidades del Ejército de las guarniciones de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Concepción, Angol, Victoria, Lautaro Chillán, Traiguén, Los Angeles Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas, Coyhaique y Puerto Natales, durante el periodo 1.o abril de 1943 al 31 marzo de 1944. Las propuestas se abrirán el 30 de noviembre próximo, a las 10 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, Edificio Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso, Santiago. Las bases y especificaciones pueden solicitarse en el mencionado Departamento o en las Comandancias de guarniciones de las ciudades citadas — El Director de los Servicios". 30 Nov

OFICINA INGENIERO DE LA PROvincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un Badén en el camino Costanero Canal San Carlos, frente a Quebrada Macul, Comuna de la Florida, las que se abrirán en esta oficina el 28 de noviembre en curso, a las 11 horas. Antecedentes consultar en Secretaría: Alonso Ovalle N.o 1556.— El Ingeniero de la Provincia. nov. 28

35.-Radios e instrumentos de música

RADIO MODELOS 1942, $ 190 PIE, $ 80 mensuales, importadas, garantidas.— San Diego 233. 2 Dic

RADIOS LIQUIDAMOS. ONDA larga $ 450, $ 550. Toda onda, desde $ 1.200. Radio Philips. Ahumada N.o 1. dic. 1.o

RADIOS "RCA VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 nov

FUNCIONES CINE SONORO A DOmicilio. Fono 82553. 27 nov

VENDO RADIO DE MUEBLE $ 650 San Diego 1221. 4 dic

37.- Notificaciones y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta ahorro N.o 5910 de Maito Pérez Poletti, queda nula por haberse dado el correspondiente aviso. 26 nov

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza N.o 141349 emitida por la Compañía Seguro La Chilena Consolidada, sobre la vida de Joaquín Salas, se avisa que queda nula por haberse extendido duplicado. 27 n

CAJA DE LA HABITACION. SECción Ley 5,579.— En conformidad al artículo 7, inciso 4.o de la Ley 5,579, cítase a don Luis Ignacio Peña, adquirente de sitio en la Población "Bulnes", el viernes 27 de noviembre, a las 3 P. M., a la Oficina 2, de la Sección Ley 5,579, de la Caja de la Habitación Popular, Amunátegui 48.— Ongolmo Vera Muñoz, Jefe Sección Ley 5,597. 26 nov.

FIESTAS DE LOS ESTUDIANTES
RUBEN LOPEZ F.
El Rey de los Gorros
Ofrece el mejor y más completo conjunto de Gorritos de alta fantasía, Chaya, Serpentinas, Globos, Cornetas, Máscaras, etc. Por mayor y menor. Reembolso.
Unica fábrica con Primer Premio Exposición de Valdivia, 1941
COPIAPO 1233
FONO 63882 — SANTIAGO

El Film que Hizo Llorar de Emoción al Mundo Entero
A SU DISPOSICION:
"ADIOS, MR. CHIPS", por James Hilton
He aquí la novela de donde fué tomado el film protagonizado por Robert Donat, de sello Metro Goldwyn Mayer Zig-Zag la ha editado en un hermoso volumen. Es la historia de un sencillo profesor de provincia. Es un trozo de la vida inglesa.
Ha sido elegido "el libro del mes". Edición Zig-Zag: $ 15.
LA VIDA DE UN MAGO
EXTRAORDINARIO
CAGLIOSTRO - CAGLIOSTRO - CAGLIOSTRO - CAGLIOSTRO
La maravillosa novela-film sobre un hombre maravilloso; el mago que decía de sí mismo que "vivía más de 2000 años sobre la tierra". El que predijo todos los sucesos históricos. El que mostró a María Antonieta su destino en un espejo: la guillotina. El que fabricaba oro. El que poseyera la piedra filosofal. El que descubriera el elixir de vida. El que resucitara muertos. El que dominara los profundos secretos de la cábala; su historia ha sido escrita por el gran poeta Vicente Huidobro, quien inaugurara con esta novela-film un nuevo género literario. Prólogo de Eduardo Anguita. Edic. Zig-Zag: $ 16.
...Y a su Disposición..:
El vasto y extendido mundo de los negocios por medio de los AVISOS ECONOMICOS de LA NACION
"AVISOS ECONOMICOS" de "LA NACION" obsequia semanalmente a su avisadores vales de $ 15.00, canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag a ELECCION DEL INTERESADO, en Librería Zig-Zag Portal F. Concha 936, o Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D. Santiago. TODOS LOS SABADOS distribuimos $ 300 en obras Zig-Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección los Domingo. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo.
ZIG-ZAG, la línea móvil del pensamiento universal

MUEBLES
Normandos y todo estilo francés, existencia permanente. Facilidades de pago
PRESTA Y CIA.
SEVILLA 1400

38.-Sastrería e indumentarias.

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 916. Precios increíbles 20 jul 43

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata — San Pablo 2585. 30 nov

VISTA ELEGANTE EN SASTRERía "Lister". Sombrerería, artículos para caballeros. Solicite un crédito. Visítenos y no se arrepentirá Monjitas 843. Local 2. (Frente a "La Bahía"). Teléfono 33858. 30 Nov.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata — Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 30 nov

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas. $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras Franklin 953. Fono 53181. 1 Dic

TRAJES PARA PRIMERA COMUnión, mejor confeccionados y más baratos. Sastrería Zavelev. Santo Domingo 1046 8 Dic.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 30 nov

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 nov

$ 650, TERNOS SOBRE MEDIDA. Sastrería RHODE. Bascuñán 76. 30 nov.

FABRICA DE TRAJES Y ABRIgos para niños y niñas. Especialidad en uniformes para colegiales. Sastrería Zavelev. Santo Domingo 1046, fono 80974. Vístase donde Zavelev. Economizará dinero. 8 Dic.

"EL ZURCIDOR PEKINES" SAN Diego 63. 26 Nov.

SASTRERIA ROFFE OFRECE ternos de medida con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Diego 107, teléfono 81108. 13 ene.

SOLICITE UN CREDITO sastrería "La Mendocina". — San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

SASTRERIA "LA PRINcipal", de Manuel 2.o Gulloff. Confecciones finas para caballeros y niños. Santo Domingo 1023. Teléfono N.o 64126. Casilla 9251. 31 Dic.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. — Guendelman sastre. 22 dic

39.-Talleres y composturas.

SUELERIA SAN FERNANDO, BAScuñán 33, ofrece un completo surtido para zapateros y talabarteros. Arneses aradores, maletas y bolsones para viajes. Teléfono 91337. 22 ene

40.-Judiciales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía.— Remataránse primero diciembre próximo, 10 horas, especies embargadas autos Gleiser con Lobos, martillero Hernán Eyzaguirre, Compañía 1390.— Secretario. nov. 26

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía.— Remataráse dos diciembre próximo, 11.20 horas, especies embargadas autos Gleiser con Dasi, martillero Germán Fuenzalida. Av. B. O'Higgins 1684. — Secretario. nov. 26

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Jorge Crothers Maraboli a Blanca Rebeca, Jorge Segundo, Mario Osvaldo y Rodolfo Crothers Fuentes y Gladys Alicia Crothers Solar, sin perjuicio cónyuge Moraima Solar. nov. 25

REMATE JUDICIAL.— POR RESOlución del señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha señalado el día 27 de noviembre en curso para que se lleve a efecto el remate de la propiedad ubicada en Yumbel, y denominada "Lagunillas", embargada en la ejecución seguida por la Caja Nacional de Ahorros en contra de don Enrique Zañartu Prieto Ejecutivo. Mínimum: $ 36.000. Boleta del 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en el expediente N.o 76.472. Caja Nacional de Ahorros con Zañartu P. Enrique. Ejecutivo.— El secretario. 25 nov

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago presentóse Encarnación Sandoval viuda de Gómez, demandando en principal a Baldomero Espinoza Pesso por cobro pesos fundándose en escritura pública ante César Jiménez, suplente de Gaete Fagalde, de fecha 9 julio 1935 por la suma de $ 7.500; primer otrosí, se tenga presente; segundo, fijación domicilio; tênga se expediente a la vista; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado proveyó, fecha 13 mayo 1942, dando traslado a demanda; primer otrosí, pídase cuenta separada; segundo, como se pide dentro emplazamiento y bajo apercibimiento de recho; cuarto, téngase presente. N.o 90.882. Posteriormente solicitóse notificación avisos, proveyendo Juzgado fecha 2 del presente Notifíquese avisos extractados en LA NACION, "Imparcial" y "Diario Oficial". En consecuencia notifico lo anterior a Baldomero Espinoza Pesso. — Letelier, Secretario. nov. 25

INVENTARIO. SECRETARIO PRImer Juzgado Menor Cuantía, practicará inventario, cinco diciembre, once horas, bienes menores Ochoa Romani, motivo nuevas nupcias contraerá su padre Roberto Ochoa Ríos. El secretario. 28 nov.

POR AUTO FECHA 20 NOVIEMbre actual, 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada don Luis del Pozo a Consejo de Defensa del Niño.—Castro, secretario. 26 nov.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—30 noviembre, 15 horas, remataráse 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, casa y sitio Nataniel N.o 121-125 de esta ciudad. Mínimum: $ 500,000, pagaderos: reconociendo $ 128,600 Caja; $ 87,000 deuda Caja por consolidación; $ 50,000 contado y saldo seis y doce meses al 7 o|o. Bases, Secretaría Juzgado. Juicio Caja Salas Ibáñez. Títulos Archivo Caja Hipotecaria. Mínimum: 10 o|o— Secretario. 28 nov.

Servilletas de Papel
Papeles envolver
Papel Impermeable
MATURANA 550
Cas. 105 Fono 67458

Confeccionistas y Sastres
OFRECEMOS A PRECIOS VENTAJOSOS HEBILLAS, BROCHES y GANCHOS, etc.
FABRICANTES:
Márquez, Giglio y Cía.
AV. B. O'HIGGINS 3247
Teléfono 91217
1.o-Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago.— Doña Margarita Malverde de Aguero, labores del sexo, Sierra Bella 2361, demanda a don Germán Heriberto Borneck Schmidt, empleado, cuya residencia o domicilio actual ignora, nulidad matrimonio fundada incompetencia Oficial Registro Civil, que autorizó matrimonio. Primer otrosí; solicita acuerdo artículo 57, Código Procedimiento Civil notificar demandado por avisos extractados, apercibiéndolo fijar domicilio radio urbano tribunal. Segundo otrosí, abogado patrocinante y poder. Juzgado fecha 30 octubre último proveyó: "A lo principal, traslado; al segundo otrosí, téngase presente. Papel de $ 6. N.o 67392. Muñoz Cristi. Aníbal Muñoz. Con el mérito diligencias receptor sobre averiguaciones practicadas oficinas Correos y Telégrafos, Carabineros y Gabinete Identificación, sobre domicilio demandado, Juzgado fecha 10 noviembre resolvió: "Proveyendo primer otrosí, escrito fojas 2, acredítese que demandado se encuentra en Chile y ríndase información sumaria para acreditar las circunstancias exigidas artículo 57 Código Procedimiento Civil". Practicadas averiguaciones y rendida información sumaria ordenadas resolución precedente, juzgado fecha 17 noviembre proveyó: "Con el mérito de los antecedentes se acoje lo pedido primer otrosí escrito fojas 2 y practíquese la notificación del demandado por 3 avisos publicados diarios "La Nación" y "La Hora", y en el correspondiente Diario Oficial. Montt. Aníbal Muñoz.— 26 nov

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO se a Elena Cumplido de Lermanda Alicia; Jorge y Adriana Lermanda Cumplido, posesión efectiva de doña Luisa Lillo v. de Cumplido. Fijóse inventario solemne 30 del presente 17 horas. El secretario. 27 nov

HABILITACION EDAD.— ANTEcedentes habilitación René Lehuedé. Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia 30 noviembre 15 horas, objeto deliberar. Secretario. 27 nov

REMATE VOLUNTARIO.—ACUERdo interesados herencias Rafael Zuaznábar Morales, Jesús Arís viuda de Zuaznábar y Carlos Zuaznábar Arís y liquidación sociedad conyugal habida entre dos primeros el 23 de diciembre próximo, diecisiete horas, ante compromisario Luis Morales Zuaznábar, en calle Huérfanos 1294, oficina 77, se rematará, admisión postores extraños, propiedad calle García Reyes, números 21, 21-A, 23, 25, 27 y 27-A, de esta ciudad. Mínimum: $ 280,000. Boleta 10 por ciento mínimum, orden Partidor. Precio: a) Reconociendo deuda favor Caja Crédito Hipotecario, primitiva $ 22,000. por valor comercial bonos fecha remate; b) Mitad saldo, contado; c) Otra mitad seis meses plazo con el 8 por ciento de interés anual y 12 por ciento en caso de mora. Demás bases, antecedentes oficina del Partidor.—Aníbal Muñoz A., actuario. 27 nov.

POR RESOLUCION DE 16 DEL presente, el 2.o Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Mariano o Marín Pleno Priana. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas en Morandé 283. 27 nov.

POR RESOLUCION DE 3 DE OCtubre último, el 3er. Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Lucinda Castro Hidalgo. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas en Morandé 283. 27 nov.

POR RESOLUCION DE 16 DE OCtubre último, el 5.o Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Víctor Handerson. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas, en Morandé 283. 27 nov.

POR RESOLUCION DE 2 DE OCtubre último, el 3er. Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Quezada Soto. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas en Morandé 283. 27 nov.

POR RESOLUCION DE 16 DEL presente, el 4.o Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Wenceslao Ciudad Lagos. Practicará inventario solemne de los bienes el Notario Luis Azócar el 30 del presente, a las 11 horas, en Morandé 283. 27 nov.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRImen, Santiago.— Cítase a Francisco y Víctor Isaías Soto, para que comparezcan a este Séptimo Juzgado del Crimen a prestar declaración en el proceso N.o 9068 C., a las nueve horas o a las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 17 de noviembre de 1942.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 25 Nov

SEPTIMO JUZGADO DEL CRImen, Santiago. — Cítase a Luis Cossio Rojas, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen a prestar declaración en el proceso N.o 9387 C., a las 9 horas, o a las 1 5si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 17 de noviembre de 1942.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 25 Nov

SEPTIMO JUZGADO DEL CRImen, Santiago. — Cítase a José Morales Varela, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen a prestar declaración en el proceso N.o 7389 C., a las 9 horas o a las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 17 de noviembre de 1942.— Gustavo Montero, Juez.— Fernando Frías, Secretario. 25 Nov

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso.—En el sumario N.o 17093-1, por robos, se ha ordenado citar a Carlos Carrasco González, Pasaje Verdugo N.o 21, Pila, y a Tulio Bravo Valenzuela, Esperanza N.o 265, para que comparezcan el 25 del presente a las 10 horas.— Santiago, 17 de noviembre de 1942 — José Arancibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 25 Nov

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso.— Por este aviso cito a Narciso Núñez Aedo, para que comparezca a prestar declaración a este Segundo Juzgado del Crimen, para la audiencia del 25 del presente, a las 10 horas, en la causa N.o 17.758-3.— Santiago, 17 de noviembre de 1942.— José Arancibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 25 Nov

BAÑOS LAVATORIOS
SANOS Y AVERIADOS LIQUIDA
MANUEL MONTT 2852
ESTACION

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso.— Por este aviso cito a Armando Quezada Núñez, para que dentro de tercero día, comparezca a declarar, con sus testigos de comprobación y preexistencia, en la causa N.o 18.384-6.— Santiago, 20 de noviembre de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudina Acuña, Secretario. 25 Nov

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso.— Po reste aviso cito a Oscar Araos, Julio Larrondo y a una mujer nombrada por Ernesto Bravo, que es de unos 40 años, alta y delgada, para que dentro de tercero día, comparezcan a declarar en la causa N.o 18.786-6.— Santiago, 20 de noviemgre de 1942.— José Arancibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 25 Nov

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso.—En el sumario N.o 6.745-1, por daños, se ha ordenado citar por avisos a los ex carabineros Pablo Arredondo Toledo, Ramón Figueroa Torres, Luis García Santelices, Haroldo Mellado Cortés, Francisco Pacheco Aravena y Jesús San Martín Contreras, para que se presenten a prestar declaración a la audiencia del 25 del presente, a las 10 horas.— Santiago, 16 de noviembre de 1942.— José Arancibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 25 Nov

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso. En el sumario N.o 17.858-1 por infracción a la Ley de Hipódromos, se ha ordenado cita por avisos a Eugenio Miranda Regis Lastra N.o 660; Ernesto Johnstone Campbell, Avenida España N.o 442, y Belisario Cavieres Silva, Aldunate N.o 731, para que comparezcan a prestar declaración a la audiencia del día 30 de los corrientes, a las 16 horas.— Santiago, 20 de noviembre de 1942. — José Arancibia S., Juez.—Claudina Acuña M., Secretario. 25 Nov

2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Aviso.— Por este aviso cito a Gerardo Tapia Tapia, para que comparezca a este Segundo Juzgado del Crimen, para la audiencia del 21 del presente, a las 10 horas, a declarar en la causa N.o 18.368-3. — Santiago, 17 de noviembre de 1942.— José Arancibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 25 Nov.

JUGUETE
NACIONALES e IMPO
Precios especiales para comerciantes y sociedades
MARQUEZ, GIGLIO
AV. B. O'HIGGINS
TELEFONO

BOMBAS

1.a CIA. BOMBEROS "Constancia". Cito a ejercicio, para el viernes 22 horas. Uniforme punto de reunión en el ayudante.

2.a CIA. BOMBEROS Ejercicio el jueves 26 a las 21.45 horas. nión: Román Díaz y Uniforme: de trabajo. te.

6.a CIA. BOMBEROS dores y Guardia de De orden del señor se a la compañía a el día jueves 26 del las 21.15 horas. nión. Avda. Bernardo y Lord Cochrane. trabajo. El ayudante.

10.a Cía. DE BOMBEROS "España".— De orden capitán, cito a la ejercicio para el jueves 21.30 horas. Uniforme Punto de reunión: el El Ayudante.

12.a Cía. DE BOMBEROS Excelsior".— Cito a la a ejercicio para el jueves corrientes, a las 21.30 horas Cuartel. Uniforme de ayudante.

PAVIMENTACION DE CALLE NUEVA

La Dirección de ción de Santiago ha mino hace poco a la tación de la calle dés, ubicada en el y populoso barrio de Matta, y que servirá salida a la calle cia dicha avenida. gada al tránsito en sado. Sus calzadas creto vibrado y curvas nito. Esta pavimentación hecho por administración

AJEDREZ

El Club de Ajedrez encarga informar a nados que hoy, a las ras, tendrá lugar el tre los empleados de pañía Chilena de algunos integrantes de tegorías tercera y cuarta institución. Se espera rés el resultado de peonato amistoso, desafío lanzado por dos de la referida toda vez que medirán zas jugadores de pacidad.
Como siempre la gratuita.

SOFAS CAMAS
MODERNOS MODELOS EXCLUSIVOS

14 estilos diferentes
En el veraneo, en su propia casa, es el mueble que se impone sobre los
"CASA OVETHE
SALA DE EXPOSICION
Av. B. O'HIGGINS
TELEF. 65
Fca.: Dieciocho
Santiago

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 En.

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294
Trasladóse 3.er piso.
27 Nov.

MARIO CARRASCO BARRIOS.
Abogado, Doctor de la Universidad de París. Teatinos 370. Of. 201. Fono 68693.
29 Nov.

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291 — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
5 Dic.

MEDICOS

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65.
4 Dic.

STUTZIN
Urinarias, sexología (impotencia), Tel. 61473. Ahumada 47. 23 dic

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos. Rayos X.
Diatermia
Ahumada 47.
31 Oct.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Nataniel 426. — Teléfono 63975
30 Nov.

DOCTOR BEHM
Ahumada 47
15 dic

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estomago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30-6.30
Teléfono N.o 94092.
14 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
30 dic.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION, 4.o piso.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216
1.o Dic.

Dr. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406
dic. 20

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A Teléfono 33788. 1.a Dic

WAUGH
Cirugía
Endrocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
5 Dic.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 Nov

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso. Of. 7.
Placas completas sin paladar
Succión neumática.
Teléfono 80978.
1.o Dic.

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes.
placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976. Fono 68947
14 Dic.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas dos horas.
Precios módicos. — Barahona
San Francisco 120
20 Dic.

CONTADORES

CONTADOR
Antenor Bruna López
Moneda 1429. — Fono 80693
16 Dic.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos
General Mackenna
Departamento
Fono 55132

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 387

BLANCA FISHER
Avenida España
Teléfono 92788

AMELIA MATTE
Tratamientos especiales
Avenida España 4
Fono 94104

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono

SEÑORA PHERS
Atiende enfermas
Cochrane 95

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes a la comida ofrecida por el Centro Argentino, en honor de su ex presidente don Fidel Orlandini y señora, con motivo de su regreso a Buenos Aires

La Sra. Lina Contreras de Sanchomata.-

Noticias de Madrid anuncian el fallecimiento acaecido en esa ciudad, el viernes último, de la señora Lina Contreras de Sanchomata, de la nobleza española.

Esta distinguida dama, que fallece a los 80 años de edad, era la madre del ex Agregado Militar a la Embajada de España en Chile, el capitán Eduardo Sanchomata, casado con la distinguida dama chilena, señora Raquel Claro Velasco.

La noticia de su fallecimiento ha causado hondo pesar en la sociedad chilena.

Concurso floral "Rosa de Abolengo" pro-Cruz Roja Británica y American War Relief Unit.-

El Comité formado por distinguidas damas y señoritas de las colectividades norteamerica e inglesa, que ha organizado la gran función premiere de "Rosa de Abolengo", a beneficio de la Cruz Roja Británica y de la American War Relief Unit, ha organizado también un novedoso Concurso Floral que se efectuará el próximo 3 de diciembre, entre las 10 y 12 horas. Este Concurso prestará una nota primaveral y delicada a la gran reunión social que encierra la premiere de "Rosa de Abolengo", pues todas las flores que sean enviadas para el Concurso adornarán la sala del Teatro Metro, el teatro en que se llevará a cabo el Concurso y la premiere de "Rosa de Abolengo".

Las bases para este concurso son sencillas y pueden tomar parte en él profesionales y aficionados. Como lo hemos dicho, el 3 de diciembre próximo, entre las diez y doce horas, deberán ser enviadas al Teatro Metro los conjuntos de arreglos florales o solamente las rosas, pues los premios serán dos: Uno para la mejor rosa que se envíe y otro para el mejor conjunto de flores. Todos los envíos deberán hacerse en un tiesto o florero de vidrio. Un jurado, compuesto del Director de "Las Ultimas Noticias"; del poeta Daniel de la Vega, y del señor Hugh Clarke, que ha sido designado por Lady Orde y Mrs. Bowers, distinguidas esposas de los Embajadores de S. M. Británica y de Estados Unidos de Norte América, determinarán cuál es el mejor conjunto de arreglo floral y cuál es la más linda rosa enviada.

Sabemos que este Concurso Floral ha despertado un gran entusiasmo entre los amantes a la floricultura y a la jardinería y su realización será la más delicada y ornamental cooperación a esta velada, cuyo fin encierra el más noble de los sentimientos humanos, la Cruz Roja.

EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON HERNANDO SILES.—

El lunes 30, a las 9.30 horas, el Vicario General de Arzobispado, Monseñor don Miguel Miller, rezará una misa de requiem por el alma del señor don Hernando Siles, en la Capilla del Palacio Arzobispal.

Se nos encarga invitar a sus amistades sociales y a los miembros de la colonia boliviana.

Almuerzo en honor de S. E.

Don Domingo Tocornal Matte, presidente de la Fundación Matte Mesías, ofreció ayer un almuerzo en su fundo de San José en honor de S. E. el Presidente de la República, con el objeto de mostrarle las obras sociales ejecutadas y las en proyecto de esta Fundación.

Asistieron, además, los señores Miguel Cruchaga, Jorge Matte, Guillermo del Pedregal, Francisco Bulnes, Arturo Phillips, Benjamín Claro, Víctor Moller, Carlos A. Vial Galvarino Gallardo, Edecán de S. E. Fernando Freire, Arturo Matte, Manuel Antonio Tocornal, Jorge Aldunate Eguiguren, Washington Bannen, Mr. Jacomet, Alfredo Délano, Luis Silva, Oscar Schnake, Manuel Troni e Ismael Tocornal.

El 3 de diciembre llega la Sra. esposa de S. E. -

La señora Marta Ide de Ríos, esposa del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se embarcará de regreso a Chile el próximo sábado 28, en el aeropuerto de Los Angeles, después de haber permanecido cuatro meses en Estados Unidos. Llegará al país el día 3 de diciembre.

Comité Nacional de Navidad inicia campaña de difusión.-

El Comité Nacional de Navidad dará comienzo hoy a su campaña de difusión por intermedio de la radio, que anualmente realiza a través de los micrófonos de todas las Broadcastings de Santiago.

Durante la presente semana tales actividades se llevarán a efecto dentro del programa de la Dirección General de Informaciones del Ministerio del Interior, el cual se transmite a las 20.30 horas, por la Cadena Nacional de Radios afectas a dicho servicio.

La cooperación de cines y teatros de Santiago. — El rendimiento del sobreprecio de las entradas vendidas el domingo 22, a beneficio de la Fiesta Nacional de Navidad, ha arrojado aproximadamente la suma de $ 50,000.

Hoy se realizará el beneficio en la Compañía que dirige Lucho Córdova, en el Teatro Imperio, destinada a reunir fondos a fin de cooperar a la Fiesta Nacional de Navidad.

El producido íntegro de dicha función será destinado a tal objeto.

EN EL CRILLON.-



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida en honor de la señorita Alicia Vásquez Becker, con motivo de su próximo matrimonio

La gran Kermesse de la Francia Combatiente.-

Cabaret "Taverne Le Père Louis"; en esta taberna habrá un dinner dansant atendido por hermosas señoritas de las colonias aliadas y chilenas.

La casi totalidad de las mesas han sido adquiridas por el Cuerpo Diplomático y la sociedad de Santiago que han respondido en forma entusiasta al llamado de los franceses libres.

Amenizará la comida la espléndida orquesta de Buddy Day.

Como números de cabaret habrá cantos y bailables por un grupo de señoritas de las colonias aliadas que bailarán el Beguie y el Hula-Hula.

Para reservar mesa se puede pedir a los teléfonos 40789-43109.

Si usted asiste a este dinner quedará encantado de los mejores platos franceses, con buen vino y licores y atendido por las más bellas damas de Santiago.

VIAJEROS.—

Se encuentra en Santiago don Raimundo Undurraga, Consejero Comercial de nuestra Embajada en Buenos Aires y su esposa la señora Dora Nazar de Undurraga.

Ni una casa sin escudo, ni una persona sin insignia.-

"Hay que apoderarse de la calle".

Tal es la frase moderna con que los partidarios de un ideal expresan la necesidad de hacer una propaganda efectiva, a fin de atraer adeptos a sus filas.

Para esto usan affiches, insignias, letreros luminosos, desfiles, canciones, etc., como medios eficaces para despertar los sentimientos y hacer penetrar ideas en personas que no habían pensado en ellas, y que, en fuerza de oírlas, concluyen por aceptarlas y creer que la inmensa mayoría piensa de la misma manera.

El Congreso Mariano está empeñado en llevar las almas a Cristo por medio de María. Y para lograr infundir estas ideas en las masas, debemos también ganar la calle; debemos producir una especie de contagio espiritual en torno de la devoción a María.

Que todo el ambiente esté saturado de amor a María; que todos piensen que hay que hacer una fervorosa Comunión el 8 de diciembre; que despierte en la inmensa mayoría el recuerdo de aquel día de pureza y alegría el recuerdo de aquel día bendito de la Primera Comunión...

Para esto la Comisión Organizadora usa la radio, los grandes y bellísimos affiches que hay en las murallas. Pero también hay necesidad de que las casas ostenten el escudo del Congreso y de que las personas que aman a María luzcan en su pecho la insignia.

Me han dicho que muchos hombres se resisten a la insignia por ser una medalla. Yo no creo que haya esta resistencia porque un chileno no se avergüenza de los colores nacionales; y un hombre, como los antiguos caballeros, tendrá legítimo orgullo en ostentar la efigie de la que es su Dama, su Reina y su Madre.

¡A ganar la calle!

Ni una casa sin escudo; ni una persona sin insignia.

MIGUEL MILLER,
Vicario General del Arzobispado.

HORA INGLESA EN RADIO PRAT.—

Radio Prat, C.B. 97, irradiará el siguiente programa durante su HORA INGLESA de hoy, Miércoles 25 de Noviembre entre 19.30 y 20.30 horas:

a) Obertura. La música de Eric Coates;
b) Intermezzo Campesino;
c) Interludio patriótico;
d) Finale Sentimentale.

COCKTAIL.—

El Embajador de Chile en Colombia, don Emilio Edwards Bello, ofrecerá el viernes, a las 17 horas, en su residencia de Montolín (Providencia), un cocktail en honor de la delegación venezolana a las fiestas del centenario de la Universidad de Chile.

—El general don Jorge Berguño y señora Queenie Barnes de Berguño ofrecieron ayer un cocktail en honor del general de división del Ejército argentino don Adolfo Arana y señora, y delegación de tiradores argentinos.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir la señora Elvira Silva de Vásquez, vinculada a respetables hogares de esta capital.

En el Hotel Crillon

Despedida de solteras. — Hoy a las 17 horas, se llevará a efecto el té que sus amigas ofrecen en el Crillon, en honor de la señorita Delia Ugarte León, para despedirla de la vida de soltera.

Con igual motivo, las amigas de la señorita Norma Ruiz Danyau le ofrecerán un té también en el Crillon, el viernes 27, a las 17 horas.

Cocktail.—La señorita Soledad Arrieta Pereira y el señor Pedro León von der Hayde serán festejados por sus relaciones con un cocktail, que se servirá en el Crillon, el viernes 27, a las 18.30 horas.

VIDA SOCIAL

En honor de la familia de don Andrés Bello.-

Circula la siguiente invitación:

La delegación de Venezuela en el Centenario de la Universidad de Chile tiene el honor de invitar al señor .... a la recepción en el Hotel Carrera, el viernes 27, a las 19 horas.

Esta recepción será en honor de la familia de don Andrés Bello, primer Rector de la Universidad de Chile.

INSTITUTO CHILENO-BOLIVIANO DE CULTURA.—

El directorio del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura y la Embajada de Bolivia, han acordado suspender el cocktail que ofrecían hoy, a las 19 horas, en el Club de la Unión, en honor de los delegados bolivianos a las festividades del Centenario de nuestra Universidad, a causa del reciente duelo producido por el sensible fallecimiento del Excmo. señor Hernando Siles, ex Embajador de Bolivia en Chile.

FALLECIMIENTO DE DON HERNANDO SILES.—

Los directorios del Instituto Chileno-Boliviano y del Bando de Piedad de Chile se reunirán hoy para tratar sobre la realización de un homenaje póstumo a la memoria del ex Embajador de Bolivia en Chile, señor don Hernando Siles, presidente honorario de ambas instituciones durante su permanencia en nuestro país.

Ayer diversas instituciones sociales, a las que perteneció el ex Embajador de Bolivia, señor don Hernando Siles, han manifestado sus sentimientos de condolencia a su esposa, señora Luisa Salinas de Siles, que se encuentra en Lima, como asimismo al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Joaquín Fernández, concuñado del señor Siles.

El Vicario General del Arzobispado, monseñor don Miguel Miller le dirigió una comunicación telegráfica a la familia, participándole la celebración de una misa en el Palacio Arzobispal, el lunes 30.

MANIFESTACION ENTRE DENTISTAS.—

Con motivo de celebrar la Sociedad Cooperativa Central de Dentistas de Chile su 10 aniversario, se llevarán a efecto una serie de festejos que culminarán con un banquete que se efectuará el sábado próximo en el Hotel Crillon a las 21 horas.

Han adherido a la manifestación la casi totalidad de los dentistas de la capital.

Actos similares se llevarán a efecto en las provincias de Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Temuco y Valdivia.

Las adhesiones para el banquete del sábado pueden dirigirse a los doctores Arturo del Sol, teléfono 80562; Alberto Ducheyland, teléfono 30705; Angel Tosso, teléfono 64727; Escuela Dental; Asociación Odontológica y Codenchile.

Matrimonios.-

En San Bernardo ha quedado concertado el matrimonio de la señorita M. Luisa Tudela H. con el señor José A. Correa T. Hizo la visita de estilo la señora Julia T. de Correa.

—Ha contraído matrimonio el 17 de octubre, en Nueva York, el doctor Max Schepeler, con la señorita Selenia Camacho Borges.

Los recién casados llegarán próximamente en la motonave "Imperial".

—Se ha concertado, en Llo-Lleo, el matrimonio de la señorita Margarita Carvajal Martínez, con el señor Bernardo López Cornejo.

MUSICA

EL CONCIERTO DE JULIA SEARLE

Como estaba anunciado, la concertista Julia Searle se presentó en la Sala Cervantes en calidad de intérprete de una minuta pianística que abarcaba obras de Bach, Scarlatti, Schumann, Mompou, Santa Cruz y Ravel. A través de las versiones que ofreció de las piezas correspondientes a los compositores ya mencionados, se pudo advertir un visible progreso en sus condiciones mecánicas y una mayor comprensión y madurez en la manera de presentar el contenido emocional de aquellas obras, como las románticas, cuya íntima expresión demanda del ejecutante una sensibilidad refinada.

Estuvo feliz en la interpretación de las Kreislerianas N.os 2, 4 y 6, escritas en movimientos pausados, y menos afortunada en aquellas de carácter vivo e inquieto, como la última, cuya segunda idea tomó bajo sus manos una fisonomía de cuadrilla.

Resolvió con acierto los problemas polifónicos que presenta al ejecutante la Partita en Mi Menor de Bach, y logró dar una agradable atmósfera tonal a las piezas de Mompou.

Parte de la dureza muscular de sus brazos ha desaparecido, su pulsación es ahora más elástica y su manera de usar el pedal denota un franco progreso en la presentación de los planos sonoros.

Julia Searle ha tomado en serio su arte, y merece, por lo tanto, el estímulo de todas aquellas personas que la han visto ascender, paso a paso, por la dura ruta que conduce al dominio pianístico.

A. A.

PRESENTACION DE ALUMNAS DE ELSA GUZMAN

En el salon de actos de la Asociación Cristiana Femenina, Mac Iver 18, se efectuará mañana, a las 18.45 horas, un concierto y presentación de alumnas de la concertista señorita Elsa Guzmán Díaz.

La primera parte del programa estará a cargo de las alumnas de la señorita Guzmán, y la segunda parte, a cargo de ella, quien interpretará a Bach, Chopin, Albéniz y Falla.

Damos a continuación el programa de esta fiesta artística, a la que han sido invitadas conocidas personalidades de nuestros círculos sociales y artísticos:

Primera parte

1.o Kuhlau. Op. Sonatina a cuatro manos. Allegro. Arioso. Rondo. Señorita Julia Vega, año II, acompañada por su profesora.

2.o Koehler. Campanas de Navidad. Beethoven. Minuetto en Sol Mayor. Señorita Eliana Contreras, año II.

3.o Haydn. Minué del Buey. Massenet. Aragonesa. Señorita Gladys Candia, año IV.

4.o Bach. Scherzo. Kuhlau. Rondo en La Mayor. Señorita Julia Vega, año II.

5o Mendelssohn. Romanza sin palabras. Schubert. Impormptu en La bemol Mayor. Señorita Flavia Wood, año V.

Segunda parte

1.o Bach. Preludio y Fuga en Si bemol Mayor.

2.o Chopin. Nocturno en Si Mayor.

3.o Chopin. Valse en Do sostenido menr.

4.o Chopin. Scherzo en Si bemol menor.

5.o Albéniz. Malagueña.

6.o Manuel de Falla. Danza del Terror.

7.o Manuel de Falla. Danza Ritual del Fuego. Piano, por la concertista, señorita Elsa Guzmán.

Los nazis procuran eliminar a la raza judía de Polonia

LONDRES, 24 (U.P.). — El Gobierno polaco en exilio ha recibido informes según los cuales el jefe de la Gestapo, Heinrich Himmler, ordenó que la mitad de la población judía de Polonia sea exterminada antes de fines de este año; el primer paso será le reducción de los ghettos en un cincuenta por ciento, después de lo cual vendrá la liquidación completa.

Se ha sabido que los alemanes están aplicando los más crueles métodos, con el empleo de batallones especiales comandados por tropas de asalto que sacan a sus víctimas de los hogares o los detienen en las calles, y los llevan a plazas donde los más ancianos y los inválidos son seleccionados para ser llevados a los cementerios y fusilados. Los restantes son embarcados en vagones de carga, de 150 en cada carro, que normalmente puede llevar 40 personas. Los pisos de estos vagones están cubiertos de una gruesa capa de cal o cloro mojada en agua y las puertas son luego selladas. En ocasiones estos trenes están dos días en los devíos antes de iniciar el viaje. La gente va tan apretujada que la mitad mueren sofocados antes de llegar a su destino. Los muertos son dejados en el interior junto a los vivos.

Sostiene el Gobierno polaco que sólo los judíos jóvenes y relativamente fuertes son dejados en los ghettos a fin de emplearlos en trabajos forzados.

Como apoyo de este informe se citan las cifras proporcionadas por los mismos alemanes, en el sentido de que en septiembre de este año se imprimieron 130 mil tarjetas de racionamiento para los judíos, mientras que en octubre sólo se imprimieron 40 mil.

ESTADOS UNIDOS

OTTO DE HAPSBURGO PROCURA ENCABEZAR EL MOVIMIENTO DE AUSTRIA LIBRE

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) — El señor Ferdinand Czernin, presidente de la Acción Austríaca — Movimiento de la Austria Libre — envió una carta al "New York Times", en la que asevera que el Archiduque Otto está tratando de conseguir sus fines, por medio de su nombramiento para representar el Movimiento de la Austria Libre.

El señor Czernin dijo que los austríacos libres se sienten agradecidos y que se ha establecido una unidad de combatientes austríacos libres en el Ejército de Estados Unidos, y agregó: "Somos democráticos y los austríacos no imperialistas se encuentran disgustados por la forma en que el pretendiente está tratando de emplear el generoso rasgo de los norteamericanos, para conseguir sus fines. Ningún daño podría ser más grande para la causa de los austríacos libres que el tener que ligar su lucha por la libertad al nombre de los Hapbsburgos".

El domingo pasado, el Ayudante de Otto envió una carta al mismo diario en la que decía que "Otto ha luchado incesantemente por su país y ha organizado el movimiento de los austríacos libres para su pueblo".

ALEMANIA NO PUEDE EXPLOTAR LAS ZONAS OCUPADAS DE RUSIA

(CORRESPONDENCIA DE B. MAKLAJOV, ESPECIAL PARA "LA NACION")

MOSCU, 24.— (Especial).— Alemania tenía dos objetivos principales durante la campaña de este verano en Rusia, y ellos eran la conquista de Ucrania y la toma de Bakú. En Ucrania, Alemania pensaba obtener a su debido tiempo alición por que traviesa Europa actualmente en este capítulo. En lo que se refiere a Bakú, proyectaba sacar de allí el petróleo que tanto necesita para la continuación de sus operaciones militares y también para la explotación en grande escala de las riquezas ucranianas. Para desarrollar la producción alimenticia de aquel vasto territorio se necesitan grandes cantidades de petróleo, y ese elemento no puede obtenerlo de otros territorios más inmediatos que desde el Cáucaso.

En cuanto a las perspectivas de explotación del Cáucaso, ellas son mucho más difíciles que las relativas a Ucrania. Aun en posesión de los yacimientos de Maikop, los alemanes demorarían en abundancia para hacer frente a la difícil stiuamentos por lo menos seis meses en sacar provecho de los pozos. Aun antes de la guerra, la capacidad de producción de Maikop era de solamente de dos y medio millones de toneladas, pues no es uno de los grandes yacimientos rusos. Pero aun una vez obtenido el petróleo, éste está en estado que se denomina crudo, lo que exige para sus diversas manipulaciones y su consumo un proceso que se llama de refinación. Los rusos destruyeron todas las refinerías y las más próximas a Maikop son las de Ploesti, en Rumania, a una enorme distancia. Como los rusos tienen todavía en su poder el puerto de Tuapse, el petróleo no puede ir por mar, sino que debe ser embarcado por ferrocarril, y esto constituye un mayor recargo de trabajo para los ya abrumados sistemas de transporte terrestre alemanes.

Imposibilitados para continuar su avance hacia Bakú, los alemanes tienen que contemplar la idea de aumentar al máximo posible su producción de petróleo sintético. Sin embargo, en lo que se refiere a este combustible, la situación en Alemania está controlada por el grado hasta el cual pueden convertir sus recursos económicos en mayor producción de petróleo sintético. Y esto, a su vez, depende de hasta qué punto estarán dispuestos a sacrificar otras ramas vitales de su producción de guerra.

Si Hitler quiere alimentar a Europa con el excedente de la producción ucraniana, esa producción deberá ser aumentada, entre otros, por el método de un intenso cultivo. Pero esto exige mayor número de brazos, de maquinarias, de fertilizantes, de semillas escogidas y mucho petróleo. Alemania se encuentra ya gravemente escasa de trabajadores y maquinarias (especialmente tractores) y no se encuentra, por consiguiente, en condiciones de hacer una explotación suficientemente adecuada de los vastos terrenos agrícolas ucranianos; por otra parte, es dudoso que siquiera tenga petróleo suficiente para sus fuerzas armadas, de lo cual resulta que es muy difícil que pueda destinar de ese combustible para la explotación agrícola de Ucrania.

Estas dificultades se presentaban a los alemanes antes de que los rusos iniciasen su actual contraofensiva. Ahora que esa operación está lanzada en todo su apogeo, es fácil comprender que se han esfumado hasta los más remotos sueños alemanes de aprovechamiento de los territorios conquistados en Rusia.— **BORIS MAKLAKOFF.**

DECLINA LA ESTRELLA DE HITLER

LONDRES, 24.— (U. P.) — El corresponsal del "Daily Mail" en Moscú informó que el miembro del Comité Central del Partido Comunista, Dimitry Manuilsky, en una radiotransmisión de anoche, dijo: "Comienza a declinar la estrella del buen éxito de los ejércitos de Hitler. Toda la Europa ocupada está pendiente del resultado de la campaña de Stalingrado y de las operaciones de los ejércitos británicos y norteamericanos que actúan en el Africa contra las fuerzas del Mariscal Rommel.

"Los pueblos se acercan cada vez más unos a otros para la lucha final. Hitler será traicionado por los mismos quislings que ha colocado y que él cree leales".

Datos biográficos del nuevo Ministro de Canadá en Chile

OTAWA, 24 (U. P.) (Por correo aéreo).— Hé aquí la biografía del nuevo Ministro de Canadá en Chile, quien debe llegar en enero a Santiago, a presentar sus credenciales ante el Gobierno de la Moneda:

Warwick Fielding Chipman abogado, nacido en Montreal, provincia de Quebec, el 26 de abril de 1880; hijo de Warwick William Lawrence y Katherin Anne (Sweeny) Chipman. Se educó en Elioct Abingdon y en la Universidad McGill, obteniendo en 1905 el grado de Bachelor of Arts y en 1906 el de Bachelor of Civil Law.

Casó el 18 de mayo de 1922 con Mry Somerset, hija de Somerset Aikins. Hijos, Mary Penelope Ann, Warwick Noel Anthony, John Somerset, Lawrence Carroll, Julian Christopher Colby.

Miembro de la firma de abogados Brown, Montgomery y McMichael de Montreal. Abogado en 1906, fué hecho abogado del Rey en 1917. Profesor de derecho civil de McGill University Montreal.

Corresponsal canadiense del International Intermediary Institute; uno de los fundadores de la League of Nationes Society en Canadá; miembro del Canadian Institute of International Affairs; rector del Montreal Diocesan Theological College y Montreal General Hospital; principal abogado de la Diócesis de Montreal.

Autor de "The Amber Valley" (poemas), 1915; "Beyond the Road's End", 1929. Ha escrito diversos artículos sobre asuntos políticos e internacionales que han aparecido en la prensa.

Anglicano. Deporte favorito, el golf. Pertenece a los siguientes clubes: University, Faculty, Arts; P. E. N.; Royal Montreal Golf.

Oficina, 360, St. James St., Montreal. Casa: 3420, McTavish St., Montreal.

Hablará por radio el día de Navidad

LONDRES, 24.— (U. P.)— Se ha sabido que el día de Navidad, Su Santidad Pío XII hablará por radio al mundo desde la Ciudad del Vaticano; no se sabe si su alocución tendrá la forma usual de mensaje anual a los Cardenales en el Salón Consistorial, o si la leerá desde el micrófono instalado en su biblioteca privada.

Se recuerda que el año pasado el Pontífice habló simultáneamente a los Cardenales y al mundo; este año, según se ha sabido, su mensaje será leído primero en italiano y después transmitido en los pirncipales idiomas.

Se cree que el Papa renovará su llamado a la paz.

CONDENADOS A MUERTE TRES ESPIAS NAZIS EN CHICAGO

TRES MUJERES DEBERAN CUMPLIR 25 AÑOS DE PRISION

CHICAGO, 24 (U. P.)— Tres hombres fueron condenados a muerte y tres mujeres condenadas a 25 años de prisión, en el proceso por traición, seguido contra estas seis personas, acusadas de ayudar a los saboteadores nazis, que desembarcaron en las playas de Estados Unidos, el verano pasado, desde un submarino alemán.

El juez William J. Campbell condenó a los tres hombres a la silla eléctrica y deberán ser ejecutados el 22 de enero de 1943.

Los acusados eran alemanes con carta de ciudadanía norteamericana y todos estaban acusados de ayudar a Herbert Haupt, uno de los seis saboteadores que fué electrocutado hace algún tiempo. Los condenados a muerte son: Hans Max Haupt y Walter Froehling, padre y tío, respectivamente, de Herbert Haupt y Otto Richard Wergin, amigo de la familia Haupt. Las mujeres son: la madre de Herbert, Erna Emma Haupt, su tía Lucille Froehling y Kate Wergin, esposa de Otto Richard Wergin.

El juez Campbell declaró, respecto de las mujeres: "No tienen derecho a merced, pues la Corte debía tomar en consideración a las madres de millares de muchachos que están combatiendo por el país y a los que trabajan en las plantas de montaje en la industria del aluminio, que pudieron haber sido destruídos por el sabotaje".

Las mujeres, además de la condena a prisión, fueron multadas en 10.000 dólares cada una.

Con estas condenas se puso término al capítulo del cuidadosamente preparado pero abortado plan de sabotaje alemán, del cual la traición sólo fué un subproducto. Los acusados fueron arrestados el 28 de junio, el día siguiente al desembarco y captura de ocho de los saboteadores, incluyendo a Haupt, los que fueron electrocutados en Washington el 8 de agosto pasado.

Los condenados fueron acusados de servir de contactos o auxiliares de Haupt. El Gobierno acusó de 41 actos de traición a los amigos y parientes de Haupt y los hizo procesar el 26 de octubre. Después de tomar declaraciones a 100 testigos presentados por la acusación, el jurado formado por ocho mujeres y tres hombres, demoró dos horas y 8 minutos para declarar culpables a los acusados. Esta es la segunda acusación de traición registrada desde la "rebelión del whisky", en 1791.

La defensa no presentó testigos.

ALIADOS CONTRARRESTARAN LAS EXTORSIONES ECONOMICAS NAZIS

LONDRES, 24 (U.P.). — El Ministerio de Guerra Económica anunció que los Gobiernos norteamericano, británico y holandés aplicarían los reglamentos de las listas negras y otras medidas radicales para desbaratar el plan ideado por Alemania para adquirir moneda corriente extranjera mediante la exigencia del pago en dinero de países neutrales por las visas y permisos de salida de los países ocupados.

En adelante caerá dentro de las penas fijadas por la ley contra los negocios con el enemigo cualquier cumplimiento de las demandas alemanas, que a veces alcanzan hasta 5 mil libras esterlinas por persona, las que a menudo van acompañadas de la amenaza de que la falta de pago tendrá por consecuencia la detención del aplicante como rehén, y el envío a un campo de concentración a los parientes.

Estos pagos de "chantage" a veces son hechos en el extranjero a los agentes por parientes o amigos del solicitante.

El Gobierno de Holanda, que es el más afectado, ha hecho una declaración similar, en que revela que ha estado en consultas con Estados Unidos y Gran Bretaña al respecto.

Se tiene entendido que este tráfico se ha estado realizando desde hace cinco meses, con el fin de aumentar los fondos en moneda extranjera de Alemania, no sólo para el comercio, sino también para financiar los gastos de espionaje y propaganda.

El Gobierno holandés en su declaración oficial, acusa a Alemania de obtener por extorsión el pago de rescate, por personas residentes en los países aliados o neutrales, de parientes y amigos en los territorios ocupados por el Eje. Declara que Holanda, después de consultar a Gran Bretaña y Estados Unidos, decidió "no ceder a las tentativas de extorsión de los alemanes".

Advierte a los holandeses que el pago de rescate sería una violación de la ley holandesa que prohibe el comercio con el enemigo. Añade que los alemanes se comunican con los parientes de sus rehenes, por intermedio de países neutrales, advirtiéndoles que a menos que el rescate sea pagado, los rehenes serán enviados a campos de concentración.

Lord Selborne, conservador, hizo una declaración similar en nombre del Gobierno británico en la Cámara de los Lores, y advirtió que todas las personas que ayuden a este plan de extorsión serán considerados culpables "de estar ocupados en transacciones en beneficio del enemigo". Expresó que si éstos son residentes en Gran Bretaña, serán enjuiciados de acuerdo con la ley que prohibe el comercio con el enemigo.

Diputado Faivovich declara que Chile romperá con el Eje

BOGOTA, 24 (UP). — "Chile romperá sus relaciones con las naciones del Eje, pues la mayoría del pueblo así lo ha expresado por diversos conductos", declaró a los periodistas don Angel Faivovich, Diputado de la Cámara chilena y presidente de la Comisión de Hacienda, quien se encuentra en esta ciudad de paso para Estados Unidos.

El señor Faivovich afirma: "Chile está cerca de la ruptura de relaciones con el Eje. El momento en que esto ocurra será determinado por el Presidente de la República, que tiene por mandato de la Constitución, la dirección de las relaciones exteriores del país. El pueblo es demócrata. No hay fuerzas poderosas que se opongan a la política de solidaridad americana".

Interrogado respecto del posible viaje del Presidente Ríos a Estados Unidos, dice: "No tiene nada de extraño que ese viaje cristalice por fin dentro de poco".

Finalmente elogia las relaciones colombo-chilenas, considerando que cada día son más estrechas y cordiales. Agrega que ha sido comisionado por el Gobierno de su país para hacer un viaje de estudios económicos a Estados Unidos, hacia donde partirá próximamente.

LA GUERRA OBLIGARA A EE. UU. A IMPLANTAR RACIONAMIENTOS

(ESPECIAL PARA "LA NACION" POR C. KENWORTHY)

WASHINGTON, 24.— (Especial).— A sólo una quincena del primer aniversario de la guerra, el país, en general, está comenzando a sentir los apremios de la guerra.

La disminución de los stocks de mercaderías ha obligado a la economía y el Gobierno está ya dispuesto a racionar el café, la gasolina y otros artículos de consumo en todo el país.

1.o La venta de café está detenida, porque los almaceneros están preparándose para el racionamiento, que comienza el domingo, sobre la base de una libra por persona cada cinco semanas;

2.o Un funcionario dijo que a la orden de embargo del 40 por ciento de la mantequilla de frigorífico para las necesidades militares seguiría un estricto control de los productos lácteos en el futuro inmediato;

3.o La oficina de producción bélica, a fin de evitar toda tendencia al acaparamiento colocó sobre base de cuotas mensuales las entregas de ciertas frutas y legumbres envasadas. Cierta proporción de las existencias ha sido reservada para las fuerzas armadas y tmbién para préstamos y arrendamientos;

4.o La oficina de administación de precios, sin alarmarse por las protestas de los congresales del oeste, prosiguió en sus planes para el racionamiento en todo el país de la gasolina el 1.o de diciembre.

Muchos electores con pozos petroleros casi en el último patio de sus casas escribieron a los congresales, sin poder entender la necesidad del racionamiento de la gasolina en sus sectores. El director de la oficina de administración de precios, León Henderson, reiteró ante la comisión del Congreso que el programa era esencial para economizar caucho.

Las organizaciones de obreros ferroviarios del país y la Asociación Americana del Automóvil, también han acudido en apoyo de Henderson. El grupo de los obreros expresó: "La cuestión de si hay una grande o pequeña cantidad de gasolina en un sector no altera el hecho que debe ahorrarse caucho; los neumáticos se gastan con tanta rapidez en una zona como en otra".— C. K.

Prosigue el avance...

(DE LA 1.a PAGINA)

rrumpir a través de los brazos del movimiento de tenazas, o cruzar el Don al norte de Kalach y desde allí abrirse paso hacia el sur a través de una brecha entre Kalach y Chernyshevskaya, en una línea de este a oeste.

La situación esta noche es, al parecer, la de una carrera entre la capacidad de von Hoth para reorganizar sus cuadros y contraatacar, y la capacidad del comando soviético para reforzar sus dos columnas de asalto e impedir la intentona nazi. Von Hoth se encuentra en gran desventaja, pues no tiene comunicaciones ferroviarias y no puede utilizar el Don debido a que está semihelado.

Después de la ocupación de cinco pueblos anunciada anoche en un parte oficial, la ofensiva soviética continuó hoy con ritmo acelerado. Los pueblos ocupados fueron: Aksai, 25 kilómetros al sur de Avganerova; Chernyshevskaya, sobre el río Chirsk, a 175 kilómetros al este de Stalingrado; 90 kilómetros al suroeste de Serafimovich; Pogodinsky, 5 kilómetros al norte de Stalingrado; Tundutovo 40 kilómetros al sur de Stalingrado.

El ejército soviético que avanza hacia el sur llegó a Pogodinsky que está dentro del codo del Don, para tomar contacto con un segundo ejército, que ataca hacia el oeste desde Kalach. El tercer ejército que avanza desde el sur y que cortó el ferrocarril de Stalingrado a Rostov, siguió hacia el sureste.

DESESPERADOS E INFRUCTUOSOS CONTRAATAQUES

En todos los sectores los alemanes han lanzado desesperados contraataques sin ningún éxito; una división entera alemana fué aniquilada en una sola y breve operación cuando trató de cortar una cuña introducida por los soviéticos en sus posiciones al noroeste de Stalingrado; el contraataque fué desbaratado con una operación frontal, mientras simultáneamente otros destacamentos atacaban los flancos, completando el cerco de la división. Otra división alemana corrió suerte similar en el mismo sector.

RECONQUISTA DE VARIAS MANZANAS EN STALINGRADO

Dentro de Stalingrado se luchó con renovado encarnizamiento al conseguir los rusos reconquistar varias manzanas de edificios y seguir su lento avance hacia el exterior de la ciudad; en un barrio una división de infantería enemiga, con equipo completo —es decir 12.000 hombres— fué totalmente aniquilada y dispersados los soldados que escaparon con vida; en pocas horas las mismas unidades soviéticas derrotaron al grueso de otra división germana y los sobrevivientes abandonaron armas y municiones en su huída.

La aviación ha tomado parte secundaria en todas estas operaciones. Las densas neblinas matinales han impedido que los aviones desarrollen sus actividades, pero en cambio han proporcionado excelente protección para la artillería pesada y el avance de las tropas de choque y las unidades de tanques e infantería.

NAZIS SE RINDEN SIN PRESENTAR LUCHA

El invierno ruso está dando al enemigo una prueba del desastre que se avecina, combatiendo en estepas cubiertas por gruesa capa de hielo. "Pravda" informa que los rusos atacan al sur de Stalingrado a través de las nevadas estepas de la tierra de los Kalmukos con pleno conocimiento del terreno, mientras que las unidades alemanas y rumanas luchan en condiciones de inferioridad en cuanto a ropas, teniendo que cubrirse con frazadas y trozos de géneros de toda especie y tapándose la cara con pañuelos.

En muchos casos los enemigos se han rendido sin presentar lucha dice "Pravda" mientras que los que resisten son rápidamente rodeados y aniquilados.

Sin embargo, cabe advertir que docenas de divisiones alemanas se han estado fortificando en aldeas y puntos de resistencia, por lo que su exterminación deberá hacerse con mayor dificultad una vez que el ritmo de la operación de cerco rusa llegue a su punto máximo.

LOS MOVIMIENTOS PRELIMINARES

Los despachos del frente dicen que la ofensiva soviética comenzó con maniobras de descongestionamiento que engañaron al enemigo, cuyo comando lanzó grandes fuerzas contra sectores de poca importancia. En seguida los rusos atacaron con todo su poderío en las dos direcciones principales en que ahora se desarrolla la ofensiva. Según "Estrella Roja", las fuerzas soviéticas estaban concentradas al sur de Stalingrado en la margen oriental del Volga hasta hace pocos días y cruzaron apresuradamente el río para entrar a participar en la campaña.

"Izvestia" dice hoy, comentando las operaciones, que el hecho de que los alemanes no hayan completado los éxitos tácticos que obtuvieron en el verano hicieron dificilísima su posición, "que se agravó en forma considerable con las operaciones aliadas en Africa y la terrible perspectiva de la invasión del continente europeo".

Añade "Izvestia" que el enemigo fué pillado desprevenido, lo que causó enorme confusión en muchos sectores, donde las retiradas fueron inevitables a poco de lanzarse la ofensiva.

ESTADOS UNIDOS

"ITALIA ES UN PAIS OCUPADO", DIJO LORD HALIFAX

NORFOLK (Virginia), 24.— (U. P.)— El Embajador de Gran Bretaña, Lord Halifax, en una conferencia con los representantes de la prensa, en esta localidad dijo que los italianos desearían salir de la guerra, pero que no podían hacerlo porque "Italia es un país tan ocupado como Bélgica y Francia".

Agregó que los italianos nunca desearon la guerra y que cada vez más se sentirán ansiosos de llegar a una paz separada.

Opinó que Alemania, probablemente, podría mantener a Italia en la guerra y "al efecto, aumenta la creencia de que Italia significa otro esfuerzo para la máquina bélica de Hitler".

Interrogado sobre Darlan, el Embajador británico dijo que creía que las Naciones Unidas habían obtenido indudablemente una ventaja militar al tratar con Darlan.

ARRESTADO EL AUTOR DE "LA NOCHE QUEDO ATRAS"

WASHINGTON, 24.— (U. P.)— El Ministro de Justicia, Mr. Francis Biddle, anunció el arresto de Richard Julius Herman Krebs, quien bajo el pseudónimo de Jan Valtin escribió el libro "Out of the Night" (La Noche quedó Atrás).

Mr. Biddle dijo que Valtin no será deportado a su tierra nativa de Alemania, sino que será internado mientras dure la guerra.

Los informes pedidos a la Junta de Inmigración han dejado en claro que Krebs entró a Estados Unidos en forma ilegal, habiendo sido detenido una vez y deportado después de haber cumplido una sentencia de cárcel.

Dicen los informes que Krebs llegó a Estados Unidos en 1926, oculto en un barco, "con órdenes de los superiores del Partido Comunista para cometer un crimen".

D. DESIDERIO GARCIA VISITO A SUMNER WELLES

WASHINGTON, 24.— (U. P.)— Don Desiderio García, vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción de Chile, hizo una visita de cortesía al Subsecretario de Estado Mr. Sumner Welles, acompañado por el Embajador de Chile, señor Rodolfo Michels.

El señor García espera regresar en breve a Chile.

G. BRETAÑA

PURGA EN VICHY PIDEN DEAT Y LUCHAIRE

LONDRES, 24.— (U. P.)— La radio informó que Marcel Deat, en "L'Oeuvre" y Jean Luchaire en "Noveaux Temps", de esta mañana, encarecen la aplicación de una purga en Vichy.

Deat dice: "La decadencia de Francia, por medio de Vichy, ha alcanzado límites fantásticos y todo debe limpiarse. Los jefes de la conspiración ya han llegado al Africa, pero quedan todavía algunos. Debe darse comienzo de inmediato a una purga y todo debe reorganizarse por todos los medios a disposición del Gobierno".

Luchaire dice: "Se obtendrá buen éxito en la guerra únicamente si Francia colabora con todo su corazón con el Eje. Deben tomarse enérgicas medidas para que la revolución nacional sea realmente revolucionaria. Deben sacarse los incapaces políticos entre los funcionarios del Gobierno".

VALPARAISO — BLANCO 1161

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TARAPACA SE CELEBRARA EL 27

ROMERIA A LA CRIPTA DEL COMANDANTE ELEUTERIO RAMIREZ ORGANIZA EL COMITE DE CHILENIDAD "PEDRO AGUIRRE CERDA"

El próximo viernes se conmemorará en este puerto el aniversario de la Batalla de Tarapacá, en donde se inmortalizó el nombre del glorioso comandante Eleuterio Ramírez, cuyos restos se guardan en el Regimiento de Infantería N.o 2 Maipo.

DESFILE PATRIOTICO

A las 18.30 horas del viernes próximo, tendrá lugar en el Parque de Playa Ancha, un grandioso desfile patriótico destinado a honrar la memoria del glorioso comandante.

El desfile que ha organizado el Comité de Chilenidad "Pedro Aguirre Cerda" promete alcanzar gigantescas proporciones, toda vez que participarán delegaciones de las Fuerzas Armadas y Veteranos del 79.

La cabeza del desfile se organizará, como queda dicho en el Parque, para luego desfilar por la Avenida Gran Bretaña y dirigirse a la cripta donde se guardan los restos del comandante Ramírez, en el Regimiento "Maipo".

OFICIALES EN RETIRO Y LICENCIADOS

Sabemos que en la romería patriótica que se ha organizado participarán también, oficiales en retiro y licenciados de las Fuerzas Armadas, que desean testimoniar su admiración al héroe que legara a Chile valiosas tradiciones.

RECURSO DE AMPARO DE NACIS RELEGADOS

LA CAUSA FUE ALEGADA AYER EN LA CORTE Y QUEDO EN ACUERDO

La Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso conoció en la mañana de ayer del recurso de amparo presentado por los extranjeros que se encuentran relegados en Salamanca, a raíz de las actividades contrarias a la seguridad exterior del país en que fueran sorprendidos por personal de la Prefectura de Investigaciones.

Alegó la causa el abogado don Jorge Guarello Fitz Henry, por los recurrentes. La causa quedó en acuerdo.

LOS EXAMENES EN LA ESCUELA NAVAL

El lunes próximo se iniciarán en la Escuela Naval los exámenes anuales que tienen que rendir los alumnos del mencionado plantel de instrucción naval.

Los exámenes terminarán el día 20 de diciembre próximo, fecha en que se fijará el día de la Revista de Gimnasia y repartición de premios por la Dirección del establecimiento.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
MAULLIN: de Iquique
HUELEN: de Huasco
PUYEHUE: de Punta Arenas

Hoy:
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALFONSO, de Coquimbo.

Mañana:
MAPOCHO: de Guayaquil
TENO de LOTA.
MONTEMAR de Coquimbo.
DON LUIS, de Lota.

SALIDAS

Ayer:
ANGOL: para el Callao.
CASTILLA, para Coronel.
FEDERICO SCHWAGER, para Coronel.
MAIPO para Lota.

Hoy:
PILAR para Tocopilla e intermedios.
HUELLELHUE para Coquimbo.
PUNTA ARENAS: para Río Janeiro.

Mañana:
MAULLIN para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Antofagasta.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALFONSO, para Coquimbo.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

BRILLO ALCANZARON LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE MELIPILLA

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A DON JUAN FRANCISCO GONZALEZ SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO

MELIPILLA, 24.— Brillo alcanzaron en ésta los diversos festejos realizados el domingo último, en celebración del segundo centenario de la ciudad de Melipilla.

LOS ASISTENTES

Concurrieron: el Embajador de España, Excmo. señor Marqués Juan Ignacio Luca de Tena; el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; parlamentarios, autoridades locales, elementos representativos de las comunas vecinas y numeroso público.

El acto se inició en la Plaza de la ciudad, con asistencia de las autoridades ya nombradas. Se izó una gran bandera chilena, donada por los miembros de la colonia libanesa residente. En seguida se efectuó un solemne Tedéum que fué oficiado por el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro.

A continuación, las autoridades se trasladaron a la Municipalidad, donde se efectuó una sesión solemne, para inaugurar el nuevo edificio del Municipio.

MONUMENTO AL FUNDADOR

Poco después se inauguró el monumento al fundador de la ciudad, don Antonio Manso de Velasco, ubicado frente a la Municipalidad y obsequiado por la colonia española de Melipilla obra del escultor Manuel Bandera.

El desfile cívico que se efectuó a continuación por las instituciones sociales, deportivas, Cuerpo de Bomberos, Liceo, escuelas primarias, Cruz Roja, colonias extranjeras, etc., fué una impresionante presentación.

UN BANQUETE

En el amplio local de la Escuela N.o 11 se efectuó el gran banquete oficial, al cual asistieron el Embajador de España, parlamentarios, autoridades locales, personalidades, representantes de la prensa y alrededor de quinientas personas.

En la noche se efectuó un baile social en los salones de la Municipalidad, al cual asistieron destacados miembros de la sociedad, y fué amenizado por la Banda de Carabineros de la capital.

Los festejos continuarán hasta el domingo 6 de diciembre, fecha en que será iaugurado el monumento al pintor don Juan Francisco González. Con este motivo, habrá una velada de arte en la cual participarán artistas e intelectuales especialmente inivtados. Los escritores señores Augusto d'Halmar y Pedro Prado, ofrecerán algunas conferencias que serán de gran interés.— El Corresponsal.

REINA DE LA PRIMAVERA SERA FESTEJADA HOY

SAN BERNARDO, 24.—La acertada elección de la reina de las festividades primaverales del presente año ha logrado despertar un entusiasmo pocas veces visto en esta ciudad.

Mañana, S. M. Sonia I será festejada por el Rotary Club. En la noche se le ofrecerá un chocolatín en los salones del Cuerpo de Bomberos, institución organizadora de estas festividades.

Los demás números del programa de estas fiestas primaverales, son los siguientes: jueves 26, desfile bufo; viernes 27, velada bufa en el Teatro Municipal; sábado 28 y domingo 29 grandes bailes de fantasía en el Estadio Militar. El domingo se efectuará también el gran corso de flores en la Plaza de Armas.— El Corresponsal.

MALLECO

INCENDIOS DE BOSQUES HUBO EN CURA CAUTIN

CURACAUTIN, 24. — Un buen trecho de bosques del fundo "Casas Coloradas", cercano a las termas de Tolhuaca y de propiedad de la firma Mosso, se incendió en la semana pasada favorecido por el viento "puelche".

No hubo desgracias personales que lamentar gracias al decidido esfuerzo de los obreros de la industria Mosso que trabajaban en los bosques en maderas y caminos quienes evitaron que el fuego se propagara a fundos vecinos. — El Corresponsal.

O'HIGGINS

FALLECIO PARROCO DE QUIRIHUE, DON JUAN R. ALVAREZ

QUIRIHUE, 24.— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del Párroco de este pueblo, don Juan Ramón Alvarez ocurrido hoy en esta localidad.

El señor Alvarez desempeñaba el cargo de profesor en las Escuelas Superiores locales, donde supo conquistarse el afecto y aprecio de sus colegas y alumnos, por las brillantes dotes de caballerosidad y cumplida misión de su apostolado.

Desde hace once años fué profesor del Seminario de Chillán, donde dejó especiales recuerdos como pedagogo en esa ciudad.

Sus funerales alcanzarán relieve de solemnidad.— El Corresponsal.

S. E. PRESIDIRA HOY LA VELADA FUNEBRE EN HOMENAJE A DON PEDRO AGUIRRE CERDA

EN LA BASILICA DE LA MERCED SE DIRA MISA POR EL ILUSTRE EX MANDATARIO.—SE LE RENDIRA HOMENAJE EN EL CONGRESO NACIONAL.—ACUERDOS Y CITACIONES

Con una solemne misa cantada que oficiará en el altar mayor de la Basílica de la Merced el Padre Ricardo Ahumada, se iniciarán hoy los homenajes con que el pueblo de Chile recordará al Mandatario don Pedro Aguirre Cerda fallecido hoy justamente un año.

En otros templos de la capital otros sacerdotes oficiarán también la Misa por el descanso de su alma.

EN EL CONGRESO

Esta tarde, en las sesiones de ambas ramas del Congreso se rendirá un homenaje político al malogrado Presidente de Chile. El senador Ulises Correa, hablará a nombre de su partido y en la Cámara de Diputados lo hará el diputado Isidoro Muñoz.

Adherirán a este homenaje parlamentarios de distintos partidos.

VELADA FUNEBRE

A las 21.30 horas en el Teatro Municipal se efectuará la velada fúnebre, acto al que asistirán en masa los miembros de todos los partidos de Izquierda. Usarán de la palabra dirigentes políticos y el acto será presidido por don Héctor Arancibia Laso. Se ejecutará un selecto programa artístico a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional.

LOS HOMENAJES DE AYER

La Junta Central del Partido Radical destinó íntegramente su sesión de ayer a rendir homenaje al ilustre Presidente.

Hicieron uso de la palabra, recordando sus grandes virtudes ciudadanas, los señores Arturo Riveros, presidente del Partido; senador don Isauro Torres, diputado don Raúl Brañes y delegado don Rómulo Bruna.

Numerosas Asambleas políticas se reunieron en la tarde y noche de ayer para testimoniar públicamente su recuerdo y cariño a la figura egregia del gran político y patriota.

ROMERIA

Se sigue activamente trabajando en la organización de la romería que se llevará a efecto el próximo domingo a las 9 horas. El Partido Socialista de Trabajadores acordó que el diputado Berman hable en esa ocasión.

Don Víctor Valdés, tesorero del Comité organizador, sigue recibiendo las donaciones para costear los gastos que demanden estos homenajes públicos, y para la impresión de affiches y carteles.

ASAMBLEA 5.a COMUNA. — Los radicales de la 5.a Comuna rendirán hoy un homenaje a la memoria del Primer Presidente de Chile que fué llevado al poder por las fuerzas auténticamente democráticas del país.

Con tal objeto celebrarán una sesión de recordación a las 9 de la mañana de hoy miércoles en la que el delegado a la Junta Provincial señor Ayala hará una breve exposición sobre la vida política del gran radical que logró unir a las clases media y asalariada al grito de "Todo Chile con Aguirre".

Acto continuo los asistentes al acto se trasladarán al Cementerio General a visitar la tumba del gran Presidente llevando ofrendas florales.

Todos los radicales que asistirán en la mañana de hoy al Cementerio se reunirán previamente en el local de la Asamblea de la 5.a Comuna en Independencia N.o 1151, para asistir al homenaje y seguir al Cementerio.

Se solicita también la asistencia de todos los militantes y simpatizantes de los Partidos que llevaron a la victoria al señor Aguirre y que tienen representación en la Comuna como el socialista, comunista, democrático, socialista de trabajadores, etc., a este acto que se hará en común con las demás comunas de Santiago.

JUVENTUD DEMOCRATICA.— La Juventud Democrática participará con todos sus cuadros en el magno homenaje que se realizará hoy en el Municipal.

Todos los militantes juveniles democráticos de todas las Comunas de Santiago, deben encontrarse hoy en carácter obligatorio en Santo Domingo 1277, a las 19 horas, local Central de la Juventud Democrática, donde toda la militancia democrática se concentrará.

También la J. D. de Santiago participará en al gran romería que se llevará a efecto el 29 del presente. Toda la militancia debe asistir a este acto con sus estandarte y en esta oportunidad la J. D. colocará una ofrenda floral en la tumba del ex gran Mandatario.

Cualquier dato sobre el particular que los correligionarios quieran solicitar deben dirigirse a Santo Domingo 1277, local de la Juventud.

PRIMERA COMUNA DE LA JUVENTUD RADICAL.— Rendirá en la sesión ordinaria de mañana jueves a las 19 horas, un solemne homenaje a la memoria del ilustre ex Presidente de la República, cuyo nombre ostenta con orgullo esta Agrupación. Hablarán en esta ocasión el presidente, don Mario Besoain Courbis; el diputado por Santiago, don Isidoro Muñoz Alegría; y el presidente de la Asamblea Radical de Santiago don Héctor Pacheco Pizarro. También, el presidente de la Comuna entregará oficialmente el estandarte de la Agrupación.

Al homenaje que se rendirán hoy miércoles 25, a las 2[illegible] horas, en el Teatro Municipal, la asistencia de todos los miembros de la Primera Comuna será obligatoria, lo mismo que a los actos a desarrollarse mañana jueves.

VELADA FUNEBRE EN LA UNIVERSIDAD.— Esta tarde a las 18 horas, tendrá lugar la Velada Fúnebre en memoria de don Pedro Aguirre Cerda organizada por el Centro de Propaganda Radical Femenino y en la cual tomará parte otras instituciones femeninas especialmente invitadas.

Se invita a todas las personas que simpaticen con la idea.

LA VELADA DEL MUNICIPAL.—Hoy a las 21.45 horas, se verificará la velada en el Teatro Municipal que en homenaje a la memoria del Excmo. señor Aguirre Cerda ha venido preparando el Comité organizador.

Se cuenta con la asistencia del Presidente de la República, quien concurrirá acompañado de sus Ministros radicales. El Cuerpo Diplomático asistirá especialmente invitado. También se espera que los parlamentarios de ambas ramas del Congreso asistan a este sentido como justo homenaje de admiración y de cariño al gran repúblico prematuramente fallecido.

S. E. el Presidente de la República y sus Ministros con el presidente del Comité organizador, don Héctor Arancibia Laso, presidirán el acto. Los miembros de la H. Junta Central Radical, dirigentes del Partido y de los demás partidos invitados, como asimismo, los dirigentes de las colectividades gremiales y parlamentarios de Izquierda tomarán colocación en el escenario.

En los palcos estarán los miembros del Cuerpo Diplomáticos con sus familias, tendrán también colocación en los palcos las dirigentes del Partido y las esposas de los dirigentes de partidos de Izquierda.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

1.o Canción Nacional, ejecutada por la Sinfónica Nacional.

2.o Dos palabras a nombre del Comité Organizador por el presidente de la Asamblea Radical, Dr. Héctor Pacheco Pizarro.

3.o Discurso del presidente del Partido Radical, don Arturo Riveros.

4.o Sinfonía Heroica de Beethoven, por la Sinfónica Nacional, dirigida por el maestro Armando Carvajal.

5.o Discurso de don Marmaduke Grove V., a nombre del Partido Socialista.

6.o Discurso de don Bernardo Ibáñez a nombre de la Confederación de Trabajadores de Chile.

7.o Coros por la Escuela N.o 2.

8.o Discurso a nombre de las mujeres radicales por doña Rosa E. Barra de Jaque.

9.o Discurso del Diputado por Santiago, don César Godoy U., a nombre del Partido Socialista de Trabajadores.

10. Número de canto por la señorita María Rodríguez acompañada al piano por el maestro Puelma.

11. Discurso de don Fidel Estay, a nombre del Partido Democrático.

12. Discurso de don Carlos Contreras Labarca, a nombre del Partido Comunista.

13. Marcha Final, por la Sinfónica Nacional.

El Comité Organizador advierte que la entrada es libre desde las aposentadurías de Platea a Galería, por lo cual, ruega ser puntual en la hora.

Las provincias pueden escuchar el desarrollo de la velada por medio de las emisoras de la Cooperativa Vitalicia, La Americana, Prat y Maipo, aunque se espere que todas las emisoras hagan la transmisión.

PARTIDO SOCIALISTA.— Por orden superior, todas las Seccionales urbanas y suburbanas deben asistir con sus efectivos completos, banderas y estandartes al homenaje que se rendirá al que fuera gran Presidente de Chile don Pedro Aguirre Cerda en el primer aniversario de su muerte; acto que se efectuará hoy miércoles 25, a las 21 horas, en el Teatro Municipal.

LAS ESCUELAS PRIMARIAS.— Con la autorización correspondiente del señor Ministro de Educación Pública, las Escuelas Primarias del Segundo Sector de Santiago, que dirige el Inspector Escolar, señor Pedro Palacios Osses, realizarán una gran romería a la tumba del que fué gran maestro y ciudadano, Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Esta romería comprenderá más o menos unos dos mil quinientos niños de ambos sexos, que rendirán este homenaje al esclarecido ciudadano como un motivo de gratitud por lo que él hizo por la Educación Primaria.

El desfile que se iniciará en la Avenida La Paz desde Dávila hasta el Cementerio, se realizará hoy a las 10 horas y bajo el siguiente orden:

a) Banda de músicos.

b) Corona llevada por los alumnos; Estandartes de todas las Escuelas;

c) Profesores de Santiago;

d) Escuelas de Niñas;

e) Escuelas de Niños.

En el Cementerio hará uso de la palabra el Inspector Provincial de Santiago, señor Tobías Vera.

Para los efectos del normal desarrollo de la romería, las Escuelas deberán estar en el sitio indicado de la Avenida La Paz, por lo menos a las 9.45 horas.

Tendrán el control general del acto los siguientes profesores: señor Oscar Martínez Bilbao, Director de la Escuela N.o 199 de Hombres; señor Julio Carmona, Director de la Escuela N.o 7 de Hombres; señor José Colón Bascuñán, Director de la Escuela N.o 63 y señor Pedro López, profesor de la Escuela N.o 18.

CITACION A LOS SINDICATOS.—El Comité Ejecutivo de la CTCH nos encarga citar a todos los sindicatos de su dependencia que concurran a la velada de hoy en el Teatro Municipal.

ASAMBLEA DE CONCHALI.— Esta Asamblea acordó celebrar hoy a las 19 horas, en Av. Independencia N.o 3262, una sesión solemne, en la que se rendirá un homenaje a la memoria del eminente radical Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.) en el primer aniversario de su muerte.

Harán uso de la palabra además del presidente de la Asamblea don Francisco Quintana, el H. Senador don Gustavo Jirón Latapiat, el asambleísta Diputado don Héctor Muñoz Ayling, el delegado a la Junta Central Radical por el Segundo Distrito Dr. Moisés Rojas Silva y dirigentes de los partidos de Izquierda, quienes han sido especialmente invitados.

OCTAVA COMUNA RADICAL.— A las 19 horas de hoy, en sesión extraordinaria y solemne, la Asamblea Radical "Universidad", conmemorará el primer aniversario del fallecimiento del Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda y rendirá a su memoria un sentido homenaje de cariño.

Harán uso de la palabra los señores Olegario Carmona de la Fuente y Raúl Esponda García presidente y vicepresidente de la mencionada Asamblea.

Se encarece especialmente a los correligionarios de la Asamblea "Universidad" su asistencia a esta sesión y se les hace presente que desde el local provisorio de San Diego N.o 164, la Asamblea en masa concurrirá a la velada que a las 21.30 horas se efectuará en el Teatro Municipal.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 10.a COMUNA.— El jueves 26 del presente, a las 21 horas, se llevará a efecto en esta comuna, el homenaje que la Asamblea, el Club y la Juventud Radical de la 10.a rinden al que fuera el gran forjador de la Democracia chilena, abanderado y Presidente de las Izquierdas de Chile, Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda.

A este acto que promete ser brillante se ha invitado a otros dirigentes de Izquierda de otros partidos políticos de la comuna.

Harán uso de la palabra el presidente de esta asamblea don Santiago Poblete M. y otros dirigentes de nuestro Partido. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora de todos los asambleístas y militantes de la Juventud Radical. Además, esta Asamblea ha acordado que todos los radicales de la comuna deben asistir obligatoriamente a los diferentes actos que se realicen con motivo del homenaje a don Pedro Aguirre Cerda, especialmente a la gran velada fúnebre que se realizará esta noche en el Teatro Municipal, y a la romería al Cementerio el próximo domingo.

JUVENTUD RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA.— Este organismo juvenil cita para el jueves a las 19 horas en su local de Catedral 1475, a una gran sesión solemne, con motivo de la inauguración de un busto del malogrado Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda.

Han sido especialmente invitados para este acto los senadores Gustavo Jirón y Humberto Alvarez, presidente honorario de la Segunda Comuna, Carlos Fanta, presidente provincial del Partido; Isidoro Muñoz A., diputado por Santiago; Miguel Quezada S., presidente provincial de la J. R. y don Julio Durán, presidente nacional.

Los jóvenes de la Segunda Comuna acordaron agradecer y felicitar en forma especial al Doctor Fernández, miembro de esta Agrupación, por la donación del busto del Presidente Pedro Aguirre Cerda.

Se nos encarga invitar a todos los presidentes de las demás Agrupaciones adultas y de la Juventud.

Después de la sesión solemne se servirá un cocktail.

JUVENTUD RADICAL DE LA 10.a COMUNA.— Esta Agrupación ha elegido como sus delegados a la Convención Interprovincial al secretario general, don Ernesto Flores C. y a don Oscar Gacitúa A. Además en esta sesión se acordó la asistencia obligatoria de toda la militancia a los diferentes actos en memoria de don Pedro Aguirre, especialmente a la velada fúnebre de esta noche en el Teatro Municipal, el jueves en la Décima Comuna y el domingo próximo a la romería al Cementerio.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— A las 19 horas de hoy esta Asamblea celebrará una sesión extraordinaria en homenaje a la memoria del ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda. Han sido invitados los representantes de los Partidos de Izquierda de la Comuna.

En nombre de la Asamblea hablará el presidente de ella, don Luis Bernal Cantuarias.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES. — El Secretariado Regional de Santiago del P. S. T. ha impartido la siguiente orden del día:

Frente al homenaje público que hoy se rinde a la memoria del ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, todos los militantes y simpatizantes deberán atenerse a las siguientes instrucciones:

1.o La asistencia al teatro Municipal es obligatoria para todos los militantes y simpatizantes del Partido.

2.o La ubicación en el teatro la dará la directiva regional en el local mismo;

3.o Los secretarios seccionales serán responsables de la movilización de sus respectivas comunas y del orden que debe observarse en el teatro.

También el Partido Socialista de Trabajadores tomará parte en la gran romería que se efectuará el domingo próximo a la tumba del ex Presidente.

ASAMBLEA RADICAL.—La mesa directiva de la Asamblea Radical de Santiago cita a todos los miembros de este organismo a la velada de hoy, en el Teatro Municipal, en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

Esta velada comenzará a las 22 horas.

EN EL PRIMER ANIVERSARIO



El país lamenta hoy el primer aniversario del fallecimiento del Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda.

Muchos y muy justicieros serán los homenajes que, con este motivo, rendirán a su memoria cuantos le conocieron de cerca y, también, los que desde lejos pudieron apreciar sus magníficas virtudes puestas siempre al servicio de la nación.

Pero ningún homenaje ha de contribuir a honrar más, si cabe, la memoria de este gran Presidente de Chile, que la enunciación de su labor gubernativa, y, con este objeto, recordamos hoy que durante los tres años de su administración se realizaron las siguientes obras que dan sobrado derecho para calificar al Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda como uno de los más progresistas y de mayor sentido popular que ha tenido la República.

En efecto, y durante ese corto lapso.

Se creó la Corporación de Fomento de la Producción, la institución que mayor impulso ha dado a las industrias, a la agricultura y a la minería nacionales;

Se creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que ha levantado de las ruinas a las provincias devastadas por el terremoto de 1939;

Se dictó la Ley de Reforma Electoral, que ha establecido nuevas normas y procedimientos eleccionarios que son ejemplo de sana y honrada democracia y que permiten que nuestros comicios cívicos se realicen ahora en un ambiente de absoluta tranquilidad;

Se crearon 411 escuelas primarias, 58 Escuelas Nocturnas, 17 Escuelas Talleres, 7 Escuelas Hogares, 5 Institutos Comerciales, 1 Escuela de Ingenieros Industriales, 4 Escuelas Industriales, 11 Escuelas de Artesanos, 1 Escuela de Artes Gráficas, 1 Liceo Industrial, 3 Liceos y 34 Cursos de Educación Secundaria, 32 Cursos de Educación Comercial, 14 Cursos de Educación Técnica Femenina y 721 plazas de Profesores Primarios;

Se crearon 9 Escuelas Agrícolas Primarias y el Instituto del Inquilino.

Se construyeron, por medio de la Caja de la Habitación más de cinco mil casas modernas e higiénicas para empleados y obreros;

Se aumentó en 2.904 plazas la dotación de camas de los Hospitales de la República;

Se creó el Taller Nacional del Lisiado;

Se creó el Taller-Hogar "San Martín", para niños desvalidos;

Se otorgaron 4.312 títulos de propiedad austral, que aseguraron la tranquilidad económica de otras tantas familias de chilenos;

Se constituyeron nuevas Colonias Agrícolas que han permitido subdividir la tierra con 1.044 nuevas y progresistas parcelas;

Se hicieron valiosas adquisiciones de material moderno para el Ejército y la Aviación;

Se aumentaron los salarios de los obreros sobre el nivel del alza del costo de la vida;

Se creó la institución de la Defensa de la Raza, cuyos frutos aprecian debidamente las masas populares que reciben sus beneficios;

Se crearon las Ferias Libres y se bajó el precio del pan;

Se instituyó la Pascua de los Niños Pobres, generadora de felicidad espiritual para los niños del pueblo.

A. O.

HOY COMO AYER

Hoy cumple un año del fallecimiento de don Pedro Aguirre Cerda. El tiempo, con su correr inmutable, rasgó inexorable 365 hojas del calendario de los días, pero no ha podido hacer olvidar su nombre, que hoy, como ayer vive en el recuerdo de toda la ciudadanía.

Iremos hoy con más tranquilidad, es cierto, que este mismo día del año 1941; pero no con menos emoción, a depositar en su tumba la ofrenda de nuestro recuerdo.

Nosotros, los que combatimos por ideas, y los que juntó o distante de él actuamos en el acontecer político, tenemos con Pedro Aguirre Cerda un compromiso solemne. El fué quien cristalizó en un 25 de octubre de 1938 el anhelo de todo un pueblo que esperaba reivindicaciones y que quería dignificarse.

En su mandato presidencial, corto pero ponderado, supo hacer cumplido honor a la palabra empeñada, de conseguir una mayor cultura, una mejor aplicación y apreciación de la libertad y también de una mejor vida para los que, desposeídos de bienes de fortuna, exentos de protección y marginados de toda ley, por muchos años, por herencia de años, lo ungieron en el solio presidencial, como una esperanza, que con entera fe sabían iba a convertirse en realidad.

Fué don Pedro Aguirre Cerda un gobernante justo, fué un hombre equilibrado. El correr de toda una vida puesta al servicio de la patria, en el banco del maestro en el Consejo de Gabinete, en la tribuna del Parlamento, templaron su alma con mística de nacionalidad pura, de respeto a las ideas y de conciencia de sus deberes.

Todo el acervo de sus conocimientos y experiencia los puso al servicio de la nación, y no hubo sacrificio que no hiciere por tratar de cumplir, no la promesa empeñada a los demás, sino a sí mismo, de gobernar con honradez de principios y manteniendo como meta sus ideales de redimir, de una esclavitud moral y material, a la gran masa de sus conciudadanos que los sabía huérfanos de toda ayuda.

El Partido Radical, a que él perteneció, ya rindió justo homenaje a su memoria, el día de sus funerales. Ha seguido, desde entonces, conservando su recuerdo como el de uno de sus próceres más dignos, y hoy día se inclina nuevamente reverente a su memoria.

La Asamblea Radical de Santiago, que lo contó siempre entre sus filas, entorna las puertas de su homenaje, recordándolo, y deposita al pié de su tumba la sentida emoción de su afecto, su reconocimiento y su gratitud.— Nicolás Figueroa Moraga, Secretario de Comisiones de la Asamblea Radical de Santiago.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE RENCA.— Eligió el siguiente directorio: presidente, don Miguel Fernández; primer vice, don Héctor Fernández; segundo vice, don Luis Román; secretario general, don Manuel Rodríguez; tesorero, don Oscar Fernández; secretario de prensa, don Samuel Márquez, y secretario de comisiones, don Rodolfo Martínez.

Cita a sesión para las 18 horas de hoy, a fin de rendir homenaje a don Pedro Aguirre Cerda.

FRENTE NACIONAL DE PROFESORES RADICALES.— Cita para las 17 horas de hoy, en Huérfanos 1353, para oír la charla de don Carlos Fuentes Silva.

LEY DE IDEMNIZACION POR ACC. DEL TRABAJO

El diputado señor Carlos Gaete, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara, ha dirigido una carta al Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, insinuándole que, en vez de enviar al Congreso un nuevo proyecto de ley destinado a mejorar la escala de salarios para determinar el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo, incluya en la actual legislatura el proyecto que sobre la materia se encuentra en la Cámara, aprobado ya por la Comisión que él preside.

Dice el señor Gaete que en la forma por él insinuada, se evitará la pérdida del tiempo que lleva consigo la tramitación de todo [illegible] nuevo.

CONGRESO NACIONAL

SENADO

CAMINOS. — Don Alejo Lira Infante lamentó que no hayan cumplido los propósitos de la ley destinada a [illegible] es problema caminero.

PROBLEMA INTERNACIONAL. — El mismo señor se refirió a la declaración del Presidente de la República sobre la posición internacional de Chile, y manifestó que partía íntegramente con el pensamiento del Excmo. señor

Don Enrique Bravo, habló extensamente sobre la declaración de S. E., y declaró que, aún cuando anteriormente manifestó su confirmidad con el estatuto de no beligerancia [illegible] estima que debe irse a la ruptura de reclamaciones con [illegible]

Don Gregorio Amunátegui protestó por las declaraciones del señor Hori, vocero oficial nipón, sobre la política internacional de Chile. Formuló indicación para que se [illegible] Canciller, a fin de que haga una exposición ante el [illegible] Respecto de la declaración de S. E., manifestó que [illegible] muy lejos de solucionar el problema de la posición de Chile [illegible]

EMBAJADOR DE MEXICO.—Acordó tratar la propuesta en favor del señor Oscar Schnake, al final de la sesión [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

HOMENAJES. — Rindieron homenaje a O'Higgins señores Aldunate, Marín y Tapia; al diario "El Sur", de Concepción, el señor Berman; y a la Universidad de Chile, [illegible] ñores Tapia, Brañes y Atienza.

DECLARACIONES DE S. E. — El señor Zamora, [illegible] nista, criticó las declaraciones de S. E. y, en general, la [illegible] tica internacional del Gobierno.

ACCION DEL COMUNISMO. — El señor Fernández [illegible] servador, se refirió a la acción que el comunismo está [illegible] arrollando en la región salitrera. Su discurso provocó [illegible] sas interrupciones.

OBSERVACIONES DE S. E. — Fueron aceptadas las [illegible] el Gobierno formuló al proyecto de desahucio de 30 días [illegible] jornal para los obreros municipales, y la que prohibe a [illegible] garzones recibir del público otras remuneraciones que la [illegible] pina.

SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.— Se acordó [illegible] plazo por toda la presente semana a la Comisión de Legislación y Justicia para el estudio del proyecto sobre Seguridad Exterior del Estado, y tratarlo por la Cámara, en general y en particular, el martes próximo, de 16 a 19 horas; y el miércoles, de 11 a 13, y de 16 a 19, votándolo a esta última hora en general y en particular.

SOBRE DETENCION DE UN DIPUTADO. — El [illegible] Damián Uribe, comunista, protesta por la detención de que fué objeto de parte de los Carabineros de Lota.

El diputado don Carlos Izquierdo, conservador, y [illegible] Derecha se opusieron a que el señor Uribe continuara [illegible] blando con prórroga de tiempo.

INCLUSION DE PROYECTOS. — El diputado don [illegible] que Madrid Osorio, solicitó se dirigiera oficio al Presidente de la República, a fin de que incluye en la actual convocatoria, los siguientes proyectos de ley: 1.o Inversión de [illegible] pesos en la celebración del centenario de la fundación de Melipilla, proyecto que fué aprobado por el Senado, y 2.o Inversión de fondos en la construcción de Liceos para las ciudades de Melipilla y San Bernardo, proyecto que fué aprobado por la Cámara de Diputados.

FERIADO EN EMPRESAS MINERAS. — El diputado Carlos Gaete presentó un proyecto para establecer un feriado de 12 días para los obreros que hayan trabajado 144 [illegible] y de 13, para que hayan trabajado 288. El de los empleados se fija en 12 días, después de 6 meses, y en 13, después de [illegible] año de trabajo.

SAN FCO. DE MOSTAZAL VISITO DIPUTADO DON S. SANTANDREU

SE IMPUSO DE LOS MAS URGENTES PRO[BLE]MAS.—FUE FESTEJADO

Por caracterizados dirigentes radicales de San Francisco de Mostazal fué esperado en la estación de los Ferrocarriles, el diputado por O'Higgins don Sebastián Santandreu Herrera. Reunida una numerosa asamblea, se trataron diversos problemas que no han sido solucionados en ese pueblo durante más de treinta años, y que afectan a los intereses progresistas de Mostazal y muy especialmente los intereses económicos de toda la población. Se le manifestó al señor Santandreu Herrera que el pueblo no tenía agua potable y que esta bebida se extraía de norias. Resumiendo los problemas que no han recibido aún una solución práctica, podemos decir que son los siguientes:

1.o— Límites antiguos de la hacienda de Mostazal y situación de los mejoreros, por lo que piden apoyo de la Caja de la Habitación Barata para la adquisición de sus sitios.

2.o— Aguas de regadío bajo el control de una sola persona, evitando la sequía en las [illegible]

3.o— Nombramiento de [illegible] dico residente y de un [illegible] agua, e instalación de una [illegible] de primeros auxilios de [illegible] la Beneficencia.

4.o— Local fiscal para [illegible] cuela primaria de hombres [illegible] trucción de un pequeño [illegible] para evitar accidentes en la [illegible] férrea, por donde transitan [illegible] vecinos, al lado sur de [illegible] esto último en el carácter [illegible] gencia.

5.o— Rescatar terrenos [illegible] dos indebidamente y que [illegible] propiedad fiscal.

Personalmente, el señor Santandreu estudió estos problemas, siendo acompañado por una numerosa comisión de vecinos, [illegible] tomaron todos los datos para [illegible] car la solución que más [illegible] ga a los intereses de la población. En seguida, se le ofreció [illegible] muerzo, al que concurrieron [illegible] tinguidos vecinos y dirigentes [illegible] dicales, continuando viaje [illegible] cagua.

Acta de la Junta Elector[al]

En Santiago, a las catorce horas del día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín y con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario [illegible] cribe, Eulogio Rubio F[illegible]

El secretario dió cuenta [illegible] haberse recibido comunicación alguna, por lo que se [illegible] terminada la reunión.

(Fdos.): Urbano Marín [illegible] Rodríguez Pinto.— J. G[illegible] García.— A. Palma Sa[illegible] ría.— E. Rubio F., se[illegible]

S E N A D O

SESION 3.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1942 DE 4 A 7 P. M.

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

LA SITUACION INTERNACIONAL

El señor LIRA INFANTE se refiere a las declaraciones formuladas por S. E. el Presidente de la República sobre la posición internacional del país y considera muy oportuna la aclaración que ellas envuelven. Cree conveniente instruir al mismo tiempo a los agentes diplomáticos de Chile en el sentido de abstenerse de hacer declaraciones que puedan aparecer en desacuerdo con la posición fijada en esta materia por el Presidente de la República.

Es indiscutible, a su juicio, que cada ciudadano puede tener y emitir sus propias opiniones a este respecto, pero sin olvidar que según los preceptos constitucionales es al Presidente de la República a quien asiste el derecho y afecta el deber de conducir las relaciones exteriores.

Comparte los puntos de vista del Excmo. señor Ríos, especialmente en cuanto al propósito de mantener estas resoluciones libres de toda presión extraña; en cuanto a la decisión de cooperar, como hasta hoy, en la forma más eficaz al resguardo de la democracia y de la unidad continental, y en lo referente a la decisión de llegar en esta política de cooperación hasta donde el interés del país lo exija.

EL PROBLEMA CAMINERO

El señor LIRA INFANTE expresa que la ley 7,133, de noviembre de 1941, de que es autor el Diputado señor De la Jara, y en cuyo estudio y discusión participó, tiene como fin asegurar que todos los fondos que las distintas leyes destinan a caminos sean invertidos en dicho objeto, para lo cual en su artículo 1.o dispone que las distintas contribuciones, erogaciones particulares o municipales y cuotas fiscales, ingresarán directamente en una cuenta especial denominada "Fondos de Caminos".

Agrega que esta situación de independencia de la cuenta de caminos ha sido interpretada erróneamente, pues se ha creído que no es ya necesario que las partidas correspondientes figuren en el Cálculo de Entradas ni en el Presupuesto de Gastos de la nación, lo que se agrava con el hecho de que en las cuentas de inversión de los fondos del Presupuesto no se menciona la distribución ni inversión de estos dineros, limitándose la cuenta de 1940 (la última publicada) a indicar que para estos fines se percibieron $ 87.000.000.

Esto hace imposible que el Parlamento conozca lo relacionado con partidas tan importantes e impide también que se aprecie la forma en que cooperan los aportes particulares. Más, aún, estima que este nuevo sistema no tendría siquiera excusa en su mayor eficacia, pues los reclamos por la falta o mal estado de caminos han sido este año más numerosos, más insistentes y más fundados, lo que ha podido comprobar en recientes viajes por las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

A este respecto hace notar que desgraciadamente el empeoramiento de los caminos del Sur coincide con la construcción o instalación de importantes obras, como la Planta Hidroeléctrica del Salto del Pilmayquén, el Hotel Puyehue, la Estación Genética de Octay, etc., que dan más movimiento a estas vías de comunicación.

Es inexplicable, a su juicio, lo que ocurre. Le consta el interés de los Jefes del servicio por mantener los caminos en buena forma, pero el hecho es que los esfuerzos de los parlamentarios que se han preocupado especialmente de esta materia aparecen hasta ahora como absolutamente estériles. Comprende que hay hoy dificultades que antes no existían, como la falta de bencina, por ejemplo, pero cree que ellas pueden obviarse e indica la buena disposición de los vecinos para cooperar a estas obras.

Manifiesta su convicción de que debe cambiarse totalmente el sistema de construcción de caminos, en el sentido de hacer caminos definitivos y no sólo de temporada. Cita numerosos datos sobre construcción y reparación de caminos, con los cuales demuestra que en los últimos siete años se ha gastado en construcción de caminos $ 149.000.000 y $ 144.000.000 en reparaciones.

Añade que en reciente viaje por la región argentina cercana a Bariloche pudo comprobar el excelente estado de los caminos, lo que demuestra que allí se ha dado a este problema la importancia que tiene para el progreso. La red chilena de caminos abarca 45.000.000 de kilómetros, de los cuales más de 16.000.000 no son transitables en invierno, a lo que hay que agregar que en el Sur la temporada de lluvias es de diez meses. En cuanto a la distribución de los fondos provenientes de la contribución especial al cobre, indica que el porcentaje de 15 por ciento para caminos arroja $ 67.500.000, lo que es todavía una cantidad reducida para las necesidades que hay que atender.

Finalmente, hace presente que, a su juicio, los propietarios de Osorno y Llanquihue aceptarían nuevas contribuciones siempre que con ellas se asegurara la construcción de caminos definitivos.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El señor BRAVO: señor Presidente:

Desde que se inició esta legislatura extraordinaria tenía el propósito de formular algunas observaciones sobre el momento internacional. La declaración hecha por S. E. el Presidente de la República, publicada en la prensa de hoy, me ha convencido de la necesidad impostergable de abordar esta materia para aclarar algunos conceptos que no están de acuerdo con la realidad de los hechos y para precisar ciertos aspectos del problema.

Esa declaración importaría, en cierto modo, una rectificación a la política adoptada por el Gobierno y que se refleja en una circular de la Cancillería, a la cual el ex Ministro, señor Rossetti, se refirió en los siguientes términos en un artículo publicado en "La Opinión", del 2[illegible] de octubre último:

"Al iniciarse la actual Administración se dirigió a nuestras Misiones diplomáticas acreditadas en el exterior una circular en que se fijan las bases a que se ajustaría la política internacional de Chile frente al conflicto mundial.

"Sin desconocer la elevación de miras que inspira ese documento, discrepamos substancialmente en muchas de sus apreciaciones que no se compadecen con la política sostenida por Chile al convocar la Conferencia de Río de Janeiro. Esa circular debe ser derogada sin demora. No queremos por ahora particularizar en el tema, por razones obvias, pero no podemos menos que declarar que el único camino que da autoridad a este país y el que le permite situarse en un plano de respeto en el continente, es el de mantener una consecuencia perfecta con la política de Río de Janeiro, que obliga al actual Gobierno, y de la cual éste no puede en modo alguno desvincularse, invocando el carácter provisorio del Gobierno del Excmo. señor Méndez".

Estas palabras del señor Rossetti no necesitan comentarios, ya que dejan al desnudo la política que se ha seguido hasta ahora en el orden internacional.

Señor Presidente:

Nuestro país está viviendo los momentos más trascendentales de su historia, acaso comparables solamente con los que precedieron y culminaron más tarde con nuestra emancipación política, para darnos un lugar en el mundo como nación libre y soberana. Nacíamos, entonces, a la vida independiente y conquistamos este derecho mediante los sacrificios, el valor y el heroísmo de los fundadores de la República, que no escatimaron ni sus esfuerzos ni su sangre por legarnos ese precioso don que las nuevas generaciones han sabido conservar y preservar dignamente.

Después de más de una centuria de existencia nos hallamos ahora abocados a una crisis de incalculables proyecciones, a un sacudimiento que no tan sólo está poniendo en peligro nuestra estructura económica y política, sino también nuestra vida misma como nación independiente y democrática. Porque esta contienda, de la que pretendemos ser simples espectadores, es algo más, muchísimo más que una guerra entre países o entre continentes: es una lucha universal en que no están sólo en juego las fronteras geográficas o la hegemonía política y comercial de un grupo de naciones. Es una conmoción profunda de la que tendrán que brotar nuevos conceptos, nuevas modalidades, nuevas formas de convivencia humana. No estamos, pues, como muchos parecen creerlo, asistiendo a una gigantesca acción bélica, como una de las tantas que han ensangrentado al mundo, sino que nos hallamos envueltos en una revolución de inmensas proporciones y a cuyas consecuencias no podremos permanecer ajenos o indiferentes, porque en ellas está también envuelto nuestro porvenir y nuestra existencia misma.

A una de las dos corrientes ideológicas en pugna tenemos que abrazarnos: o apoyamos con todas las fuerzas de nuestro espíritu a las naciones que luchan por defender los sagrados principios de libertad, de democracia, de autodeterminación y de dignidad humana, que constituyen la esencia y la medula del régimen que hemos voluntariamente elegido, o nos sumamos a los países totalitarios, agresores, que están haciendo tabla rasa de todos los derechos, que han hecho de la violencia una religión, y que pretenden avasallar y esclavizar a los pueblos débiles que aman la justicia y la libertad.

La elección no puede ser, no es dudosa para nosotros, que recibimos el noble patrimonio de una democracia digna, y que amamantamos nuestro espíritu en los sagrados principios proclamados en nombre de los derechos del hombre. Y de ahí que ya la inmensa mayoría de los chilenos estemos del lado de los pueblos que están combatiendo por aquellos ideales que son los nuestros, y que nos dispongamos a realizar todos los sacrificios que se nos exijan, para cooperar al triunfo de una causa que es, sin duda, la causa de la humanidad entera.

No podemos permanecer egoístas cuando otros están luchando por nosotros; no podemos colocarnos al margen cuando se están decidiendo los destinos del mundo; no podemos quedar indiferentes cuando se trata de nuestra propia suerte. No seríamos dignos de constituir una nación republicana y democrática ni de existir como pueblo independiente si no aportáramos nuestra cooperación por pequeña que parezca, a esta inmensa cruzada por la liberación de todos los pueblos y por el imperio del derecho y de la justicia en el mundo.

* * *

Desde hace tiempo se viene observando en Chile con indisimulada impaciencia, el rumbo que S. E. el Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades y prerrogativas, está imprimiendo a nuestras relaciones internacionales. No es que la oponión pública pretenda que el Ejecutivo actúe precipitadamente en el manejo de la política exterior, pero sí anhela, fervientemente, que se adopte una actitud digna de nuestra tradición democrática y de nuestros deberes con los demás pueblos de América. Ultimamente se llegó a creer que la constatación de la existencia de una vasta red de espionaje, extendida a través del territorio nacional, por agentes de las potencias del Eje, iba a justificar plenamente una ruptura de relaciones con esos países que aprovechan de las libertades de que aquí gozan todos los habitantes, para traicionar nuestra buena fe y herir arteramente a nuestros hermanos del continente. Había motivos para esperarlo, ya que era imposible que tales actividades criminales no fueran realizadas al amparo de las garantías y consideraciones de que aquí gozan los representantes oficiales de las naciones favorecidas por el espionaje; pero no fué así, desgraciadamente. Más adelante la organización del Ministerio que vino a reemplazar al que cayó —precisamente por la forma desacertada como condujo nuestra política internacional en relación con la contienda mundial—, hizo nacer nuevas esperanzas de una acción más enérgica y decidida, pero hasta el momento no es mucho lo que hemos avanzado respecto de la posición que Chile habrá de adoptar en resguardo de sus ideales y de su porvenir, y de ahí que aumente la impaciencia pública y que despierte ansiedad esta inacción evidentemente contraria al sentimiento nacional.

Se ha dicho oficialmente, para cohonestar esta actitud, que la opinión no está suficientemente preparada para la ruptura de relaciones y que no se ha producido hasta el momento una manifestación clara y precisa del sentimiento de la ciudadanía respecto de una medida de tanta trascendencia. Pero tales argumentos no pueden resistir el menor análisis y apenas si permiten explicar las vacilaciones que caracterizan la línea de conducta seguida hasta ahora. Si realmente la prensa, como hemos de aceptarlo, refleja el pensamiento de las diferentes tendencias en que se divide la opinión pública, bástenos constatar que existe casi unanimidad para apreciar la política internacional del país. Tanto los órganos moderados como los de las extremas, sin excluir, por cierto, a algunos que hasta hace poco estuvieron francamente por el mantenimiento de la **no beligerancia**, coinciden ahora en la necesidad de que Chile se coloque abiertamente junto a las democracias en lucha. Y si, a mayor abundamiento, se buscan otras manifestaciones elocuentes del pensamiento de la gran mayoría de los chilenos, ahí están para demostrarlo los pronunciamientos oficiales de las asambleas políticas y la gran demostración pública realizada el Jueves 5 de Noviembre, tal vez la más grandiosa de todas las concentraciones populares efectuadas en los últimos años. Por sus proporciones y finalidades patrióticas no será fácilmente olvidada en nuestra capital.

En presencia de estos actos ¿se puede seguir sosteniendo todavía que la ciudadanía no se ha pronunciado claramente respecto de la ruptura con los países totalitarios?

Réstame referirme al argumento, tan espacioso como inconsciente esgrimido frecuentemente de que no pueden ni deben ser invadidas las facultades constitucionales del Presidente de la República en el manejo de las relaciones exteriores. Estoy seguro de que nadie pretende desconocer esas facultades, pero creo también que a la ciudadanía no le está vedado el hacer llegar hasta el Primer Mandatario la expresión de sus opiniones, precisamente para que mejor uso pueda hacer de sus prerrogativas constitucionales y asumir así las graves responsabilidades de su cargo con un más amplio y cabal conocimiento de causa. Y las manifestaciones de la opinión en la prensa, en las asambleas y en los comicios públicos, se realizan en ejercicio del derecho que la Constitución del Estado asegura a todos los ciudadanos, derecho que, en este caso, en que están de por medio los intereses de la Nación, constituye un deber imprescindible y patriótico, especialmente para aquellos que, por la representación que invisten, tienen también parte de la responsabilidad en la marcha de los asuntos del Estado.

No es aceptable, pues, decir que porque se opina respecto de la posición internacional de Chile, se invaden las facultades del Presidente de la República. Con el mismo criterio se podría sostener que se invaden las facultades legislativas del Congreso cuando se emiten juicios y apreciaciones en torno a los proyectos de ley pendientes de su consideración. ¿Acaso no hemos visto recientemente que el propio Jefe del Estado ha emitido reiteradas críticas sobre resoluciones que el H. Senado adoptó en uso de facultades constitucionales privativas de esta Corporación?

Repito, señor Presidente, que nadie, y menos el Senador que habla, se permitiría menoscabar las atribuciones constitucionales del Primer Mandatario de la Nación, lo que no es obstáculo para que cualesquiera de nosotros pueda recoger y darle a conocer la opinión de la ciudadanía, o de un importante sector de la misma, sobre un problema de alto interés nacional. El sabrá qué valor puede atribuirle o si cree que debe desestimarla.

* * *

Como hombre sinceramente democrático he sido fervoroso partidario de la conservación de la paz, mientras no se encuentren afectada la soberanía o la dignidad nacional. Consecuente con estos sentimientos, y en atención a los antecedentes que voceros autorizados del Gobierno nos proporcionaban, a fin de llevar a nuestro convencimiento la idea de que la posición de Chile era comprendida y favorablemente interpretada por las naciones aliadas, fuí durante algún tiempo, como lo fué la mayoría del Senado, partidario de la "no beligerancia", nueva doctrina internacional que nos permitía cooperar con las democracias y aportar un concurso efectivo a la defensa continental sin llegar a tener que empuñar las armas y participar físicamente en la lucha. Pero esa posición no podía mantenerse invariablemente, máxime cuando un mejor conocimiento de los sucesos, y más completos antecedentes sobre la situación creada a nuestro país dentro de la comunidad americana, me llevaban a la certidumbre de que Chile erraba el rumbo, faltaba a sus compromisos internacionales y se colocaba abiertamente en pugna con nuestros propios ideales y con los deberes que ellos le imponían ante los demás países del continente. Y de este modo, lo que ayer constituía una posición lógica de mi espíritu pacifista, hoy ha derivado hacia una nueva y explicable convicción, nacida de una ardiente e imperiosa necesidad de un ciudadano de América que se rebela contra el atropello, la agresión y la barbarie hecha doctrina.

Es por eso, Sr. Presidente, que abogo en esta hora solemne que vive nuestra Patria, por la ruptura de relaciones con los países que han desatado sobre el mundo la terrible ola de destrucción y de muerte que estamos presenciando, con esos países que han hecho tabla rasa de los derechos humanos, que han vuelto a implantar la esclavitud abominable contra la cual luchó América y que han rebajado la condición humana colocándola al nivel no ya de los tiempos primitivos, sino de la época cavernaria, cuando apenas si podía establecerse diferencia entre el hombre y los animales salvajes. Si no fuera porque nuestra sensibilidad parece agotada, en presencia de tantos crímenes nos sublevaría el alma y nos llevaría al paroxismo de la indignación y del furor, el conocimiento de lo que sufren los pueblos oprimidos de Europa y del Asia bajo la bota del invasor implacable.

Ahora bien, si nos detenemos a analizar la situación desde el punto de vista de los intereses nacionales, hemos de llegar también a la conclusión de que la actual posición de Chile no se conforma con la línea de conducta que nos señalan nuestras realidades económicas, particularmente en lo que atañe a nuestras relaciones con los demás pueblos hermanos de América. Existe entre nosotros una interdependencia tan estrecha que parece una locura que nuestras miradas pudieran desviarse del continente buscando otra órbita que no sea la que lógicamente no señala nuestra posición geográfica, nuestra producción y nuestras posibilidades de intercambio comercial. Y si en tiempos de paz estos conceptos son aplicables como una deducción lógica a través de los factores en juego, en el curso de esta guerra tales apreciaciones adquieren relieves excepcionales. Digámoslo de una vez: no tenemos sino un camino para mantener el ritmo de la producción nacional y de nuestro comercio exterior, y este camino no es otro que el de la más estrecha unión con los demás países del continente y especialmente con los Estados Unidos, el único posible gran mercado para las materias primas de Chile y para una buena porción de los restantes productos de nuestra tierra.

Pero se argumenta que la ruptura con los países totalitarios expondría gravemente nuestro comercio exterior a ataques que —se agrega— podrían llegar a nuestras propias costas y a nuestras principales fuentes de producción. Quienes tal cosa afirman olvidan o aparentan olvidar ciertos hechos fundamentales: que las potencias democráticas dominan los mares y mantienen expeditas —con ciertos riesgos, naturalmente— las comunicaciones marítimas; que la mayor proporción de nuestras exportaciones sale en naves norteamericanas, con lo que disminuyen los peligros para la marina mercante nacional; y que, finalmente, parece una baladronada la amenaza de que seremos atacados en nuestro territorio por el socio asiático del Eje, en circunstancias en que día a día se acentúa más firmemente el dominio del Pacífico por la flota de la bandera estrellada, símbolo de la libertad y de la democracia de América. Sin desestimar ninguno de los riesgos a que pudiéramos estar expuestos, estoy cierto de que se les exagera deliberadamente. Pero es necesario también que este país asuma su parte de responsabilidad y afronte los riesgos, si los hubiere, cuando se trata de algo más que una simple manifestación de solidaridad espiritual con nuestros hermanos del continente. Sería indigno de nuestro pasado histórico, de nuestros antecedentes como pueblo viril y esforzado, que sólo estuviéramos dispuestos a ofrecer nuestra cooperación a la causa de la libertad de la civilización a sabiendas de que no corremos ningún peligro y que la negáramos ante la posibilidad de tener que afrontarlo.

Dentro de este breve análisis de los factores favorables y adversos determinantes de nuestra posición internacional hemos de considerar también —ya que de ello se trata— las consecuencias funestas que acarrearía al país —en la hipótesis de una política aislacionista— la paralización de nuestras industrias extractivas básicas por falta de mercado exterior y, consecuentemente, la asfixia de nuestras actividades industriales en general, por falta de maquinarias y carencia de elementos de primera necesidad. Ya estamos experimentando, aunque todavía en mínima proporción, lo que significa para Chile la disminución de combustible. Si, llevados de un espíritu verdaderamente suicida, provocáramos, mediante un completo distanciamiento, motivado por la no cooperación con las naciones aliadas y con nuestras hermanas del continente, una interrupción de nuestro intercambio con Estados Unidos, en brevísimo plazo tendríamos paralizada nuestra vida económica y reducida a la miseria una parte de la población de la República. Esto no quieren reconocerlo los que todavía intentan, no solamente mantenernos alejados espiritual y materialmente de las potencias democráticas, sino que favorecen indirectamente a las otras, de tendencias abominables, contrarias a nuestros sentimientos y a nuestros ideales.

Se mistifica a la opinión, Sr. Presidente, cuando se afirma que estamos cooperando intensamente con los aliados mediante la venta de nuestros productos minerales a los Estados Unidos. Eso no es verdad, porque la industria extractiva, en gran parte, se desarrolla merced a los capitales y a la dirección técnica norteamericana y si, por cualquiera razón, esas materias primas no salieran del país experimentaríamos nosotros mismos las trágicas consecuencias derivadas de la más terrible crisis económica. No es, pues, difícil establecer de qué lado está la conveniencia nacional en estos momentos.

Pero, señor Presidente, hay algo más que decir todavía. Tiene relación con nuestro posible aislamiento internacional al término del actual conflicto. Y este término, cuyos resultados no es difícil prever, está, quién sabe, menos distante de lo que muchos imaginan, aunque mucho más de lo que nosotros quisiéramos. El triunfo corresponderá indefectiblemente a las naciones aliadas y serán ellas las que impongan sus condiciones al agresor.

Los esfuerzos que están realizando y los poderosos medios de que disponen y de que dispondrán día a día no permiten abrigar duda sobre el resultado final, por más que sus adversarios traten desesperadamente de inclinar la balanza a su favor y que no hayan agotado aún sus recursos en esta contienda gigantesca.

Lo importante es que ya el mito de la invencibilidad alemana, proclamada por los fanáticos admiradores de la máquina guerrera de los gobiernos, se ha esfumado definitivamente en los campos de batalla de Rusia y del Africa del Norte. Mientras los teutones pudieron atacar sorpresivamente a pueblos débiles, desarmados y pacíficos, nada pudo oponerse a la marea irresistible de sus fuerzas militares. Pero desde que hubieron de enfrentarse a pueblos decididos a defender sus libertades y su derecho, a pueblos que la quinta columna no había logrado aún desorganizar, a pueblos que les han opuesto heroicamente su decisión y su valor, han mordido repetidamente el polvo de la derrota y ahora que se han encontrado con ejércitos tan bien armados como ellos, integrados por hombres valientes, consciente de la noble causa que defienden y comandados por jefes inteligentes y enérgicos, no han vacilado en emprender precipitada fuga a través de los desiertos y de las estepas. El destino está sellado para los agresores. Y nuestro deber está igualmente señalado, cualesquiera que sean los puntos de vista desde los cuales se le observe, ya se trate de nuestras conveniencias de sentido práctico, ya se juzgue nuestra posición al calor de los más puros ideales.

Si juzgamos la situación internacional desde un plano superior, con vistas a la dignidad nacional y al espíritu democrático y solidario con las naciones de América, hemos de afirmar enfáticamente que la ruptura con el Eje nos haría sentirnos más dignos y altivos, más consecuentes con nuestra historia y con nuestros principios.

En la reunión de La Habana, celebrada en julio de 1940, con la participación de Chile fué aprobada una declaración sobre asistencia recíproca y cooperación definitiva de las naciones americanas. En su cláusula XV establece: "Que todo atentado de un país no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta declaración.

"En el caso de que se ejecuten actos de agresión, o de que haya razones para creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no americano contra la integridad e inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano, los Estados signatarios de la presente Declaración se consultarán entre sí para concertar las memidas que convenga tomar.

"Los Estados signatarios, entre todos ellos o entre dos o más de ellos, según las circunstancias, procederán a negociar los acuerdos necesarios para organizar la cooperación defensiva y de asistencia a que se refiere esta declaración".

Este convenio fué suscrito por Chile y, sometido a la consideración del Congreso Nacional, fué aprobado por ambas Cámaras. Envuelve, pues, un compromiso de solidaridad continental, en el cual está empeñada nuestra palabra. No podríamos faltar a él sin mengua de nuestra dignidad nacional.

Pero hay más aún. Producido el alevoso ataque japonés a los Estados Unidos en Pearl Harbour, se realizó en Enero de este año y a iniciativa de nuestra Cancillería, la Conferencia de Consulta de Río da Janeiro. En esa conferencia se resolvió **recomendar** a los Estados Unidos americanos la ruptura de relaciones con los gobiernos del Eje.

Los acuerdos de la Conferencia de Río de Janeiro no han sido sometidos por el Ejecutivo a la ratificación del Congreso, pero el Gobierno ha declarado que lo está cumpliendo y que no estima necesario someterlos a la aprobación del Parlamento. En todo caso deben ser considerados tan obligatorios para los países signatarios como los acuerdos de La Habana, de los cuales son una continuación o complemento, ya que la consulta establecida en la cláusula XV de la Declaración a que me he referido anteriormente tenía por objeto concertarse para organizar la cooperación defensiva y de asistencia que los Estados signatarios deben prestarse en caso de agresión.

La fórmula de **recomendación** se adoptó como una manifestación de respeto a la soberanía de los países participantes, como correspondía a una reunión de representantes de naciones democráticas, y después de que algunos países, entre ellos Chile, hicieron la salvedad de que los acuerdos que se adoptaren, debían ser sometidos a la ratificación de los organismos constitucionales de sus respectivos países. La declaración del Ejecutivo, de que está cumpliendo los acuerdos de Río de Janeiro y de que no estima necesaria la ratificación por el Congreso, importa el reconocimiento de la obligación ineludible en que nos encontramos de cumplir con esa recomendación. Pero es evidente que existe diversidad de apreciación sobre el momento en que la ruptura debe practicarse. Por nuestra parte estimamos que estamos en mora en el cumplimiento de esa obligación y que debemos apresurarnos a reparar esa omisión.

En el orden interno, la ruptura nos permitiría, desde luego, poner término a una situación que ha llegado a hacerse intolerable. La propaganda totalitaria se hace en Chile sin la menor destricción y alcanza, por lo mismo, proyecciones inauditas. Diarios alemanes desacreditan a las democracias y presentan a nuestro propio régimen de Gobierno como corrompido y contrario a los intereses nacionales. Revistas alemanas, a pretexto de estudios económicos, sociales y hasta militares, hacen el elogio de las dictaduras agresoras; conferenciantes totalitarios ensalzan las excelencias del execrable régimen de fuerza, etc. No hay país en el mundo en que se ataque más desembozadamente a las democracias, de las que aseguramos ser amigos y entre las que formamos tan orgullosamente.

Sólo mediante una ruptura, que nos coloque en situación de enfrentarnos, con todos nuestros medios, al enemigo común, lograremos extirpar el mal que corroe el organismo nacional, nos divide y envenena nuestro espíritu democrático.

Si nos colocamos por un momento en la situación de los otros países americanos —hago abstracción de la República Argentina—, tenemos que reconocer que, en cierto modo, les asiste razón al juzgar nuestra posición como contraria a los aliados y a la defensa continental. Chile ha llevado una política equívoca, vacilante, que ha permitido crear recelos y desconfianzas en América, provocando, de este modo, reacciones profundamente desfavorables, como el discurso del señor Sumner Welles, que tanto revuelo levantó en el país y en el continente. La verdad es que hemos favorecido este clima en torno a nuestra política internacional, con hechos profundamente lamentables. La sola enunciación de algunos de ellos bastará para justificar esta impresión. Tiempo atrás, cuando se habló de la posibilidad de un ofrecimiento de material de guerra, indispensable para nuestra defensa, que nos haría una nación amiga, en aquel entonces neutral, se estimó que no debía aceptarse, a pretexto de que las condiciones excesivamente generosas que se nos brindaban, afectaban a nuestra dignidad nacional. Y, a renglón seguido, aceptamos, sin considerar menoscabada nuestra dignidad, el obsequio de un velero por un país totalitario en guerra. La entrega de esa nave, que había de pasar a servir a la marina militar, se efectuó con despliego de propaganda, en una ceremonia grotesca, a la usanza nazista, durante la cual se unieron, para descrédito nuestro, la bandera inmaculada de Chile con la swástica, la misma bajo la cual las huestes hitleristas han pisoteado todas las libertades y esclavizado una docena de pueblos, hasta ayer libres y soberanos.

El 30 de junio, el Embajador de Estados Unidos entregó a la Cancillería un memorándum relativo al espionaje totalitario en Chile. En dicho documento se dejaba constancia de la existencia de una estación de radio clandestina, localizada en Valparaíso, y de diversas otras actividades que denotaban la existencia de una red de espionaje en nuestro país, pero se dejó transcurrir el tiempo sin que se practicara una investigación seria de tan grave denuncia. Más todavía, se ocultó la información a la Comisión Investigadora designada por la Cámara de Diputados, como si hubiera habido interés en encubrir estos actos criminales.

Producida la declaración del señor Welles, que tan violenta reacción motivó en Chile, la protesta del Presidente de la República mereció una satisfactoria respuesta del Presidente de Estados Unidos, sin que

esta actitud conciliadora del gran estadista americano fuera dada a conocer oportunamente a la opinión chilena. Estas reticencias y reservas inexplicables de nuestro Gobierno no han hecho otra cosa, pues, que favorecer la creencia de que nos hemos mantenido al margen de nuestros deberes internacionales, faltos de sentido de solidaridad para con las naciones de América y en mora con las altas obligaciones contraídas libremente por el país.

Ahora bien, si no hemos cumplido los convenios que tenemos celebrados con los demás países del continente; si en vez de aportar la única colaboración posible, la única que se nos ha pedido, que es la ruptura con los agresores totalitarios, hemos permitido durante mucho tiempo que el espionaje siguiera practicándose impunemente; si toleramos la insolente propaganda totalitaria que ensalza las excelencias de los regímenes de fuerza, mientras se ataca nuestro propio régimen democrático de Gobierno, al que presentan como corrompido, mientras se persigue con ridículas acusaciones y con procesos inauditos a los hombres que denuncian esos delitos contra la seguridad del régimen democrático consagrado por la Constitución del Estado, hay que reconocer que, aunque el noventa por ciento de los chilenos sea partidario de los aliados, como seguramente lo es, y aunque esté inspirado en fervientes sentimientos de unión americana, las apariencias les dan la razón a nuestros hermanos de los otros pueblos democráticos de América que dudan de la sinceridad de nuestras declamaciones fraternales.

La declaración que nuestro Embajador en Brasil estimó necesario hacer el 20 del presente, a la prensa de Río de Janeiro, es la mejor demostración de la forma cómo se aprecia nuestra posición internacional en aquel país hermano. Ha dicho con toda razón el señor González Videla que los chilenos piden la ruptura de relaciones con el Eje, y que los partidos populares exigen el rompimiento. Lo que no dijo, y no podía decir, es que el Gobierno ha desoído hasta ahora esas peticiones.

He cumplido con el deber de expresar mi opinión sobre el problema de mayor trascendencia que se presenta para nuestro país en estos momentos. Estimo que el Senado debería expresar también la suya, ya que el hecho de haber prestado su aprobación a la política de "no beligerancia" sobre la base de informaciones inexactas o incompletas que se le proporcionaron, lo coloca en una situación que no es la de la mayoría de este Alto Cuerpo, situación que no ha podido rectificarse por razones que son conocidas de todos mis honorables colegas; en consecuencia, el Senado debe sacudirse de la parte de responsabilidad que algún día podría achacársele por la catástrofe que puede producirse si persistimos en la misma situación.

No se trata, señor Presidente, vuelvo a repetirlo, de desconocer las atribuciones constitucionales del Presidente de la República, al emitir una opinión sobre el momento internacional; se trata de que el Primer Mandatario de la nación sepa cuál es el pensamiento del Senado de la República, por si él estima que ese pensamiento, que seguramente es el de la inmensa mayoría del pasí, debe ser ratificado con una actitud resuelta y ennoblecedora, tal como cumple a una nación que ha sabido labrarse su destino y que aspira a hacerse digna de figurar entre las que lucharon por las libertades, por el derecho y por las más nobles aspiraciones humanas.

LA TUBERCULOSIS COMO INUTILIDAD PROVENIENTE DE ACTOS DEL SERVICIO EN EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS Y DE CARABINEROS

El señor GUZMAN pide se dirija oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole obtenga la inclusión del proyecto que se refiere a esta materia, en la actual Convocatoria, y así se acuerda.

DESIGNACION DE EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO

—A indicación del señor AZOCAR se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar al término de la primera hora de la sesión del miércoles 25 el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que solicita el acuerdo del Senado para designar Embajador de Chile en México a don Oscar Schnake Vergara.

RENUNCIAS

—Se rechaza la renuncia formulada por el señor Amunátegui como miembro de la Comisión de Movilización.

—Se acepta la renuncia formulada por el señor Correa como miembro de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y se designa en su reemplazo al señor Moller.

El señor Del Pino renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Movilización.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

—Se acuerda dejar inscritos a los señores Correa, Estay, Ossa y Guevara, para hablar en la sesión del miércoles 25, y al señor Domínguez, para la sesión del próximo martes.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

—A indicación del señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), se acuerda eximir del trámite de Comisión y dar el primer lugar de la tabla ordinaria a este proyecto, en el que inciden observaciones de S. E. el Presidente de la República, aprobadas por la Cámara de Diputados.

NECESIDAD DE MANTENER EL FERROCARRIL DE GENERAL CRUZ HACIA LA CORDILLERA

El señor URREJOLA (don José Francisco), pide se oficie al señor Ministro de Fomento, para solicitarle que atienda las peticiones que formulan los vecinos de Pemuco y Yungay sobre mantenimiento del ferrocarril que actualmente existe desde la Estación de General Cruz hacia la cordillera, pues constituye el único medio de movilización en esa región y su falta no podría suplirse por otros medios que requieren combustibles extranjeros.

—Así se acuerda.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL SANITARIO

El señor CRUZ-COKE pide se oficie al señor Ministro de Salubridad, solicitándole obtenga la inclusión en la actual Convocatoria de este proyecto, que al término del período ordinario de sesiones quedó pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados.

Expresa que la situación de este personal es angustiosa, pues más del cincuenta por ciento de los empleados tiene sueldos inferiores al vital y sus sueldos han permanecido estacionarios, mientras los precios de todos los artículos han subido en proporción a los aumentos que han obtenido los demás empleados.

Los señores DOMINGUEZ, JIRON, URREJOLA (don José Francisco), GROVE (don Marmaduke) y GROVE (don Hugo), piden se agreguen sus nombres al oficio solicitado.

—Se acuerda enviar el oficio, en la forma pedida.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

(Continuó la sesión a las 18 horas, 20 minutos)

LA SITUACION INTERNACIONAL

El señor DURAN (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente, también voy a ocuparme por algunos instantes de la cuesión internacional, sobre la cual acaba de disertar con tanta autoridad el honorale señor Bravo.

Durante el período de receso del Honorable Senado, han ocurrido graves acontecimientos que afectan directa o indirectamente a nuestro país, y sobre los cuales, sin duda, la Corporación desea informaciones de parte del Ejecutivo. Oportunamente, al término de mis observaciones, formularé indicación para que se efectúen sesiones destinadas a escuchar la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores; y confío en que, si esta idea es aceptada por mis honorables colegas, el Honorable Senado será ampliamente informado sobre las cuestiones de nuestra política externa y con todos los pormenores que es indispensable que lleguen a su conocimiento para que pueda desempeñar con eficiencia, cuando el caso se produzca, su importante papel de Cuerpo Consultivo del Presidente de la República. Más adelante, me ocuparé de las declaraciones del Primer Mandatario, sobre política exterior, publicadas en la prensa de hoy; pero, en este punto, quiero expresar mi satisfacción ante el propósito de S. E. de tener "plenamente informada a la opinión pública" en el problema internacional. Se evitarán, así, como lo dice el Excmo. señor Ríos, los "muchos y variados comentarios que circulan dentro y fuera del país, acerca de la posición de Chile", y mediante una información oportuna, nos ahorraremos muchas horas de agitaciones y sobresaltos, como las que vivió el país a raíz del discurso en Boston del señor Sumner Welles.

Es evidente, en efecto, como ya lo manifestó el honorable señor Bravo, que las palabras del señor Susecretario de Estado de Norteamérica no habrían sido mal interpretadas en algunos círculos, si la opinión pública hubiera conocido con oportunidad el Memorándum sobre espionaje nazi que fué entregado al señor Ministro de Relaciones, por el Embajador de Estados Unidos, en el mes de junio, que recibió pocos días después el señor Ministro del Interior, pero que ignoraron el Senado, la Comisión Investigadora de Actividades Nazis de la Cámara y el público en general, hasta comienzos del mes de noviembre, en que lo dió a conocer, a toda América, el acuerdo del Comité de Montevideo. Oportunamente y en sesión secreta, haré, si tengo la ocasión, las preguntas pertinentes al caso y formularé, llegado el momento, los cargos respectivos; pero ahora me limitaré a expresar mi profunda extrañeza, que sin duda comparten mis honorables colegas, por el hecho de que un documento de la importancia del que indico, no haya sido dado a conocer al Senado por el señor Ministro de Relaciones en la sesión de comienzos de septiembre, a la que él asistió y en cuyo debate sobre la materia tomó parte importante, ni haya sido incluído en la respuesta al oficio que, sobre este punto preciso, envió el Honorable Senado, a petición del que habla, al señor Ministro del Interior.

Y, volviendo al discurso de Boston y a sus repercusiones en Chile, debo lamentar también que no se diera, en aquellos días, la debida publicidad a la contestación del Presidente Roosevelt a la protesta de nuestro Gobierno. Sólo en la prensa del 3 del presente, muchos días después de ocurridos aquellos sucesos, encontramos informaciones de Wáshington que nos indican los cordiales términos de la respuesta del Primer Mandatario americano, que en forma tan incompleta fué conocida por nosotros.

Tengo a la mano un recorte de "El Mercurio" de esta capital, en le que, reproduciendo un telegrama de Wáshington, en algunos párrafos se dice:

"En las fuentes citadas (se refiere a las fuentes oficiales de Wáshington), se tiene entendido que el Presidente Roosevelt, al contestar la protesta hecha por Michels respecto del discurso de Welles, manifestó al Embajador de Chile:

1.o Que el discurso del Subsecretario de Estado, Welles, no contenía acusación alguna de que el Gobierno de Chile o sus representantes autorizados estuviesen ayudando o auspiciando las actividades de los agentes del Eje en perjuicio de la seguridad del Hemisferio.

2.o Que los hechos citados en la parte del discurso de Welles relativos a las actividades subversivas de los agentes del Eje en Chile eran hechos que no podían ser refutados: (se refería, evidentemente, al Memorándum que que había sido puesto en manos de nuestro Canciller por el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Bowers).

3.o Que la visita del Presidente chileno sería utilísima para los intereses de ambos países.

También informó al Embajador que, cuando el señor Ríos llegase a Wáshington, el señor Roosevelt podría, en el breve plazo que el señor Ríos permaneciera en los Estados Unidos, proporcionar al Presidente Ríos numerosos detalles adicionales respecto de la naturaleza y alcance de las actividades mencionadas por el señor Welles en su discurso en Boston, y que, asimismo, le demostraría cuán graves eran esas actividades para la defensa y los intereses del hemisferio occidental.

4.o En conclusión, el Presidente Roosevelt expresó la esperanza de que el Presidente chileno visitaría los Estados Unidos y que cuando llegase a Wáshington, Roosevelt podría conversar con él — como buenos amigos — para discutir todos los problemas fundamentales en que los dos países están vitalmente interesados".

Y terminan las informaciones diciendo:

"Se tiene entendido que el Gobierno chileno fué informado en esa fecha que a Estados Unidos le agradaría que se hiciera pública la respuesta del Presidente Roosevelt a la protesta chilena".

¡Cómo que ello destruiría la atmósfera de incomodidad que produjo en nuestro país el discurso del señor Welles!

Ante los casos que he señalado — contestación del Presidente Roosevelt y Memorándum entregado a la Cancillería—, repito que me causa profunda satisfacción la decisión del Ejecutivo en orden a mantener ampliamente informada a la opinión pública sobre los acontecimientos externos.

De estos hechos ocurridos fuera de nuestras fronteras, sin duda pocos han despertado mayor sentimiento de entusiasmo entre nosotros, que la invasión del Africa del Norte por las fuerzas de las Naciones Aliadas, especialmente de los Estados Unidos. A raíz de tal acontecimiento, veinte senadores tuvimos la satisfacción de expresarle telegráficamente al Presidente Roosevelt nuestras felicitaciones por esa iniciativa que, a nuestro juicio, era un presagio de liberación para los pueblos oprimidos y aseguraba la defensa del Continente Americano. Y, sin duda, los firmantes habrían sido mucho más numerosos y alcanzado a la casi totalidad del Senado si no lo hubieran impedido la premura del tiempo y la circunstancia de encontrarse la Corporación en receso.

La franca reaccion que, en favor de una mayor solidaridad con las naciones que defienden la causa de las Democracias, produjo en nuestro país la invasión de Africa, esta reflejada por los editoriales de los diarios, aun por aquellos que antes no se mostraban muy partidarios de extremar nuestra decisión al respecto.

Por ejemplo, "El Mercurio" dice lo siguiente:

"El Mercurio", que sirve y orienta a un vasto sector de la opinión chilena, ha expresado ya claramente su modo de pensar, declarando que es llegado el momento de que Chile defina su actitud pronunciándose abiertamente por la causa que defienden las democracias y tomando su parte de responsabilidades en esta lucha, en que, incuestionablemente, se juegan también sus destinos".

Y agrega, más adelante:

"Si esa mayor y más efectiva cooperación ha de arrastrarnos a la ruptura de las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, no debemos vacilar en hacerlo y asumir tales riesgos, porque la guerra ideológica que envuelve hoy día a la humanidad no deja ya sitio para la neutralidad, sobre todo si, como en el presente conflicto, participan activamente los Estados americanos a los cuales estamos ligados por múltiples vínculos y por solemnes compromisos de solidaridad".

En seguida refiriéndose a la declaración hecha en Valparaíso por el Excmo. señor Ríos, respecto de una posible rectificación de nuestra línea internacional cuando la elocuencia de los hechos la imponga de manera clara, dice "El Mercurio" categóricamente: "Pensamos que esa hora ha llegado".

Y LA NACION, por su parte, en su editorial del 15 de noviembre, manifiesta:

"Sin duda, hoy día, poderosas razones econsejan que la política internacional chilena sea decididamente acentuada hacia las filas democráticas".

Más adelante agrega:

"Si estas seguridades nos son solicitadas por todos nuestros hermanos de América, ¿por qué no otorgárselas? Además, tiempo es ya de que no permanezcamos como ignorando la verdadera fisonomía de este conflicto. Se trata de una lucha de vida o muerte para la civilización. Y siendo así, no caben neutralidad ni no beligerancia. Hay que jugarse por entero y triunfar o perecer. No cabe otro dilema. ¿Con qué derecho iríamos mañana a impetrar consideraciones en la organización de la paz y de un nuevo mundo más justo y más humano, si acaso en la hora de las decisiones y de los sacrificios hubiéramos permanecido inermes y sin comprometernos en la contienda?"

He citado diarios que son mesurados en sus apreciaciones y que antes aprobaban la línea internacional mantenida por el Gobierno.

Ante esta disposición de la opinión pública chilena, reflejada en la prensa, en la enorme manifestación efectuada en las calles de Santiago y en las declaraciones de numerosos dirigentes de la política chilena, el Gobierno de Tokio creyó que ya había llegado el momento de amenazarnos, y su vocero oficial, Tomokazu Hori, de acuerdo con la información irradiada por Berlín, declaró, en una conferencia de prensa, que "Chile se arriesgará a sufrir graves y grandes consecuencias políticas, económicas y militares, en caso de abandonar su situación de neutralidad". Agregó que Chile "no sólo vería peligrar su navegación, sino que también se vería amenazado con la pérdida del dominio de sus propias aguas y con la desorganización de su vida económica".

Siempre he creído que el Japón, cuando lo estima necesario para sus intereses, da el golpe sin prevenir: ya lo hizo antes en Puerto Arturo, al atacar a la escuadra rusa en 1905, sin declaración de guerra: ya lo hizo al repetir su gesto con la escuadra americana anclada en Pearl Harbour. Por eso, pienso que es ingénuo creer, que, al tratarse de Chile, haya de vacilar, antes de efectuar un ataque que le convenga, frente a una situación de neutralidad. Nunca lo ha hecho y nunca lo hicieron los nazis, sus aliados. Y estoy cierto de que, el día en que pudieran desprender sus barcos de la peligrosa posición en que ahora se hallan, atacarían nuestra navegación, tal como los países del Eje atacaron a cuanto neutral hallaron a su paso, en sus marcha devastadora.

Estimo, pues, las palabras de Tomokazu Hori como una baladronada, como una amenaza de hombre que emplieza a sentir pérdida la causa que defiende. Pero no puedo olvidar que Japón mantiene aún relaciones diplomáticas con nuestro Gobierno, y elevo mi protesta más enérgica ante las insolentes declaraciones de su vocero.

Es, sin duda, muy satisfactorio para nosotros el eco tan favorable para el país que la audaz amenaza de Hori ha encontrado en toda la prensa sudamericana. Así, por ejemplo, el diario "El Liberal", de Colombia, bajo el título de "Amenaza a Chile", editorialmnete dice:

"Para quienes profesamos a Chile una admiración extraordinaria y un hondo afecto que nace del convencimiento íntimo de las virtudes de ese pueblo y de su historia gloriosa y viril, la situación creada por la amenaza del Japón no tiene muchos desenlaces, sino uno sólo de acuerdo con las tradiciones de la nación austral.

"Chile tolerará todo menos vivir bajo una insolente amenaza. En nuestro concepto, si hubiese seguido otra línea política, la habría evitado. Pero, de todas maneras, no la soportará'.

La prensa brasileña, tratándose de un país tan amigo del nuestro, es unánime en sus declaraciones citaré párrafos del "Diario Noticias". de Río de Janeiro, que dicen:

"Saben los chilenos que después de las derrotas del Mar del Coral, de Midway y, ahora último, de Guadalcanal, los japoneses, con o sin amenazas son tan peligrosos para Chile como lo podrá ser la luna que está más cerca de ese país que el Sol Naciente. Los chilenos no ignoral que todo lo que pueda hacer el Japón hasta la derrota final es tratar de defender las posiciones conquistadas sacrificando en esta empresas unidas irreemplazables de su flota.

"Chile sabe que todos los esfuerzos que el Japón haga ahora han de ser forzosamente limitados, después de tantas batallas pérdidas y después de la reducción substancial de su poderío naval, para postergar por todo el tiempo posible la hora del desastre, que será uno de los más espectaculares de la guerra.

"Y aun en el caso de que los chilenos no tuviesen presentes todos estos factores, la amenaza formulada por el señor Hori con la típica insolencia totalitaria, no puede sino apresurar la decisión de un pueblo dotado de un espíritu tan varonil como el de la noble República de Chile".

A su vez, el importante diario "O'Globo", de la misma ciudad, manifiesta editorialmente lo siguiente:

"Los diplomáticos nipones ya no sonríen al mismo tiempo de formular promesas de paz tal como hicieran en la Casa Blanca en víspera del ataque a mansalva contra Pearl Harbour. El Japón sonreía cuando se aprestaba a la traición. Ahora, frente a la derrota, amenaza. Es por esto que ahora adopta el gesto despreciativo frente a nuestros hermanos de Chile, en un ridículo y vano esfuerzo de intimidar al país que es la cuna de los cóndores".

"El Mercurio" de Santiago, al comentar la amenaza del Japón, dice:

"Este método de intimidación ha sido ampliamente empleado por el Eje en esta guerra cuando quiere paralizar la acción de los Gobiernos".

Es decir, el decano de la prensa nacional cree ver en esta amenaza un propósito de paralizar la acción del Gobierno chileno.

El diario LA NACION, bajo el título de "Declaraciones Inaceptables", se expresa así:

"He aquí una amenaza apenas disimulada y un papel de mentor oficioso sobre nuestra política internacional que resultan dignos del más enérgico y unánime repudio. El vocero del Gobierno del Japón no tiene por qué convertirse en consejero de nuestro Gobierno: su opinión no ha sido solicitada ni lo será. Aquí conocemos de sobra cuáles son los peligros que nos amenazan en esta hora en que el dominio de la violencia parece haber estrangulado todos los derechos individuales y colectivos. Cuando llegue el momento de encarar los sabremos hacerlo sin amedrarnos ante las consecuencias.

"Por último, tampoco ignoramos lo que ha valido la neutralidad a muchos pueblos. Cuando ha sido necesario a las fuerzas que aspiran a imponer un "nuevo orden" sacrificarlos a sus apetitos y arrasarlos, lo han hecho sin ningún escrúpulo. De modo que todos los hombres que en el mundo piensan comprenden ya que la neutralidad ha dejado de ser una valla o una garantía de seguridad y de alejamiento del actual conflicto. "Por lo mismo, existen sólo dos bandos: el de los que pretenden la hegemonía de la violencia y el de los que luchan por la libertad y por el respeto a los derechos inalienables de la persona humana. Chile se alista en este último".

Naturalmente que el señor Ministro de Relaciones llamó al Excmo. señor Yamagata, representante del Japón en nuestro país, a su despacho y, según informaciones oficiales, con el objeto de obtener un esclarecimiento de las declaraciones que se atribuían a Tomokazu Hori.

Desgraciadamente, nuestra Cancillería no nos ha comunicado nada más, fuera de que el señor Yamagata hizo presente que, aun cuando no había recibido todavía el texto original de dicha declaración, estaba cierto de que ella no contenía expresiones ofensivas para el Gobierno ni el pueblo chileno.

Es muy curioso que la Legación del Japón, que tiene tan numeroso personal y que recibe decenas de cables, no haya estado en situación de proporcionar oportunamente a la Cancillería chilena el texto original de declaraciones que afectan en forma tan intensa al país que representa el señor Yamagata. Espero fundadamente que el señor Ministro de Relaciones, en caso de que acceda a venir a esta Sala a informarnos sobre estas materias, nos ha de traer algo más satisfactorio que lo que aparece en el texto del comunicado de la Cancillería.

Voy a decir, finalmente, algunas palabras sobre la declaración de S. E. el Presidente de la República respecto a la cuestión internacional, que publica la prensa de hoy .

Sin duda que el laudable propósito de S. E. ha sido esclarecer la posición de Chile, que, hasta este momento, aparece obscura no sólo para los países de América, sino también para nosotros mismos. La propia declaración lo dice: ella se hace: "A fin de poner término a estos comentarios, que circulan dentro y fuera del país acerca del problema internacional". Sin mebargo, yo temo que el buen propósito de S. E. no vaya a tener un resultado positivo, porque —a mi juicio— después de oír todos los comentarios en la calle, en las reuniones, en los pasillos de la H. Cámara y del H. Senado, etc., y de haber escuchado las tan dfierentes interpretaciones que se han dado a las palabras del Primer Mandatario, está muy lejos de haberse esclarecido la posición de Chile en el conflicto internacional.

Dice, S. E.: "... mañana, cuando la defensa de estos mismos intereses y los de América aconsejen un cambio de rumbos, ...". Yo me pregunto, señor Presidente, ¿cuándo va a llegar la hora de Chile? Ha sonado la hora de todo el mundo; una a una, la hora de todos los países de Norte y Sud América.

¿Qué esperamos nosotros para proceder?

¿Y cuál es, en estos momentos, la posición exacta de Chile?

¿Vamos a mantener indefinidamente nuestra actual posición, que el H. Senador por Valparaíso llamaba, con toda propiedad, "vacilente e indecisa", o vamos a ir a un pronto rompimiento de relaciones con los países del Eje? Creo que ésto debería haberse aclarado, en forma nítida en la declaración presidencial, de modo que nadie tuviera dudas al respecto, y cesaran las discusiones y las interpretaciones diferentes.

Muchos de los Senadores que estamos aquí somos partidarios de una ruptura de relaciones; otros, nó. Estoy muy distante de reclamar para mí el conocimiento absoluto de la verdad; puedo estar en un error, y es posible que a Chile le convenga, como creen otros, mantener la situación actual; pero es evidente que hay necesidad, en todo caso, de fijar nuestra posición y no continuar dentro de esta línea de dudas y titubeos que comienza a afectar la situación ... interna de Chile en forma por demás peligrosa...

Dice S. E. el Presidente de la República ... garemos hasta al ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con los países del Eje, si así lo ... sejan el interés del país y el interés del Continente americano". Son las mismas palabras ... ya hemos oído. Y estamos a fines de noviembre ... termina ya 1942, y tal vez en el año 1943 ... de para tomar una decisión de acuerdo con ... gloriosa tradición de Chile y con el verdadero concepto de la dignidad nacional.

Sostiene S. E. el Presidente de la República ... podemos llegar a la ruptura de nuestras relaciones con el Eje. ¿Cuándo? Cuando así lo ... je el interés del país, naturalmente. Y, en ... da, expresa: "Ante esta medida extrema, que ... nificaría virtualmente llevar a nuestro país ... guerra..." ¿Por qué? Porque "así lo han ... rado y han procedido los países del Eje". De ... do que S. E. está de acuerdo con nosotros en ... procedimientos torcidos empleados por los ... tarios, y cree que una ruptura de relaciones ... pesar de significar para el Derecho Internacional algo muy distinto de la guerra misma ... acuerdo con los métodos usados por los países ... Eje y con su manera de ser, traería la guerra ... nuestras costas. Por consiguiente, la ruptura de relaciones sería lo mismo que guerra.

Dice S. E. que para poder encarar la situación de guerra es necesario tomar diversas medidas que dicen relación con la defensa de nuestras costas, con nuestra defensa económica y con ... de nuestro régimen interno, a fin de que no ... entrabe el libre desarrollo de nuestro régimen democrático. Pero S. E. agrega que esas medidas representan el gasto de muchos miles de millones de pesos, que hoy no tenemos. Interpretando al tenor de estas citas, la declaración de S. ... el Presidente de la República aparecería ... tonces, que nosotros carecemos de los medios ... ra encarar una situación de guerra y que, ... consiguiente, no podemos llegar a la ruptura ... relaciones que la produciría, de acuerdo con ... amenazas del Eje.

Luego, las declaraciones de S. E. el Presidente de la República fijan la posición de Chile en ... terreno de la no ruptura, como lo ha creído ... tender gran parte de la opinión pública del país.

Sin embargo, he oído aquí voces autorizadas de algunos de mis honorables colegas que ... ver en la declaración presidencial un paso ... hacia adelante en el camino a la ruptura de relaciones con los países del Eje. No se ha ... do, pues, el resultado deseado en orden a ... recer nuestra posición.

Es evidente que la decisión de romper nuestras relaciones diplomáticas con los países totalitarios— que es la política que yo preconizo— ... vivir a Chile horas difíciles. Estas decisiones ... acercan los pueblos a la guerra no pueden ... tarse con el corazón ligero. Pero ya se ha ... lado bastante en nuestro país a este respecto ... no debemos olvidar que todos los países que ... llegado a decisiones como ésta, pasaron por ... mentos iguales, sin que ninguno vacilara ante ... temor a las consecuencias que podría acarrear su decisión.

Quiero, a este propósito, citar unas palabras que considero muy hermosas y que fueron pronunciadas por el Presidente de México, señor ... la Camacho, ante el Congreso mexicano, cuando envió el mensaje de declaración de guerra a los países del Eje.

"Dicen así: "Tenemos la experiencia del sacrificio; no la del oprobio. Hemos sabido del infortunio; no de la abdicación.

Una trayectoria tan noble nos marca el imperativo de continuarla. De ahí que al venir ante ustedes, no intente yo reducir la magnitud ... las privaciones que podrá representar para ... nosotros, durante años,, la determinación ... propongo a Vuestra Soberanía. Soy el primero ... apreciar el esfuerzo que va a requerir del país ... la situación en que nos hallamos.

Pero si no hiciéramos ese esfuerzo, ¿no podríamos, acaso, algo infinitamente más valioso que nuestra tranquilidad y de nuestras vidas ... honor de la Patria, el claro nombre de México?

Al terminar, señor Presidente, hago indicación ... su señoría verá si es oportuno votarla ahora ... en la sesión de mañana— para celebrar una ... varias sesiones destinadas a escuchar la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien se invitaría al Senado con tal objeto ... considerar la situación internacional.

El señor DURAN (Presidente). — Solicito ... acuerdo de la Sala para adoptar una medida ... relación con la indicación que acaba de formular el H. señor Amunátegui, a fin de que el H. Senado escuche la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobre esta materia.

El señor WALKER.— Entiendo que se trata de invitar a una sesión al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor AMUNATEGUI.— Naturalmente, ... Senador.

El señor VIDELA.— Entiendo que el señor Ministro de Relaciones asistirá a la sesión del martes próximo, para informar al H. Senado ... esta materia.

El señor AZOCAR.— No habría inconveniente ninguno en invitar al señor Ministro.

El señor JIRON.— Por lo menos, sería conveniente que supiera el señor Ministro de Relaciones.

El señor URREJOLA. (don José Francisco). Estimo que es mucho más cortés invitarlo ... ro, que no ponerlo en el pie forzado de asistir ... sesiones a las cuales podría verse impedido ... asistir.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Naturalmente! ... el señor Ministro creyera necesario informar ... Senado, lo haría; si no, nó. Pero yo creo que ... señor Ministro estará deseoso de informar...

El señor URREJOLA. (don José Francisco). El temperamento propuesto por el señor Walker me parece el más indicado: invitarlo primero.

El señor VIDELA.— El señor Ministro tiene ... propósito de asistir a la sesión del martes próximo.

El señor AMUNATEGUI.— ¿No podría el ... Presidente ponerse en contacto con el señor Ministro?

El señor AZOCAR.— El Presidente de la Comisión de Relaciones podría conversar con el ... Ministro.

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la H. Sala, la Mesa conversaría con el señor Ministro para ponerse de acuerdo con él sobre ... oportunidad en que podría concurrir al Senado para dar estas informaciones.

El señor VALENZUELA.— A petición del señor Amunátegui.

El señor GUZMAN.— Yo adhiero a esa petición.

El señor DOMINGUEZ.— Yo también.

El señor AZOCAR.— Que se vote.

El señor DURAN (Presidente).— En votación ... indicación.

El señor WALKER.— Deseo insistir en que ... que procede es invitar al señor Ministro. ... tratara, lisa y llanamente, de acordar! ... para tratar estos asuntos con la presencia del señor Ministro, yo no apoyaría la indicación ... que creo que constitucionalmente los Ministros de Estado tienen la facultad de venir o no, ... modo que lo único que se puede hacer es ... al señor Ministro de Relaciones. El decidirá si viene o no.

El señor DOMNGUEZ.— Por eso vamos a ... tar la indicación.

El señor ALESSANDRI.— No hay oposición ...

El señor DURAN (Presidente). — Si no hay oposición, daré por aprobada la indicación formulada por el señor Amunátegui.

Aprobada.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 18 horas 48 minutos.

JUAN ECHEVERRIA VIAL

Jefe de la Redacción.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º Tres Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, sobre represión de los delitos contra la soberanía y seguridad exterior del Estado.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de suma, se envió a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El segundo, autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

El tercero, con el carácter de urgente, que modifica diversos artículos del Código de Procedimiento Civil.

Quedó en tabla para calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de simple, se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.º Siete oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros devuelve con observaciones los siguientes proyectos:

El que cambia nombre a diversas calles de las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Renca, Conchalí y Quinta Normal.

El que concede derecho a jubilar a los ex empleados de la Administración Pública que cesaron en sus cargos entre el 1.º de enero ne 1926 y el 31 de diciembre de 1932.

Quedaron en tabla:

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que crea una Escuela de Mitilicultura en Quellón;

El que expropia terrenos en Quilpué para aeródromo de El Belloto;

Previsión Social para los Agentes Profesionales de Seguros;

Expropiación de la manzana comprendida entre las calles Blanco, Avenida Errázuriz, San Martín y Valdivia, de Valparaíso, para los servicios de la Armada Nacional;

Incorporación de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino de Chile al régimen de Previsión Social de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

Liberación de contribuciones a las comunidades indígenas mientras permanezcan indivisas;

El que dsipone que la comuna-subdelegación de Navidad pasará a depender del departamento de San Antonio;

Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para la construcción de escuelas;

El que reforma las leyes 4,054 y 4,055;

El que crea el Colegio Médico.

Se mandaron tener presente y archivar.

Con el quinto, incluye en la Convocatoria los siguientes proyectos:

El que modifica el decreto-ley N.º 767, sobre jubilación y previsión social de los periodistas; y

El que crea el Colegio de Periodistas.

Con el sexto, comunica que ha resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual periodo extraordinario de sesiones, el proyecto que prorroga la vigencia de la ley de Previsión de los Abogados.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el último, comunica que ha resuelto incluir, con el carácter de urgente, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, el proyecto que modifica el inciso 1.º del artículo 26 del decreto con fuerza de ley 245, sobre Rentas Municipales.

Quedó en tabla para ser calificada la urgencia en su oportunidad.

3.º Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros contesta las observaciones formuladas por los señores Diputados que se indican:

Del señor Smitmans, acerca de los antecedentes relacionados con la introducción al país de mercaderías consignadas a la Embajada de Estados Unidos;

Del señor Vargas Molinare, acerca del problema de la bencina.

Con el último transcribe un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, por el que solicita a los señores Diputados tengan a bien usar en sus automóviles el distintivo de tránsito correspondiente.

4.º Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Labbé, sobre la necesidad de destinar fondos para el mejoramiento de camino de Doñihue a Coltauco;

Con el segundo, da respuesta a las observaciones del señor Vargas Molinare, acerca de la necesidad de construir un muelle y un rompeolas en el Lago Villarrica.

5.º Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Berman, sobre descuentos a favor de la unión de obreros a jornal del Apostadero Naval de Talcahuano.

6.º Tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara relativo al abastecimiento de bencina para la Ambulancia de la Casa de Socorros de Curacaví;

Con el segundo contesta el que se le dirigió a nombre de la Corporación sobre rebaja de las rentas de arrendamiento de la población obrera que la Caja de Seguro Obligatorio posee en Quillota;

Con el último contesta el que se le dirigió a nombre del señor Acevedo referente a la atención dental de los escolares de San Alfonso.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaído en la moción del señor Rodríguez Quezada que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito.

8.º Un informe da la Comisión de Gobierno Interior recaído en la moción del señor Fernández Larraín por la que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para erigir un monumento a la memoria de su fundador, don José Antonio Manso de Velasco.

9.º— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda recaídos en el proyecto que modifica algunos artículos del Código del Trabajo y que se refieren a las indemnizaciones que deben recibir los obreros en casos de accidentes.

10.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social en el que propone el archivo de diversas iniciativas por haber perdido su oportunidad.

Quedaron en tabla.

11.— Un oficio de la H. Comisión de Industria, en que solicita se tramite a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre prórroga de la ley N.o 6525, que liberó de derechos de internación al carbón.

Quedó en tabla.

Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

12.— Una moción de los señores Gaete, Ibáñez y Videla, que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de conceder derecho a disfrutar de feriado a los empleados y obreros que trabajan en las faenas mineras.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

13.— Una moción de los señores Diez, Donoso y Prieto, que crea una segunda plaza de Relator para la Corte de Apelaciones de Talca.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

14.— Una moción del señor Santandreu, sobre creación de un segundo Juzgado de Letras de Menor Cuantía en las ciudades de Rancagua y Rengo.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

15.— Una moción del señor Cañas Flores con la que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N.o 6457, a fin de aumentar la cantidad que las personas afectas al impuesto de la 5.a categoría pueden deducir de la renta imponible.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

16.— Un oficio del señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, por el que invita a los señores Diputados a la sesión solemne que celebrará esta Facultad para recibir a los Jurisconsultos extranjeros que nos visitan.

Se mandó tener presente.

17.— Una comunicación del Presidente de la Cámara de Representantes de La Habana en la que expresa que esa Corporación aprobó por unanimidad la moción por la cual da el nombre de Leoncio Prado a una de las unidades de la Marina de Guerra de ese país.

Se mandó tener presente y archivar.

18.— Una presentación de doña Sara Sotelo por la que solicita la devolución de documentos agregados a una presentación.

Se acordó acceder a lo solicitado.

19.— 19 solicitudes particulares con las que las personas que se indican solicitan los beneficios que se expresan:

Don Abel Aliaga González, pensión;

Don Moisés Guzmán Alarcón, aumento de Pensión;

Doña Ester Oróstegui, pensión.

Don Arturo González, reconsideración del decreto que le concedió montepío;

Doña Berta P. viuda de Casanga, pensión

Don José Aravena, aumento de jubilación;

Don Guillermo Ríos, abono de tiempo servido en la Municipalidad.

Don Candelario Matamala, pensión;

Doña Berta Vergara, aumento de montepío;

Doña Julia Sarmiento, pensión;

Don Luis Soto, abono de tiempo;

Doña Zulema Cid, pensión;

Doña Palmira Bustillos, pensión;

Don Manuel Bustamante, reconocimiento de años de servicios;

Don Isaías Andrade, aumento de pensión;

Doña Rosa Amelia Núñez, pensión;

Doña Elena Morales, pensión;

Doña Adelia Soto, pensión;

Fernando Délano Soruco, abono de años de servicios.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

20.— Un telegrama por el cual el Sindicato Industrial de la Oficina Anita solicita rompimiento de relaciones diplomáticas con las naciones del Eje.

Se mandó tener presente y archivar.

SESION 2.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1942

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO, SANTANDREU Y MEZA

V —TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

PROYECTO CON URGENCIA

	1.er Inf.	plazo regla.	plazo const.
1.—Normas para el servicio de los empréstitos contraídos por las Municipalidades ...	23—XII	2—XI	17—XII
2.— Prórroga de liberación de derechos de internación del ganado ovejuno	23—XII	2—XI	17—XII
3.— Jubilación y desahucio en favor del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas	23—XI	2—XII	17—XII
4.— Suplementa diversos ítem del presupuesto	23—XI	2—XII	17—XII
5.— Distribución del impuesto al cobre ..	23—XI—	2—XII—	17—XII
6.— Prórroga de la ligeración de los derechos de internación del carbón	23—XII	2—XII	17—XII

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

7.—4983 y Bis.— Tranferencia a favor de la Caja de la Habitación, de terrenos fiscales ubicados en Antofagasta, San Antonio y Cañete.

8.—5011.— Desahucio de 30 días de jornal en favor de los obreros que prestan servicios en las Municipalidades del país.

9.—5012.— Establece un porcentaje sobre los consumos efectuados en hoteles, bares, etc. en favor del personal que atiende al público.

10.—5021.— Inclusión en los beneficios de la ley 6068 de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

11.—5020.— Abono de tres años de servicios a los Egresados de las Escuelas Normales.

PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

12.—4996.— Modificación de la ley de Alcoholes y Bebidas alcohólicas.

TABLA GENERAL

13.—4823.— Establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor MARIN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO.— En su oportunidad, atenderé la petición de S. S.

S. E. El Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica diversas disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado

Asimismo, ha hecho presente la urgencia para el proyecto sobre represión de los delitos contra la soberanía y la seguridad exterior del Estado.

Los Comités Radical, Socialista, Comunista y Democrático han pedido la suma urgencia para este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la suma urgencia.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor GARDEWEG.— ¿La suma urgencia?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

El señor NUÑEZ.— Todos los que no quieren que toquen a la quinta columna, votan en contra.

El señor ACHARAN ARCE.— Es una espada de dos filos.

El señor CHACON.— Es la espada de Damocles.

El señor POKLEPOVIC.— Nadie sabe para quién trabaja.

Votada en forma económica la calificación de suma urgencia, fué aprobada por 48 votos contra uno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La señora Sara Sotelo v. de Avilés ha pedido la devolución de documentos personales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolverlos.

Acordado.

3.—RENUNCIA DE UN CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENO MINERO E INDUSTRIAL DE ANTOFAGASTA.— DESIGNACION DE DIA PARA NOMBRAR EL REEMPLAZANTE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En la sesión pasada, se dió cuenta de la renuncia que había formulado el señor Martín Cerda al cargo de Consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se designará la sesión del día martes próximo, después de la Cuenta, para nombrar el nuevo Consejero.

Acordado.

4.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.— PROPOSICION DE LA COMISION DE INDUSTRIALES.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Comisión de Industrias ha enviado un oficio a la Cámara, en el que ha expresado que ha conocido un proyecto de ley iniciado en un mensaje del Ejecutivo y calificado por la Cámara de simple urgencia, por el que se prorrogan por tres años los efectos de la ley número 6525, que libera a todo derecho la internación del carbón.

La Comisión, después de un breve análisis de sus disposiciones, estimó que el objetivo que se persigue con este proyecto de ley es más bien de incumbencia de la Comisión de Hacienda y, en consecuencia, acordó proponer a la Cámara que tenga a bien remitirlo a ella para su conocimiento y resolución.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición formulada por la Comisión de Industrias.

Acordado.

5.— HOMENAJE A DON BERNARDO O'HIGGINS AL CUMPLIRSE EL CENTENARIO DE SU MUERTE Y A LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Marín Balmaceda ha pedido la palabra para rendir un homenaje a don Bernardo O'Higgins y la Universidad de Chile.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra su señoría.

El señor MARIN.— Señor presidente: Como el caminante que se detiene a la vera del camino a contemplar el sendero que ha cruzado con esfuerzo y constancia; como los hijos que se enorgullecen ante el relato de los hechos y hazañas de sus padres.— Hoy los Diputados liberales con emoción sincera.— al reanudar las tareas parlamentarias en momentos singularmente difíciles para la vida del país, cumplimos el deber de detenernos un momento a consagrar un recuerdo al padre de la Patria Chilena y un homenaje a la Universidad que durante un siglo ha irradiado sus luces sobre Chile, enalteciéndolo en el Continente americano.

Hay figuras en la historal de los pueblos, que se transforman como el símbolo de una nación: y O'Higgins es para los americanos el símbolo de Chile.

Coronel y General que al servicio de la libertad de su patria, jugó cien veces la vida en el sitio aguerrido de un soldado, porque el vigor de su patriotismo le hizo siempre abandonar en la batalla el sitio del Comando para cargar en la primera vanguardia sobre el enemigo; estadista que comprendió, —antes que todos— que sin orden ni autoridad sucumbe la democracia en el libertinaje y en la bacanal política. Gracias a su administración severa se consolidó la libertad de Chile y fué posible llevar la libertad al Perú, en un ejército chileno argentino, y en barcos chilenos que son su obra.

La posteridad no puede negar estos hechos que le colocan en el primer plano de los libertadores de América.

Pero por esa ley inexorable del destino que parece haber establecido que la gloria está siempre forjada por el dolor, murió—hace ya un siglo— en tierra extranjera, este padre de esta patria chilena.

Mas la fuerza de su espíritu patriota en esos instantes de eterna despedida, fué superior a la amarga realidad del destino; y don Bernardo O'Higgins, que expiraba, creía morir en su propia tierra que tanto amó. Oí de los labios de don Gonzalo Bulnes—el gran chileno, hijo de Bulnes y que enalteciera con su pluma las páginas más bellas de la historia nacional—que cuando O'Higgins recibió la noticia de que su Gobierno le restituía en todos sus grados y honores y que le estaban abiertas, de par en par, las puertas de la patria que él había libertado, confeccionó, con esmero, un discurso que debía pronunciar como saludo a su pueblo el día que una nave le dejara en el puerto de Valparaíso. La suerte no realizó el ensueño de sus postreros años; vino la enfermedad fatal, y después, la fiebre de la agonía le hizo creer que él llegaba a Valparaíso, aclamado por su pueblo, y, presa del delirio, O'Higgins ha muerto recitando su discurso a Chile... ¡Digo, pues, con razón, que el vigor de su patriotismo destruyó también la amarga realidad de la distancia y del destierro, y le hizo sentir en su agonía el clamor agradecido de una nación!

Esta era la voz de la justicia inmanente, "que tarda, pero que jamás olvida"!

O'Higgins—a la inversa de casi todos los libertadores de Chile, como el genial, intrépido y valeroso don José Miguel Carrera—no dejó una descendencia que llevara su nombre y velara por su memoria.

Pero es la patria entera la que le llama su padre, y sus hijos somos todos los chilenos que hoy montamos permanente guardia de honor a su memoria.

Séame permitido, como una honra a esta democracia chilena, en que todos los ciudadanos sin distinción de clases sociales han tenido francas las puertas de los honores y el poder, recordar que O'Higgins, el primero de nuestros padres de la patria, el símbolo de Chile para los americanos, y a quien la ciudadanía entera ha prodigado todos los honores: no pudo llamar "padre legítimo" al autor de sus días.

¡Y sea esto dicho en honra a la verdadera democracia que formó a Chile!

Al recordar a O'Higgins en el centenario de su muerte, no se puede, en justicia, omitir el recuerdo de la gran República Argentina, que él pisara en momentos aciagos para Chile, a fin de equipar un ejército chileno-argentino que traspasara nuevamente los Andes para pelear y ganar la libertad de Chile; de esa gran nación hermana que regó junto con nuestra sangre nuestros campos de batalla; de esa nación cuna de San Martín, el gran libertador, de Martínez de Rozas, de Vera y Pintado y Blanco Encalada; de esa nación contra la cual jamás tomamos las armas, para confirman aun a costa de sacrificios inmensos, nuestro amor a la paz; de esa nación que se complementa económica y geográficamente con la nuestra; que ha honrado a O'Higgins como a uno de sus propios héroes y que en el centenario de su muerte rindió en él a nuestra patria—como yo lo presencié—el mayor homenaje de comprensión, de unidad y de afecto!

Hace ya también un siglo que sobre las bases de la que fuera la Real Universidad de San Felipe y después del Instituto Nacional que fundara don José Miguel Carrera, el glorioso general y gran Presidente de Chile, don Manuel Bulnes abriera para todos los chilenos, sin distinción de castas ni de credos, la Universidad de Chile, que ha enaltecido a este país al irradiar cultura a la faz de América, Universidad singularmente gratuita, que ha cobijado en sus aulas a toda la juventud chilena y extranjera, que ha ido a ella a buscar las armas del saber para afrontar el destino.

...Y Chile tuvo la suerte de que haya sido el espíritu de Bello, el filósofo, el civilista, el poeta, el internacionalista, el gramático, en una palabra: la primera figura del intelecto latino en el siglo XIX, el que haya regido los destinos de la Universidad...; y, junto a él, una pléyade de sabios que son honra de Chile en la América Latina.

Las gloriosas campañas que nuestros soldados libraron por la libertad del Continente; el sentido jurídico y constitucional del país; el asilo que prestó siempre a todos los que buscaron hogar en este suelo; la sucesión regular del mandato presidencial desde 1831; la Universidad de Chile; la sabiduría, independencia y ecuanimidad de nuestros tribunales de justicia; la Escuela Militar: escuela de los mejores oficiales de América; la Escuela Naval, la Escuela de Medicina; el Instituto Pedagógico; el Ejército y la Armada Nacional, siempre vencedores y depositarios de glorias que sólo encuentran paralelo en Esparta; y nuestro probado amor a la paz, por la cual ningún pueblo de la tierra ha cedido, antes que acudir a las armas, mayores territorios de su heredad—hicieron de Chile—a pesar de su pequeñez, de su pobreza y lejanía, una república ejemplar, admirada y enaltecida por los sabios.

"Es un nuevo Piamonte que se levanta", decía Varigny; es "la Inglaterra de la América del Sur" decían otros, al contemplar la solidez de nuestras instituciones; Unamuno señalaba a Chile, junto a la Compañía de Jesús, como una gloria de la raza vasca"; es la República de Chile maestra de naciones y el ejemplo de la América Latina" agregaba Rodó; y don Marcelino Menéndez y Pelayo nos honró con este elogio que es el mayor homenaje que haya recibido un pueblo americano:

"Existe en los confines de América, una pequeña República que con su organización constitucional, sus literatos y estadistas, nos parece que Atenas ha revivido en el nuevo mundo: es la República de Chile".

Digo que este acervo de moral nos hizo grandes y respetables en medio de nuestra pequeñez! ¡Como que las fuerzas espirituales concluyen siempre por vencer!

Cuando una gran potencia quiso intervenir en la liquidación de la Guerra del Pacífico y evitar que Chile recogiera en Tarapacá y Antofagasta el fruto de su victoria y de su sangre, don José Manuel Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, pudo decir con altivez: "Provocado Chile a la guerra, confiscadas las propiedades a sus nacionales y arrojados inhumanamente de sus hogares, perturbadas sus industrias por los millares de brazos que las han abandonado, prefiriendo vindicar sus derechos y su honra, invertidas sumas cuantiosísimas en el sostenimiento de la contienda, derramada la sangre inapreciable de sus hijos, derrotado el enemigo y reducido en mar y tierra a una impotencia radical y absoluta, llevaremos la guerra hasta donde sea menester para obligar al vencido a suscribir la paz; y, en el ajuste de la paz, iremos practicando nuestra soberanía hasta donde sea necesario para obtener la reparación debida a los males producidos por la guerra, la futura seguridad en la paz y en la permanente actividad de la República.

"Nuestros enemigos han golpeado a todas las puertas y han solicitado el auxilio de los pequeños y de los poderosos".

"Nosotros no hemos buscado aliados, no hemos solicitado mediaciones, ni hemos pedido a extraños el dinero invertido en la contienda. Nos ha bastado pedir sus economías al trabajo, su brazo a los obreros, su fe al pueblo y el patriotismo a todos, para cumplir la obra de sacrificio y honor debida a nuestra justicia y a nuestro derecho.

"Solos hemos emprendido la guerra, y, en ejercicio de nuestra soberanía y en la esfera de nuestra legítima libertad internacional, solos la habremos de concluir".

Y después, cuando otra potencia europea quiso reclamar del Gobierno de Chile lo que sólo los tribunales de justicia podrían decidir, el mismo estadista, ungido entonces Presidente de Chile, pudo responder: "No han existido antes ni existen en este momento causas de carácter nacional o de Estado que puedan debilitar la cordialidad en que se han mantenido las relaciones de nuestros respectivos Gobiernos. Los intereses particulares que han merecido amparo diplomático o la oficiosa benevolencia de vuestra Cancillería, serán debatidos con la austera justicia con que Chile ha probado su deferencia a las naciones amigas, dentro de la integridad de su propio derecho.

"En el honrado cumplimiento de mis deberes públicos, no he hecho más que seguir la huella trazada por mis antecesores y conservar las tradiciones de honor y de moderación que constituyen la política exterior de la República.

"Es satisfactorio para el patriotismo nacional el juicio que habéis formado de nuestros hombres públicos y de nuestras instituciones. Cincuenta y siete años de vida constitucional y la paz interior, conservada durante un tiempo en el cual las más grandes naciones de Europa y América han sufrido trastornos y serias vicisitudes, nos hacen sin duda acreedores, aunque formemos una República modesta, al respecto con que las naciones civilizadas se honran en el mundo culto".

Así pudo hablar el viejo Chile a quienes pretendieron coartar su independencia y soberanía.

Señor Presidente: al recuerdo de nuestras glorias, de nuestra conciencia de nación libre y soberana, los Diputados liberales volvemos a afirmar nuestra fe en un resurgimiento de las virtudes que hicieron a Chile grande y respetado!

—Aplausos en la Sala.

El señor DELGADO.— Los aplausos quieren decir que están por la ruptura con el Eje, porque O'Higgins no fué neutralista.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— En nombre de los Diputados conservadores adhiero al doble homenaje que en este instante se rinde a la memoria de don Bernardo O'Higgins y a la Universidad de Chile, con motivo del centenario de la muerte del primero, y de la fundación de la segunda.

Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, al final del período ordinario último, tuvimos oportunidad de rendir un homenaje a la memoria de don Bernardo O'Higgins, cuando se discutía una ley para conmemorar el centenario de su muerte; ahora queremos hacerlo en la fecha del centenario de la fundación de la Universidad de Chile, y lo hacemos con gran satisfacción.

En primer lugar, señor Presidente, porque la obra de la Universidad de Chile es en gran parte una obra conservadora: conservador fué el General Bulnes, que la fundó; conservador Prieto, que fué el inspirador de la Universidad: conservador don Manuel Montt, que fué Ministro de Educación del General Bulnes, que inauguró la primera Sesión de la Universidad. Lo hago también, señor Presidente, con especial satisfacción, porque yo he desempeñado durante más de 20 años una cátedra en la Universidad, y en consecuencia me siento hasta cierto punto, en pequeña parte, ligado a esta gran obra.

Hay razones suficientes para sentirse verdaderamente orgulloso de la obra de la Universidad de Chile, si se consideran las inmensas dificultades con que tuvieron que tropezar, especialmente, los Gobiernos que siguieron inmediatamente a la época de la fundación de este gran plantel educacional. Alejados de los principales centros de civilización, siendo un país pobre —como lo recordaba hace un momento el Honorable señor Marín Balmaceda—, era difícil crear una Universidad, encontrar un personal preparado de profesores, y mantener el alto nivel cultural que ella posee. Sin embargo, nuestros gobernantes, con singular acierto, con enormes sacrificios, supieron mantener esta obra y desarrollarla hasta el alto grado que ha alcanzado hoy día. Si esto ha podido llevarse a cabo, señor Presidente, se debe especialmente a la labriosidad y al esfuerzo de sus fundadores, especialmente de su primer Rector, don Andrés Bello, que dedicó toda su vida a la obra de la Universidad; se debe también, señor Presidente, al interés con que todos los Gobiernos que sucedieron al del General Bulnes se dedicaron a proteger esta obra, a todos sus Rectores, a sus profesores y a todos los que han tenido alguna participación en la Universidad de Chile.

No puede desconocerse, señor Presidente, que el alto grado de cultura a que ha llegado nuestro país, que la formación de su conciencia cívica, que el mantenimiento durante más de 100 años de su órden institucional, que su progreso industrial y científico, que su progreso minero, etc., se han debido especialmente a la obra de la Universidad. Sin la Universidad jamás habría alcanzado este país el alto grado de prestigio y respeto de que gozó en toda la América y en el mundo entero.

Yo rindo en este momento un cálido homenaje de admiración al fundador de la Universidad, el General Bulnes, a su primer Rector y alma de la Universidad, don Andrés Bello, y a todas las personas que han contribuído al progreso de la institución, porque creo que todos ellos merecen el bien de la patria.

(Aplausos en la Sala).

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Socialista tuvieron también, ocasión de rendir un homenaje a la memoria de don Bernardo O'Higgins, con motivo del primer centenario de su muerte, al discutirse el proyecto de ley a que se ha referido el honorable señor Aldunate. De manera que esta tarde no hacen sino ratificar todos los conceptos emitidos en aquella ocasión para honrar la memoria del fundador y primer mantenedor de nuestra República.

Pero señor Presidente, deseamos aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras de homenaje a la Universidad de Chile, en su primer centenario.

Nosotros no discutimos la calidad de los hombres que tuvieron el gran acierto de fundar la Universidad de Chile; reconocemos sus méritos y los colocamos, además, en el alto sitial que les corresponde dentro de nuestra historia.

Pero debemos acentuar el significado profundo que ha tenido la existencia de la Universidad de Chile para la sociabilidad de este país. A lo largo de toda su vida la Universidad del Estado ha sido un baluarte de la democracia chilena; ha sido un baluarte de las conquistas más elevadas de la civilización humana. Sus más grandes maestros han sido orientadores de juventudes y hombres que siempre han sostenido que la convivencia humana es digna cuando se hace por medio del camino de la libertad; por medio del camino de la independencia, del progreso y de la cultura. Para ello, la Universidad irradia su ciencia, irradia su elaboración artística y expande, incluso a las clases populares, por medio de la extensión cultural, todas las disciplinas de la mente humana.

Esto es lo que para nosotros tiene mayor valor; esto es lo grande de aquellos maestros, presididos en el tiempo y también por su elevación personal, por don Andrés Bello; maestros como Lastarria, al cual también en otra ocasión rindiéramos un homenaje en esta misma Honorable Cámara, con motivo de la celebración del centenario del discurso que pronunciara en la Sociedad Literaria del Instituto Nacional, el 3 de mayo de 1842.

En especial recordamos como gran maestro a Lastarria, porque tuvo avanzadas ideas sociales, y fué el que primero dió personalidad propia a la cultura chilena. El fondo de su discurso consistió, precisamente, en proclamar que no sólo la literatura, sino en general toda la cultura nacional debía tener, justamente, este carácter; que no había necesidad de estar imitando rutinariamente otras producciones y que debíamos buscar lo auténticamente nuestro para labrarlo y darlo a conocer a nuestros semejantes en las distintas formas de la creación artística y de la investigación científica.

Debemos mencionar después de Lastarria, a don Valentín Letelier, que cobra un relieve destacado entre los maestros libertarios de Chile, entre aquellos hombres que supieron darle grandeza a uno de los partidos que nos acompaña en las labores legislativas: el Partido Radical. Se eleva, por sobre todo, la figura de Valentín Letelier en la histórica convención de 1906 de ese partido, en su célebre polémica de principios que sostuvo con don Enrique Mac Iver, defendiendo los ideales colectivistas frente a la orientación individualista que propiciaba este último.

Señor Presidente, son muchos los grandes maestros que ha tenido la Universidad de Chile —como los Amunátegui, Barros Arana y otros—, y no porque no mencionemos a algunos esta tarde, ellos dejan de ser grandes para nosotros.

Hay, además de estos viejos orientadores de la juventud chilena, otros maestros que más recien-

temente han dejado la vida, y que debemos hoy asociarlos con el centenario de la Universidad de Chile. Me refiero, entre ellos a don Luis Galdames, fallecido, precisamente en estos días, hace un año.

Era intención nuestra haber rendido, en su oportunidad, un homenaje que este hombre se merece en el Parlamento Nacional; pero desgraciadamente el lamentable fallecimiento del ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, no nos permitió hacerlo.

Yo quiero reparar esta especie de injusticia, y dejar en los anales del Congreso Nacional destacada, en nuestro nombre, la memoria ilustre de don Luis Galdames, que tuvo que ver y dirigir, sabiamente, todas las ramas de la enseñanza del país. Don Luis Galdames fué Rector del Liceo Miguel Luis Amunátegui y Director General de Educación Secundaria; don Luis Galdames fué Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile y cuando lo sorprendió la muerte recordarán los honorables colegas, que era Director General de Educación Primaria.

Su obra no sólo se circunscribió a nuestra órbita nacional, sino que traspasó nuestras fronteras, pues tuvo oportunidad de cumplir en forma brillante varias misiones en el extranjero, especialmente en la organización educacional de Costa Rica, cuyas instituciones le han rendido también un sincero y cálido homenaje con motivo del aniversario de su lamentable desaparecimiento.

Don Luis Galdames fué además un historiador connotado y un comentador de nuestro desarrollo político no en frío, sino un comentador de profunda raigambre democrática y libertaria, en su obra "Evolución Constitucional de Chile".

Y hay algo más que lo eleva como hombre: don Luis Galdames fué un Consejero de la Universidad de Chile que se opuso sistemáticamente a las expulsiones arbitrarias de alumnos por motivos reivindicacionistas.

A este propósito, cabe destacar, por otra parte, que la Universidad ha tenido una enorme importancia en la evolución social de Chile, debido, en mucho, a la actitud que en ella han tenido sus estudiantes, y, en especial, a la labor social y cultural que ha desarrollado la Federación de Estudiantes de Chile. Esa Federación, que recogiera el manifiesto de la Universidad de Córdoba del año 1918, y que a partir de 1920 diera un ejemplo de desinterés y de abnegación al destacarse como orientadora y como partícipe de los grandes movimientos sociales de su época, y, sobre todo, al crear una tradición que se ha mantenido hasta hoy día: la unión entre los elementos estudiantiles y el elemento obrero del país.

Y esta tarde, haciendo justicia a nuestros antiguos compañeros y antecesores, quiero rendir homenaje a los grandes desaparecidos de la Federación de Estudiantes de Chile.

Pertenecen a la Universidad y están incorporados a su labor centenaria, la poesía y la acción humana de José Domingo Gómez Rojas, fallecido en la forma ignominiosa que el país conoció, estremecido de indignación, en septiembre de 1920.

También pertenece a la Universidad de Chile Alfredo De María, desaparecido tempranamente, que fuera presidente de la Federación de Estudiantes en 1920, cuando ésta levantó un movimiento de opinión que fué mal y duramente calificado y calumniado; pero que después los hechos vinieron a darle toda la razón.

También rindo homenaje al poeta Moisés Cáceres, que se suicidó debido a la incomprensión oficial, en París, el año 1926; a Juan Gandulfo, muerto trágicamente en 1931, y a todos los que han laborado en esta acción cultural y de unión con las masas laboriosas, para contribuir, con el Estado, a educarlas, y propender, con su presencia, a la elevación de los hombres de este país, al triunfo de las reivindicaciones sociales e, incluso, al perfeccionamiento de nuestros cuerpos jurídicos y legislativos.

Demostración del alto espíritu de lucha de la organización estudiantil fué aquella acción libertaria desarrollada en nuestra Universidad, que terminó con una oprobiosa dictadura en el país, en julio de 1931.

Señor Presidente, antes de poner término a estas palabras quiero mencionar el nombre que ya está escrito con letras de fuego en la historia de la Univrsidad de Chile, como lo está en todo el país: me refiero a aquel hombre cuya figura, a medida que va pasando el tiempo, se agranda en nuestra sociabilidad, a otro gran maestro de la Universidad de Chile, a otro gran maestro de Chile: don Pedro Aguirre Cerda.

Don Pedro Aguirre Cerda, cuyo primer aniversario de su muerte conmemoraremos mañana, también está íntimamente ligado a la vida de la Universidad. Como él merece un homenaje aparte, que sin duda el Congreso Nacional le rendirá en el día de mañana, sólo quiero destacarlo en sus labores educacionales dentro de nuestro primer plantel de enseñanza. Fué maestro universitario de gran visión para apreciar la misión que debe tener en el futuro la Universidad de Chile, o sea, no limitarse solamente a dar una enseñanza profesional, para el ejercicio liberal de ellas, sino que debe echar raíces en la convivencia misma del país.

Para nosotros, la Universidad de Chile no sólo debe dedicarse a otorgar diplomas o títulos, sino que, también, debe agregar su aporte a la solución de los grandes problemas nacionales. Y don Pedro Aguirre Cerda tuvo este criterio al crear, en la Universidad, la Facultad de Comercio y Economía Industrial, siendo su primer Decano y profesor de ella.

Este ha sido, a nuestro juicio, el primer paso que se ha dado para incorporar nuevamente a la Universidad de Chile a la convivencia social del país. No dudamos, en realidad, que en su primer tiempo estuvo íntimamente ligada a la convivencia social chilena; pero sabemos que, con el tiempo, se fué quedando un poco atrás, debido al acelerado progreso alcanzado por la civilización en los últimos años, con el perfeccionamiento de la técnica y gracias a trascendentales acontecimientos de orden internacional.

Esperamos que esta obra sea prolongada, y que la Universidad dentro de pronto pueda crear, por ejemplo, planteles de carácter minero en la zona norte del país, y de carácter agrícola en la zona sur de la República, para volver así a ser una Universidad viva, una Universidad que se confunda con la ciudadanía y con todos los elementos que tienen el deseo de contribuir al progreso y la superación nacionales.

Al rendir este homenaje a la Universidad de Chile, señor Presidente, abrigamos también la esperanza que ella sea cada vez más democrática, y que sus puertas estén abiertas a todas las clases sociales del país, por modestas y pobres que ellas sean; que el elemento perteneciente a cualquiera esfera social tenga posibilidad de llegar hasta las aulas universitarias, sobre todo cuando ellas tengan este carácter más vital y más a tono con las necesidades de la época.

Y para terminar, señor Presidente, me voy a permitir proponer a la Honorable Cámara acuerde que la Mesa de ella, en nombre de la Corporación, envíe un saludo al Honorable Consejo Universitario con motivo del Primer Centenario de la fundación de la Universidad de Chile.

He terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Tapia tendiente a enviar al Consejo Universitario un saludo, con motivo del centenario de la fundación de la Universidad.

Acordado.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra su señoría.

El señor RIVERA.— Los diputados radicales habíamos encargado a nuestro colega, honorable señor Brañes, Presidente de la Comisión de Educación, para que, en nuestro nombre, rindiera homenaje a la Universidad de Chile, con motivo del primer centenario de su fundación, y al prócer don Bernardo O'Higgins, con ocasión del primer centenario de su fallecimiento.

El honorable señor Brañes pensó que este homenaje se rendiría en la Hora de Incidentes y se ausentó de la Sala. No obstante esto los diputados radicales adherimos al justificado homenaje que se acaba de rendir y dejamos anunciado que el honorable señor Brañes usará de la palabra en la Hora de Incidentes, de esta sesión.

6.— ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL DIARIO "EL SUR" DE CONCEPCION.— PROYECTO DE ACUERDO.—

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente) — Con la venia de la Sala, tiene la palabra su señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente: hace pocos días, el diario "El Sur" de Concepción, cumplió 60 años de vida. Fundado por los señores Juan Castellón, Agustín Vargas y Gregorio Burgos, entre otros, ha tenido como norma servir ideales democráticos y de avanzada, a partir del año 1882, desde un día 15 de noviembre.

Desde entonces señor Presidente, este diario de la provincia que represento se encuentra abierto a toda iniciativa de bien público y estimula a todas las personas e instituciones que persiguen el progreso de esa región y del país en general. No hay ningún partido político, no hay ninguna institución mutualista, sindical o educacional, no hay ninguna entidad social, artística o filántrópica, señor Presidente, que no encuentre en las columnas del "Sur" de Concepción, tan bien comprendidas por Chile y el extranjero y expresadas en este aniversario, su más amplia acogida.

Los problemas nacionales los aborda con altura de miras y ecuanimidad. Debo cumplir con la satisfacción, señor Presidente, de destacar la labor de su director, señor Luis Silva Fuentes, conocido jurisconsulto, que no sólo se preocupa del diario sino también de la situación económica, de la previsión social y de la dignificación de todos los empleados de empresas periodísticas.

El, junto al gerente del diario, señor Anfion Varela, a su propietario, señor Aurelio Lamas, y a todo el personal de redacción y talleres, ha cumplido y cumple una labor magnífica, que es un digno exponente del periodismo de la provincia de Concepción y de Chile.

Por ello, señor Presidente, es halagador para todos nosotros constatar que la prensa de Estados Unidos, Argentina, y de otros países, incluyendo la prensa de la capital, haya exteriorizado su beneplácito con motivo de este importante aniversario. Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara de Diputados debe también asociarse a este hecho y estimular a este diario que nos dignifica a todos por estar al servicio de la democracia y del constante progreso del país. Es por eso, señor Presidente, que me he permitido formular el siguiente proyecto de acuerdo: "La Honorable Cámara de Diputados acuerda felicitar al diario "El Sur", con motivo de su 60.o aniversario, como reconocimiento y estímulo a su amplia, elevada y activa labor en favor del desenvolvimiento económico, cultural y social de la zona sur, y del progreso del país.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El proyecto de acuerdo que propone su señoría corresponde votarlo a las 19 horas.

7.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR VARIOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En el Orden del Día corresponde ocuparse de los seis proyectos con urgencia que figuran en la Tabla, ninguno de los cuales está aún informado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo para la evacuación de los informes respectivos hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

8.— TRANSFERENCIA A LA CAJA DE LA HABITACION DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN ANTOFAGASTA, SAN ANTONIO Y CAÑETE — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre transferencia a favor de la Caja de la Habitación de terrenos fiscales ubicados en Antofagasta, San Antonio y Cañete.

Las observaciones de S. E. el Presidente de la República están impresas en los Boletines 4,983 y 4,983 bis.

— Dicen las observaciones del Presidente de la República:

Por oficio N.o 733, de 11 de agosto ppdo. esa Honorable Corporación ha enviado para su promulgación, de conformidad a la Constitución Política del Estado, un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la Republica para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular el dominio de unos lotes de terrenos fiscales ubicados en las ciudades de Antofagasta, San Antonio y Cañete, a objeto de que en ellos construya casas baratas para venderlas con sujeción a su ley orgánica.

Ultimamente, se ha tenido conocimiento que el artículo 2.o del referido proyecto, individualiza los terrenos a transferirse en el puerto de San Antonio, en forma tal que comprende unos lotes que ya han sido destinados a la construcción de casas para el personal de la Administración de ese puerto, y otros que han sido ganados al mar, los que, por esta circunstancia, en virtud de la Ley Ley de Puertos, deben ser vendidos a fin de que el producido se invierta en la amortización de las obras de abrigo de los puertos artificiales.

En razón de los motivos expuestos, de los cuales se deduce que el referido proyecto, en el artículo citado, afecta a terrenos de vital importancia para el Puerto de San Antonio, y de conformidad a la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, el subscrito ha estimado procedente **observar** el proyecto de ley en cuestión en el sentido de que los terrenos fiscales situados en el puerto de San Antonio, que hay necesidad de transferir a la Caja de la Habitación Popular para los fines indicados, son exclusivamente los que quedan comprendidos dentro de los siguientes deslindes particulares: NORTE: en 100 metros, con calle 2 Sur, que lo separa de las manzanas XXVI y XXVII; ESTE, en 150 metros, con calle "D" en proyecto; SUR, en 100 metros, con los sitios fiscales números 6 y 5 de la manzana XXXV, calle "C" y sitio N.o 6 y parte del sitio N.o 5 de la manzana XXXIV, y OESTE, en 150 metros, con los sitios fiscales N.os 3 y 1, de la manzana XXXIV, calle 3 Sur, y sitios N.os 9, 7, 5, 3 y 1 de la manzana XXX, dejando entre los terrenos que se ceden y la Avenida Barros Luco una faja de 25 metros de ancho. Este lote de terrenos tiene una superficie de 15.000 m2.

Por tanto, esa Honorable Corporación tendrá a bien considerar observado el proyecto de ley en referencia en la forma expuesta para los efectos consiguientes que señala la Constitución Política del Estado.

Saluda a V. E.

Septiembre 10 de 1942.

—El proyecto observado dice así:

"Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular el dominio de los terrenos fiscales que forman parte de la manzana número 492 y que se encuentran ubicados en la ciudad de Antofagasta, los que tienen los siguientes deslindes:

Norte, terrenos fiscales que forman el resto de la manzana número 492, ocupados por un campamento obrero de la Administración del Puerto; Sur, propiedad de la sucesión Orchard, hoy Caja de la Habitación Popular; Este, calle 21 de Mayo, y propiedad de la sucesión Orchard, hoy Caja de la Habitación Popular; Oeste, resto de la manzana número 492, ocupada por el campamento obrero indicado. La superficie de dichos terrenos es de 1.530 metros cuadrados.

El Conservador de Bienes Raíces respectivo, procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia de este predio.

"Artículo 2.o. — Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Caja de la Habitación Popular el dominio de los terrenos fiscales que a continuación se indican: Predio compuesto de dos lotes, ubicados en el Puerto de San Antonio de la provincia de Santiago, que tiene los siguientes deslindes: Lote N.o 1; Norte, en 100 metros, con población obrera fiscal y en 150 metros, con terrenos fiscales ocupados por Carabineros, y en parte desocupados, de los cuales los separa la calle 2 Sur, del plano regulador confeccionado por la Municipalidad de San Antonio; Sur, estero Llo-Lleo; Este, Hacienda "Llo-Lleo", de don Vicente García Huidobro, en 1.180 metros y con Población Obrera Fiscal, en 100 metros; Oeste, Avenida Barros Luco, de la cual lo separa una faja de terreno de 25 metros de ancho que se reserva el Fisco.

Lote N.o 2: Norte, terrenos fiscales ocupados por el Estado, de los cuales lo separa la calle 10 Sur; Sur, estero Llo-Lleo y la línea de Ferrocarril; Este, Avenida Barros Luco, de la cual lo separa una faja de terreno de 25 metros de ancho, que se reserva el Fisco; Oeste, línea del Ferrocarril.

Predio en Cañete que tiene conjuntamente los siguientes deslindes: Norte, sitios números 401 y 406; Este, calle Saavedra; Sur, calle Aldea; Oeste calle Séptimo de Línea y sitios números 401 y 406.

El Conservador de Bienes Raíces respectivo procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que correspondan para la transferencia de estos predios.

"Artículo 3.o. — La Caja de la Habitación Popular construirá, en los casos a que se refiere los artículos anteriores, casas baratas que se venderán con sujeción a la Ley Orgánica de esa institución, sin considerar en el precio el valor del terreno, que se transfiere con el objeto indicado.

Igual disposición se aplicará a las construcciones ya efectuadas, cuando proceda.

"Artículo 4.o. — La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — No conozco el fondo mismo del proyecto, pero me llama la atención que las observaciones del Presidente de la República no vengan concretadas en un artículo del proyecto; de manera que la Cámara va a tener que redactar el artículo pertinente, de acuerdo con estas observaciones.

Yo recuerdo que, en otra ocasión, se devolvieron observaciones al Presidente de la República para que fueran redactadas en debida forma, sin perjuicio de que se entendía cumplida la obligación de ejercer la facultad de vetar el proyecto en cuestión, dentro del plazo constitucional.

Porque de introducir modificaciones en un proyecto de ley, mediante este veto formulado en los antecedentes de un mensaje, puede dar lugar a que se presenten dificultades en cuanto al texto mismo de la ley. Por eso creo que es preferible pedir al Ejecutivo que concrete sus observaciones en un artículo redactado por él mismo.

El señor CABEZON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON. — Me parace que lo que acaba de observar el honorable señor Correa Letelier no es justo, en atención a que S. E. el Presidente de la República ha concretado sus observaciones al proyecto en el mensaje que envía, diciendo:

"... el subscrito ha estimado procedente **observar** el proyecto de ley en cuestión en el sentido de que los terrenos fiscales, situados en el puerto de San Antonio, que hay necesidad de transferir a la Caja de la Habitación Popular para los fines indicados, son exclusivamente los que quedan comprendidos dentro de los siguientes deslindes particulares: Norte, en 100 metros, con calle 2 Sur, que lo separa de las manzanas XXVI y XXVII; Este, en 150 metros, con calle "D" en proyecto; Sur, en 100 metros..., y siguen todos los deslindes de los terrenos.

La única observación del Presidente de la República es la referente a que deben concretarse los deslindes, es la forma indicada en el mensaje.

El señor CORREA LETELIER. — Todos entendemos que la observación se refiere a fijar los deslindes de los terrenos; pero hay dos situaciones distintas...

El señor CABEZON. — Así es que no hay necesidad de devolver las observaciones de su S. E. el Presidente de la República, porque sólo se refieren a los deslindes, y éstos los fija en el mensaje.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, honorable Diputado?

Sin que esto sea ningún ataque al proyecto, me permito decir que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el informe anterior, que probablemente subscribió el honorable señor Cabezón...

El señor CABEZON. — Cómo no, honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — ... pidió a la Cámara que devolviera al Ejecutivo sus observaciones a un proyecto, creo que el que creó el Colegio de Arquitectos, a fin de que las concretara dentro del articulado del proyecto.

Yo creo que ahora el honorable señor Cabezón podría concretar, dentro de un artículo, las obesrvaciones que hace el Presidente de la República al proyecto en debate; pero con esta práctica va a ser la Cámara la que redacte las observaciones de S. E. el Presidente de la República. Porque éstas son consideraciones, y las leyes no son consideraciones, sino artículos bien precisos y bien redactados.

El señor CABEZON. — No hay necesidad de redactar ninguna cosa, porque ya viene redactado en el mensaje del Ejecutivo, en la parte que indica los deslindes.

El señor ALDUNATE. — ¿A qué artículo de la ley incorpora estas observaciones, Su Señoría.

El señor OPTIZ. — Las incorpora en el artículo 2.o del proyecto.

El señor CORREA LETELIER. — El Ejecutivo debió haber dicho: "Substitúyese el artículo 2.o, por el siguiente":

El señor CABEZON. — No debe decir "substitúye", porque el mensaje dice: "los terrenos fiscales... son exclusivamente los que quedan comprendidos dentro de los siguientes deslindes particulares...", y los indica específicamente: al norte, este; al sur, aquéllo; al este, etc.

El señor CORREA LETELIER. — Su Señoría va a promulgar el mensaje, problamente.

El señor CABEZON. — Yo me opongo a la petición del honorable señor Correa Letelier, porque estas observaciones están de acuerdo con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

El señor CORREA LETELIER. — Eso no es efectivo.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

—Aprobadas

El SR. OPITZ.— Y que se autorice a la Mesa para darles la redacción correspondiente.

El SR. BARAONA.— No hay acuerdo para tal autorización.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

9.—DESAHUCIO POR AÑOS DE SERVICIO A OBREROS MUNICIPALES.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación figura otro proyecto observado por el Ejecutivo: el que establece el derecho a un desahucio correspondiente a treinta días de jornal por cada año servido en favor de los obreros que presten sus servicios en las Municipalidades de la República.

Las observaciones se hallan impresas en el Boletín N.o 5,011.

Dicen las observaciones:

Por oficio N.o 874, de 24 de agosto último, recibido el día 26 del mismo mes, V. E. se sirve comunicarme el texto del proyecto de ley, aprobado por el Honorable Congreso Nacional, que establece el derecho a un desahucio correspondiente a treinta días de jornal por cada año servido o fracción de tiempo no inferior a seis meses, computándose a los beneficiados el tiempo servido anteriormente, en favor de los obreros que presten sus servicios en las Municipalidades de la República y que cesen en sus funciones, siempre que no sea por comisión de delito.

El artículo 2.o del proyecto de ley en referencia establece que estos desahucios serán de cargo de las Municipalidades respectivas, las cuales consultarán en sus presupuestos de gastos ordinarios las sumas necesarias para su cumplimiento.

El Ejecutivo reconoce el espíritu que ha guiado al Honorable Congreso Nacional para dar su aprobación a este proyecto de ley, que no es otro que dar cumplimiento a un sentido anhelo de justicia y equidad para con los modestos servidores municipales. Sin embargo, no puede desentenderse de considerar la difícil situación económica en que se encuentran las Municipalidades de la República, las que en diversas ocasiones han hecho presente su desacuerdo con la dictación de leyes que les impongan nuevas obligaciones pecuniarias.

El hecho de que el proyecto establezca que el pago de estos desahucios serían de cargo del presupuesto ordinario de cada Municipalidad, las obligará a fijar en detalle el valor de los jornales, ya que las Municipalidades consultan en sus presupuestos, generamente en forma global, el monto que destinan en el año para su pago.

La fijación del valor del jornal, elemento indispensable para el cumplimiento de la ley, varía de una Municipalidad a otra, y de una a otra zona del país, toda vez que no se fija de acuerdo con una escala como sucede con los sueldos de los empleados.

Esta situación impide determinar el gasto que demandaría a las Municipalidades la aplicación de este proyecto, y si se tiene presente que los jornaleros de una Municipalidad no son solamente los que se pagan con la glosa especial de jornales, sino también aquellos que trabajan en la ejecución de obras consultadas en los presupuestos, y cuyos jornales están comprendidos en el monto destinado para su ejecución, se hace imposible la fijación del gasto correspondiente.

Como dato ilustrativo merece considerarse el monto de jornales consultados en los presupuestos municipales de los años 1941 y 1942, sin incluir los jornaleros en la ejecución de obras, cuyos montos están comprendido en el valor de esas obras:

Jornales año 1941	$ 42.551.207
Jornales año 1942	49.129.544

Estas cifras que traducen el régimen normal de jornales en los Municipios, sufrirán considerables aumentos, dada la disposición que otorga el derecho a deahucio, después de seis meses, ya que es posible que se llegue a producir en las Municipalidades una verdadera rotativa de jornaleros.

El Ejecutivo estima que el derecho a desahucio en la forma consultada en el proyecto que observo, es sólo aceptable para el caso de los jornaleros municipales de carácter permanente, por corresponder a un servicio estable de las Municipalidades, y siempre que, previo estudio y cálculos actuariales, se indique su financiamiento a base de un fondo común formado al efecto por aportes de los interesados y de las Corporaciones.

Financiar estos desahucios con los ingresos ordinarios de las Municipalidade, como lo dispone el artículo 2.o de este proyecto de ley, es colocar a las Municipalidades no sólo en situación económico-financiera grave y difícil, sino que aun, en muchos casos, en la imposibilidad de cumplir con esta obligación.

No obstante lo anterior, y en el deseo de no aplazar el despacho de este proyecto de ley que favorece a los obreros municipales de la República, el Ejecutivo se ve en la necesidad de observarlo a fin de que se limite el derecho a desahucio, únicamente a aquellos casos en que la cesantía se produzca por causas ajenas a la voluntad de los jornaleros, que provengan de acuerdos de los Alcaldes o Municipalidades respectivas, y que no esten basados en el cometimiento de delitos comunes, ni de faltas en el desempeño de las funciones del obrero, comprobadas previas substanciación de un sumarrio administrativo.

En mérito de las observaciones expuestas y en uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. E. en original, el proyecto de ley a que me he referido, con la siguiente observación:

"**Artículo 1.o**— Los obreros que presten sus servicios en las Municipalidades de la República, que cesen sus funciones por causas ajenas a su voluntad y siempre que el acuerdo del Alcalde o Corporación repectiva no esté basado en la comisión de delitos comunes, ni de faltas en el desempeño de las funciones del obrero, comprobadas previa substanciación de un sumario administraativo, tendrán derecho a un desahucio correspondiente a treinta días de jornal por cada año servido o fracción de tiempo no inferior a seis meses, computándose a los beneficiados el tiempo servido anteriormente".

El proyecto observado dice así:

"**Artículo 1.o**— Los obreros que presten sus servicios en las Municipalidades de la República, que cesen en sus funciones, siempre que no sea por comisión de delito, tendrán derecho a un desahucio correspondiente a treinta días de jornal por cada año servido o fracción de tiempo no inferior a seis meses, computándose a los beneficios el tiempo servido anteriormente.

Artículo 2.o— Estos desahucios serán de cargo de las Municipalidades respectivas, las cuales consultarán en sus presupuestos de gastos ordinarios, las sumas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo 3.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El SR. GODOY.— Señor Presidente: yo deseo, con el ánimo de que los honorables Diputados se formen un juicio, recordando algunos antecedentes respecto a la materia que se va a considerar, decir muy pocas palabras.

Esta ley, señor Presidente, que ha merecido observaciones de parte del Ejecutivo, tuvo su origen años atrás —aproximadamente cuatro o cinco— en un proyecto que me correspondió presentar en esta misma Cámara, cumpliendo una promesa contraída con los obreros municipales de la República, que, por desempeñar funciones de carácter permanente y por prestar sus servicios en organismos que podríamos llamar —pese a la autonomía municipal— organismos de carácter público, merecen un régimen especial de estabilidad y de previsión. No podríamos desconocer el derecho de los obreros de todo el país a disfrutar de un sistema de desahucio igual al de los empleados públicos y particulares. Es esto una cosa que ya no desconoce nadie dentro del Congreso, aunque por desgracia cuando llega el momento de votar el desahucio, no se acoja tampoco el proyecto correspondiente.

Al terminar, señor Presidente, la legislatura inmediatamente anterior, fué aprobado por la Honorable Cámara este proyecto, y pasó entonces a la consideración del Honorable Senado. La redacción con que el proyecto salió de la Cámara fué producto de una verdadera transacción, que lo desnaturalizó en la substancia y en la finalidad principal de él, por tener que acoger observaciones que, con los puntos de vista ... caracteriza, hicieran algunos Diputados ... bancos del frente justamente Diputados ... vadores.

Se modificó la redacción en obsequio ... pacho del proyecto, y de este modo pasó ... to al Senado, en donde después de un ... dormía en la comisión, gracias al interés ... rios miembros del Senado, entre ellos el ... rable Senador, doctor Cruz Coke, fué ... aprobado en los mismos términos en que la ... mara lo había despachado.

Sumariamente se puede decir que este ... yecto consiste en reconocer a los obreros ... cipales de la República, en caso de ... siempre que ésta no sea motivada por la ... sión de delitos comunes, el derecho a un ... hucio de un mes de sueldo por cada año ... vicios y un mes más de sueldo por una ... de año que no sea menor de seis meses.

El Senado aprobó este proyecto, oyendo ... mente las objeciones del honorable Senador ... ñor Gustavo Rivera. Me tocó estar presente ... la sesión en que se discutió y votó el proyecto ... y recuerdo que el señor Rivera manifestó que ... asaltaba el temor de que los municipios no ... vieran dinero para pagar estos desahucios ... la ley les imponía. Se colocó en el caso ... tico de que todos los obreros municipales ... ran el acuerdo de retirarse al mismo tiempo ... voluntariamente. Es decir, se puso en un ... semejante al de aquellos pánicos bursátiles ... ciertos imponentes de determinadas instituciones ... bancarias, o sea, que los obreros municipales ... dían hacer una corrida a los Municipios, y ... nando de este modo, estableció que no habría ... servas económicas para resistir una situación ... tal especie.

Pero, señor Presidente, esto es ponerse en ... terreno de las hipótesis; es como pensar que ... motivo de la Ley de Accidentes del Trabajo, ... bada por las Cámaras, en vista de que los ... dos, las falanges, manos, brazos, piernas, ... ciertos valores determinados, todos los obreros ... decidirán a volarse las manos para cobrar ... tres, cinco u ocho mil pesos por cada una ... que a un loco se le podría ocurrir cortarse ... falange de un dedo para algún fin ... co, pero un obrero normal no lo haría por ... tivo alguno.

Digo, señor Presidente, que nuestros obreros ... merecen de parte de los legisladores un ... y un concepto de su valoración y responsabilidad ... superior al que gratuitamente se suele tener ... ellos.

Cito el caso específico de los que trabajan ... les Servicios de Alcantarillado y Agua Potable ... de la República, que, por una ley especial, que ... ge por espacio de 3 o 4 años, disfrutan de ... mismos beneficios. Según confesión de los ... pios Directores de estas Empresas, son excepcionales ... nales los casos que se han presentado de obreros ... que han deseado salirse voluntariamente, ... poder retirar 8, 10 o 15 meses de desahucio y ... tablecerse, podríamos decir, por su cuenta.

Lo que al obrero le importa es la estabilidad ... Seguridad en su trabajo, y esta ley, señor Presidente, tiende justamente a eso.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, su señoría?

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor MELEJ.— Creo que, de acuerdo con las observaciones formuladas a este proyecto de ... por S. E. el Presidente de la República, no ... de ocurrir el caso de que se confabulen, por ... cirlo así, todos los obreros municipales para ... sentar su renuncia y cobrar así el desahucio ... porque el artículo 1.o, observado, dice:

"Los obreros que presten sus servicios en las Municipalidades de la República, que cesen en sus funciones por causas ajenas a su voluntad ... etc.".

De tal manera que con esta redacción no ... de producirse el caso que anotaba el honorable señor Rivera en el H. Senado.

El señor GODOY.— Allá iba a llegar, honorable colega...

Tenemos, pues, señor Presidente, que los hechos demuestran que la objeción que hacía el ... señor Rivera no tenía una justificación práctica.

Los obreros municipales podrán ser todo lo que sus señorías quieran, pero es necesario también conocerlos de cerca, saber la nuturaleza de ... trabajo, de por sí demasiado ingrato y que no ... lo déseo a ninguno de sus señorías el día que tengan que trabajar en actividades manuales.

Los honorables Diputados pueden tener la seguridad de que los obreros no pretenden acogerse a esta ley por que sí, y únicamente por echarse al bolsillo dos o tres mil pesos para irlos a gastar en juergas o francachelas.

El H. Senado oyó al honorable señor Rivera y, sin embargo, aprobó el proyecto en los mismos términos en que lo despachó la H. Cámara.

Posteriormente, el Poder Ejecutivo, después de oír la opinión del llamado Departamento de Municipalidades que, legalmente, no tiene, podríamos decir, existencia, porque es un organismo que sugiere, aconseja, contesta comunicaciones, en una palabra, un organismo burocrático de ... que necesitan justificar la existencia de un Director con un sueldo y algunos dactilógrafos ... sueldos...

El señor CONCHA.— ¡Y que entraba la labor de los municipios...!

El señor GODOY.— Su señoría tiene la razón y tanto que las Municipalidades de Santiago y Valparaíso nunca lo han tomado en cuenta para nada, ni le pagan las cuotas correspondientes.

El señor PIZARRO.— Con la misma razón ... han creado otros organismos burocráticos.

El señor GODOY.— Tiene razón también su señoría.

Decía, que ese Departamento, que está ... nado, adherido como estampilla al Ministerio del Interior, objetó esta ley sacando las cuentas con los dedos, con el criterio clásico, individualista de estos funcionarios, que les parece que son ... los que meten la mano a sus bolsillos para pagar determinados beneficios que suelen acordar ... a lo lejos algunas leyes a los obreros.

Entonces, el Ejecutivo, en el temor de que ... to iba a contribuir a desfinanciar a las Municipalidades, ha hecho las observaciones que sus señorías conocen y, que se reducen a proponer ... modificación que consta de dos partes:

Primera: negar al obrero que se retira voluntariamente el derecho a desahucio, y, segunda ... en el caso de comosión de faltas de carácter administrativo, que merezcan la separación del obrero de sus funciones, hacer un sumario para establecer esta responsabilidad.

Vale decir, señor Presidente, que con una ... no se le da un beneficio al obrero; pero, con la otra, se le quita.

El señor NUÑEZ.— Lo que se le da con la ... quierda se le quita con la derecha.

El señor GODOY.— Con la izquierda se le da, pero con la derecha se le quita, como anota el honorable señor Núñez.

El señor PIZARRO.— Como juego de palabras esto último está muy bien, honorable Diputado, pero, en el fondo, la realidad no es así. Es el Gobierno de Izquierda quien le quita ese beneficio al obrero.

El señor GODOY.— Su señoría está ... do...

Muchas cosas han salido de la Moneda, ... el espíritu de sus señorías está dentro ...

Es precisamente ese espíritu de sus señorías ... presente aún en la Moneda, el que ... este proyecto, dejándolo reducido a tales ... nos que la única posibilidad de que el ... algún beneficio para el obrero queda en el ... glamento que después dicte el Ejecutivo, que ... más garantías o produzca las condiciones ... cesarias para que esto no sea un simple ... de luces.

Pero en el momento de votar este proyecto ... surge la siguiente consideración: la Cámara ... de insistir en el proyecto suyo, cuya redacción ... más amplia, y, para ello, necesita los dos ... Si sus señorías me acompañaran en la ... que deseo formular, interpretando el pensamiento ... to de los obreros, no habría temor alguno ... diéramos insistir con el quórum reglamentario ... pero si no obtenemos ese quórum me ... de los señores secretarios, se presenta una ... porque el Reglamento de la Cámara, para ...

casos, resulta mucho menos claro que lo que establece la Constitución Política y podría ocurrir que los obreros se quedaran prácticamente sin ley; porque no entraría a regir, entonces, el único artículo que les interesa, que es el artículo 1.o

A este respecto, señor Presidente, me permito solicitar de la Mesa se sirva absolver la duda que dejo planteada en cuanto a la situación reglamentaria que se produciría, a fin de que cada uno de nosotros sepa bien cómo se debe encarar este problema.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cuál es la duda que asalta a su señoría?

El señor GODOY. — Al pronunciarnos sobre estas observaciones del Ejecutivo que no son de rechazo del proyecto, sino una modificación de la redacción de uno de sus artículos, el primero —que es el más importante— si la Honorable Cámara insistiese con el quórum necesario en su proyecto primitivo o si no reuniese este quórum ¿qué situación se produciría?, ¿qué artículo quedaría en vigencia?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Queda suprimido el artículo, honorable Diputado.

El señor GODOY.—Si queda suprimido el artículo y no se reune el quórum de los dos tercios, me atrevo a decir aquí aquello que tiene cierta sabiduría criolla, "del lobo un pelo", y habría entonces que aceptar las observaciones del Ejecutivo ante la perspectiva de que los obreros quedaran prácticamente sin ley.

Esta es la situación real que yo tenía interés en que se aclarara bien, para que cada uno sacuda aquí su responsabilidad, pues si no se reunen los dos tercios no habrá ley.

El señor PIZARRO.—Pero eso no lo va a saber Su Señoría sino hasta después de la votación.

El señor TAPIA.—Podríamos hacer un ensayo de votación.

El señor GODOY.—Como los matrimonios a prueba.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones el honorable señor Godoy?

El señor GODOY.—Por el momento sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

—Durante la votación:

El señor PIZARRO.—¿Es ensayo de votación esto?

El señor GARRIDO.—Es ensayo, honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.—Señor Presidente, ¿por qué no se aclara esta votación?

El señor OLAVARRIA.—Que se aclare antes la consulta que formuló el honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ya fué aclarada, honorable Diputado; no hay cuestión.

—Verificada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir.

Ruego a los honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

Durante la votación:

El señor GARRIDO.—No hay ley honorables colegas.

El señor GODOY.—No hay ley.

—Verificada la votación en forma económica, fueron aprobadas las observaciones por 33 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobadas las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

10.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE ESTABLECE UN PORCENTAJE SOBRE LOS CONSUMOS EFECTUADOS EN HOTELES, BARES, ETC., EN FAVOR DEL PERSONAL QUE ATIENDE AL PUBLICO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece un porcentaje sobre los consumos efectuados en hoteles, bares, etc., en favor del personal que atiende al público.

Boletín N.o 5,012.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**—En los establecimientos que expendan bebidas y artículos alimenticios para ser consumidos en sus locales y en que el cliente sea atendido por garzones y **camareros**, como ser hoteles, restaurantes, bares, clubes y otros similares, deberá agregarse a la cuenta de consumo un diez por ciento adicional, destinado a remuneración del personal encargado de atender directamente al público.

En las fuentes de soda, salones de té y confiterías, se agregará a la cuenta de consumo el veinte por ciento adicional.

Artículo 2.o—El monto total de este porcentaje será repartido entre los garzones y **camareros**, en forma y condiciones que determine el Reglamento de esta ley.

El porcentaje a que se refiere el inciso anterior formará parte del **salario** para todos los efectos legales.

Artículo 3.o—Queda prohibido al personal a que se refiere esta ley recibir otra remuneración adicional que no sea la establecida en el artículo 1.o.

Los propietarios de los establecimientos respectivos deberán velar por el cumplimiento de estas disposiciones **y los inspectores del trabajo fiscalizarán la aplicación de la presente ley.**

Artículo 4.o—Las infracciones a esta ley se penarán con una multa de 50 a 200 pesos, que será aplicada en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 5.o—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Las observaciones de S. E. el Presidente de la República, dicen:

Por oficio N.o 1,164, de 15 de septiembre del año en curso, la Honorable Cámara de Diputados envió al Ejecutivo, aprobado por el Honorable Congreso Nacional, el proyecto de ley que establece los porcentajes de 10 y 20 por ciento sobre el valor de los consumos efectuados en los hoteles y restauranates, bares, clubes, fuentes de soda, confiterías, etc., cuyo producido se destinará a remuneración del personal que atiende directamente al público en dichos negocios.

Con la aprobación de este proyecto de ley se presentan las siguientes situaciones:

El artículo 1.o establece que deberá agregarse a la cuenta de consumo un 10 por ciento adicional "destinado a remuneración del personal". Por su parte, el artículo 3.o prohibe al personal "recibir otra remuneración adicional **que no sea la establecida en el artículo 1.o**". La letra de ambas disposiciones es susceptible de ser interpretada como supresión del salario base patronal, hoy día establecido y reglamentado por las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, y aun cuando tal interpretación no afectara mayormente al personal de los grandes establecimientos que recibirían un subido porcentaje, perjudicaría enormemente al que sirve en los pequeños negocios.

El inciso 2.o del artículo 2.o, determina que el porcentaje fijado en el artículo 1.o "formará parte del salario para todos los efectos legales". De esta disposición resulta un perjuicio para los obreros:

a) Que casi la totalidad de los obreros de los establecimientos de primera y segunda categoría perderán su calidad de asegurados obligados quedando **fuera de toda previsión.**

b) Deberán pagar impuesto a la renta, afecto a la 5.a categoría. Por su parte, los patrones quedan gravados con el pago de los feriados legales y desahucios en la parte que corresponde al aporte del público.

En mérito de estas consideraciones y haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, y dentro del plazo que establece el artículo 44 de la misma Carta Fundamental, vengo en formular las siguientes observaciones al Proyecto de Ley en referencia:

En el inciso 2.o del artículo 1.o substituir la palabra "veinte" por "diez".

Substituir el inciso 2.o del artículo 2.o por el siguiente:

Como dato ilustrativo y confirmatorio de estas aseveraciones se ha podido establecer que los porcentajes percibidos por los garzones sin contar el sueldo fijo ni las regalías en los meses de abril a agoto del presente año en los establecimientos de Santiago denominados Martini, Chez Henry, Hotel Crillon y La Bahía ascienden a un término medio mensual de $ 2,221.62 por garzón.

El artículo 1.o, inciso 2.o, determina que en las cuentas de consumo de las fuentes de soda salones de té y confiterías, **se agregará el 20 por ciento adicional.**

En la actualidad, de acuerdo con las reglamentaciones sobre salarios mínimos existentes tal porcentaje se aplica sólo cuando la clientela es atendida en las mesas. Su extensión a todo servicio en las fuentes de soda significará un recargo en el valor de la mercadería, no justificado con un mayor esfuerzo de los empleados. Así, un sandwich, el refresco o el vaso de leche consumido por el cliente, de pie en el mesón, se verá recargado con un 20 por ciento automáticamente.

Si se estima en sólo dos mil pesos la venta diaria de las fuentes de soda ubicadas en el centro de la ciudad, se tendrán las sumas de 400 pesos diarios y 12,000 o más pesos mensuales para el pago de sólo uno o dos empleados de mesón, lo que es, a toda luces, excesivo.

Por otra parte, este porcentaje de 20 por ciento para toda cuenta en estos establecimientos, es oneroso para el público. Debería limitarse a las cuentas hasta de 20 pesos y rebajarse al 10 por ciento en las cuentas superiores. Debe considerarse, además, que si bien es cierto que las facturas son menores que en los restaurantes y hoteles, la clientela, en cambio, se renueva constantemente y durante un mayor lapso en el día.

"El porcentaje a que se refiere el inciso anterior formará parte del salario para todos los efectos legales hasta el máximo que establece la Ley N.o 5,937, de 16 de octubre de 1936".

Intercalar a continuación de la palabra "recibir", que figura en el inciso 1.o, del artículo 3.o, las palabras "del público"

Santiago, 5 de noviembre de 1942.

(Fdos.): **J. Antonio Ríos M., M. Bustos L.**

Noviembre, 9 de 1942.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor GUERRA.—Pido la palabra.

El señor YAÑEZ.—Creo, señor Presidente, que las observaciones formuladas a este proyecto de ley por Su Excelencia el Presidente de la República no están precisamente bien fundadas. Estimo que ellas pueden descomponerse en cinco puntos, de los cuales sólo uno es aceptable.

El Ejecutivo cree ver un inconveniente y un contrasentido entre la redacción del artículo 1.o que fija un porcentaje destinado a remuneración del personal, y el artículo 3.o, que prohibe a éste mismo personal recibir otra remuneración adicional.

El Ejecutivo, como he dicho, cree que con esto puede desaparecer el salario patronal, y este es un error, pues tanto el Art. 1.o como el 3.o se refieren a una remuneración adicional y no al salario patronal. Sólo por un exceso de celo del Gobierno ha podido verse este inconveniente. Por eso creo que esta parte de las observaciones del Ejecutivo, la Honorable Cámara haría bien en rechazarla.

El segundo punto es el que rerefiere a la parte del artículo 2.o, inciso 2.o, que dice: que el porcentaje fijado en el artículo 1.o "formará parte del salario para todos los efectos legales".

De esta disposición — dice el Gobierno —, resulta un perjuicio para los obreros porque algunos perderán su calidad de asegurados obligados quedando fuera de toda previsión y otros deberán pagar impuesto a la renta.

Entiendo que hay muchos obreros en el país que figurarían dentro de los que marca la letra a), de las observaciones del Presidente de la República; de manera que ella no tendría ningún fundamento. Respecto del pago de impuesto a la renta, lo justo es que paguen sólo los que tienen renta. De modo, señor Presidente, que no tiene tampoco razón el Ejecutivo en este punto.

Respecto al punto 4.o que se refiere a deshaucios, debo recordar a la Honorable Cámara que los Tribunales ya han resuelto esta cuestión. Tampoco, entonces, tendría lugar la observación del Presidente de la República.

Sólo hay una observación, Honorable Cámara, que a mí me hace fuerza y que creo que la Cámara debe aceptar: es la que se refiere a la obligación de pagar un 20 o|o sobre todos los consumos en las fuentes de soda, porque hay muchos pedidos que no son atendidos por empleados; hay clientela que no es atendida por garzones y que está de pie; por lo tanto ese 20 o|o va a recargar su consumo sin razón. Creo que en este punto tiene razón el Ejecutivo. Antes había hecho yo indicación para rechazarlo en el proyecto que aprobó la Cámara. El Ejecutivo no hizo, entonces, ninguna indicación.

De ahí que me permito insinuar a la Honorable Cámara que rechacemos todas las observaciones, excepto aquella que se refiere a las fuentes de soda.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CEARDI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guerra y, a continuación, su señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente: estoy de acuerdo con el honorable señor Yáñez en el sentido de rechazar las observaciones del Presidente de la República, pues considero que carecen de razón. Parece que las informaciones que ha recibido de los departamentos correspondientes no son exactas.

El fin que persiguió la Honorable Cámara al despachar este proyecto fué el de dignificar al gremio de garzones y a la vez la situación económica normal en que éstos se encontraban.

El hecho de que el mensaje del Ejecutivo que observa este proyecto establezca que los empleados deben recibir un 10 y no un 20 por ciento, seguramente se debe a que los técnicos que han estudiado las observaciones no alcanzaron a comprender que estos beneficios los tenía el gremio desde el año 1935. Tengo a la vista una lista de tarifas, en la que consta que en los salones de té y pastelerías se cobra un 20 por ciento sobre todo el consumo siempre que el cliente sea atendido en las mesas. El afirmar que el 20 por ciento deberá también pagarlo el cliente que se ha servido en el mesón carece de fundamento porque la propia ley despachada por el Congreso establece que estos beneficios los recibirán los garzones y los camareros. En consecuencia, el que vende en el mesón, no siendo ni garzón ni camarero, no va a recibir este 20 por ciento, sino únicamente el que sirve en las mesas.

El señor YAÑEZ.— Estoy de acuerdo con su señoría en ese punto.

El señor GUERRA.— Perfectamente, honorable Diputado. Si yo sostengo esto es para que la Honorable Cámara insista en la redacción primitiva del proyecto.

El señor PIZARRO.— Pero, el que sirve en el mesón...

El señor BARRIENTOS.— Queda eliminado de este beneficio.

El señor GUERRA.— En cuanto al inciso 2.o **del artículo 2.o, tampoco encuentro razón a las** observaciones, porque se pretende argumentar que estos empleados debieran quedar afectos a la ley 5,937, que fijó el máximum de $ 12.000 como sueldo anual, en circunstancias que es de más justicia que el sueldo quede integrado con todo lo que van a percibir, porque si hay establecimientos pequeños donde los garzones no alcancen a ganar $ 1.000 mensuales, el dueño de ellos se vería en la obligación de enterar los $ 1.000. En lo que respecta a las gratificaciones, considero que debieran estar de acuerdo con el porcentaje correspondiente percibido durante el año.

El señor YAÑEZ.— Y en circunstancias que la mayoría gana $ 1.000.

El señor GUERRA.— Ahora otra cosa que es de justicia es que perciban un 20 por ciento, porque en la actualidad estos modestos servidores que desempeñan una función social importante para la colectividad no tienen renta alguna, la asignación de cien pesos que se les paga la dejan muchas veces en compensación por destrozos del material y pérdidas del mismo, etc.

Nosotros, que estamos constantemente viajando, especialmente al Norte, del país, podemos apreciar el enorme esfuerzo y sacrificio de los garzones que viajan en los trenes. A ellos se les paga cien pesos, en circunstancias que trabajan día y noche, generalmente hasta la una de la madrugada.

El señor NUÑEZ.— Y no tienen dónde dormir...

El señor GUERRA.—... y no tienen dónde dormir, como anota el honorable diputado, lo que es un sacrificio enorme. En consecuencia, es justo que la Cámara insista en su redacción primitiva. Me parece, señor Presidente, que en esto debe haber acuerdo en la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ceardi.

El señor CEARDI.— Señor Presidente, por la opiniones vertidas en la Cámara, advierto que hay casi unanimidad para que la Corporación insista en el proyecto tal como se despachó anteriormente.

Las observaciones más graves que ha formulado el Ejecutivo se refieren al artículo 2.o, inciso 2.o, que dice: "formará parte del salario para todos los efectos legales el diez por ciento adicional"; y, como un espejismo, para alarmar al gremio, ha manifestado el Gobierno que la casi totalidad de ellos quedaría al margen de toda previsión.

El señor DELGADO.— Eso es falso.

El señor CEARDI.— Efectivamente, aún cuando los beneficios del Seguro Obligatorio son muy pequeños, no pueden equipararse con el enorme beneficio que va a recibir este gremio, en una conquista social, por la que venido luchando más de quince años.

He conversado recientemente con el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, quien me ha manifestado que pende ya de la convocatoria a sesiones extraordinarias un proyecto modificatorio de la Ley de Seguro Obrero, por el cual esta Caja tomará a su cargo a todos aquellos obreros que estén al margen de cualquier sistema de previsión, cualquiera que sea el salario que reciban. Entonces, quedaría esta observación del Ejecutivo sin valor alguno.

Ahora, respecto a la letra b), que dice relación con el impuesto a la renta, como ha dicho el Honorable señor Yáñez, es lógico que los que ganan más de mil pesos ,esten afectos a la quinta categoría, y lo paguen. En esto están de acuerdo todos los empleados y no habrá ninguno de ellos, que eluda esta obligación.

En cuanto a que los patrones, quedan gravados con el pago correspondiente al feriado legal, es lógico, señor Presidente, que al conceder este beneficio de quince días de feriado, se haga el sueldo correspondiente a base de porcentaje.

El señor YAÑEZ.— Eso está resuelto ya por los Tribunales.

El señor CEARDI.— Es lo lógico, pues no es posible que se den quince días de vacaciones a una persona que está acostumbrada a recibir mil pesos mensuales, para que vaya a disfrutar de ellas, con sólo sesenta pesos.

El señor DELGADO.— Actualmente, Honorable Diputado, no pueden hacer uso de feriado por esa razón.

El señor CEARDI.— Estamos legislando para el futuro y, consecuencialmente, para enmendar estos errores.

En cuanto al veinte por ciento establecido para las Fuentes de Soda, ya se dejó establecido que "rezaba" para la persona que se sirve en la mesa y no para les personas que van a una tarima y piden, por ejemplo, una taza de té. A estos últimos, repito, no afecta el 20 por ciento.

El señor YAÑEZ.— Yo creo que no hay necesidad ni siquiera de hacer una indicación para aclarar lo relativo a las propinas, porque con lo expresado, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, basta.

El señor PIZARRO.— Por lo demás, hay criterio ya formado sobre esto.

El señor BOSSAY.— En verdad, —si me permite el señor Presidente—, no vale la pena hacer mayor hincapié en lo que han expresado diversos señores Diputados; pero, como autor del proyecto que se está discutiendo, solamente deseo referirme a dos puntos acerca de los cuales manifiesta dudas el Honorable colega señor Yáñez.

Al despacharse el proyecto, jamás se pensó que pudiera esta propina llegar a los empleados de estos establecimientos, ya sean bares o fuentes de soda. Esto se refiere exclusivamente a las personas que sirven directamente en las mesas...

El señor YAÑEZ.— Yo no me he referido a eso, Honorable Diputado...

El señor BOSSAY.— En cuanto a las personas que sirven al mesón, están calificados como empleados particulares y gozan, por lo tanto, de sueldo fijo.

Además, existen en la Cámara, como ha dicho el Honorable colega, señor Ceardi, dos proyectos: uno, presentado por el Diputado que habla, y otro, por el Ejecutivo, proyectos ambos que terminan con el límite para hacer imposición, al Seguro Obligatorio; o sea, que esta situación incierta que se produciría, en lo que se refiere a la previsión, sería probablemente para dos o tres meses cuando más. Como se sabe, son numerosísimos los obreros que se encuentran en la misma situación.

Por lo tanto, adhiero al pensamiento de toda la Cámara para que se rechacen las observaciones del Ejecutivo.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GAETE.— Cuando la Comisión de Trabajo, despachó este proyecto, no dejó ningún vacío que llenar en esta oportunidad, ya que las observaciones que ahora están haciendo mis Honorables colegas, son las mismas que nosotros hicimos entonces.

El proyecto despachado por la Honorable Comisión, está de acuerdo con la realidad nacional para este gremio, y sólo ha sido observado porque no estuvo presente el Ejecutivo en el seno de la Comisión. Si hubiera estado presente un representante del Ejecutivo, creo que no se habría caído en este lamentable error de observar este proyecto.

Por las razones expuestas por todos los honorables colegas y por los Diputados Socialistas, debemos rechazar las observaciones del Ejecutivo, y reafirmar nuestra posición en el sentido de que esos artículos deben ser aprobados tal como los aprobó la Cámara y el Honorable Senado.

En este sentido, señor Presidente, los Diputados socialistas rechazaremos el veto. No voy a repetir las observaciones que han hecho presente, todos los demás colegas, porque tengo también el deseo de que estas observaciones sean rechazadas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor IBAÑEZ.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— A los argumentos que se han expuesto hasta ahora, debo formular una observación.

Los artículos primero y segundo observados, los acepta mi Partido en la forma primitiva, como lo ha despachado la Honorable Cámara; pero, en el artículo tercero, viene una observación del Ejecutivo que, a nuestro juicio, es atinada.

Dice el inciso 1.o del artículo 3.o:

"Queda prohibido al personal a que se refiere esta ley, recibir otra remuneración adicional que no sea la establecida en el artículo 1.o".

El Gobierno ha agregado después de la palabra recibir, las palabras "del público". El artículo 3.o quedaría así: "Queda prohibido al personal a que se refiere esta ley. recibir del público, otra remuneración adicional que no sea la establecida en el artículo 1.o".

Esta observación nos parece conveniente, y por tanto solicitamos que la Honorable Cámara, rechace las dos primeras observaciones y aceptemos la tercera.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable, señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Creo que la Cámara ha hecho muy bien al expresar, a través de las palabras de varios Honorables colegas, el propósito de rechazar las observaciones del Ejecutivo, pues con ella se beneficia a un vasto sector de trabajadores como son los garzones y camareros, de los hoteles, restoranes y cafés.

Creo que, en realidad, el Ejecutivo no ha tenido razón para devolver con observaciones este proyecto a la Cámara. Por esto, adhiero a las palabras de mis Honorables colegas, en el sentido de que lisa y llanamente procedamos a rechazar las observaciones del Ejecutivo y a insistir en el primitivo proyecto aprobado por la Cámara y por el Senado.

Por esto, señor Presidente, no voy a agregar nuevas observaciones. Creo que ninguna observación del Ejecutivo, se justifica. Parece sencillamente un propósito de negar justicia a un enorme sector de trabajadores...

El señor NUÑEZ.— Los de siempre...

El señor IBAÑEZ.— ...porque estas observaciones son tan sutiles, que dan la impresión de haberse buscado un abogado especialmente entendido en sutilezas de la ley, para formularlas.

El problema de volumen es llevar justicia social a estos 70 mil trabajadores que van a resultar beneficiados con esta ley; es lo que a nosotros nos importa, como legisladores del pueblo. Estoy de acuerdo, señor Presidente, con la mayor parte de mis honorables colegas, en el sentido de que procedamos a rechazar, sin ninguna exclusión, todas las observaciones con que el Ejecutivo devolvió este proyecto a la Cámara.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones.

Se van a votar una por una.

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto despachado por la Cámara dice:

"En las fuentes de soda, salones de té y confiterías, se agregará a la cuenta de consumo el 20 por ciento adicional".

S. E. el Presidente de la República propone substituir la palabra "veinte" por "diez".

Esta es la primera observación.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — En votación.

Durante la votación.

El señor NUÑEZ.— Son los técnicos del Ministerio del Trabajo los que rechazarían este inciso en la forma en que lo aprobó la Cámara.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la observación.

Rechazada.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente) — En votación si se insiste o no se insiste en la redacción primitiva del proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir.

Acordado.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — En votación la segunda observación.

El señor SECRETARIO.— El inciso 2.o del artículo 2.o dice:

"El porcentaje a que se refiere el inciso anterior formará parte del salario para todos los efectos legales".

S. E. el Presidente de la República propone:

"El porcentaje a que se refiere el inciso anterior formará parte del salario para todos los efectos legales hasta el máximo que establece la Ley N.o 5,937, de 16 de octubre de 1936".

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría rechazar la observación.

Acordado.

Si no hay inconveniente, se acordaría insistir en al redacción primitiva.

Acordado.

En votación la tercera observación.

El señor SECRETARIO.— El inciso primero del artículo 3.o dice:

"Queda prohibido al personal a que se refiere esta ley, recibir otra remuneración adicional que no sea la establecida en el artículo 1.o".

S. E. el Presidente de la República propone intercalar a continuación de la palabra "recibir", las palabras "del público".

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — En votación si se acepta o no la observación.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría aceptar la observación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ARIAS.— ¿Por qué no suspendemos la sesión por unos diez minutos?

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente). — Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Se suspendió la sesión.

12.—POSICION INTERNACIONAL DE CHILE.— DECLARACIONES FORMULADAS SOBRE LA MATERIA POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

El primer turno le corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ZAMORA.— Ante todo, quisiera, señor Presidente, que su señoría recabara el asentimiento de la Sala para prorrogarme el tiempo, pues en un cuarto de hora no alcanzaré a desarrollar mis observaciones.

El señor CONCHA.— No tenemos inconveniente para que se amplíe el turno del Comité Progresista Nacional, siempre que se acuerde lo mismo respecto del parlamentario conservador que va a hablar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído las peticiones de los honorables Diputados. Si le parece, se acordaría prorrogar su tiempo a los Comités Progresista Nacional y Conservador.

Acordado.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El Presidente de la República, señor Juan Antonio Ríos, acaba de hacer una declaración al país, publicada en la prensa de hoy, en torno de la cual se han formulado diversos comentarios. Dicha declaración sobre la posición internacional de nuestra Cancillería y sobre el pensamiento del propio Jefe de Estado frente al conflicto mundial, no constituye sino una reafirmación de la política externa de "no-beligerancia" seguida por nuestro Gobierno.

El Partido Comunista manifiesta, por intermedio de su representación parlamentaria, que respeta las atribuciones constitucionales del Presidente de la República en la conducción de las relaciones diplomáticas; pero, al mismo tiempo las gravísimas circunstancias por que atraviesa el país le imponen el deber de dar su palabra franca y leal en torno a dicha declaración, que en realidad no es precisamente la que esperan el país, los partidos políticos y todos los sectores que han reiterado constantemente su ferviente deseo de que el Gobierno cambie radicalmente su política exterior y declare la ruptura con los países del Eje, ajustándose a los compromisos de la solidaridad continental.

El pueblo de Chile, los partidos políticos y organizaciones que ungieron al actual Gobierno han señalado invariablemente que la necesidad de la defensa de nuestro propio régimen democrático exige la inmediata ruptura de Chile con los países del Eje, el aplastamiento de la Quinta Columna, la realización de una política de solidaridad activa con los países americanos y las Naciones Unidas y la urgente adopción de medidas económicas, políticas y militares que aseguren la defensa nacional y continental y el mantenimiento de las libertades públicas. Tales son los rumbos que reiteradamente señalan, que han logrado formar una fuerte aspiración popular, y que tienen sus fundamentos en las resoluciones de la Conferencia de La Habana y, especialmente, en las adoptadas por la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro.

Nuestra palabra limpia, insobornable, inspirada en los más sanos y patrióticos propósitos de velar por el porvenir, el bienestar, la defensa y la dignidad de la patria, no puede ser interpretada sino a través de estos elevados objetivos. Por eso es que, con este mismo espíritu y con la franqueza que nos caracteriza, decimos que las declaraciones del Presidente de la República no reflejan la convicción decididamente antifascista del país.

Afrontamos el examen del problema internacional de acuerdo con la realidad de los hechos y las conveniencias del país; porque las suposiciones, intrigas e informaciones torcidas que el Presidente quiere destruir con su reciente declaración, son, precisamente, el producto de la propaganda solapada de los agentes y espías del Eje, que tratan de sembrar el confusionismo y la incomprensión en las masas y el pueblo, y jamás podrán servir para una seria interpretación de los acontecimientos nacionales e internacionales.

Nunca será suficiente insistir en el examen de estos problemas, porque mientras el país se encuentre amenazado por las fuerzas sórdidas del nazifascismo; porque mientras Chile se mantenga al margen del esfuerzo bélico de las Naciones Unidas y de sus deberes de solidaridad continental; porque mientras nada efectivo y decidido hagamos por acudir en defensa de las naciones oprimidas y por la preservación de nuestro régimen democrático, de nuestra propia independencia y libertad gravemente amenazada, todos los patriotas tenemos la obligación no sólo de examinar estos problemas sino de exigir las soluciones claras y precisas que nos imponen la propia dignidad nacional y nuestra condición de hombres libres. Sólo los enemigos de la patria, aquellos que desean su esclavizamiento en manos de Hitler y sus sirvientes incondicionales, querrán impedir que se alce nuestra voz para interpretar las profundas aspiraciones democráticas del pueblo y señalar, una vez más, el camino que debe seguirse, y que no es otro que la inmediata ruptura con el Eje.

Sabemos, y todo el pueblo así lo comprende, que la ruptura con los países del Eje impondrá sacrificios; pero el pueblo de Chile, que anhela ver asegurada su libertad, la existencia de su régimen democrático y la derrota ya inminente de Hitler, está dispuesto a afrontar tales sacrificios; sólo los especuladores y agiotistas, todos aquellos que están lucrando con la guerra, obteniendo fantásticas utilidades a costa del hambre del pueblo, se oponen a la ruptura y se opondrán a los sacrificios que de ella se derivan, porque a estos elementos, más que la defensa de la patria, les interesa satisfacer su insaciable avaricia. Los sacrificios económicos que necesariamente impone la ruptura deben recaer, precisamente, sobre estos vendepatrias y también sobre los poseedores de grandes fortunas; las grandes masas consumidoras, la clase obrera, no podrían soportar el peso económico de tales sacrificios, porque su situación actual es de miseria a causa de los bajos salarios, la depreciación monetaria, la especulación desenfrenada y el alza del costo de la vida.

Esta realidad económica que se nos presenta ante la perspectiva de la ruptura no puede ser invocada como fundamento para mantener nuestra actual posición de no beligerantes; porque aquellos que forjaron sus fortunas al amparo de un régimen protector de sus derechos no pueden substraerse a la obligación de contribuir a su defensa sin caer en el peligro de perderlo todo.

La declaración presidencial ha revelado estos aspectos en una forma derrotista que no se concilia con la tradicional energía de nuestro pueblo, con su orgullo patrio, con su decisión para afrontar los momentos difíciles por graves que sean. El pueblo comprende que tiene responsabilidades y deberes que cumplir, los cumple y sabrá cumplirlos fielmente en la medida y forma que lo exija la necesidad de la defensa del país.

Pero el orgullo patrio no se opone, y jamás podrá oponerse a los deberes de solidaridad y a la necesidad de coordinar el esfuerzo de las naciones americanas para la defensa continental; por eso, la decisión del Presidente de la República, en caso de un ataque exterior, de "no permitir jamás que fuerzas extranjeras, por muy amigas que ellas sean, pudieran ocupar siquiera parte de nuestro territorio aun a pretexto de defendernos de un enemigo exterior" está reñida con estos principios que inspiran las resoluciones de la Conferencia de La Habana y, especialmente, de Río de Janeiro. En la historia política de la liberación de los países de América, del tutelaje colonial, Chile ha realizado este deber supremo de la solidaridad continental: El Ejército Libertador es la prueba más clara de que estos deberes no están reñidos con el respeto fiel a la soberanía y dignidad nacionales, porque se trata, precisamente, de una acción conjunta destinada a preservar esa misma soberanía y dignidad que están en peligro de perecer a manos de los esclavizadores de pueblos.

La posición de no beligerancia que el Gobierno mantiene frente a la agresión totalitaria que ensangrienta al mundo, ha permitido que la insolencia, la conspiración y el espionaje fascistas pisoteen la dignidad nacional y pongan en peligro a nuestra patria, comprometiendo la seguridad de las Naciones Unidas y demás países del Continente. Hace pocos días, un vocero oficial del Gobierno fascista de Tokio tuvo la audacia y la insolencia de amenazarnos con medidas económicas, políticas y militares, de imponer sufrimientos al pueblo de Chile, si nuestro Gobierno abandonara su posición de no beligerante. La indignación que este hecho inaudito ha provocado en el pueblo demuestra, una vez más, sus fervientes deseos de colaborar a la derrota de Hitler y sus lacayos, evidencia su gran espíritu democrático y el concepto claro de su dignidad ofendida. Y hemos tenido que sufrir esta injuria, esta amenaza brutal, sin que podamos tomar medidas efectivas contra los agentes del fascismo japonés en Chile, porque nos atan absurdos lazos diplomáticos que de nada valen tratándose de estos asaltantes de Pearl Harbour, porque el Gobierno, sordo al clamor popular, no se decide a la ruptura para limpiar el territorio de estos bandidos internacionales.

La posición sustentada por la Cancillería chilena aparece hoy más absurda que nunca, porque en estos instantes nadie podría asegurar que en Chile no existe la quinta columna, y porque nuestro país, debido, precisamente, a su posición internacional, se ha convertido en un foco de espionaje, en una guarida de los agentes fascistas, que aprovechándose de las vacilaciones del Gobierno y asilándose en nuestro régimen democrático pretenden avasallar a todos los países hermanos de América.

El memorándum publicado por "El Comité de Defensa Política Continental", de Montevideo, intitulado "Agentes alemanes de espionaje en Chile", constituye una grave denuncia, sobre las actividades de la quinta columna en nuestro país, que ponen en peligro las rutas de navegación de los barcos de las Naciones Unidas mediante transmisiones clandestinas y demás labor de espionaje.

En el referido Memorándum se explica que una estación de radio clandestina de onda corta, ubicada en Valparaíso, en enlace de espionaje con una estación de radio, ubicada en Hamburgo, transmitía mensajes en clave acerca de las llegadas y salidas de barcos de puertos de la costa occidental del Pacífico; informaciones sobre actividades del Gobierno de Estados Unidos, relativas a ayuda militar y de otra clase prestadas a los países de la costa occidental de Sud América; datos relativos a las medidas de defensa adoptadas por los países latinoamericanos etc. Se señaló que el núcleo de este sistema alemán de espionaje en Chile giraba alrededor de las empresas marítimas alemanas, dándose el nombre de la Compañía de Transporte Marítimo, y de los espías Bruno Dittman, Hans Hoibauer, Emilio Simoussen y otros. La efectividad de estas denuncias fué confirmada por el propio Ministro del Interior en declaración pública de fecha 4 de noviembre, en la que da a conocer al país la determinación del Gobierno de decretar la expulsión de estos mismos agentes y espías, y de otros más que resultaron descubiertos en las investigaciones que se practicaron. Hay, pues, un reconocimiento oficial de la labor de la Quinta Columna en Chile. El Gobierno sabe que se está haciendo una labor febril de espionaje contra nuestra patria, y en vez de romper con el Eje, única respuesta que merecen los países agresores, reafirma hoy su política de no beligerancia que todo el país repudia.

La confirmación oficial de la efectividad de las denuncias que se formularon en el Memorámdum del Comité de Defensa Política Continental, justifica plenamente las declaraciones formuladas con anterioridad por el señor Summer Welles, quien no hizo otra cosa que denunciar estos mismos hechos; sin embargo, tales declaraciones dieron lugar para que el ex Canciller Barros Jarpa presentara una enérgica protesta ante el Gobierno de Estados Unidos, actitud profacista, disfrazada de un falso patriotismo, de dignidad ofendida, que recibió al aplauso y el regocijo de los fascistas criollos, y agentes del Eje, y que nos puso en un difícil trance diplomático contribuyendo a socavar más nuestro prestigio.

Ultimamente el Gobierno, comprendiendo la gravedad de la situación y consciente de la efectividad del espionaje realizado por la Quinta Columna, ha adoptado algunas medidas contra los espías y agentes del Eje. A este respecto, la actitud asumida por el señor Ministro del Interior ha merecido el aplauso de toda la nación, pero la adopción de estas medidas no basta. Es preciso extremar la lucha contra la Quinta Columna, extirparla de raíz; pero para ello es indispensable romper con el Eje, clausurar sus Embajadas, abrir campos de concentración para aislar la inmundicia nazifascista. Y esta medida de defensa y de salvación nacional hay que adoptarla urgentemente, sin vacilaciones, pese a las amenazas del fascismo, pese a la insolencia del vocero oficial del Japón que amenaza destruirnos como a un "vil gusano", si cambiamos nuestra actual posición internacional.

El proyecto de ley que reprime las actividades contra la Seguridad Exterior del Estado no llena las necesidades actuales de la lucha contra la Quinta Columna y sus agentes; sus disposiciones son ambiguas y se prestan en el mismo grado y forma para reprimir los sentimientos antifascistas y rupturistas del pueblo si este demuestra sus deseos de impulsar un cambio radical en la política internacional del Gobierno. No son leyes, precisamente las que nos hacen falta para reprimir el espionaje y la traición nacional. Lo que nos hace falta es crear la convicción necesaria para desencadenar la lucha más enérgica contra la Quinta Columna, y esta condición es la inmediata ruptura con los países del Eje. No podemos continuar en este juego de crear los instrumentos legales para reprimir el espionaje y la traición. Debemos romper, y luego darle duro al fascismo y a su Quinta Columna, no con recetas legales ambiguas, sino cumpliendo las resoluciones de la Conferencia de Río de Janeiro sobre esta materia y contribuyendo al esfuerzo de guerra de las naciones civilizadas.

Chile no puede permanecer más tiempo en esta actitud que compromete su dignidad nacional, y nos conduce a la ruina económica. El Gobierno debe cumplir, sin más demora, los compromisos de solidaridad continental y contribuir al esfuerzo bélico de las naciones unidas para derrotar a Hitler; porque en estos instantes en que los heroicos defensores de Stalingrado y los ejércitos anglo-norteamericanos en el Africa del Norte están cavando la tumba del fascismo, y forjando la victoria de la civilización contra la barbarie fascista, un minuto más que Chile permanezca en su actitud nos haría parecer como a la espera de la cosecha del triunfo ajeno, en una posición oportunista que está reñida con la dignidad nacional.

El reciente cambio ministerial auguraba ante América el anuncio de una transformación radical en la política exterior de nuestro Gobierno; significada la eliminación de Barros Jarpa y su política de apaciguamiento. Esto, por desgracia, no ha ocurrido y la declaración presidencial es la reafirmación de esta política antipopular que señalara aquel Ministro.

¿Qué espera el Gobierno para traducir en hechos la profunda aspiración popular de romper con el Eje, magnificamente reiterada en el "meeting" y desfile realizados el 5 de noviembre y en los que participaron más de cien mil patriotas?

Hace algunos días, los partidos que integran la Alianza Democrática de Chile aprobaron un voto que a pesar de sus decisiones no explícitas, significa pedir la ruptura, apurar el proceso depurador contra las agentes nazifascistas, y colocar a Chile en una posición digna de las demás naciones que luchan contra Hitler. Esto demuestra que los partidos que eligieron al actual Gobierno desean la realización de una política anti-eje, que hay una contradicción evidente entre la actitud internacional asumida por el Gobierno, y la que desean las masas y los partidos democráticos. El pueblo de Chile quiere que se ponga término de una vez por todas a esta política que desacredita al Gobierno, tanto en el interior, como en el exterior, que se resuelva esta contradicsión que puede conducir a la ruptura del pueblo con el Gobierno.

Diez meses han transcurridos desde que el pueblo encomendó al actual Gobierno la realización de una política antinazi, y durante todo este tiempo ha vivido en la angustia, sin comprender por qué se continúa manteniendo una política de concesión y amistad con los nazis, sin explicarse por qué el Gobierno no reacciona abiertamente contra las presiones del Eje, contra las amenazas del Japón

Estamos enfrentados a una gravísima situación que no podemos disimular, que sería un crimen silenciar; vemos que el país se precipita hacia un aislamiento dentro del esfuerzo continental y mundial de la lucha contra el fascismo; vemos que esta política nos conduce a la ruina, a la destrucción y al descrédito, al derrumbe de nuestro régimen democrático por falta de decisión para preparar la defensa del país contra los peligros de agresión interior y exterior del fascismo y su Quinta Columna.

Mientras la ofensiva aliada tiene por objeto frustrar los planes nacis de consolidad sus posiciones estratégicas en Africa con vista a la invasión del Continente americano desde Dakar, lo cual significa una acción directa en defensa de nuestro Hemisferio, y por consiguiente de Chile, nuestro Gobierno nada hace porque nos incorporemos al esfuerzo común de guerra de las naciones unidas, apareciendo esta actitud como un atentado contra la solidaridad americana pactada en la Conferencia de Río de Janeiro.

La acción que se desarrolla en el frente de Africa ha sido acogida con júbilo, y cuenta con el apoyo de todos los países americanos, los cuales se aprestan para cooperar con todos sus medios el éxito de ella, incluso enviando al frente contingentes militares, porque saben que este esfuerzo de las naciones unidas constituye el preliminar de un segundo frente de guerra que aniquilará las fuerzas bastardas de Hitler. La estrecha y activa solidaridad continental constituye una obligación que nadie puede dejar de cumplir. Por desgracia, Chile y Argentina continúan al margen de esta unidad, por lo que resultan verdaderos obstáculos para una efectiva y amplia defensa continental.

El pueblo de Chile exige la cooperación del país al esfuerzo común de guerra que en el Pacífico, en el Cáucaso, en Stalingrado, en China, está coordinándose para aplastar a Hitler y a sus socios, y ya no puede esperar más, porque tampoco hay causa alguna que justifique nuestra condición de no beligerantes.

La angustiosa situación económica por que atraviesa el país por falta de materias primas para nuestras industrias, nos está empujando a una crisis sin precedentes en nuestra historia económica Miles de obreros están amenazados de quedar en la miseria por el cierre inminente de numerosas fábricas, y esta situación gravísima de hambre y de miseria se vé robustecida por la especulación y el sabotaje a la producción que realizan los agentes de Hitler para llevar la desesperación a las masas y crear el descontento popular para facilitar el golpe de estado que fraguan desde su guarida. No podemos permanecer insensibles ante esta realidad nacional ante el abismo al que día a día nos precipitamos con mayor vertiginosidad.

Nuestras demandas económicas a Estados Unidos y demás países que forman el frente de las naciones unidas se pueden plantear sólo una vez que hayamos llegado a la ruptura, y estas demandas, que deben plantearse como necesidades de guerra, como necesidades del esfuerzo bélico común, serán sin duda satisfechas en la medida de las posibilidades de las naciones en guerra, y la conveniencia de ayudar más a los que, como la URSS., hacen el mayor esfuerzo por la victoria de la causa común.

Frente a la necesidad de procurarnos un bienestar económico, frente a esta grave crisis que confronta el país, hay un camino de salvación nacional, y este único camino es la más sólida e indistructible unidad de todos los patriotas, de todos los hombres amantes de la libertad y de la democracia, para que Chile rompa con el Eje fascista, reestructure su vida económica y organice su defensa interna y externa.

Hay que forjar la unidad nacional para aplastar la criminal maniobra nazi que, bajo el pretexto del "peligro comunista" — pretexto patentado por Hitler —, pretende imponer una dictadura antes de la ruptura, o con motivo de ella, poniendo al pueblo bajo el yugo y la mordaza. Hay que estrechar la unidad nacional para impedir este crimen que sólo tiende a dividir al país, arrastrarlo a la guerra civil y desviar la lucha hacia la clase obrera para dejar que la Quinta Columna, los espías y saboteadores, continúen impunemente su labor de zapa y de traición. Esta maniobra, cuya propaganda ha correspondido a la pandilla de agentes nazis que fueron al norte del país en nombre del Partido Conservador, es la misma y vieja maniobra con que pretendieron dividir al país que estaba estrechamente unido en torno al Presidente, señor Aguirre Cerda, quien, con clara visión política y consecuente con sus principios de radical y demócrata, de estadista y celoso guardador de la Constitución y las leyes, supo asumir una actitud digna, patriótica e inteligente que honra su ilustre memoria.

El reforzamiento interno del régimen democrático y el más amplia respeto por las conquistas alcanzadas por el pueblo, a sus garantías y derechos, es condición indispensable para que Chile pueda desempeñar un rol digno en la defensa de la libertad y democracia mundial. El régimen democrático las garantías del pueblo, no pueden lesionarse ni aún a pretexto de la ruptura, porque ello resultaría un atentado innecesario que se comprueba en el hecho de que en Estados Unidos, Inglaterra, Cuba, México, Brasil, etc., se mantien incólume el libre ejercicio de las libertades democráticas. Cualquiera tentativa de arrebatarle al pueblo esta libertad y estas conquistas, constituiría un crimen sin perecedente contra la seguridad de la defensa de nuestra propia patria.

La unidad nacional es el camino de la defensa y de la dignidad; es el camino de la victoria contra el fascismo, significa el apresuramiento de la derrota de Hitler, y la preservación de la independencia y la libertad, porque la Unión Nacional impulsará la ruptura con el Eje, nos permitirá aplastar a sus agentes y espías.

El Partido Comunista reitera sus llamados a la más amplia unidad fortaleciendo la Alianza Democrática de Chile, cooperando a "La Unión para la Victoria", ayudando a las naciones unidas, y pidiendo se establezcan relaciones con la URSS., a la que el mundo civilizado rinde en estos instantes un homenaje de sincera y profunda gratitud por el esfuerzo de sus heroicos soldados que inmolan sus vidas en defensa de la civilización y la libertad del mundo. He dicho.

—Apalusos en la Sala.

13.— VISITA DE PARLAMENTARIOS CONSERVADORES AL NORTE DEL PAIS.— PENETRACION DEL COMUNISMO INTERNACIONAL EN ESA ZONA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde el segundo turno al Comité del Partido Conservador.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Honorable Cámara:

Recientemente, una delegación parlamentaria de mi partido, la que tuve el honor de integrar, visitó las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

El objetivo de nuestra jira fué amplio. Si como colectividad partidista abrigábamos el propósito de saludar y estimular a nuestros correligionarios y de proclamar nuestra limpia doctrina, como partido nacional, llevábamos la mira de estudiar, con sinceridad y sin prejuicios, la situación y los agudos problemas de esas provincias.

Nuestra visita al Norte tuvo, pues, señor Presidente, carácter amplio. Puedo decir que no hubo sitio de interés que se escapara a nuestra presencia y observación. Nuestro partido desconoce la demagogia y jamás la utiliza como medio de propaganda. A través de ciento veinte años de vida, ha recogido muy preciosas experiencias y sabe que, a la postre, lo que se impone es la verdad. El juego de las promesas tiene un límite en aquello de que no hay plazo que no se cumpla y el engaño y los ofrecimientos insinceros se quiebran fácilmente al andar de los días. Por lo demás, nuestro honor presente, nuestra solvencia histórica, nuestra tradición y nuestra doctrina milenaria, son incompatibles con tales métodos.

Nuestros sistemas de acción, Honorables colegas, discrepan fundamentalmente de los que utilizaron, con bastante éxito, los actuales partidos de Gobierno, para llegar al poder. Aún así, los desdeñamos.

Por eso la actitud de oposición de nuestro partido no traduce una postura de intransigencia, ni de obstrucción cerrada a toda medida de los grupos mayoritarios. Nuestra oposición es esencialmente constructiva. Construímos, cuando evitamos una torpeza; construímos, cuando objetamos un proyecto dañino al interés nacional; construímos, cuando modificamos una iniciativa cuando develamos una incorrección; construímos finalmente, cuando presentamos nuestras mociones, de ayer y de hoy, en beneficio directo del pueblo, como lo destaca la legislación social del país.

Frente a la aguda situación del Norte, nuestra posición está determinada por una línea constructiva. Desde luego, puedo declarar, a nombre de mi partido, que entregaremos nuestra incondicional cooperación a todas las iniciativas que propicie el Supremo Gobierno, en orden a reparar las omisiones y olvidos de que ha sido víctima la zona norte y que encontrará en estos bancos la colaboración más sincera, para llevar adelante esas iniciativas.

En una fecha próxima me permitiré extenderme en la consideración de los más importantes problemas y situaciones que interesan profundamente a la zona que aludo.

Por ahora, quiero imponer a la Honorable Cámara de algo que sucede allá que, a nuestro entender, es grave, gravísimo; de algo que, aunque está en el conocimiento público, no ha merecido la preocupación y la solicitud que reclama su honda realidad. Me refiero, señor Presidente, a la penetración del Comunismo Internacional, en esas provincias.

El señor CHACON.— ¡Ya comenzó!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— A este respecto, Honorables colegas, para el Partido Conservador, la pavorosa realidad que palpó en el norte, no lo tomó de sorpresa.

El señor DELGADO.— ¡El norte es el mismo del año 20!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— El Partido Conservador es la única colectividad nacional que sigue, minuto a minuto, con extraordinaria inquietud, los tenebrosos pasos que da en esta tierra, y en todo el mundo, la secta marxista; de tal modo que no podía sorprenderle la constatación de una realidad prevista, de la cual tenía y tiene suficientes antecedentes para apreciar sus magníficas posibilidades de avance.

El señor MUÑOZ.— ¿Son datos de la Embajada Alemana? ¿Se los dió von Schoen?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Por mandato expreso de mi Partido he debido, señor Presidente, desde hace tiempo, adentrarme en el estudio de la doctrina y de los métodos de acción del Comunismo Internacional. Años atrás tuve oportunidad de presentar al conocimiento de esta Honorable Cámara, en el curso de varias sesiones, un trabajo en el que disequé y puse a la luz pública la oculta extructuración de la secta comunista, hacia cuya meta de dominación planetaria progresa y se acerca ya, ante la terrible desorientación que se ha apoderado del mundo.

El señor MUÑOZ.— ¿Por qué no cambia el disco el Honorable señor Fernández?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Lo que pareció un sueño utópico, una ilusa y paranoica visión —los postulados de Carl Marx y las definiciones de Engels— empiezan ahora a tomar formas y a revelársenos con contornos de muerte que se avecina, con amenazas de diluvio universal.

No puede desconocerse, Honorables colegas, que la doctrina comunista, tiene, en su esencia diabólica y genial, una irresistible atracción para todos los seres que sufren en todas las latitudes del globo. Más que una doctrina, más que un sistema, el comunismo es una religión, premunida del embrujo de una mística enloquecedora.

El señor CHACON.— Que ha logrado mantener a raya a los nazis en Stalingrado.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Tampoco puede desconocerse, Honorables colegas, el genio apostólico de los conductores de esta reforma monstruosa en su contenido y extensión. ¿Qué la implantación del comunismo en Rusia ha costado millones de vidas? Y eso ¿qué importa? ¿qué acaso se puede dar vuelta al revés la chaqueta al mundo, sin que perezcan unos transitorios y accidentales vertebrados? ¿qué acaso las guerras imperialistas han costado menos vida? ¿qué acaso las mismas guerras imperialistas han traído bienestar al mundo, al ejército de los millones de millones de desgraciados proletarios que se ha tragado la infelicidad del régimen plutocrático? ¿qué acaso el cristianismo, con sus postulados de amor y mansedumbre, ha podido dominar la fiera capitalista?

El señor NÚÑEZ.— Los obreros rusos son los más felices del mundo.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— No; ahora sí que ha llegado la hora del proletariado, la hora que se esperaba desde miles de años y ha llegado plena, después de un ensayo formidable, plasmado en el más grande de los países de la tierra. Ahí, en Rusia, ha triunfado la revolución proletaria, saltando todos los obstáculos y resistiendo el embate más recio que la historia conoce.

Señor Presidente, la faz del mundo está saturada por estos argumentos de fuego, poderosos en su enunciación y terriblemente reales. Y más que terreno de divulgación marxista, la periferia de la tierra es hoy, campo de ensayo y desarrollo de las consignas del imperialismo proletario, que impulsa Rusia.

Como ya lo manifesté, años atrás dí a conocer en esta Honorable Cámara, con suficiente detalle y abundantísima y seria documentación, los métodos de penetración y de proselitismo que pone en práctica la Internacional Comunista.

Entre las consignas de marcha destaqué la muy principal que se refiere al "modus operandi" del Comunismo, dentro de las organizaciones sindicales.

Vale la pena volver ahora a pasar la vista por esas disposiciones de Moscú, para apreciar con qué justeza y precisión, han sido cumplidas y qué brillante éxito han alcanzado.

Así, pues, el programa de la Internacional Comunista expresa en su capítulo 4.o Título VI, al tratar sobre "Las Organizaciones de masa en el sistema de la Dictadura del Proletariado" que: "El Partido del proletariado se apoya DIRECTAMENTE en los Sindicatos", y más adelante, en el capítulo 6.o, Título II, al ahondar en "los objetivos fundamentales de la extrategia y de la táctica comunistas", corrobora lo anterior, en términos aún más explícitos, cuando dice: "todo comunista está ABSOLUTAMENTE obligado a adherir a un sindicato, por más reaccionario que éste sea"... "únicamente mediante una labor constante y consecuente en los sindicatos, en las fábricas y talleres con objeto de defender tenaz y enérgicamente, los intereses de los obreros, labor acompañada de una lucha sin cuartel contra la burocracia reformista, es posible conquistar la DIRECCION de la lucha de los trabajadores y atraer al Partido, a las masas proletarias organizadas en los sindicatos".

Naturalmente, los comunistas chilenos, han seguido con ciega obediencia estas órdenes superiores y en sus trabajos de propaganda, en su acción las reproducen con constancia.

Así, Isidoro Godoy, alto dirigente comunista en la revista "Orientación", aducía que "para llevar por los caminos de la unidad victoriosa esta gran tarea de honor revolucionario, se precisa que ningún comunista, permanezca fuera de los sindicatos y agregaba, después de subrayar esta idea, que "sólo de esta manera, la CTCH, podrá asumir el rol histórico de Comando Unico de dirección de la clase obrera. Sólo así podrá cumplir con la gran responsabilidad que esta misma clase le diera en el Congreso de Unidad Sindical. Sólo así también, nosotros comunistas, constructores de una nueva humanidad, podremos llegar a la sociedad sin clase, sin explotadores".

Con anterioridad a esto, la directiva chilena de la Internacional Comunista, en 1933, en un manifiesto declaró que "la preparación de las luchas de la dictadura del proletariado, no es posible, sin el trabajo sistemático diario, incesante y bien organizado, tanto dentro de los sindicatos revolucionarios que se encuentran bajo la influencia ideológica del Partido Comunista, como dentro de los sindicatos reformistas y reaccionarios. La directiva constata la justeza de estas decisiones y resuelve llevarlas a la práctica, mediante la comprensión por todos los militantes del Partido, en orden de reforzar el trabajo de nuestros sindicatos revolucionarios y por la conquista de los sindicatos adversos".

Pero, antes, antes de todo esto, en 1920, Lenin, siguiendo a Marx, ya había marcado la ruta señera al caracterizar al Sindicato como "la escuela del comunismo para las clases trabajadoras".

Stalin, por su parte, en muchas ocasiones, insiste, también, con calor y destacándolo entre lo primordial, en este aforismo marxista —leniniano.

Hasta aquí las consignas comunistas en materia sindical.

Honorable Cámara: para nadie es un misterio que la organización comunista es perfecta, que cuenta con directivas magníficas y con numerosísimos apóstoles decididos. Es pues, lógico que las consignas, se cumplan y se implanten con absoluta precisión, oportunidad y eficacia.

Puede decirse que la sección chilena de la Internacional Comunista, ha cumplido en Chile su plan de dominación sindical y esta empresa, la ha realizado siguiendo el curso fiel de las instrucciones que recibe y la prelación que, según la importancia de los Sindicatos, se le sugiere.

Ejecutivo sin valor alguno.

Así han caído bajo el control absoluto del Partido Comunista chileno las industrias vitales, llámense ellas del salitre, del cobre, del carbón, de los suministros de servicios públicos, etc...

El señor CHACON.— ¿Y los latifundios?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— No dispongo de tiempo, honorables colegas, para extenderme en la universalidad que desarrolla el comunismo para avanzar en el sentido horizontal, geográfico y en el vertical, interno de los países. Esa tarea, como ya lo he manifestado, exige muchas horas de exposición.

El señor NUÑEZ.— Esas son las fuerzas que están manteniendo la lucha por la dignidad nacional.

El señor FENANDEZ LARRAIN.— Quiero, sí, en este ligero análisis dar a conocer los resultados que la accón del comunismo ha alcanzado en el Norte y para ello me parece que bastará leer, por ejemplo, la lista de los directorios de sindicatos del salitre en la provincia de Tarapacá. Su sólo conocimiento servirá a mis honorables colegas para apreciar la razón de mis hondas prevenciones.

La lista aludida paso a leerla.

El Directorio Provincial de la C. T. CH. de Tarapacá está integrado en la siguiente forma:

Secretario general, José T. Barrera, comunista.

Subsecretario general, Eduardo Guerrero Torres, comunista.

Delegado, Julio Opazo C., comunista.

Delegado, Carlos Condemarín Grimberg, comunista.

Delegado, Pedro Pradenas Poveda, comunista.

Delegado, Tomás Moreno Beiza, comunista.

El señor NUÑEZ.— Grandes dirigentes del proletariado chileno.

El señor FENANDEZ LARRAIN.— Los Directorios de lo ssindicatos de la Compañía Tarapacá y Antofagasta están compuestos por personas de filiación política que se indica.

OFICINA "MAPOCHO"

Presidente, José A. González González, comunista.
Secretario, Juan Azares Ayala, socialista.
Tesorero, Hilario Barrientos Toldoya, comunista.
Director Manuel Maturana Cepeda, comunista.
Director, Jacinto Salas Salas, comunista.

OFICINA "HUMBERSTONE"

Presidente, Juan B. Cortés Cortés, comunista.
Secretario, Manuel Garay Guzmán, comunista.
Tesorero, Pedro Araya Gómez, comunista.
Director, Benjamín Quijada Yáñez, socialista.
Director Pedro Alfaro Avilés. comunista.

OFICINA "BELLAVISTA"

Presidente, Rolando Rozas Rivera, comunista.
Secretario, Remigio Burgueño Burgueño, comunista.
Tesorero, Urbano Lobos López, comunista
Director, Aníbal Araya C., comunista.
Director, Luis Chandía, comunista.

OFICINA "BRAC"

Presidente, Enrique Delgado Espinoza,, comunista.
Secretario, Pedro Rivera Márquez, comunista.
Tesorero, Florencio Rivera Márquez, comunista.
Director, Julio Barrera Solís, comunista.
Director, Manuel Bernal Espinoza, socialista.

OFICINA "ALIANZA"

Presidente, Orfilio Cortés Pérez, comunista.
Secretario, Eugenio Rojas Ramírez, comunista.
Tesorero, Agapito Rojas Araya, comunista.
Director, Luis Ayala Vivanco, socialista.
Director, Carlos Hoffman Arce. comunista.

Ahora bien, estos sindicatos reúnen miles de obreros asociados y férreamente sujetos al comando marxista. Inquietud sentimos nosotros allá y seguramente la van a sentir ahora mis honorables colegas cuando se percaten de que para mantener el orden en esos poblados, aislados y distantes centros mineros sólo existe 25 carabineros.

Voy a incorporar a estas observaciones un cuadro muy revelador de lo que afirmo:

Oficina "Mapocho", 1.484 obreros; 5 Carabineros.
Oficina "Humberstone", 1.870 obreros; 5 Carabineros.
Oficina "Brac", 1.301 obreros; 5 Carabineros.
Oficina "Alianza" 526 obreros; 5 Carabineros.
Oficina "Bellavista", 1.092 obreros; 5 Carabineros.

Ahora, si a la población de obreros se agregan los empleados y familiares, tendremos una población de 25.000 almas, término medio, existe una dotación de 25 carabineros.

El señor NUÑEZ.— Eso prestigia al proletariado y a sus sindicatos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEZA (don Pelegrín) (Presidente accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir al orador.

El señor ASTUDILLO.— El honorable señor Fernández está haciendo afirmaciones falsas.

El señor MEZA (don Pelegrín) (Presidente accidental).— Oportunamente podrá su señoría contestar las observaciones del señor Diputado.

El señor CONCHA.— Al honorable señor Zamora lo oímos sin interrumpir; pudo hablar completamente tranquilo. ¿Por qué no tienen sus señorías la misma deferencia para con nosotros?

El señor NUÑEZ.— Es una vergüenza, que vengan aquí a atacar a los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FENANDEZ LARRAIN.— ¡Y este es el régimen democrático que dicen defender los Diputados comunistas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FENANDEZ LARRAIN.— Estos antecedentes atañen sólo al aspecto pertinente a la industria salitrera de Tarapacá, sin tomar en cuenta numerosos otros sindicatos menores, donde, también se palpa la absoluta hegemonía del Partido Comunista.

Agréguese a esto que en Antofagasta existe una proporción abrumadora y análoga de elementos comunistas en los directorios sindicales y que las municipalidades del Norte, prácticamente, están en poder de la Internacional Comunista.

Quedaría por analizar la importancia que reviste el manejo de los cuantiosos fondos sindicales que, por medio de esos organismos, controla, también, el Partido Comunista. No dispongo aún del dato exacto relacionado con esa suma, pero para apreciar su monto es revelador saber que sólo el Sindicato de Chuquicamata tiene una entrada de $ 75.000 mensuales, y sólo por imposiciones de acuerdo con la Ley.

En cuanto a órganos de publicidad y de divulgación escrita, el Partido Comunista en el Norte cuenta con importantes diarios e imprenta, como "El Popular", de Antofagasta y el "Frente Popular", de Iquique.

En lo referente a las salas de espectáculos para desarrollar sus concentraciones de propaganda, posee en la zona, excelentes locales y aún teatros amplios y modernos.

El señor DIAZ.— ¡Eso es progreso!

El señor FENANDEZ LARRAIN.— Sin embargo, en relación a los tópicos que analizo, nos llamó mucho la atención que en los centros mineros del Norte el P. Comunista no tuviera locales propios, como los demás partidos. Pero esta omisión tiene una explicación curiosa. Los locales de los sindicatos en cada sitio constituyen la secretaría comunista. Al controlar absolutamente los directorios respectivos, alcanzan amplias facilidades en esos edificios para desarrollar su acción partidista. Es decir, la organización sindical se ha fundido en la organización comunista.

El señor NUÑEZ.— Eso es falso.

El señor FENANDEZ LARRAIN.— No es extraño, entonces, señor Presidente, que su dominación sea completa y que la masa obrera, quiéralo o no, tiene que seguir atemorizada y mansamente las irresistibles consignas de la I. C.

Asegurado este dominio, el Partido Comunista desarrolla su plan, su nefasto plan de desintegración interna de la economía del país, con eficasísima actividad. Junto con la promoción de constantes huelgas ilegales y dificultades en el trabajo, está exigiendo, también, constantes alzas de jornales, medidas ambas de estudiada estrangulación de nuestra economía y que van agravando hondamente la inflación reinante. Por esos [illegible] todos no es difícil llegar al caos, a la desesperación.

Es bueno, honorables colegas, que se sepa asimismo, que, en lo que al cobre se refiere, el rendimiento por hombres ha bajado últimamente en un 15 o/o, que representa una merma considerable, en el gran volumen de producción de este metal. No es este, por otra parte, el mejor sistema para favorecer el esfuerzo bélico de Norte América y de los países aliados.

Así, pues, señor Presidente, mientras en las plazas y comicios el Partido Comunista defiende hipócritamente le denominada causa de la libertad y de la democracia, por otro lado, lado importantísimo, está minando sus bases de defensa. Si esto no es sabotaje, no sabría en qué coyuntura aplicar este término.

El señor NÚÑEZ.— Los saboteadores son los que están hambreando al pueblo.

El señor FENANDEZ LARRAIN.— Pero la dominación del Partido Comunista en la zona norte, alcanza todavía otros aspectos de gravedad.

A través de la organización sindical ejerce perniciosa tutela sobre el capital, sobre la técnica y dirección administrativa de las industrias. Los famosos delegados "ante las distintas faenas", además de cumplir objetivos de espionaje y sujeción en el elemento obrero, son factores de serias perturbaciones en la técnica misma del trabajo. En una palabra, allá la organización comunista-sindical ejerce una dictadura inconveniente y represiva sobre el capital.

En todas partes, a pesar de la vigilancia que sobre nuestros pasos mantenían los servicios de espionaje del comunismo porteño, recibimos ya de palabra o por escrito la angustiada queja de numerosos grupos de obreros, revelándose la intensidad brutal del terrorismo rojo.

El señor DIAZ.— Su señoría sufre delirio de persecución.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— La tragedia de esos buenos chilenos es terrible: no pueden resistir, no pueden imponerse; terminan [illegible] más por seguir la corriente, por entregarse.

Este es, señor Presidente, el balance desalentador de nuestra visita al norte y tanto más desalentador cuanto que sabemos fehacientemente que ese formidable movimiento de masas está dirigido desde afuera, contra el propio país, integrando una pequeña rueda, pero importantísima, de la inmensa maquinaria universal que ha puesto en marcha la internacional de Moscú.

El señor DELGADO.— No tienen derecho a hablar así los quintacolumnistas.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Y los comunistas chilenos, señor Presidente, tienen conciencia de sus fuerzas y del dominio que ya ejercen aquí en el país. El senador Contreras Labarca en sincera confesión, declaró a John Gunther: "El Partido Comunista es tan fuerte que ninguna ley es sancionada contra su voluntad".

El señor NUÑEZ.— Sus señorías se quebrarán los dientes contra nosotros!.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Frente a este hecho vivo, manifiesto, yo me pregunto, H. colegas ¿pueden callarse los corazones chilenos ante esta realidad tan grave, tan profundamente seria? ¿pueden desentenderse frente a la evidencia de que esa fuerza de la antipatria está vigilante, alerta para dar el golpe de traición?

¿Que, por ventura, ignoran los partidos chilenos que la secta comunista carece de vinculaciones nacionales y que sólo anhela y pretende la anexión violenta de la República de Chile al collar de Repúblicas que forman la Unión Soviética?

¿Que acaso no saben mis honorables colegas chilenos, que el plan de dominación planetaria que el comunismo propugna está magníficamente orientado y en vías posibles de implantación?

El comunismo internacional, — es ésta la realidad, — tiene abiertos frentes de traición en todos los países del mundo, incluso en aquellos que son sus propios aliados de guerra, y en estos frentes internos no lucha, señores diputados por los postulados de la Libertad y de la Democracia.

Esto, bien lo saben Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, el Brasil y demás países combatientes. Ellos comprenden cuán falaces son las palabras de democracia y libertad en la boca de los agitadores moscovitas. Perfecta cuenta se dan esos pueblos del peligro que entraña la penetración del comunismo y buen cuidado han tenido para mantener en jaque sus actividades internas, aún y no obstante la alianza militar que le liga a Rusia.

Muchas opiniones se han alzado en Inglaterra para prevenir y detener el mal; en la gran República del Norte la voz de la esposa del Presidente Roosevelt se deja oír resuelta; días atrás el Gobierno del Canadá ha negado el derecho de entrar a ese dominio británico a Earl Browder, el Stalin norteamericano, que hasta no hace mucho tiempo estuvo recluído en la cárcel, por saboteador del esfuerzo bélico de Norte América y finalmente el Brasil mantiene aun entre rejas al famoso "Caballero de La Esperanza", Luis Carlos Prestes por quién y por su liberación la prensa comunista [illegible]orge ha librado una de las más constantes y [illegible]nadas batallas.

Hay, honorables colegas, mil otros sugerentes aspectos de esta auto defensa en contra del comunismo en los países combatientes democráticos. El escaso tiempo de que dispongo me priva extenderme demasiado en este particular, pero no podría silenciar la actitud de los comunistas en la India cuya traición a la causa de Inglaterra es manifiesta.

Los pueblos aliados entienden perfectamente bien su posición frente al Comunismo Internacional y así, por dramática coyuntura, deben proveer de armas a la U. R. S. S. eso no les impide de que dentro de sus propios países, hayan mantenido las medidas de represión y detención de la marea comunista.

Sin ir más lejos, el propio Winston Churchill ha definido magníficamente los procedimientos arteros de la I. C. y sus palabras de fuego no se olvidan fácilmente: "el método de la fuerza — dice Churchill — forma parte de la fe comunista tanto o más que la doctrina misma. En un comienzo invocan principios de liberalismo y democracia para protegerse... Cuando el tiempo esté maduro y llegue el momento oportuno, debe emplearse toda forma de violencia mortal, desde la revuelta de las masas hasta el asesinato privado, sin restricción o remordimiento. La ciudadela debe tomarse bajo las banderas de libertad y democracia; y una vez que el poder se encuentra en manos de la funesta hermandad, toda oposición, toda opinión contraria debe ser sofocada por medio de la muerte. La democracia es sólo una herramienta que primera se usa y luego se rompe; la libertad no pasa de ser una locura sentimental".

Indalecio Prieto, cabeza vigorosa del republicanismo rojo español, no es menos elocuente y lapidario para referirse a la plaga comunista. En cuestión de oír sus recientísimas y terribles confesiones, relacionadas con el cruento sacrificio de España: "se reaccionó contra la influencia comunista — dice Prieto — a destiempo y se reaccionó como consecuencia no de que nosotros cambiáramos nuestra concepción respecto a lo que convenía al Partido Socialista y a la guerra, sino por los excesos y torpezas del Partido Comunista; se reaccionó por coacciones de tanta vileza [illegible] la de que quién en los frentes y en las trincheras [illegible] rechazaban el carnet comunista tenía los [illegible] mentos contados ¡reacción muy tardía, producida no por reflexión, sino ante el espectáculo de la sangre de nuestros propios correligionarios, asesinados en las líneas de batalla, y que, al fin, abrió los ojos de quienes estuvieron obsecados hasta entonces! ¿Nos excedimos en el callar? Acaso. Quizá es justo hablar en primera persona. Acaso [illegible] yo sea uno de los culpables de silencios que podían significar allanamiento. Con frecuencia [illegible] volviendo la mirada hacia aquellos [illegible] no deja de herirme el remordimiento. Pero la guerra terminó y, al terminar considere [illegible] el instante sin peligro para la causa de España [illegible] sino, al contrario, favoreciéndola, de liquidar [illegible]

"forma definitiva la torpe política del encumbramiento del comunismo, de sumisión a él. Esa era, en el fondo, la cuestión que, al margen de otra que pueda considerarse episódica, fuí a plantear a París en julio de 1939... Si alguien reputa posible, cualquiera que sea la descomposición del franquismo, restaurar las instituciones democráticas en España a base de predominio comunista, ese está loco. El comunismo lo repele España entera; lo repelen nuestros combatientes encarcelados; lo repelerían, si pudieran hablar, nuestros muertos, los asesinados por la espalda... Ni desde cargos rectores, a los cuales renuncio, ni desde el último puesto en la última fila del Partido a que pertenezco colaboraré en nuevos encumbramientos a que, mediante sus usuales métodos hipócritas, aspira el comunismo en España, porque ello sería para mi patria terrible azote. Quienes estimen indispensable aliarse otra vez con el comunismo, que lo hagan. Yo no lo haré por nada ni por nadie".

Es útil consignar que estas declaraciones la formula el señor Prieto en un artículo titulado "Daños inferidos por el Comunismo a las Democracias", aparecido en enero del presente año en un diario mexicano.

Tampoco podría omitir a este respecto el pensamiento del doctor Eduardo Benes, Presidente de la República checoeslovaca. En su libro "Democracia de hoy y de mañana" he leído lo siguiente: "Una participación importante en la caída de las democracias de post-guerra debe ser atribuída al Comunismo con toda su teoría y toda su actuación, así como con su actividad política práctica desde la guerra". Aun dice más, al referirse a los funestos resultados que fueron fruto de los planes comunistas: "Para desintegrar la sociedad burguesa con toda especie de sabotaje de las instituciones democráticas y, a menudo, con medidas de violencia..." "con todas sus fuerzas trataron de destruír a los partidos socialistas, y, a la vez, a la burguesía liberal, creyendo en su propio y rápido triunfo y dejando a menudo al fascismo y al conservantismo autoritario par adestruir a la democracia desde el lado opuesto, y así llegaron a darse épocas en ciertos Estados europeos durante los cuales ambos campos extremos, directa o indirectamente, se ayudaban unos a otros para destruir el predominio democrático, liberal democrático o liberal socialista".

Frente a este comentario de Benes, Indalecio Prieto hace una justísima observación: "El Comunismo, comento yo, suele ponerse a llorar junto a los cadáveres de sus víctimas".

Y Prieto agrega a ese comentario algo que no me resisto a omitir: "Respetando a los cándidos que, deslumbrados por fuegos de artificio, robustecieron en España las huestes del Comunismo, desprecio a cuantos, deseosos de medrad pidieron el carnet comunista y compadezco a quienes lo aceptaron por miedo. Ingenuos, ambiciosos y cobardes—gentes sin convicción—son mala base de gobierno y mucho peor la constituída por quienes explotan desenfrenadamente la candidez, la ambición y la cobardía y quienes en amigable consorcio con ellos, encubren esa explotación".

Por falta de tiempo no analizo la tercera edición del libro "España" de Salvador Madariaga, pero cuya lectura recomiendo a quienes tengan interés de conocer a fondo la trágica actitud del Comunismo español.

Todos estos antecedentes, señor Presidente nos hacen pensar que sólo en Chile es donde el Comunismo Internacional tiene desenfrenada libertad para actuar y extenderse.

Aquí, a este suelo, llegan como a su casa los agitadores de todo el mundo. Si mañana, por ejemplo, arribara a nuestras playas el nefasto Earl Browder, estoy seguro que no habría sitio reservado para él, ni posición de honor que le fuera negada.

Los hechos que he denunciado y la gravedad y profundidad que ellos revisten, empujan al Partido Conservador en esta campaña. Nuestro propósito es sacudir la impávida inconsciencia de tantos chilenos, ciegos y confiados, que no ven o no quieren ver el gran peligro que nos rodea.

Todos quienes pretendan atribuirnos ocultas intenciones en esta campaña, prejuzgan gravemente.

Pero ni la calumnia, ni la incomprensión quebrarán esta línea del Partido Conservador porque consciente de su deber y responsable de sus actos, respaldado por una limpia doctrina y por un presente y un pasado sin manchas, tiene la obligación inesquivable de denunciar, en este instante de honda señalación histórica, un riesgo de muerte que acecha a nuestra patria.

He dicho.

(Aplausos en la Sala).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VILCHES.—¡Viva el Partido Comunista!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEZA (don Pelegrín (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEZA, don Pelegrín (Presidente accidental).— ¿No hará uso de su derecho el Comité Liberal?

El señor SMITMANS.— No señor Presidente.

El señor NUÑEZ.— ¡Nunca la Honorable Cámara había oído un discurso de Fernández Larraín del tenor de éste!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VEAS.— ¡Cómo no habló así su señoría en el norte!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

14.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor MEZA, don Pelegrín (Presidente accidental).— Se suspende la sesión.

—Se supendió la sesión.

15.—HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON MOTIVO DE SU PRIMER CENTENARIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

El tercer turno, le corresponde al Comité Liberal.

El señor SMITMANS. — Hemos renunciado a nuestro derecho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor BRAÑES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor BRAÑES.— He sido informado, al llegar a la H. Cámara, que hace pocos momentos se le ha rendido en esta alta corporación, un homenaje a nuestro más alto plantel educacional con motivo del centenario de su vida. Para mí, como militante del Partido Radical y como presidente de la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara, me es especialmente grato, en este doble carácter, rendir también, a mi vez, este homenaje, este tributo de admiración y de cariño a nuestra Universidad.

Y para hacer un poco de historia, es indispensable recordar la vida que nuestro país ha tenido antes de aquello que se ha dado en llamar "Movimiento intelectual y literario del 42".

La vieja y anticuada Universidad de San Felipe, dentro de sus viejos marcos, aportó una instrucción superior que, naturalmente, no se compadecía, no se aclimataba, ni era tampoco la aspiración de lo que debía ser nuestro país. Después del movimiento emancipador de 1810 y en un gesto que honra al país, que honra a la ciudadanía toda, el Presidente Bulnes y su Ministro don Manuel Montt dictaron—después de haber sido aprobada la ley respectiva—el decreto por el cual se creaba la Universidad de Chile el 19 de noviembre de 1842.

Pero la labor para plasmar esta idea, no fué por generación espontánea, no porque hubiera sido un ex-abrupto de hombres intelecatuales de la época, sino porque era el clima que había venido ya preparándose y porque cerebros privilegiados como el de Lastarria y otros habían ya señalado el camino para echar esta rica simiente que debía más tarde fructificar en el primer plantel educacional del país.

Y si bien es cierto que esos altos gobernantes, el general don Manuel Bulnes, Presidente de la República en aquella época, y su Ministro de Educación, don Manuel Montt, llevaron a efecto el hecho material de la formación de la Universidad, no es menos cierto que al cumplir un centenario de vida, nos corresponde, con íntima satisfacción y profundo orgullo, distinguir con nuestra gratitud, nuestro respeto y nuestra admiración a hombres del temple moral y la sabiduría de Bello y de aquel otro, su inseparable acompañante, Domeyko. El primero, humanista y filósofo, fué quien diera a la Universidad una tendencia determinada y el segundo, hombre de laboratorio científico, fué poco a poco encauzando el porvenir de las distintas facultades.

No desearía, señor Presidente, en esta oportunidad en que se rinde un homenaje tan cálido, tan sincero y tan lleno de emoción a la Universidad de Chile, recordar tal vez un período semiobscuro de nuestra educación superior, que es aquél que derivaba del decreto de don Abdón Cifuentes en 1872; pero ya dejó de existir aquella feria de títulos, dejó de existir el comercio de títulos otorgados por cualquiera persona que se constituía en persona docente, y nuestra Universidad, derogadas aquellas disposiciones, vuelve a adquirir su carácter, en esta oportunidad con mayor impulso, y aparecen en la palestra los Amunátegui, Letelier, Barros Arana y tantos otros de nuestros rectores, verdaderos cultores de la ciencia, de la filosofía y de la cultura en nuestro país, y que han sabido también ser maestros verdaderos para guiar a los alumnos por el sendero que debían seguir.

Pero, señor Presidente, la labor de la Universidad habría quedado trunca, si se hubiera dedicado exclusivamente a preparar profesionales, a lo que se llamó el profesionalismo, que fuera la moda del siglo pasado y de las primeras décadas de este siglo. La Universidad, con una nueva mentalidad, directora siempre de los espíritus superiores de este país, ha tomado otro carácter y ya son sólo la filosofía, las ciencias y las artes las que predominan en nuestra Universidad, sino también y gracias a uno de nuestros mandatarios más recordados, don Pedro Aguirre Cerda, la Universidad ha adquirido otro carácter, engrosándose, multiplicándose con nuevas facultades como la Facultad de Economía y Comercio, lo que no sólo permitirá a nuestra Universidad, primer centro de instrucción, preparar a la juventud de nuestro país en el arte, en la filosofía, en las matemáticas, en las letras en la medicina, en una palabra, en la ciencia y en el arte, sino que también la pondrá sobre la vía para adquirir tales profesiones que capaciten, con un mínimo de esfuerzo, para ser útil a sí misma, a su familia, en resumen, a la patria entera.

Así, pues, señor Presidente, desde Bello a Juvenal Hernández, con sus diez años de rectorado, este primer plantel educacional ha desarrollado una ímproba labor, que no sólo es reconocida por los hijos de esta Patria sino más allá de las fronteras. Por todo el continente americano y aún por el europeo pasean nuestros profesionales titulados universitarios conquistados acá, en este terruño, con orgullo de haber aprendido en Chile la ciencia y el arte en forma tal que pueden servirse a sí mismos y pueden servir con honor, cariño y desinterés a sus conciudadanos.

Por eso, señor Presidente, en este momento en que la Universidad del Estado está en manos de uno de nuestros más preclaros varones, hombre justo y probo, varón concienzudo que toma a carta cabal el papel que le corresponde, en mi calidad de Presidente de la Comisión de la Cámara y en mi calidad de radical, le rindo en su persona, desde Bello hasta hoy, un homenaje cálido, fervoroso de cariño y gratitud, formulando un voto, expresando un anhelo, sentida expresión de que nuestra Universidad siga siendo el faro luminoso que guíe a la juventud estudiosa de Chile

(Aplausos en la Sala)

El señor ATIENZA.— Señor Presidente, el Comité Radical me ha cedido dos minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sólo queda un minuto para terminar la hora.

El señor ATIENZA.— Yo quisiera que su señoría tuviera la bondad de recabar, en homenaje a la Universidad de Chile el asentimiento de la Sala para solicitar del Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria de un proyecto relacionado con todos los servidores de la Universidad, que pende de la consideración de esta Cámara, y que fué firmado en el período ordinario por representantes de los distintos sectores de esta Cámara.

Actualmente este proyecto se encuentra en la Comisión de Hacienda para ser despachado en este período extraordinario.

Yo creo que se rendiría un verdadero homenaje a la Universidad de Chile, si este proyecto se incluyera en la convocatoria.

En consecuencia, yo pediría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la H. Cámara para pedir la inclusión en la convocatoria de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se procedería en la forma propuesta por el señor Atienza.

Acordado.

16.—TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — A fin de facilitar la tramitación del proyecto sobre soberanía y seguridad exterior del Estado, de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, y para el cual se acordó la suma urgencia, propongo a la Cámara lo siguiente: destinar toda la presente semana para que la Comisión pueda evacuar el informe respectivo; destinar la sesión ordinaria del martes, una especial el miércoles, de 11 a 13 horas, y la ordinaria de la tarde, a la discusión general y particular del proyecto, y votarlo a las 18 horas de ese mismo día miércoles.

El señor GODOY.— ¿Y hasta cuándo se pueden hacer indicaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Hasta el mismo día miércoles.

Los señores Diputados pueden formular sus indicaciones en la Comisión durante la presente semana, sin perjuicio de que puedan hacerlas también durante la discusión general y particular.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Y la sesión de mañana queda suspendida?

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — En la sesión de mañana hay que considerar la tabla ordinaria.

Si le parece a la Cámara, quedará así acordado.

—Acordado.

El SR. ALDUNATE.— Si me permite, señor Presidente,...

Deseo aclarar el acuerdo que se acaba de tomar respecto a la tramitación del proyecto sobre soberanía y seguridad exterior del Estado, y para el cual se acordó la suma urgencia.

Según el Reglamento, la suma urgencia no excluye el segundo informe de comisión, pero parece que el acuerdo adoptado suprime este segundo informe.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — Precisamente, honorable Diputado.

Por eso propuse la discusión general y particular en el día que oportunamente señalé.

El señor ALDUNATE.— Pero después vuelve a comisión.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — Si se procede a la discusión general y particular, no vuelve a comisión.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — Los honorables señores Alessandri y Opazo Cousiño renuncian a la Comisión Especial de Movilización.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renuncias.

—Acordado.

El honorable señor Labbé renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Pereira.

—Acordado.

El honorable señor Acharán Arce renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Pizarro.

—Acordado.

El honorable señor Yáñez renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Moore.

—Acordado.

El honorable señor Melej renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Meza, don Pelegrín.

—Acordado.

El honorable señor Pinto renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Acordado

Propongo en su reemplazo al honorable señor Rivas.

—Acordado.

El honorable señor Sandoval renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Rivera.

—Acordado.

El honorable señor Barrientos renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Acordado

Propongo en su reemplazo al honorable señor Osorio.

—Acordado.

18.—ENVIO AL ARCHIVO DE PROYECTOS DE ACUERDO QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — Están pendientes del período pasado alrededor de 50 proyectos de acuerdo. La mayoría de ellos han perdido su oportunidad.

Si los comités revisan estos proyectos de acuerdo podrían renovarlos oportunamente y se ahorraría la Cámara el trabajo de considerar ahora aquellos que ya no tienen razón de ser.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría enviar al archivo los proyectos de acuerdo que están en estas condiciones.

—Acordado.

El SR. GODOY.— Con una corona...

19.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Vargas Molinare solicita la autorización constitucional necesaria para ausentarse del país por más de treinta días

Si le parece a la Honorable Cámara, se concedería el permiso solicitado.

—Acordado.

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El SR. CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El SR. SECRETARIO.— Los señores Berman, Uribe y Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda felicitar al diario "El Sur" con motivo de su 60.o aniversario, como reconocimiento y estímulo a su amplia, elevada y activa labor en favor del desenvolvimiento económico, cultural y social de la zona sur y del progreso del país".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA.— Siempre que se modifique la redacción, y se diga: "rendir homenaje", no "felicitarlo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado, dejando a la Mesa encargada de la redacción.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Berman, apoyado por los señores Carrasco, Videla, Garrido y Zamora, Comités: Radical, Socialista, Democrático y Progresista Nacional:

"La H. Cámara, considerando:

La aflictiva situación económica del personal de la Dirección General de Salubridad que le impide continuar desarrollando la pesada labor que en bien de la sociedad realiza, y

La situación prometida por el anterior Ministro de Hacienda, en orden a resolver este problema en la primera oportunidad, sometemos a la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva incluir en la convocatoria al actual Período extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional el proyecto que mejora la situación económica del personal de la Dirección General de Salubridad".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si el parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Proyecto de acuerdo del señor Cañas Flores, apoyado por el Comité Conservador:

"Formula indicación para que la H. Cámara acuerde solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de la moción suya que reforma los artículos 44 y 45 de la Ley N.o 6,457, sobre Impuesto a la Renta"

El señor NUÑEZ.— Sus señorías son los autores del impuesto a la renta que se aplica también a los Sindicatos...

El señor CAÑAS FLORES.— No, honorable Diputado.

Voy a dar una explicación ligera sobre el alcance de esta reforma.

He tenido algunas reuniones, señor Presidente, con obreros y empleados y han solicitado que la exención de impuesto a la renta, quinta categoría, que hoy rige hasta la suma de 600 pesos, que era el sueldo vital el año 39, sea corregida en el sentido de que alcance al sueldo vital en vigencia, o sea, a los 825 pesos; como también que las exenciones de impuestos que deben hacerse a los obreros afectos al seguro, que ganan 20 pesos diarios, sea elevada al doble, porque también ese jornal fué tomado en cuenta el año 39.

Luego, la moción que he presentado es para que se exima del impuesto a la renta al sueldo vital y también al salario equivalente a 40 pesos diarios. Esto estiman los obreros y empleados que es lo justo.

Nada más, y estimo que la Cámara haría bien en aprobar este proyecto de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor ATEINZA.— Así parece.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Ruiz, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que es necesario mantener en forma permanente los medios más adecuados de movilización para transportar los artículos de primera necesidad para la Zona Norte.

Que últimamente se ha producido dificultades en la movilización de ganado argentino por el ferrocarril internacional de Antofagasta a Bolivia, lo que ha producido la carencia de carne a la población.

Que el Instituto de Fomento Minero de Antofagasta ha agotado todos los medios a su alcance para obtener carne frigorizada de Magallanes sin resultado favorable, lo que perjudica a la población e Instituto.

Que por otra parte existe la conveniencia de allanar las dificultades de transporte de este artículo, en los vapores frigoríficos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por estos motivos someto a la aprobación de la H. Cámara el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se sirva interponer sus buenos oficios para obtener las facilidades necesarias, para la adquisición y transporte de carnes frigorizadas de Magallanes al Instituto de Fomento Minero Industrial de Antofagasta".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Salubridad tenga a bien recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que consulta fondos para la construcción del Hospital de La Unión y de Casas de Socorros, en la Provincia de Valdivia, en vista del estado ruinoso en que se haya el Hospital de La Unión, y la ausencia de toda asistencia médica y hospitalaria en las comunas de la provincia".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se [illegible] por aprobado.

Aprobado.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Ibáñez, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

La necesidad urgente que los Poderes Públicos se aboquen a la solución inmediata de los Proyectos de Leyes que vengan a dar trabajo a miles de obreros y otras sentidas aspiraciones nacionales, de carácter económico, la Brigada Parlamentaria Socialista somete al elevado y patriótico criterio de la H. Cámara, la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Poder Ejecutivo se sirva incluir en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional los siguientes proyectos de leyes:

1.o.— Reforma de la Ley 4,054 y 4.055.

2.o.— Canalización del Mapocho.

3.o.— Reforma Art. 10 del Código del Trabajo, que da derecho a los obreros a una indemnización por años de servicios.

4.o.— Aplicación de algunas disposiciones de la Ley de Instrucción Primaria, que obliga a los industriales y hacendados a dar casas para el funcionamiento de las Escuelas Públicas.

5.o Autorizar al Presidente de la República para invertir $ 24.000.000 en obras portuarias de San Antonio.

6.o.— Autoriza a las Cooperativas con personalidad jurídica para descontar letras en el Banco Central.

7.o.— Crea el Colegio Médico.

8.o.— Crea el Colegio Dental.

9.o.— Establece el Fondo Nacional del Trabajo.

10.o.— Establece el pago a los obreros del día domingo y festivo.

11.o.— Mejoramiento económico del profesorado".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es una petición de inclusión en la convocatoria.

En votación si este proyecto se declara obvio y sencillo.

Durante la votación.

El señor NUÑEZ.— ¿Dónde está el patriotismo del honorable señor Fernández Larraín?

Aquí se trata de mejorar la situación de los obreros.

Son unos verdaderos demagogos, sus señorías.

..HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Votada la declaración de obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, resultó rechazada por 25 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la declaración de obvio y sencillo.

Quedará para segunda discusión.

22.—SUCESOS DEL MINERAL DE LOTA, EL 7 DE OCTUBRE ULTIMO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Uribe tiene cinco minutos para responder a una alusión personal.

El señor URIBE.— Quiero referirme, señor Presidente, a una alusión personal publicada en los diarios "El Imparcial" y "El Chileno", referente a los sucesos ocurridos en Lota Alto el día 7 de octubre de este año, y quiero, además, informar a la Honorable Cámara sobre la forma cómo ocurrieron esos sucesos.

Una vez más ha sido atropellado el fuero parlamentario en la persona del Diputado que habla, por algunos oficiales del Cuerpo de Carabineros, y, lo que es más grave, obrando a instancia de agentes de una Compañía minera, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.

En los luctuosos sucesos a que me voy a referir, junto con atropellarse el fuero parlamentario, carabineros procedieron en forma arbitraria, inhumana e injusta a masacrar a numerosos conciudadanos nuestros que laboran la riqueza del país, a los obreros que, con sacrificio y esfuerzos, extraen de las entrañas de la tierra el combustible con que trabajan las industrias, máquinas y ferrocarriles de nuestra patria.

Para el día 7 de octubre pasado, a las 18.40 horas, se me invitó por el Directorio del Sindicato Industrial de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota para asistir a una asamblea en la cual daría a conocer a los obreros la interpretación de la ley que fija los días festivos para las faenas carboníferas, ley dictada con el fin de aumentar la producción del carbón, ley, que, a su vez la Compañía a que me vengo refiriendo, ha pretendido maliciosamente interpretar no en el sentido de aumento de la producción del carbón, sino de una mayor explotación a sus obreros. En esta misma asamblea, el Directorio del Sindicato daría a conocer a los obreros la proposición formulada por la Compañía en respuesta al pliego de peticiones.

Grande fué la sorpresa de los obreros, a medida que llegaban al local de su sindicato, al saber que la Compañía les había negado el derecho a reunirse en la plazoleta que queda frente a éste y que se les señalaba para efectuar su reunión, el Stadium que se halla a alguna distancia de este lugar, carente de luz y de los más indispensables medios para la verificación de una asamblea de la importancia de la que en esos momentos debían realizar.

A este respecto, permítame la Honorable Cámara hacer una digresión y leer parte del informe, que, a petición del Ejecutivo, sobre estos mismos hechos, elevaran a conocimiento del señor Ministro del Interior, los señores Raúl Rettig Guissen, Director General de Informaciones y Extensión Cultural, y el señor general don Osvaldo Pazols Alfaro, Subdirector del Cuerpo de Carabineros, quienes dicen en su informe:

"El trabajo en el mineral de Lota se desarrolla en turnos que, naturalmente, abandonan las faenas a horas muy distintas. En estas condiciones, los obreros acostumbran a celebrar sus asambleas en reuniones parciales, cuyas horas coinciden, cada una, con la salida de un turno. Así quisieron hacerlo el 7 de octubre.

Existe la costumbre de solicitar de la Compañía el permiso o autorización para efectuar las reuniones del tipo a que nos venimos refiriendo. En esta forma, es la Compañía la que se pronuncia sobre la hora y el lugar en que los obreros pueden reunirse. Sobre las proyecciones y legitimidad jurídica de esta práctica, hablaremos detenidamente en otra parte de este informe.

La Compañía negó la autorización que oportunamente solicitaron los obreros para celebrar su comicio frente al local del Sindicato, en una pequeña plazoleta que frecuentemente se utiliza con tal objeto. Dicho local y plazoleta se encuentran en la población misma, es decir, lejos del recinto propiamente industrial.

Indicó la Compañía, como lugar para que los obreros se reunieran, el estadio del mineral, situado en la parte baja de éste y a considerable distancia de la población"

Ahora bien, señor Presidente, ante la actitud negativa de la Compañía, los obreros manifesta-

ron su desagrado y deseos de realizar la reunión en su local sindical.

Antes que los dirigentes del Sindicato, que se dieron cuenta de la provocación que entrañaba la negativa de la Compañía, alcanzaran a solicitar de los obreros que accedieran a realizar la asamblea en el lugar por ésta designado, Carabineros al mando del teniente Roberto Saa, hicieron irrupción en la plazoleta con sus cabalgaduras, al galope y sable en mano, procedieron a dispersar a la multitud, golpeando a diestra y siniestra, sin contemplación alguna. Fué así cómo los obreros, indefensos, que asistían a una reunión pacífica, sin portar arma alguna, sólo opusieron una débil resistencia para defender sus vidas, pero hubieron de ser vencidos por quienes les atacaban sobre seguros y a mansalva.

Veamos el resultado trágico de este episodio. En él perdió la vida el obrero Carlos Silva, quien cayó baleado, en los precisos momentos en que, portando el pabellón nacional, hacía con éste señales a sus compañeros de trabajo para que le siguieran al Stadium a verificar la reunión. Una vez caído Silva, tomó el pabellón otro heroico obrero, Pantaleón Zambrano, quien, al igual que su hermano de clase, cayó herido mortalmente por las balas homicidas. El Director del Sindicato, camarada Roberto Gómez, con el arrojo propio de nuestro pueblo, al ver botada la enseña de la patria, la recogió de las manos crispadas de Zambrano, quien yacía agonizante; pero también hubo de rodar por tierra con ambas piernas rotas por las balas.

Juan Antipil Manicura, símbolo de nuestra raza, abnegado y esforzado mapuche obrero de estas minas, también rindió su vida en este crimen horrendo. Muchos otros obreros fueron, además, heridos gravemente, como balance trágico de la intervención desacertada de Carabineros instados por quien más que nadie es responsable de tantos brazos restados a la producción nacional: el jefe de Bienestar de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.

Desde esta tribuna, rindo un póstumo homenaje a los obreros caídos y levanto mi voz para señalar a los instrumentos ejecutores de la masacre, Capitán Domingo Márquez, Teniente Roberto Sáa y sargento Galindo Zambrano, este último, autor directo de la muerte de Silva, y de quien, sin ser pariente, llevaba su mismo apellido, Pantaleón Zambrano.

El señor CEARDI.— ¡Hasta cuando injuria al Cuerpo de Carabineros.

El señor DELGADO.— Si fuera por ofender a Carabineros, lo habríamos hecho a bala muchas veces, pero no queremos manchar a la democracia...

El señor URIBE.— El Diputado que habla, hubo de eludir el fuego de las carabinas y las embestidas de los carabineros refugindose en el local del Sindicato. Hasta allí llegó momentos después el Capitán de la Comisaría de Lota, Domingo Márquez, quien, conociendo mi investidura de parlamentario, ordenó mi detención. De nada sirvieron mis protesta, ni que alegara mi fuero parlamentario, el que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, sólo permite la detención de un parlamentario, en el caso de ser sorprendido en la comisión de un delito flagrante. Márquez, dirigiéndose a la tropa, le dijo: "Detengan a este Diputado".

No sólo fué atropellado el fuero parlamentario, sino vejado. Junto con los demás detenidos, fuí llevado de a pie a la Comisaría de Lota, distante más de un kilómetros del lugar, y custodiado por la tropa con sus carabinas bala en boca, con orden de disparar a cualquier intento de fuga o resistencia.

Ya en la Comisaría, en el cuerpo de guardia, fuí agredido de hecho por el Subteniente Osvaldo Cerpa, quien, cobarde y traidoramente, me lanzó dos fuertes golpes a la cara. Por respeto a la Honorable Cámara, no repito aquí las palabras soeces pronunciadas por este individuo que hizo alarde de su vil matonaje.

Este desprecio para con el fuero parlamentario, cesó sólo con la llegada del Teniente Coronel de Carabineros, señor Guerrero, quien ordenó mi inmediata libertad.

En el informe a que anteriormente me he referido, los señores Rettig y Pazols expresan lo siguiente: "Nos hemos formado, en conciencia, opinión en el sentido de haber sufrido efectivamente el Diputado señor Uribe, un principio de maltrato de obra. La conclusión definitiva sólo puede darla el sumario instruído por la Justicia Militar, pero adelantamos nuestra opinión en el sentido de que el vejamen, desgraciadamente, se produjo".

No obstante la cobarde agreción de que fuí víctima de parte del Subteniente Cerpa, conservé sin embargo, la serenidad, y hube de tener el suficiente espíritu público, y ocultar este hecho a los obreros, solicitándoles, encarecidamente, que a pesar de su justa indignación por la masacre ocurrida, se sobrepusieran a ella y continuaran trabajando. Hube de pedirles que demostraran una vez más, su espíritu de sacrificio, y no interrumpieran sus labores.

Los obreros, convencidos de la provocación del sabotaje que implicaba la actitud de la Compañía y Oficiales de Carabineros, volvieron al trabajo, y esperan que haya justicia para ellos, a pesar de que, por amargas experiencias, saben que la voz de la justicia, siempre es acallada.

Esa misma noche, los obreros bajaron a la mina, y hoy mismo continúan trabajando normalmente, dando un ejemplo claro de que son ellos, los mayores interesados en una mayor producción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable señor Uribe, han terminado los cinco minutos que les fueron concedidos.

El señor URIBE.— Señor Presidente, le ruego que recabe de la Honorable Cámara, el asentimiento para que se me concedan otros cinco minutos más.

El señor CONCHA.— Me opongo.

El señor IZQUIERDO.— Sus Señorías, han estado muy insolentes; no podemos tener ninguna benevolencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor IZQUIERDO.— Han estado insolentes y mal educados, como de costumbre.

El señor URIBE.— Sus Señorías siempre se oponen.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Godoy, ha solicitado también que se le concedan cinco minutos...

El señor SMITMANS.— ¡No hay acuerdo!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION, A LAS 19 HORAS Y 23 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P,
Jefe de la Redacción.

LUNES SE REUNEN LAS COMISIONES NOMBRADAS EN ASAM. DE ALCALDES

SE TRATARAN IMPORTANTES ASUNTOS PARA LOS MUNICIPIOS

En las oficinas de la Unión Nacional de Municipalidades se constituyeron ayer las comisiones nombradas por la asamblea de alcaldes de la provincia de Santiago llevada a efecto en la tarde del lunes, las que de inmediato dieron comienzo a sus labores.

Estas comisiones están compuestas por alcaldes, regidores y funcionarios técnicos y están encargadas del estudio de los puntos básicos que contendrá una presentación que se hará al Supremo Gobierno sobre los tres problemas fundamentales tratados en la mencionada concentración, o sea, Tránsito Público con referencia al proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso; sobre pavimentación comunal en lo referente a la actual situación creada en la Dirección General y Comisariato General de Subsistencias y Precios en su intervención con las municipalidades.

IMPORTANTES ADHESIONES

Conocido el texto del voto aprobado por los alcaldes de la provincia y que dimos a la publicidad en nuestra edición de ayer, la secretaría del Consejo de la Unión de Municipalidades en Santiago ha estado recibiendo numerosas adhesiones y felicitaciones de alcaldes de diferentes comunas del país.

UN ACUERDO INTERESANTE

Ha sido muy bien recibido en los círculos edilicios el acuerdo adoptado en la reciente convención del Partido Demócrata celebrada en Valparaíso, por el cual proclama la completa autonomía del Poder Municipal y persigue la descentralización administrativa. Sobre esta materia la directiva en Santiago de la Unión de Municipalidades enviará una nota al presidente de la Convención por intermedio de la cual se le dará a conocer la complacencia que el referido acuerdo ha producido en las municipalidades en momentos en que diversos organismos le han quitado atribuciones vitales en su desenvolvimiento.

EL JUEVES SE REUNIRA NUEVAMENTE

El jueves a las cuatro de la tarde en el local de la Unión de Municipalidades en Santiago se reunirán nuevamente todos los alcaldes de la provincia, reunión en la cual se tomará conocimiento de los informes que presenten las comisiones y se adoptarán otros acuerdos de trascendental importancia para el éxito de la activa campaña que han iniciado las municipalidades en pro de la recuperación y reconocimiento de sus derechos y atribuciones que derivan de la Constitución misma de la República.

58 NUEVOS CASOS DE MENINGITIS

La Dirección General de Sanidad, ha entregado el siguiente boletín acerca del estado actual de la epidemia de meningitis en Santiago.

"Durante la semana comprendida entre los días 15 y 21 del mes en curso, ingresaron a los hospitales 58 nuevos enfermos de meningitis. En el mismo lapso, 60 fueron dados de alta y fallecieron 17. Finalmente, deben descontarse cuatro casos, que fueron descartados por tratarse de otras afecciones".

SUGERENCIA QUE MERECE ATENCION DEL M. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización, h pedido al Jefe del Departamento de Bienes Nacionales, que considere una interesante sugerencia del vecino de Ovalle, don René Pizarro, en el sentido de que se haga un porcentaje de plantaciones de morera en las plantaciones que se efectúan en la Barrera Forestal, destinada a detener el avance del desierto de Atacama hacia el sur. Estas plantaciones de morera servirían para establecer comercialmente el cultivo de la seda en Chile.

El señor Arriagada ha dejado entregada al criterio de los técnicos encargados de los trabajos de la Barrera Forestal, la idea del señor Pizarro, que puede ser un factor de progreso y estímulo a nuestra economía e industria nacional.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes telegramas sobrantes:

Humberto Alarcón, Maggi Aciel Betancourt, María Silva de U., Gladys P. Gorman, Aciel Bentancourt, Baudilio Casanova(Angel Faivovich, A. Cassi, Evedin Cpicker, Enain, Holz, Riutort Ramar, Aurelio Mérida, Margarita Rodríguez, Pairoa, José Buskovic, Teresa Ola begoya, Samuel Abarzúa; Pablo Armona, Arturo Campos, Nosa Alday, Muñoz Mayor Mardoqueo Muñoz. José Heresy.

EL COMISARIATO NO FISCALIZA EL PAN

Diarios de ayer informaron de que inspectores del Comisariato en conjunto con Inspectores del Instituto de Economía Agrícola y los Servicios de investigaciones fiscalizaron las panaderías y no sorprendieron infracciones. Uno de los diarios de la mañana llegó a pedir que se investigara por qué los inspectores del Comisariato en esta ocasión no habían comprobado infracciones cuando ellas son notorias.

Frente a estas informaciones el Comisario Departamental de Santiago, señor Javier Vergara Huneeus ha declarado que el Comisariato no tiene en la actualidad ninguna intervención en la fiscalización de la fabricación y venta del pan. En consecuencia las informaciones que atacan al Comisariato por esta causa carecen de fundamento. Agrega el señor Vergara, que cuando el organismo a su cargo intervenía en la fiscalización del pan se aplicanron numerosas sanciones a los panaderos las que fueron del conocimiento público.

S. E. INAUGURARA EL SABADO EXPOSICION DE CHILE EN Q. NORMAL

SE HARAN REPRESENTAR MAS DE 200 FIRMAS INDUSTRIALES.—FERIA DE ATRACCIONES

El próximo sábado el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, acompañado del Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, y del Ministro de Economía y Comercio, general Arriagada, concurrirá al acto inaugural de la Exposición de Chile, que abrirá sus puertas el día indicado, a las 14 horas.

INTERESANTES ASPECTOS DE LA EXPOSICION

Cerca de 200 firmas industriales, comerciales y agrícolas, que contribuyeron con su valioso aporte al progreso de la nación, concurren a esta exposición que revela toda la capacidad productora del país, en sus variadas e interesantes manifestaciones.

Cabe destacar, entre los expositores, el stand de la Corporación de Fomento, entidad que se anticipa a dar a conocer gráficamente, en forma novedosa y documentada, con cifras, maquettes, proyectos, su gigantesco plan de vitalización de la industrias, particularmente en lo que se refiere a la electrificación, base de importantes actividades.

La Caja de la Habitación muestra lo que ha hecho y lo que propone hacer en lo referente al problema de la vivienda, de profundo alcance social, y sus modelos de casitas higiénicas y baratas, testifica su labor hacia la solución de tan grave problema.

El avance de la mecanización en sus diversas fases, es otro de los aspectos que pone de relieve la Exposición de Chile, ubicada en el corazón de la Quinta Normal.

FERIA DE ATRACCIONES

Junto a la vetusta expresión de la realidad industrial del país, se levanta una enorme ciudadela de distracciones de toda índole, en la que se destaca el rancho criollo, copiado fielmente del paisaje campero, donde el público encontrará un ambiente saturado de sabor campesino, con sus huasos, la trilla bulianguera, los concursos de tonadas y cuecas, el curanto, etc.

Por resolución de los organizadores del torneo, todas las instituciones de Beneficencia como también, las Sociedades Escolares, que realizan una labor docente de vital importancia, tendrán acceso libre a todos estos entretenimientos.

VENDRA A CHILE EL DIPUTADO ARGENTINO DON FABIAN ONSARI

Próximamente, según informaciones transmitidas por el Consulado General de Chile en Buenos Aires, vendrá a nuestro país en viaje de estudios y de orientación política, el distinguido dirigente radical argentino y gran amigo de Chile, honorable diputado señor Fabián Onsari.

El diputado señor Onsari ha tenido una destacada actuación en las actividades nacionales del vecino país y tanto por su vasta ilustración como por su inteligencia y espíritu público se le considera como uno de los valores de mayor prestigio del radicalismo argentino.

Periodista, fundador y codirector propietario del diario "La Libertad", de Avellaneda, el diputado señor Onsari pertenece al directorio de varias instituciones comerciales y es, en la actualidad, presidente de la Comisión de Industrias y Comercio de la Cámara Nacional Argentina de Diputados.

Urbanista, por vocación y temperamento, el señor Onsari ha dedicado muchos de sus mejores esfuerzos a la divulgación de problemas relacionados con esta materia a través de innumerables libros y folletos que han merecido elogiosas críticas.

HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES DEL SEÑOR HERIBERTO BERRIOS M.

Don Heriberto Berrios Moreno, antiguo periodista de nuestra capital, falleció en la madrugada de ayer, después de soportar una rápida enfermedad.

El señor Berrios Moreno, trabajó durante más de treinta años en diversos diarios y revistas metropolitanas, en donde se captó el aprecio y respeto de sus compañeros, por las relevantes dotes que adornaban su persona.

Fallece el ex compañero, cuando recién había obtenido su jubilación, como jefe de prensa del "Diario Ilustrado", el que sirvió por espacio de varios años.

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy, a las 10 horas, desde la Capilla de Ossa, Chile esquina de Victoria, en donde se oficiará unas honras fúnebres en su memoria.

SOBRE FUNCION QUE DESEMPEÑA LA UNIVERSIDAD EN VIDA AMERICANA

ES EL TEMA QUE SE TRATARA EN LA PROXIMA CONVERSACION PUBLICA DE LA COMISION CHILENA DE COOPERACION INTELECTUAL

Se celebró en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile, la primera conversación pública auspiciada por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual. En esta conversación, a la que asistieron delegados extranjeros y universitarios chilenos, se trataron diversos problemas relacionados con la educación del estudiante americano.

Presidió la conversación el señor Embajador de Colombia en Chile, don Agustín Nieto Caballero, que expuso los principales problemas que ofrece hoy la enseñanza y la relación interamericana universitaria. A continuación intervinieron en el debate, entre otros, el señor Embajador del Ecuador, señor Picón Lares, delegado venezolano; señor Milington Drake, delegado inglés; señora Amanda Labarca y señores A. Piga, N. Pinilla etc.

Todas las intervenciones se concretaron alrededor de los problemas que fueron considerados los más importantes; necesidad de dar al estudiante universitario una amplia base de cultura general; creación de Ciudades Universitarias y residencias para estudiantes; relación entre los estudiantes de las diversas facultades de una misma Universidad, y relación entre las distintas universidades americanas, con objeto de crear una verdadera vinculación sometida a un plan.

Dada la importancia de estos problemas, se acordó celebrar nuevas reuniones ampliadas. La primera tendrá lugar el próximo viernes a las 10.30 horas, en la Sala del Consejo, y a ella se acordó invitar a los agregados culturales de las Embajadas americanas, miembros de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, decanos de las Facultades chilenas, delegados extranjeros, presidentes y secretarios de los Institutos de Cultura dependientes de la Comisión de Cooperación Intelectual, dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile y otros universitarios e intelectuales.

Las personas que deseen intervenir en el debate, englobado bajo el tema de "**Función de la Universidad en la vida americana**", deberán inscribirse previamente y no podrán exceder en el uso de la palabra un tiempo de diez minutos.

CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR AUTORIZO EXPORTACION DE AJOS

ESTUDIO DE LA POLITICA QUE SE SEGUIRA CON LOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, bajo la presidencia del Ministro de Economía, fué despachado totalmente el presupuesto de gastos y la planta del personal con que contará dicho organismo. Esta planta será de 203 funcionarios, que es el número que tenían en servicio las distintas instituciones estatales que se fusionaron en el Consejo, lo que significa que no habrá aumento alguno de empleados, ni tampoco cesantía. El gasto en sueldos, que alcanzará a casi siete millones de pesos, representa una economía de 600 mil pesos respecto de la inversión que por igual capítulo hacían las reparticiones fusionadas.

EXPORTACION DE AJOS

El Consejo se impuso de los resultados de una reunión general de productores y exportadores de ajos, realizada el sábado último, y en la que se estudiaron los diversos aspectos que presenta la venta en el exterior de dicho producto, en lo que concierne a la cosecha próxima.

Sobre esta materia, el Consejo acordó conceder una licencia de 1.500 toneladas para exportación de ajos a la Asamblea de Agricultura de Valparaíso y Aconcagua, a prorrata de la producción de sus asociados y de todos los productores de ajos del país que deseen acogerse a dicho acuerdo, y una licencia de hasta 500 toneladas a las firmas exportadoras, previa comprobación de que han cerrado negocios en el extranjero y efectuado las compras correspondientes en el país. El prorrateo de licencias a los exportadores en este último caso y dentro de la cantidad y condiciones señaladas se hará por la Asociación de Exportadores.

OTROS ACUERDOS

El Consejo Nacional adoptó diversos otros acuerdos que se refieren a exportaciones de arroz, a estudios de mercados extranjeros, a organización del sistema de informes sobre cotización de productos en el exterior y a la política que se seguirá con los productores y exportadores, que serán en cada caso debidamente oídos, antes de adoptar las resoluciones pertinentes.

CAMBIO DE LOCAL

Desde la próxima semana el Consejo Nacional de Comercio Exterior tendrá sus oficinas en los edificios contiguos de las calles de Agustinas 1419 y Amunátegui 214. La dirección telegráfica del Consejo será la palabra "Condecor".

El viernes próximo se trasladarán algunos funcionarios del Consejo a Valparaíso para efectuar la fusión de las oficinas de la ex Comisión de Cambios y del ex Control de Exportación del puerto, que funcionarán en adelante reunidos.

33 LOCOMOTORAS VENDRAN DE EE. UU. PARA FERROCARRILES

En el Ministerio de Obras Públicas se ha informado acerca de la próxima recepción de 33 locomotoras destinadas a los servicios ferroviarios del país y construídas en Estados Unidos. Las locomotoras son de gran arrastre y proceden de las fábricas de la Balwin Locomotive Co.

PROYECTOS DE LEY QUE FAVORECEN PREVISION SOCIAL DE PERIODISTAS

FUERON ENVIADOS AL CONGRESO PARA SER TRATADOS EN LA ACTUAL LEGISLATURA.— AGRADECIMIENTOS A S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos decidió ayer incluir entre los proyectos de ley de la actual legislación los proyectos relativos a la Previsión Social de los Periodistas y a la creación del Colegio Nacional de Periodistas.

Ambos proyectos fueron enviados ayer al Congreso Nacional.

Con el envío del primero de los proyectos citados, S. E. cumple una promesa hecha a los periodistas que se reunieron a principios del año en una convención interprovincial que se realizó en esta capital.

Con motivo de haber sido enviado este proyecto al Congreso Nacional, los señores Carlos Fortín, Galileo Urzúa y Lautaro Ojeda, presidente, secretario general y secretario de correspondencia, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas, enviaron ayer el siguiente comunicado felicitando al Primer Mandatario:

"Excelentísimo señor:

El Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas cumple con el alto honor de dirigirse a V. E., para expresarle los sentimientos de su más sincera gratitud por la decisión de V. E. de incluir entre los proyecto de ley, que deberá considerar el H. Congreso Nacional durante el actual período de sesiones extraordinarias, aquellos relativos a Previsión Social y Colegio Nacional de Periodistas.

Cumplimos, asimismo, con el deber de significar a V. E. la trascendencia que para el numeroso gremio de periodistas asume esta resolución presidencial, que viene a cristalizar las aspiraciones substentadas desde hace cerca de veinte años por los periodistas de Chile, y que, en esta oportunidad, tuvieron el impulso inicial en alentadoras palabras de V. E., en quien han encontrado un eco generoso de comprensión y una acción positiva".

REPORTEROS DE MONEDA OFRECIERON COCKTAIL A DON CARLOS HERRERA

Los reporteros de los diarios y agencias noticiosas de Santiago a cargo de las informaciones de la Moneda, ofrecieron en la tarde de ayer en la Sala de Prensa del Palacio de Gobierno un cocktail en honor de su colega don Carlos Herrera, con motivo de haber sido ascendido y trasladado a Valparaíso como segundo jefe de la Prefectura de Investigaciones de ese puerto.

Ofrecieron la manifestación los señores Julio Palma Labbe y Adolfo Alvial Brown y contestó el festejado en una emocionada improvisación a través de la cual hizo recuerdos de su vida periodística.

REPORTEROS DE MONEDA RINDEN HOMENAJE A D. PEDRO AGUIRRE CERDA

Los reporteros de Moneda celebraron últimamene una reunión durante la cual se acordó rendir un homenaje a don Pedro Aguirre Cerda en el primer aniversario de su sensible fallecimiento.

A esa reunión asistió la casi totalidad de los periodistas que desempeñaron sus funciones en el Palacio de Gobierno durante el mandato del recordado Presidente.

Ellos, más que muchos, tuvieron oportunidades de aquilatar de cerca y personalmente las relevantes condiciones de gobernante y de caballero que adornaron la persona del distinguido hombre público fallecido, y por tal razón, en el primer aniversario de su prematuro desaparecimiento dedican hoy un recuerdo cariñoso al ex mandatario.

CINCO NEGOCIOS Y UNA CASA PART. DESTRUYO EL INCENDIO DE ANOCHE.

Un incendio que se declaró anoche a las 22 horas en Diez de Julio 206, destruyó completamente cinco negocios colindantes y una casa particular.

El origen del fuego, se presume que se deba al recalentamiento de una plancha eléctrica que se habría quedado encendida en el taller de sombrerería de la señora Isabel Salvo, propagándose las llamas con extraordinaria rapidez a los edificios vecinos ocupados por una imprenta, del señor Absalón Guerrero Buzana, signada con el número 112 de la calle Diez de Julio; un taller y casa de compra y venta de metales, del señor Dirzo Fuentes Gallardo, en Diez de Julio 118; una casa particular en Santa Elena 711, ocupada por el señor Manuel Cañón Benítez, y un taller de zapatería del señor Leonardo Miranda Macuada, ubicado en Santa Elena 717.

Los seguros comprometidos en conjunto alcanzan a más de 150 pesos en diversas compañías.

Las propiedades damnificadas pertenecen a los señores José y Alberto Sarabia, ignorándose el monto de los seguros existentes.

ELECCIONES EN SOCIEDAD NACIONAL de CONTADORES

El Consejo Provincial de Santiago de la Sociedad Nacional de Contadores ha terminado las elecciones de consejeros y otros cargos para el período diciembre 1942 a noviembre de 1943. Han sido elegidos consejeros para este período los señores Carlos Reciné, Juan Benavides, Emilio Tagle, René Azúa, Ruperto Zambrano, Roberto Cid y Guillermo Oteiza. Para delegado al consejo general fué reelegido el señor Enrique Camus, lo que constituye un franco y definido reconocimiento a su labor al servicio de la profesión desde el cargo de presidente de la sociedad.

DE OBRAS PUBLICAS

Recepción de terrenos — Una comisión compuesta por los arquitectos señores Ricardo Alzamora y Raúl Zúñiga ha sido designada por el Ministerio de Obras Públicas para que tome posesión efectiva de los terrenos que fueron expropiados para el ensanche del Hospital Militar.

Obreros en obras camineras.— En la semana recién pasada trabajaron en las diversas obras camineras del país, siete mil 370 obreros.

Agua Potable de Curacaví. — Por decreto del Ministerio de Obras Públicas se comisionó al Alcalde de Curacaví y a los ingenieros señores Enrique Botinelli y Rafael Guzmán, para que se reciban de las obras de agua potable de Curacaví.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE UNIFICACION DE YUGOESLAVIA

DIVERSOS ACTOS HAN PREPARADO LAS INSTITUCIONES DE LA COLONIA RESIDENTE EN SANTIAGO

Con motivo de celebrarse el 1.o de diciembre próximo el aniversario de la unificación de Yugoeslavia, la colectividad residente de este país, se está preparando para conmemorar su día nacional con la mayor solemnidad posible. Damos a continuación algunos de los números del programa que se está confeccionando.

AUDICION RADIAL

El 29 del presente, por Radio Nacional de Agricultura, se llevará a cabo una audición radial, de las 20.30 a las 21 horas, en la que hará uso de la palabra, el Excmo. señor doctor Djuro Kolombatovic, Ministro de Yugoeslavia en Chiel Perú y Bolivia, el señor Bosko Babarovic, presidente del Comité Central de Defensa Nacional Yugoeslava, y el señor Zvonimir Medovic, presidente del "Jadrán". Esta audición será amenizada con diversas canciones del rico folklore yugoeslavo.

SOLEMNES HONRAS FUNEBRES

El día 1.o de diciembre, a las 10 horas, tendrá lugar en la Basílica de la Merced unas solemnes honras fúnebres por los muertos en defensa del sureslavismo desde Kosovo hasta nuestros días. La misa de requiem será oficiada por el canónigo de la catedral de Concepción, Pbro. don Luis Rock. A esta ceremonia religiosa asistirán el personal de la Legación de Yugoeslavia, la colectividad residente y numerosos amigos y simpatizantes del valeroso pueblo yugoeslavo.

ACTO LITERARIO-MUSICAL

A las 19 horas del mismo día, se dará comienzo a un acto literario-musical, en los salones del Hogar Yugoeslavo, Catedral 1049, con un nutrido e interesante programa. En él figuran bailes típicos en trajes nacionales, danzas clásicas, etc. También tomará parte en este programa el afamado conjunto coral "Jadran".

Para este acto han sido invitados todos los representantes diplomáticos de los países aliados.

CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE D. HERNANDO SILES

Ayer, con motivo del fallecimiento del ex Embajador de Bolivia en Chile, Excmo. señor Hernando Siles, quien desempeñó también la Presidencia de su país en una aportunidad, el Presidente de Chile envió al Primer Mandatario de Bolivia la siguiente condolencia:

"Excmo. señor Peñaranda, Presidente de la República de Bolivia. Tengo el sentimiento de hacer llegar a V. E. mi más sincera condolencia con motivo del sensible fallecimiento del ex Presidente de esa República, Excmo. señor Hernando Siles, de tan grata recordación en Chile. — JUAN ANTONIO RIOS, Presidente de la República de Chile".

El Ministro de Relaciones Exteriores envió, a su vez, la siguiente comunicación a su colega boliviano:

"Tengo el sentimiento de presentar a V. E. mi más sincera condolencia por el sensible fallecimiento del Excmo. señor Hernando Siles, distinguido estadista y ex Presidente de esa República hermana. — JOAQUIN FERNANDEZ, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

El Embajador de Bolivia en Santiago, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, visitó ayer al Canciller para darle cuenta oficial de la muerte del Excmo. señor Siles y de agradecer en nombre de su Gobierno las condolencias enviadas por el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

1.a SALA. Relator Sr. Méndez.— Continuaron y quedaron pendientes las 1 y 2 del lunes: Recursos de queja de Luis Varas Mena y otro, y de Ricardo Cruzat Vicuña. Las de la tabla no vistas.

2.a SALA.— Relator Sr. Varas.— Continuó y quedó en acuerdo la 3 del lunes; Ramón Lira Romo contra Javier Bustos.

Las de la tabla no vistas.

En la 3 alegaron don Guillermo Toledo, por el recurso, y don Alfonso Freile Larrea, contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO.— Queja de Alfredo Sáenz Romero. Sin lugar. Pablo Pivet L. Reclamo ilegalidad decreto. Invalidada de oficio.

Gildemestiter y Cía. con Hernán Vergara y otro. Sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.— Relator Sr. Díaz.— 1, M. Sababa con FF. CC. del Estado, denegada; 2 sin expediente; 5, E. Pizarro con M. A. Jara, acuerdo; 6, E. Musa con A. Musa, alegatos pendientes; 12 y 13 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra F. Lindemann, revocada; contra L. A. Garay, confirmada. Fallada en cuenta: A. Castillo, recurso amparo, desistida; M. Lemus con E. Hardesen, desistida; contra C. Espinoza desierta. Alegó en la agregada don Manuel Oliva, revocando.

2.a SALA.— Relator Sr. Ortiz.— 1, A. Hormazábal con M. I. Lagos, retenida; 3, J. Ahumada con B. Palma, confirmada; 4, R. Fernández con I. Saavedra, confirmada; 5, L. Bustos y otros con F. Pérez, acuerdo; 6, R. Corvalán con Parroquia S. Antonio de Padua confirmada; 7 mal anunciada; 8, abogado alegando en otra sala; 9, trámite; 10, E. Mislej y otro con S. Aillach, confirmada; 11 I. Undurraga con L. Fuentes, retenida; 12 corresponde a otra Sala; 13 Wagner Chadwick y Cía. Ltda. con H. Salas, confirmada; 15 sin tribunal. Las demás suspendidas. Agregada: contra J. Santander y otros, revocada; contra A. Schlack, aprobada. Alegaron en la agregada 1, don Sergio Cruz, revocando; en la agregada 2 don Omar Barrera Zorondo, confirmada con declaración; en la 1, don Guillermo Olivos, aprobando; en la 3, don Humberto Ilabaca León, confirmando; en la 5, don Nicanor Elgueta Narvaez, confirmando; en la 6 don Eduardo Alvear con don Rogelio Corvalán Ugarte.

3.a SALA. Relator Sr. Pemjean. 1, y 2 trámite; 3 mal anunciada; 4, A. Gutiérrez con P. R. Bahamondes, acuerdo y diligencias; 6 J. Arancibia con B. Jara, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. Mora y otro, aprobada; contra E. Sanhueza, confirmada. Fallada del acuerdo: S. Lizana con Z. Lizana y otra, siete causas, confirmadas; Z. Oyarzún con V. Fernández, dos causas, revocadas; R. Peña con Cía. de Seguros La Chilena Consolidada, confirmada. Alegaron en la agregada 1, don Arturo Flores Coneieros, aprobando; en la agregada 2, don Carlos Vicuña, con don Jesús Martino Tamburrini; en la ... don José Dolores Vásquez R. ... la 2 don Rogelio Corvalán Ug... te, confirmando con don ... Belaunde, revocando; en la 6 ... Humberto Peña, aprobando.

4.a SALA.— Relator Sr. Kah...— 1, S. Arguelles con J. Dieg..., aprobada; 2, M. Budinich con ... Bordali, precautorias, confirm...; 3 M. Budinich con R. Bord..., principal, confirmada; 4 S. G... ser con A. Orellana, acuerdo. La... demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra P. Aguirre, re... vocada; contra A. Beltrán, apro... da. Fallada del acuerdo: M. M... soni con M. Mendoza, manda... completar. Alegaron en la agrega... da 1, don Carlos León Cruzat, ... vocando; en la 2 y 3 don Os... Alvarez Piderit, confirmando; ... la 4 don Mamerto Candia, con... mando con don Gustavo de la ... rre, revocando.

5.a SALA. Relator Sr. Eyzag...— 1 I. Sarazua con A. Gajo, a... do y diligencias. Las demás ... vistas o suspendidas. Agrega... con R. Minder y otros, confir... da; con G. Silva, confirmada. ... llada del acuerdo: con C. V... ca, confirmada; amparo de C. ... ma, sin lugar; con D. Espi... confirmada con declaración. ... garon en la agregada 1 don ... mán Grunwald; en la agregada ... don Humberto Valenzuela ... Enrique Quintana; en la ... Samuel Fernández Montalva.

6.a SALA. Relator Sr. Ekd...— Esta sala no funcionó por falta ... personal.

LA CAUSA CONTRA EL DIRECTOR DE ACCION CHILENA.— Hoy se verá, agregada a la ... de la Segunda Sala de Apelaciones la causa seguida contra el ... rector de la revista "Acción Chilena", don Roberto Vega ... lot, apelación de la sentencia ... tada por el Ministro don Pedro ... va, que condenó al inculpado ... pena de 30 días de reclusión y ... pesos de multa, por una carta ... blicada en "El Nacional", de ... de octubre último, que fué ca... ficada de desacato al Ministro ... lo Interior.

CONCURSO.— La Corte de ... laciones ha llamado a concurso ... diez días, a contar desde ayer ... ra proveer el cargo de Procurador del Número de San Bernardo ... cante por promoción de ... don Humberto Contreras ...

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN HONOR DEL CUERPO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD

SE EFECTUARA A LAS 19 HORAS DE HOY.—EL EXCMO. SR. BOWERS RECIBIRA A SUS INVITADOS EN CALIDAD DE REPRESENTANTE OFICIAL DE SU GOBIERNO A LAS FESTIVIDADE7S CENTENARIAS

EL ACTO DE AYER EN LA FED. DE ESTUDIANTES LATINO-AMERICANOS

Como parte del programa oficial de la celebración del centenario de la fundación de la Universidad de Chile, el Embajador de Estados Unidos ante la Moneda, Excmo. señor Claude Bowers, ofrecerá esta tarde, entre las 19 y 21 horas una recepción en los salones de la Embajada en honor del cuerpo docente de la Universidad y de los delegados extranjeros. Asistirán especialmente invitados los jefes de las misiones diplomática acreditado ante la Moneda, personalidades de nuestros círculos intelectuales y miembros de la alta sociedad.

En esta ocasión el señor Bowers recibirá a sus invitados en calidad de representante oficial del Gobierno de Estados Unidos a las festividades conmemorativas de la Universidad de Chile. Al designar el Presidente Roosevelt al señor Bowers para este significativo cargo, tuvo en vista que se trataba de un íntimo amigo personal de él, especialmente indicado para transmitir a las autoridades chilenas la cordial adhesión del Gobierno de Washington al importante homenaje. A la vez, la Casa Blanca tuvo presente que el señor Bowers es una de las figuras más destacadas de la vida intelectual de Estados Unidos.

En efecto y a pesar de que, desde el año 1933, el señor Claude Bowers se ha dedicado a las obligaciones de su alto cargo diplomático, primeramente en España y actualmente en Chile, no por esto ha perdido el estrecho contacto con los círculos intelectuales, en los cuales goza de gran reputación y es considerado como uno de los más descollantes historiadores modernos.

A pesar de que las obligaciones diplomáticas le han impedido dedicar todo el tiempo, tal como su numeroso público lo hubiese deseado, a su carrera literaria, ha encontrado sin embargo el tiempo necesario para terminar el tercer volumen de la trilogía sobre Thomas Jefferson, y ha dado a la publicidad recientemente "The Spanish Adventures of Washington Irving".

Estas, sus más recientes obras, junto con las anteriores, tales como "The Tragic Era", "Jefferon and Hamilton", "Jefferson in Power", "The Party Battles of the Jackson Period" y "Albert J. Beveridge and the Progressive Era", que dicen todas relación con las etapas más dramáticas de la historia de Estados Unidos, le han conquistado a su autor un lugar destacado en la vida literaria de la nación norteamericana. Los trabajos del señor Bowers son utilizados en todas las universidades importantes de su país, a la vez que su extensa documentación y clara presentación les ha asegurado un sitio preponderante entre las obras históricas más populares.

De modo que al nombrar al señor Claude Bowers, representante de Estados Unidos a la celebración conmemorativa de la Universidad de Chile, el Presidente Roosevelt eligió a una de las figuras más importantes de la vida intelectual de Estados Unidos que a la vez goza de justificada fama en los círculos educacionales de la Unión.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

A mediodía de ayer se efectuó en la Universidad Católica, el almuerzo que el Rector de ese establecimiento, Monseñor Carlos Casanueva, ofrecía en honor de su colega de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, y de los Rectores de las Universidades extranjeras que se encuentran en esta capital.

Especialmente invitados concurrieron, además, varios Embajadores y Ministros acreditados ante nuestro Gobierno.

Los visitantes extranjeros recorrieron detenidamente las diversas dpendencias de este prestigioso plantel.

Durante el almuerzo, el Rector Monseñor Casanueva pronunció un conceptuoso discurso, durante el cual rindió un sentido homenaje a la Universidad de Chile, en la persona de su Rector con ocasión de su centenario.

El señor Juvenal Hernández, agradeció esta fina atención de la Universidad Católica y formuló votos por el engrandecimiento de este establecimiento.

EL HOMENAJE DE LOS ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS

A las 18 horas se efectuó en el Salón de Honor de la Casa Central, la velada que en homenaje a la Universidad de Chile habían organizado los estudiantes latinoamericanos que frecuentan las aulas de este plantel.

El acto se inició con el Himno Nacional de Chile, cantado por las alumnas del Liceo de Niñas N.o 5, y pronunció el discurso de ofrecimiento el secretario general de la Federación de Estudiantes Latinoamericanos, señor Germán Aguilar Zenteno.

También usaron de la palabra el Rector de la Universidad de Costa Rica, señor Alejandro Alvarado Quiroz, y el Decano de la Facultad de Matemáticas, señor Gustavo Lira, en representación de la Universidad de Chile.

La velada fué amenizada con canciones folklóricas americanas a cargo de estudiantes venezolanos, ecuatorianos, colombianos, bolivianos, peruanos y paraguayos.

EN LA FACULTAD DE DERECHO

Especial brillo revistió la inauguración de la Exposición Histórica, efectuada ayer, a las 17 horas, en la Escuela de Derecho, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Esta exposición retrospectiva estará abierta al público hasta el próximo sábado.

LOS ACTOS DE HOY

Salón de Honor, a las 17 horas. — Sesión de clausura de la Academia de Letras del Instituto Nacional.

Salón de Honor, a las 18.30 horas. — Homenaje de la Mujer a la memoria del Presidente Aguirre Cerda, (patrocinado por la señora Amanda Labarca).

A las 18 horas. — Inauguración del Salón Oficial de Artes prásticas.

CONGRESO DE ENFERMERIA

La Asociación de Enfermeras de Chile está dando término a los preparativos para la celebración del Primer Congreso Panamericano de Enfermería, que con motivo del centenario de la Universidad de Chile, se realizará entre los días 14 y 20 de diciembre próximo.

A este torneo concurrirán destacadas personalidades nacionales y extranjeras.

BANQUETE DE ANOCHE EN EL CLUB DE LA UNION

Anoche se efectuó en el Club de la Unión, un banquete ofrecido por el Rector de la Universidad de Córdova don Rodolfo Martínez, en honor del Rector de la U. de Chile, don Juvenal Hernández Jacque y del Rector de la Universidad Católica, monseñor Carlos Casanueva.

A este acto asistieron el Rector de la Universidad de Chuquisaca, doctor Cárdenas; el Embajador de Argentina, Excelentísimo señor Carlos A. Giliraldes; decanos de las diversas facultades de las universidades de Chile y Católica, miembros del Poder Legislativo, personalidades políticas y otros invitados.

"EL DR. MALBRAN DIO TESTIMONIO DE SU AMISTAD Y AFECTO POR CHILE"

EXPRESO EL EMBAJADOR DE CHILE EN BUENOS AIRES AL EXPRESAR SUS CONDOLENCIAS POR LA MUERTE DEL DISTINGUIDO DIPLOMATICO

Con motivo del fallecimiento del distinguido hombre público y diplomático argentino don Manuel J. Malbrán, ex Embajador en Chile, entre don Conrado Ríos Gallardo, Embajador de Chile en Buenos Aires y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de ese país se cambiaron las siguientes comunicaciones:

Buenos Aires, noviembre 14 de 1942.

Señor Ministro:

Me he impuesto con verdadero pesar del fallecimiento del Excmo. señor Manuel J. Malbrán, Embajador de la República Argentina en Italia, cuyo nombre evoca en mi país el recuerdo de una larga y provechosa misión diplomática que contribuyera a mantener, cimentándolos fuertemente, los felices vínculos que nos unen.

Al través de una vida ejemplar, dedicada por entero al servicio de su patria, el doctor Malbrán dió probado testimonio de su inalterable amistad y afecto por Chile, y estoy cierto de que, en mi país, se guardará su memoria con el respeto que merecen los que han servido notablemente una amistad tradicional.

El infrascrito, que tuvo oportunidades, en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, y, más tarde, en esta capital, de apreciar íntimamente la alta calidad espiritual y las sobresalientes cualidades del Embajador Malbrán, se hace un deber al expresar a Vuestra Excelencia y, por su alto intermedio, al Gobierno de la nación, sus más profundas y sentidas condolencias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — (Fdo.) **Conrado Ríos Gallardo**, Embajador de Chile en la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1942.

Señor Embajador:

Tengo el honor de corresponder a la nota de Vuestra Excelencia N.o 148, de fecha 14 del corriente, con la cual tiene a bien asociarse al duelo nacional por el fallecimiento del doctor Manuel E. Malbrán, Embajador de la República Argentina en Italia.

Mucho agradezco, señor Embajador, los conceptuosos términos con que tan espontáneamente exalta la personalidad del extinto, quien supo justipreciar los sentimientos de amistosos de nuestros dos países y ser fiel intérprete de ellos durante su representación en la capital chilena.

Me apresuro, señor Embajador, a transmitirle el reconocimiento de mi Gobierno por sus sentidas condolencias y le reitero, en esta penosa oportunidad, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.) **Enrique Ruiz Guiñazú**, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

INTERESANTES CONFERENCIAS SE DICTARON AYER EN LA "CUARTA SEMANA DE ESTUDIOS"

EL DR. ISRAEL DRAPKIN, LA SRA. MATILDE PEREZ DE TRIVIÑO Y LA SRTA. EUGENIA AVILA, DISERTARON SOBRE DIVERSAS ESPECIALIDADES DEL SERVICIO SOCIAL

Con asistencia del Subsecretario de Interior, señor Antonio Serrano Palma; del Subsecretario de Educación señor César Bunster; del señor Luis Cousiño Mac-Iver, abogado del Instituto de Ciencias Penales; miembros de la Asociación Médica de Chile y otras personalidades, prosiguió en la tarde de ayer sus labores la Cuarta Semana de Estudios, que ha sido organizada por la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia y la Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado.

En la Sala "Barros Arana", de la Biblioteca Nacional, el Dr. Israel Drapkin, dictó su anunciada conferencia sobre Condena Condicional, Libertad Condicional y Servicio Social.

Las primeras palabras del distinguido facultativo, fueron para referirse a los ensayos primarios realizados en Estados Unidos de Norte América, en el 1816, sobre el origen y obtención de la condena condicional y sus resultados actuales.

A continuación se refirió extensamente a la libertad condicional, criticando el sistema que se emplea en nuestro país. Dijo, que estaban pésimamente organizados, porque los antecedentes por los cuales se concede la libertad condicional al reo, no están basados en la técnica social moderna, ya que no se toma en cuenta la peligrosidad ni las características psico-sociales del penado.

Finalmente se refirió al papel fundamental que tiene en la libertad condicional la visitadora social. Expresó que debe someterse a la vigilancia de las visitadoras sociales la conducta del reo liberto, lo que podría hacerse, dándoles a estas profesionales una especialización en la materia. Al respecto agregó, que es indispensable la creación en nuestro país de un patronato de reos libertos, que tendría la función de prepararlos para su readaptación a la sociedad.

A continuación la señora Matilde Pérez de Triviño, dió lectura a un estudio sobre el Servicio Social en el Instituto de Criminología.

Por último, la señorita Eugenia Avila, disertó sobre la organización actual del Servicio Social en la Dirección General de Prisiones, con lo que se dió por terminado el programa de ayer.

CONFERENCIAS DE HOY

Señor Antonio Serrano P., Organización y rumbos de la Asistencia Social del Estado.

Señorita Sibila Valenzuela: Servicio Social de Grupos.

Señorita Marta Vivallo: La acción de la Visitadora Social en la Universidad de Chile.

Fué bautizada la locomotora "Presidente Ríos"

Ayer a las 16 horas se efectuó en una sencilla ceremonia, en la Maestranza de San Bernardo de los Ferrocarriles del Estado, el acto del bautizo de la locomotora "Presidente Juan Antonio Ríos", construída en Chile con materiales y obreros chilenos. A este acto asistieron S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Interior, Obras Públicas, Defensa, y Economía y el secretario General del Gobierno.

La locomotora N.o 3557, que es del tipo W, de 104 toneladas de peso, será destinada al servicio ferroviario de la red norte.

ACTITUD DESCOMEDIDA

Debemos protestar que las autoridades de la Maestranza no hayan observado la deferencia que se acostumbra con los representantes de la prensa de Santiago, que fueron a San Bernardo especialmente para recoger informaciones de la ceremonia, a los cuales no se les permitió la entrada, a pesar de que llevaban las insignias que les acreditan sus funciones, alegando que solo se reconocían las invitaciones. Estas llegaron a nuestro diario a hora inoportuna, pero en todo caso no justifica en ningún momento que a nuestros representantes se les haya desconocido su calidad de periodistas. Por esta circunstancia nos vemos privados de insertar información gráfica de la ceremonia y mayores detalles de ella.

PETICIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES Y DE OBREROS DE LA BRADEN COPPER

FUERON FORMULADAS AYER AL MINISTRO DEL TRABAJO, DON MARIANO BUSTOS

Una comisión formada por miembros de numerosos sindicatos de empleados se entrevistó con el Ministro del Trabajo, con el objeto de solicitarle la inclusión en el Reglamento General de la ley 7,295, de una serie de disposiciones beneficiosas para el gremio y que se refieren a los reajustes respecto de los cuales se establecerá la base para proceder por parte de las empresas al pago de gratificaciones.

El Ministro del Trabajo acogió con todo interés la petición e hizo traslado inmediato de ella a la Comisión que estudia el Reglamento de dicha ley para que se pronuncie acerca de su aceptación o su rechazo. En caso que el dictamen de la comisión sea favorable, las peticiones quedarán incluidas en el Reglamento General de la ley 7,295 que en forma de decreto deberán refrendar con sus firmas S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo señor Mariano Bustos Lagos.

PETICION DE OBREROS DE LA BRADEN COPPER

Una comisión compuesta por representantes de los sindicatos de la Braden Copper Co. se entrevistó ayer en al tarde con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bostos Lagos, con el objeto de hacerle entrega de un pliego de peticiones de aumento de salarios.

Estas peticiones están de acuerdo con lo estatuído en una de las cláusulas principales del fallo arbitral de marzo que resolvió el conflicto colectivo planteado por los obreros a la misma compañía, y que establece que en caso de que el costo de la vida aumente en una proporción superior a un quince por ciento, — lo cual ha ocurrido según estadísticas oficiales, —los obreros podrán plantear nuevas exigencias de reajustes de salarios.

El Ministro del Trabajo escuchó atentamente a la comisión de obreros y resolvió la tramitación legal de las peticiones. De acuerdo con ella, éstas últimas deberán ser puestas en conocimiento de la Compañía la que deberá responder dentro de un plazo de cinco días, a cuyo término se avocará a su estudio la Junta Especial de Conciliación de la Industria del Cobre orgáinsmo expresamente creado para conocer situaciones de esta naturaleza.

VARIAS MATERIAS DE INTERES LOCAL APROBO AYER LA I. MUNICIPALIDAD

SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION QUEDO DESPACHADA.—LIBERACION DE PATENTE PARA BICICLETAS POR EL RESTO DEL AÑO.—OTROS ASUNTOS TRATADOS

Presidida por el Alcalde señor Washington Bannen y con la asistencia de todos sus regidores, sesionó ayer la I. Municipalidad de Santiago.

En esta sesión que se inició poco después de las 16 horas y que se prolongó hasta después de las 21 horas, fueron despachados numerosos informes de las comisiones de Hacienda, Urbanismo y Obras, además de otras materias de gran interes público.

En primer término se trató acerca de una suplementación por $ 900,000, solicitada por la Dirección General de Pavimentación, que fué aprobada con los votos afirmativos de los regidores señores Bravo, Pacheco, Poblete Muñoz, Sánchez, Morales, Ríos, Frías León y Gaete.

En seguida se discutió un informe de la Comisión de Salubridad en presentación de la Unión de Fabricantes de Pan, en la cual pide se prorrogue en cinco años más el plazo establecido en el Reglamento de Caballerizas para trasladar fuera del radio de prohibición las caballerizas que aun no han sido trasladadas de dicho radio.

Los regidores en consideración del informe respectivo denegaron la petición formulada, por estimarla de grave amenaza para la salubridad de la ciudad.

El regidor señor Pacheco Pizarro, presentó una indicación, solicitando liberar del uso de patente por los días que quedan del presente año, a todas aquellas personas que recientemente hayan adquirido bicicletas para su movilización particular. La indicación fué aprobada, pasando a la Comisión de Tránsito para su estudio y resolución.

A continuación la corporación se ocupó de un informe de la Comisión de Urbanismo y Obras en presentación del gerente de la Cía. de Teléfonos de Chile que solicita permiso para edificar en los terrenos de propiedad de la citada compañía, ubicados en San Martín 50, que se encuentran afectados por el trazado de una calle interior consultada en el Plano Oficial de Urbanización. Se dejó pendiente para su estudio y resolución en la sesión del viernes próximo.

El regidor señor Poblete, presentó una indicación que fué aprobada, en la que pidió la representación de la Municipalidad en el Consejo Directivo de la Caja de la Habitación Popular.

Finalmente, se autorizó al Alcalde para que oficie al Director General de Pavimentación y al Director de Aseo y Jardines requiriendo la pavimentación y habilitación de las calles, aceras jardines, campos de juegos infantiles y plaza de la población Vivaceta.

CONFERENCIA DEL ESCRITOR ORESTE PLATH

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en el Salón de Conferencias de Extensión Cultural, la conferencia correspondiente a la vigésima tercera disertación del ciclo, que auspicia este organismo.

Estará a cargo del conocido escritor y ensayista don Oreste Plath, quien tratará el tema titulado: "Aspectos íntimos del teatro chileno', el que será desarrollado según el siguiente sumario:

1) Palabras preliminares; 2) ¿Qué es el folklore?; 3) Nombres propuestos para la ciencia que lo estudia; 4) ¿Para qué sirve el folklore?; 5) Caracterología nacional; 6) Búsqueda del Roto, y 7) Artesanía.

La entrada al acto será libre invitándose a él a los elementos estudiosos y al público en general.

URGENCIA EN REPARAR PUENTE QUE ATRAVIESA EL RIO NILAHUE

"Señor Director:

Agradeceremos a Ud. quiera publicar las siguientes líneas:

El camino que une a Paredones con el pueblo de Pumanque y las estaciones ferroviarias de Población y Peralillo, pasa por la cuesta de "El Calvario" y atraviesa el río Nilahue por un puente cuyo estado se encuentra en pésimas condiciones. Este puente tiene más de 200 metros de largo, de los cuales hay 80 metros que fueron sometidos a reparaciones hace unos siete u ocho años.

El resto, o sea, más de 120 metros está intransitable. Un vecino que se aventuró a pasar por él, en setiembre último, con algunos corderos, hubo de sufrir la pérdida una altura de más de 8 metros al de uno de ellos, que cayó desde lecho del río. Desde hace un mes ostenta en sus extremos un aviso que dice: "Peligro, tránsito suspendido".

Por intermedio de estas líneas, solicitamos a quien corresponda, que se digne ordenar se efectúen a la brevedad posibl los trabajos de reparación que sean necesarios para que quede transitable durante los meses de invierno, pues desde mayo a septiembre es la única salida que existe para una región que abarca más de trescientas propiedades rurales.

Confiamos, en atención a la justicia de nuestra petición, que en estos meses de verano se hagan los trabajos necesarios para rehabilitarlo y evitar así enormes perjuicios y privaciones a una extensa y rica zona agrícola de la costa. — VARIOS VECINOS.

SE PLANIFICARA UNA POLITICA ECONOMICA TENDIENTE A BAJAR EL COSTO DE LA VIDA

LA FIJACION DE PRECIOS COMPRENDERA NO SOLO LAS MERCADERIAS, SINO TAMBIEN LOS ALQUILERES Y CIERTAS PRESTACIONES DE SERVICIOS.—OTROS ACUERDOS DEL COMITE ECONOMICO DE MINISTROS

Con asistencia de los Ministros de Hacienda, señor Del Pedregal; de Agricultura, señor Moller; de Obras Públicas, señor Enrique Arriagada, y del Trabajo, señor Bustos, celebró ayer sesión el Comité Económico de Ministros. Esta reunión duró desde las 10.30 hasta las 13 horas, y en ella se adoptaron las resoluciones que se detallan en seguida.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

Se acordó recomendar la inclusión en la convocatoria de los siguientes proyectos: liberación de derechos al ganado argentino destinado a los frigoríficos de Magallanes; ley de probidad administrativa; modificación del cálculo de indemnizaciones por accidentes del trabajo; expropiación de terrenos en Rauco para construcción de grupos escolares; autorización al Banco Central para otorgar préstamos a las cooperativas de los jueces y del personal de los Tribunales del Trabajo; modificación de la ley de empréstitos de Río Negro, aumentando la contribución territorial en esa comuna.

PROYECTOS PENDIENTES

Se acordó dejar pendientes de informe los siguientes proyectos: el que autoriza a la Caja de la Habitación para otorgar préstamos a las Municipalidades, empresas industriales, etc.; inclusión del personal de enseñanza agrícola en los beneficios de las leyes 7,310 y 6,773; traslado del Internado de la Escuela Práctica de Agricultura de Temuco al fundo Trianón; empréstito de la Municipalidad de Lanco por $ 470.000; Colegio de Contadores; Colegio Médico; Modificación de la ley sobre cuentas corrientes bancarias y cheques; Reforma del artículo 557 del Código Civil; Registro Nacional de Contadores; Reforma de las leyes 4,054 y 4,055; Régimen de previsión para los empleados de los hipódromos.

INFORMADOS EN CONTRA

Se acordó informar en contra de la inclusión en la convocatoria de los proyectos que tratan de los siguientes temas: Inclusión de la comuna de San Miguel en los beneficios de la ley 5,264; Obligatoriedad de constituir Asociación de Canalistas en la comuna de San Miguel; Canalización del Mapocho; Gratificación de zona a los empleados y obreros municipales de Magallanes; Instalaciones gratuitas de agua potable y alcantarillado en favor de los dueños de mejoras; Aumento de la pensión del jubilado señor Ernesto Arancibia Díaz; Creación de la Dirección de Investigaciones Científicas, Industriales y de Inventos; Excención de contribuciones en favor de las hipotecas constituídas en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; Aclaración de la ley 6,417, que aumentó los sueldos del Poder Judicial; Mejoramiento económico del personal subalterno del Poder Judicial; Modificación de la situación económica de los veteranos; Mejoramiento económico del personal del Congreso Nacional; Plan de obras públicas por valor de 74 millones de pesos en la provincia de O'Higgins; Obras Públicas por valor de 8 millones de pesos en la provincia de Colchagua; Determinación del delito venéreo; Expropiación de propiedades australes donde se produzcan conflictos de carácter social; Incorporación al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, del personal de la Mutualidad de Carabineros; Proyecto que extiende los beneficios de la ley 5,311 a los jefes y oficiales no heridos en la campaña de 1891; Aumentos de sueldos y asignación familiar a los obreros a jornal de la Armada; Lucha antituberculosa (Moción del H. S. Guzmán); Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios; Restablecimiento de la factura consular; Aumento de la tasa de estampillas aéreas, para fomento de la aviación civil; Modificación de la categoría del puerto de Calbuco; Modificación del régimen de jubilación del personal diplomático y consular Creación de una Corte Aeronáutica de la Fuerza Aérea; Reajuste de pensiones del personal de la Fuerza Aérea; Aumento de las pensiones de jubilación inferiores a 12.000 pesos anuales; Aumento del personal de empleados civiles de la Armada; Abono de tiempo servido en la Marina Mercante a los pilotos de la Armada; Modificación de la ley de tierras magallánicas.

REGULACION ECONOMICA

Incorporado a la reunión el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Gumucio, quien había sido especialmente invitado por indicación del Ministro de Hacienda, el Comité entró a considerar el proyecto de regulación económica.

Después de un extenso debate, se fijaron los siguientes puntos: 1.o adopción de medidas inmediatas que detengan el alza del costo de la vida; 2.o planificación de una política económica que influya de manera determinante en una reducción del costo de la vida.

Las medidas inmediatas se relacionan con las fijaciones de precios, el racionamiento de los artículos que escaseen en el mercado, la clasificación de uso y empleo de los diversos artículos para determinar el mejor aprovechamiento de aquellos elementos que ofrecen alguna dificultad de abastecimientos.

En cuanto a la planificación de la política económica, comprenderá absorción de rentas de consumo en tareas de producción, estabilización de remuneraciones y otras medidas de carácter financiero.

Las fijaciones de precios comprenderán, no sólo las cosas y objeto de comercio, sino también los alquileres de ciertas prestaciones de servicios.

El Comité Económico de Ministros ha sido citado nuevamente para el miércoles a las 10.30 horas y a esta reunión concurrirán también el Comisario General de Subsistencias y Precios, para dar forma a la reglamentación legal correspondiente.

INDUSTRIAL MINERO D. ALBERTO CALLEJAS Z. SE DIRIGE A S. E.

El señor Alberto Callejas Zamora conocido industrial minero del norte y propietario de valiosas pertenencias auríferas en Freirina y Petorca, ha enviado una extensa comunicación a S. E. el Presidente de la República en que junto con informarle acerca del pronto funcionamiento de la planta cianuradora "Renacimiento Aurífero de Petorca", que será la mayor productora de oro metálico en el país, le expone las graves dificultades de orden económico por que atraviesan los productores auríferos, tanto por el aumento del valor de la mano de obra como por los alzados costos de las maquinarias necesarias para la intensificación de la producción aurífera.

El señor Callejas en su comunicación, reconoce la constante preocupación de los Poderes Públicos por estimular el fomento de la producción minera, como asimismo el especial interés y apoyo manifestado personalmente por S. E. el Presidente de la República en las múltiples ocasiones en que él ha sido requerido, y le pide que, como una manera de evitar las consecuencias derivadas de la paralización de las faenas de oro, especialmente en la provincia de Coquimbo, interponga su influencia a fin de que el Banco Central, en conformidad a normas ya incorporadas a nuestra legislación proceda a fijar un tipo de pago por el oro metálico más en consonancia con los subidos costos de producción.

El señor Callejas expresa finalmente el afán de cooperación que anima a las empresas mineras de su dirección en cuanto a absorber totalmente la cesantía que se produzca en el norte por la paralización de las faenas de los lavaderos.

D. MARCELO RUIZ IRIA A EMBAJADA EN URUGUAY

En los círculos allegados a la Presidencia de la República se ha expresado la posibilidad de que el actual Ministro sin Cartera y Secretario General del Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, sea designado como Embajador en el Uruguay.

En la Cancillería se expresó a este respecto que no había ninguna resolución con respecto a la Embajada vacante en Uruguay.

S. E. VISITO FUNDACION DOMINGO MATTE MESIAS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, visitó ayer, a las 11 horas, la Fundación "Domingo Matte Mesías", ubicada en Puente Alto, institución que desarrolla una elevada función social.

Le acompañaron en esta visita el Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, el Ministro Secretario General de Gobierno, D. Marcelo Ruiz Solar, y otras personalidades.

Después de recorrer las diversas dependencias del establecimiento, la comitiva se trasladó al Fundo "San José", de propiedad de los señores Tocornal Gandarillas, donde les fué ofrecido un almuerzo.

NUEVA RESTRICCION EN PERMISOS DE TRANSITO

En el Ministerio del Interior se entregó ayer la siguiente información:

"Los organizadores de actos conmemorativos, Congresos, Rodeos y otras actividades, solicitan a menudo a este Ministerio autorizaciones especiales para que se permita la circulación de automóviles que no disponen del permiso otorgado por la Comisión creada por el Decreto N.o 141, del Ministerio de Economía y Comercio.

Por orden ministerial de fecha de hoy se dispone que, a contar desde el 1.o de enero próximo, no se otorgará ninguna clase de permisos especiales que, constituyan una excepción a las restricciones vigentes sobre circulación de automóviles.

En consecuencia los organizadores de dichos actos deberán tener en cuenta esta disposición gubernativa".

ANIVERSARIO DE LA F. DE ARQUITECTURA DE LA U. CATOLICA

El próximo sábado 28 se realizarán las festividades conmemorativas del aniversario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica. El centro de alumnos invita a todos los profesores, ex alumnos y actuales estudiantes a una misa que se oficiará en la Capilla universitaria a las 9.30 horas. Ha sido también confeccionado un programa a base de números deportivos y de camaradería universitaria qut servirá para que los ex alumnos revivan sus tiempos de estudiantes. Asimismo, el banquete que se llevará a efecto a las 13 horas, en el Salón de Honor de la Universidad será amenizado por las actuaciones del Coro Universitario, Cuarteto Vocal, conjuntos de guitarras y otros números también realizados por alumnos de Arquitectura. Esta ocasión servirá para testimoniar la gran satisfacción que ha causado en los círculos profesionales y en el alumnado la elección de distinguidos profesores de esta facultad para la dirección y consejo del Colegio de Arquitectos, recientemente constituído.

Dadas las dificultades que significa ponerse en contacto con todos los ex alumnos, el Centro de Estudiantes hace un llamado a todos ellos para que se sirvan pasar por la secretaría a adherirse, aun a los que por diversas razones no hayan recibido la invitación.

REGIDOR GALLAGHER SERA FESTEJADO EL SABADO EN ÑUÑOA

El sábado, a las 18 horas, se llevará a efecto en la Quinta Sorrento, final de Macul, la manifestación que un grupo de amigos ofrecen al regidor por Ñuñoa, señor Luis Gallagher Leiva, como un reconocimiento a su labor desarrollada en beneficio de la comuna, y por sus gestiones para la instalación de una Policlínica del Seguro Obrero en Ñuñoa, que ya se encuentra funcionando con todo éxito.

LA NUEVA COMISION DE PERMISOS DE TRANSITO

El Ministro de Economía, general don Froilán Arriagada Herrerra, dictó ayer la siguiente orden ministerial:

"Visto lo dispuesto en el Decreto N.o 141, de 31 de agosto de 1942, del Ministerio de Economía y Comercio,

RESUELVO:

Desígnase, en el carácter de ad-honorem, a las siguientes personas para que formen la Comisión Central encargada de calificar los automóviles que tendrán derecho a racionamiento de bencina:

Don Jorge Poblete Manterola, Director General de Aprovisionamiento del Estado, que la presidirá;

Don Rafael Pizarro Angandoña, gerente de la Sociedad de Fomento Fabril;

Don Víctor Moller Bordeau, vicepresidente de la Caja de Crédito Hipotecario;

Coronel don Aniceto Muñoz Fuentes, del Departamento de Movilización Económica del Ministerio de Defensa Nacional;

Don Rodrigo García Lyon, representante del Automóvil Chile;

D. Oscar Zagal von Benewitz, de la Dirección General de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, y

Teniente coronel de Carabineros, don Manuel Bordes Bórquez.

Actuará de secretario, sin derecho a voto, don René Mourguet Jones, funcionario del Ministerio de Economía y Comercio.

Déjese sin efecto la Orden Ministerial Confidencial N.o 1, dictada por este Departamento de Estado en el presente año, que nombró la Comisión Secreta.

Anótese y transcríbase a las personas nombradas. — (Fdo.)— **General Froilán Arriagada**".

JUSTICIA RAPIDA Y EXPEDITA PERSIGUE REFORMAS AL C. DE P. C.

EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO FUE ENVIADO AL CONGRESO NACIONAL

Con las firmas del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y del Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, se ha enviado al Congreso Nacional, para ser tratado en el actual período extraordinario de sesiones, un proyecto de ley sobre modificaciónes al Código de Procedimiento Civil.

En su parte expositiva, el proyecto reafirma los conceptos sostenidos por el Presidente de la República en su exposición dirigida a la ciudadanía el 3 de abril de 1942, y en que expresaba que "el Gobierno resguardará celosamente las perrogativas de los demás Poderes del Estado, y en cuanto le concierne, procurará facilitar y hacer más expedida la administración de justicia por medio de reformas prolijamente estudiadas".

El Ejecutivo en el mencionado proyecto propone importantes reformas que dicen relación en el aspecto procesal con la reducción de plazos, eliminación de muchos incidentes dilatorios y trámites inútiles; hace del privilegio de pobreza una gestión fácil y sin las complicaciones de la tramitación actual; establece que los incidentes se fallarán en segunda instancia sin alegatos de abogados, salvo que la unanimidad del Tribunal estime lo contrario; ordena que todo juicio ordinario o sumario empiece por un intento de conciliación entre las partes; suprime los alegatos de bien probado y la expresión de agravios en el juicio ordinario; estatuye que el recurso de casación contra sentencia de primera instancia se vea y falle conjuntamente con la apelación; establece que el recurso de casación en la forma no procederá contra sentencias de segunda instancia que confirmen sin modificaciones las de primera instancia, salvo las causales de incompetencia y ultra petita; amplia las atribuciones de los magistrados y los saca de su rol pasivo de meros espectadores en la contienda judicial para llevarlos a un plano de participación activa en la administración de justicia, premunidos necesarias para proceder con pleno conocimiento de causa la verdad jurídica que permita fundada y rápidamente dar a cada uno lo suyo.

ACADEMIA DE LETRAS DE INSTITUTO NACIONAL

A las 17 horas de hoy se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la sesión de clausura de las actividades ordinarias de la Academia de Letras Castellanas del Instituto Nacional. Se desarrollará un programa de números selectos tanto litrarios como musicales. Además, se entregarán los premios del concurso literario para los alumnos del primer ciclo de humanidades se dará cuenta del estado de los concursos organizados para los liceos de Santiago, de provincias y establecimientos similares de Buenos Aires, Lima y La Paz, y se efectuará la investidura de los nuevos académicos.

La entrada es libre y se invita especialmente a los profesores y alumnos de los liceos de niñas y de hombres y a sus familias.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS
8 Lausonia 56, J. Zapata.
2 Palma 56, D. Vargas.
7 Penumbra 56, M. Reyes.
6 Wicket II, 56, R. Castillo.
3 Zarzamora 56, J. Morales.
1 C. Las Tristes 54, J. F. Marchant.
4 In Extremus 54, V. González.
5 M. Loffitte 54, F. Gómez.

SEGUNDA CARRERA. — 1,900 METROS
2 Vanity Tonh 56, R. Zamudio.
1 Fancy Tuk 52, J. F. Marchant.
3 Mia Sola 52, J. Araya.

TERCARA CARRERA. — 1,200 METROS
14 Helechosa 56, R. Zamudio.
12 Heme 56, J. Araya.
4 Mangacha 56, L. Espinoza.
6 Otalgia 56, F. Poblete.
1 Algarada 54, N. N.
8 Cancioneta 54, O. Ulloa.
7 Citroncele 54, H. Pizarro.
9 Desconfianza 54, D. Vargas.
5 Distinguida 54, J. F. Marchant.
2 Dulany 54, J. Morales.
2 Dubany 54, J. Morales.
10 Moscuncha 54, F. Gómez.
3 Salerosa 54, R. Castillo.

CUARTA CARRERA.— 1,200 METROS
10 Baracaldo 56, H. Calceo.
2 Chimpay 56, O. Ulloa.
8 Descrédito 56, J. Araya.
3 El Trece 56, L. A. Moraga.
1 No Hay Derecho 56, G. Toro.
7 Pirata 56, M. Reyes.
4 Ramóneo 56, J. F. Marchant.
6 Romeo 56, R. Zamudio.
9 Salero 56, E. Castillo.
5 Yipi 56, R. Donoso.

QUINTA CARRERA. — 2,400 METROS
8 Meteoro, R. Donoso.
4 Sforza, O. Ulloa.
1 Caupolicano, J. Araya.
5 Sidi Barrani, J. F. Marchant
2 Control II, P. Flores.
6 Elina, L. Jara.

SEXTA CARRERA. — 1,100 METROS
8 Florita 56, C. Moreno.
10 Machuca 55, O. Ulloa.
9 Nelson 54, J. Araya.
1 Hablador 53, F. Poblete.
13 Quitobal 53, E. Castillo.
14 Es el Colmo 51, R. Castillo.
4 Tolla 51, V. González.
16 Altamar 49, H. Pizarro.
18 Derviche 49, G. Alcalde.
12 D. Lindo 49, J. F. Marchant.
11 Nieve 49, M. Salazar.
19 Diablesa 48, L. Jara.
15 Oblea 47, C. Cruz.
5 C. Cinday 46, E. Freire.
6 Gugú 46, J. Vargas.
7 Qué Hubo 46, N. N.
17 Relámpago 46, E. Farías.
2 Tippirary 46, J. Freire.
3 Tolú 46, H. Ravello.

SEPTIMA CARRERA. — 1,300 METROS
6 Hajduk 60, O. Ulloa.
5 Crefrén 56, J. F. Marchant.
1 Cinzano 55, R. Donoso.
8 Tempestuoso 53, E. Castillo.
3 Nogueral 52, J. Araya.
9 Lutecia 50, R. Zamudio.
4 Almendral 46, A. Vásquez.
7 C. Doyle 46, N. N.
2 Medrano 46, L. Jara.

OCTAVA CARRERA. — 1,100 METROS
12 Farisea 57, O. Ulloa.
4 La Intrusa 56, V. González
17 Norfolk 55, F. Gómez.
9 Pícara 55, J. Morales.
2 Principol 55, G. Sarmiento.
16 N. Falls 54, E. Castillo.
15 L. Borgia 53, J. Araya.
10 C. Sylva 51, D. Vargas.
1 Fá 51, N. N.
7 A. de Austria 50, M. Ocampo.
13 Ariel 50, L. Galaz.
11 Zíngaro 49, A. Vásquez.
3 Blue Smoke 48, R. Samudio.
6 Camperita 48, C. Cruz.
8 Morolami 47, J. F. Marchant
14 Golebén 46, N. N.
5 Godoy 46, J. Freire.

NOVENA CARARRERA. — 1,100 METROS
13 Lolo, N. N.
9 Lindopial 57, G. Sarmiento.
15 Calatayud 56, R. Donoso.
5 Parisién 56, O. Ulloa.
10 Kurihue 53, J. Morales.
11 El Hokin 52, A. Vásquez.
6 Charavisano 51, R. Bustamante.
17 Mitroki 51, L. Galaz.
14 Morelos 51, L. Espinoza.
7 Obligada 51, J. Araya.
4 Alí Babá 50, R. Zamudio.
18 desdén 50, L. Jara.
8 Jackson 50, M. Ocampo.
3 Novelty 49, C. Moreno.
12 Flamarión 48, J. F. Marchant.
2 Paradojal 48, H. Calceo.
16 Krupp 46, C. Cruz.
1 Lozer 46, N. N.

HIPODROMO CHILE

Domingo, 20 de noviembre de 1942

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS
9 Charlo 61, M. Mockridge.
2 Klein 54, J. Morales.
8 La Castellana 53, V. González.
6 Relato 60, M. Ocampo.
4 Neófito 48, F. Gómez.
3 Bettina 46, J. Gaete.
5 Callado 46, G. Alcalde.
1 Ciruelillo 46, E. Farías.
10 Puntilla 46, R. Zamudio.
7 Ruskaia 46, J. Vargas.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS
11 Algarada 54, N. N.
3 Aysha 54, J. 2.o Olivares.
10 Bachicha 54, H. Pizarro.
9 Brasilera 54, R. Castillo.
7 Cto. Creciente 54, B. Sandoval.
8 La Fija 54, L. Araya.
12 Mecha 54, J. Araya.
6 Merecida 54, G. Sepúlveda.
1 Mirada 54, J. Gaete.
13 Némesis 54, F. Gómez.
4 Oploca 54, R. Pacheco.
2 Piragua 54, L. Pérez.
5 Sigh 54, V. González.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS
8 Bratislava 54, N. N.
6 Coca Cola 54, F. Santander.
13 Credencial 54, G. Alcalde.
9 Desconfianza 54, R. Morales.
1 Kaduya 54, B. Sánchez.
2 M. Lafitte 54, N. N.
1 M. Verónica 54, E. Farías.
12 Mata Hari 54, G. Sepúlveda
10 Melancolía 54, F. Gómez.
3 Morronguita 54, C. Moreno.
5 Nolao 54, Ab. Silva.
4 Voila 54, M. Reyes.
11 Volátil 54, N. N.

CUARTA CARRERA.— 1,500 METROS
13 Cadi 61, C. Moreno.
5 Regocijo 50, R. Bustamante
16 Millaco 56, J. Morales.
18 Oh. Klipper 53, M. Ocampo.
9 Sortija 50, H. Quezada.
17 Mitaita 53, J. Araya.
11 Morrocco 53, V. González.
3 Rana 53, C. Cruz.
12 Bruselas 52, E. Castillo.
20 El Capucha 52, J. González.
14 Bellagamba 50, F. Gómez.
19 Kika 50, D. Vargas.
15 Tarambana 50, N. N.
4 Turista 50, A. López.
8 Velenciano 50, J. Gaete.
7 Chavalillo 50, G. Alcalde.
10 Desmayada 49, N. N.
2 Fresca 49, G. Sepúlveda.
1 Mistonga 49, J. Vargas.
6 Siga Siga 49, E. Farías.

QUINTA CARRERA. —1,500 METROS
8 Tanque 56, A. López.
1 All Right 55, F. Gómez.
14 Atahualpa 53, G. Sarmiento.
13 Cerberús 53, R. Castillo.
15 Karacho 52, R. Morales.
9 Venture 52, D. Vargas.
5 Fabiola 51, M. Ocampo.
4 Purapel 51, N. N.
3 Islandia 50, C. Moreno.
7 La Dolorosa 50, C. Cruz.
10 Maroñas 50, J. Araya.
11 Elcano 49, J. Véliz.
6 Lusinge 49, B. Sandoval.
2 Fortis 47, N. N.
12 La Elma 46, G. Alcalde.

SEXTA CARRERA.— 2,000 METROS. — CLASICO
5 Malayo 57, O. Ulloa.
1 Wellington 54, J. F. Marchant.
3 Leicester 52, J. Araya.
4 Belgrano 50, M. Ocampo.
7 Bloqueo 50, V. González.
6 Nicanor 50, R. Zamudio.
2 Q. Más Quiere 50, C. Cruz.

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 METROS
3 Kentucky 58, N. N.
7 Bentancur 57, P. Flores.
8 Carcamán 52, L. Jara.
4 Ricosolo 57, V. González.
1 C. Doyle 56, R. Morales.
5 O. K. II 55, R. Castillo.
10 Crucero 53, J. González.
6 Tío Sam 52, O. Ulloa.
2 Danneman 49, F. Gómez.
9 El Cacique 49, J. 2.o Olivares.

OCTAVA CARRERA. — 1,500 METROS
5 Crispín 56, A. López.
1 Teodor 55, R. Morales.
7 Korner 54, Ab. Silva.
9 Canteras 52, J. González.
6 Fenicia 52, F. Gómez.
3 Oleaje 52, M. Ocampo.
10 Alabanza 51, Alf. Silva.
2 Norfolk 51, R. Zamudio.
4 Guapo 50, L. Jara.
8 Cartaginesa 49, C. Moreno.

NOVENA CARRERA. — 1,500 METROS
5 Talquipén 61, G. Sepúlveda.
4 Ivanhoe 56, J. 2.o Olivares.
11 Colliguay 55, Ab. Silva.
3 Palique 55, R. Castillo.
1 Andóver 54, F. Gómez.
3 Tacora 54, M. Salazar.
2 Kantar 54, J. Araya.
8 Q. Más Quiere 54, C. Cruz.
12 Maribel 53, A. Salazar.
13 Fa 52, R. Zamudio.
9 Camperita 50, R. Bustamante.
10 Aránjuez 49, C. Moreno.
7 El Chileno 48, N. N.

DEPORTES

EN FUSIL IGUALARON A 504 PUNTOS AYALA, DE ARGENTINA, Y EL CHILENO P. ARIAS

Se efectuó ayer la competencia más importante del certamen internacional de tiro que se ha venido disputando entre argentinos y chilenos.

En el Polígono de Recoleta, se realizó la competencia de tiro de fusil por el título de "Maestro Tirador", prueba que arrojó un excelente resultado, toda vez que sólo dos de los participantes— un argentino y un chileno— no consiguieron el mínimum exigido por alcanzar ese título.

LOS RESULTADOS

Así como en la competencia de pistola, se produjo un empate entre el argentino Bidegain y el chileno Ojeda, así también en el primer puesto de la competencia de fusil se produjo, otra igualdad de colocación entre el argentino A. Ayala y el chileno P. Arias, quienes marcaron 504 puntos.

Los puestos siguientes fueron ocupados como sigue: 3.o A. Ande, argentino, con 497 puntos; 4.o Alfredo Pécori, chileno con 495 puntos; 5.o G. Rojas, chileno, con 489 puntos; J. Martínez, argentino, 484 puntos; 7.o J. Arriagada, chileno, con 481 puntos; 8.o Grimaldi, argentino, con 480 puntos; 9.o G. Ibáñez, chileno, con 477 puntos; 10.o J. Silva, argentino, con 475 puntos; 11.o V. Herrera, chileno, con 473 puntos; 12.o Ansiff, argentino, con 468 puntos; 13.o Rioco, argentino, con 462 puntos y 14.o M. Sepúlveda, chilena, con 455 puntos.

Con esta competencia se ha puesto término a la competencia oficial, restando sólo por disputarse la competencia de revólver, que será una prueba interna de la Federación Chilena, y que se efectuará mañana.

UN COCKTAIL

Un cocktail ofreció ayer, en su residencia particular el general señor Jorge Berguño, en honor del general Arana y miembros de la delegación argentina.

La delegación transandina partirá en la tarde de hoy a Valparaíso.

FESTEJOS DEL SABADO

El sábado próximo a las 13 horas, la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, ofrecerá un cocktail en honor de la delegación de tiro al blanco argentina, que preside el general señor Adolfo Arana.

Con el fin de darle todo el brillo que merece a esta manifestación que los fusileros santiaguinos brindan a la delegación del país hermano, la dirigente capitalina acordó en su última reunión, invitar a adherirse a ella, a todos los miembros de las mesas directivas de los clubes de sus registros, con sede en Santiago.

Para adoptar los últimos acuerdos y recibir las adhesiones correspondientes, se acordó citar a reunión general extraordinaria para mañana, a las 19 horas, en la Secretaría ubicada en el entrepisos del Ministerio de Defensa Nacional.

ANDRES HAMMERSLEY Y DEIK REGRESARON DE B. AIRES

Anoche regresaron de Buenos Aires los tenistas chilenos Salvador Deik y Andrés Hammersley, quienes actuaron en el Campeonato Nacional de la vecina República.

Cómo sa sabe, Hamemrsley llegó a la final del single, partido en el cual enfrentó al norteamericano Donald McNeil, por quien el player chileno fué superado en cuatro sets.

Salvador Deik llegó a la semifinal de esta competencia, rueda en la que fué eliminado también por el player norteamericano en 4 sets.

B O X

ENORME INTERES EXISTE POR EL CAMPEONATO NACIONAL

El sábado se efectuará en el ring del Estadio Chile la más atrayente de las reuniones de box amateurs que se puedan efectuar en la actualidad. En el ring del Estadio Chile se enfrentarán los Campeones de 1941 con los seleccionados del presente año, competencia que reviste los caracteres de un acontecimiento de primera magnitud dado, el buen estado en que se encuentran los seleccionados, y alta calidad que poseen, lo que ha quedado evidenciado en las ruedas de la selección y en especial en la última, donde sus actuaciones culminaron con presentaciones muy dignas de tomar en consideración para estudiar la chance que estos tienen ante los campeones del año pasado.

Es así como los seleccionados se presentarán con un equipo por demás valioso, contándose entre éstos a José Castro, el fuerte mosca de Iquique; Manuel Reyes, el hábil peso pluma de los Ferroviarios que ha sido la figura de más relieve del torneo, con el mediano Rolando Schiaffino, un poderoso golpeador que ha constituído una revelación del torneo de selección; Oscar Avendaño, en el medio pesado que ha sido la sorpresa de la selección, habiendo evidenciado tan notables progresos que lo señala como un serio adversario de Cañete y finalmente el pesado Emilio Espinoza que, contrario a lo de siempre en esta categoría, contamos ahora con un hombre de empuje, valor y resistencia.

LOS CAMPEONES DEL 41

Claró está que si hacemos un estudio del valor que representan los campeones nacionales de 1941 debemos convenir en que también cuentan con exponentes como un Francisco Bahamondes, el famoso noqueador nortino, cuyo encuentro con Reyes constituye un acontecimiento; Luis Cañete, Campeón Latinoamericano y reciente vencedor en el Campeonato de Córdoba, peleador que aún se recuerda su brillante campaña en el último Latinoamericano en esta capital; Valentín Camus, el poderoso peso pesado Naval; el liviano Nicolás Talba, peleador de mucho valor por su acometividad y resistencia, etc.

Esto sin tomar en cuenta que cuentan los campeones con exponentes como Carlos Tejo, Sebastián Arévalo, Arturo Guzmán, Raúl Lobos, etc., que son también peleadores a quienes se les debe considerar por sus medios combativos y por su buen estado de adiestramiento.

DOS REVANCHAS VEREMOS EL SABADO

Por rara coincidencia en las peleas del sábado próximo habrá dos encuentros revancha. Cuevas y Talba ya pelearon el año pasado y ganó Talba y este año vuelven a encontrarse, eso sí que esta vez en la final.

Otra revancha será la de los pesos mediopesado, Luis Cañete y Oscar Avendaño. El año pasado en las ruedas semifinales se enfrentaron y el triunfo correspondió a Cañete por puntos, no sin que antes tuviese que emplear la totalidad de sus poderosos medios combativos.

Tienen mucho interés estas dos revanchas por cuanto Cuevas y Avendaño que fueron los vencidos del año pasado, han mejorado en forma notoria y esto les da a los encuentros del sábado próximo un interés extraordinario.

AVERIGUADOR PUGILISTICO

Señor Guillermo Badaní. — Los Andes.

—Está Ud. en toda la razón al asegurar que Jene Tunney en su revancha con Jack Dempsey ganó un premio superior al dinero obtenido por nuestro campeón Antonio Fernández durante toda su carrera de profesional.

Tunney es el boxeador y tal vez el hombre que en el mundo, ha sido recompensado por su trabajo con la suma mayor, pues debe recordarse que el vencedor de Dempsey recibió un millón de dólares casi en 60 minutos de pelea lo que en aquella época significaba 8 millones de pesos chilenos.

¡Calcule Ud. si Fernandito ha podido alcanzar esa fantástica suma de 8 millones!

CITACIONES

Dep. Juventud de Matta. — A los integrantes de sus elencos de basketball, el viernes a las 20 horas, en la cancha del Comercio Atlético.

Dep. Grupo Móvil Sur-Oriente —A los delegados de los clubes inscritos en el torneo de football, hoy a las 20.30 horas, en San Isidro 2336.

Círculo Atlético Royal. — Reunión general mañana, a las 21 horas, en Matucana N.o 738.

Deportivo Carioca. — Al Directorio, hoy a las 19.30 horas, en Santo Domingo N.o 1334.

STADE FRANCAIS ELEGIRA HOY SU NUEVO DIRECTORIO

A las 18 horas, en primera citación, y a las 19, en segunda, se reunirá hoy la asamblea general de socios del Stade Francais, con el objeto de proceder a la elección del directorio general de la institución.

La reunión se efectuará en el Estadio que la entidad gala posee en Los Leones.

UN NUEVO FILM NACIONAL

"Verdejo gobierna en Villaflor" es el nuevo título de un film nacional que, desde ayer, ocupa nuestras pantallas locales.

Hemos sido entusiastas para llevar una palabra de estímulo a todo trabajo cinematográfico chileno, y siempre nuestros comentarios han encerrado el decidido propósito de agregar un aliciente a los esfuerzos realizados, tratando de impulsar su desarrollo y su progreso. Con este mismo entusiasta propósito llegamos a conocer este nuevo film, que se había anunciado con teñidos caracteres y que nos parecía como una continuación de aquel otro Verdejo de tan calificada realización. No podríamos silenciar que nos retiramos un tanto decepcionados.

Esto no quiere decir que le neguemos merecimientos; los tiene en sus fotografías de exteriores, los tiene en luz y sonido, los tiene en su sincronización musical y en momentos de técnica bien lograda, como la escena del incendio que impresiona por su realismo; pero deja de tenerlos en otros aspectos y en su argumento o su guión, que no puede dar margen suficiente a sus intérpretes, muchos de ellos de reconocida capacidad artística para desarrollar una labor de mayor relieve cinemático. Ofrece la sensación que estuvieran encuadrados en un marco de consecución poco armónica, de escenas vulgares y de ángulos dispares, alejados del desarrollo temático de la película. En todo momento parece que el espectador espera algo más consistente, y ese algo no llega.

Entre los intérpretes hay que anotar el trabajo siempre honrado, brillante y simpático de Eugenio Retes, en su creación de la figura central del film, secundado por Conchita Buxón, en la caracterización de la Domitila; de Malú Gatica, que canta bien pero progresa poco en su actuación general; de Rolando Caicedo, uno de los intérpretes más sobresalientes de la película; de Rubén Darío Guevara, con muy poca ductilidad; de Rogel Retes, de Luisita Botto, del malogrado actor Guillermo Carvallo, de Jorge Sallorenzo, Gerardo Grez, Plácido Martín y otros muchos que ponen entusiasmo al servicio de la realización interpretativa dentro de los perfiles que les ofrece la concepción cinemática. Don Pablo Petrowisch, que se ha iniciado en las tareas directivas, se anota aciertos que han de servir de sólidos peldaños para nuevos y más importantes trabajos.

"Verdejo gobierna en Villaflor", si poco agrega al progreso del cine nacional, es un nuevo esfuerzo promisor de días mejores.

T.

"PELIGRO DE JUVENTUD" EN EL MOVIL

Nuevamente, y como una deferencia al numeroso público que quedó sin presenciar esta obra, ha resuelto Raúl Hort ponerla por dos días en la cartelera del Móvil. "Peligro de Juventud" servirá para reafirmar las grandes condiciones artísticas de Carmen Heredia, como asimismo las de Soto y Alfonso Jorquera.

El Viernes se estrenará "Esclavos de la Tierra", pieza teatral de Carlos Illanes, en la que se destacarán nuevos valores del Teatro Móvil y que aun no han sido puestos en evidencia.

HOY, LA COMPAÑIA DE REVISTAS DEL BALMACEDA

En los espectáculos cómicos del Teatro Balmaceda con su Compañía de Revistas Bataclánicas Cóndor, se destacan hoy las representaciones de la nueva divertida rerevista de Adolfo Gallardo, intitulada: "Baratas... con cola", tallasatírica a los autos particulares transformados en camionetas.

En los diversos pasajes de la revista aparecen Amparito Bayer, Raúl Landi, el galán-chansonier Carlos Monti, los actores cómicos Adolfo Gallardo, Juan Pérez Berrocal y Luís Gutiérrez.

El conjunto de doce bailarinas estrena las coreografías cómicas, "Choferes en pana" y "Motores sin bencina". El espectáculo se completa con canciones tropicales por Violeta Araya, el canario porteño y con humorismos y parodias por Adolfo Gallardo. El cine precede con las películas, "El secreto de la estatua" y "Corazón de Río Grande".

EN POPULARES, "ISRAEL", EN EL MIRAFLORES

La recia producción del famoso escritor Henry Berstein, "Israel" se pone en funciones populares hoy en el Miraflores, por última vez, obra que ha servido para conquistar nuevos éxitos para la compañía que dirige Juan Carlos Croharé.

Para mañana se anuncia la función de gala en honor y beneficio del aplaudido actor cómico chileno Pepe Rojas en la que se estrenará la comedia de Cambaceres, "Ocaso", ofreciéndose además en ambas funciones un hermoso fin de fiestas.

LECUONA CUBAN BOYS, HOY EN EL CAUPOLICAN

Hoy en ambas funciones del Teatro Caupolicán hacen dos nuevas presentaciones, a las 18.30 y 21.30 horas, los integrantes de la orquesta espectáculo Lecuona Cuban Boys, con sus cantantes chansonieres y con su pareja de bailarines típicos Estela y Chiquito.

Los Lecuona Cuban Boys, con doce instrumentistas, interpretan fantasías cubanas las sombras tropicales de Siboney, la Conga en Paris, forman su espectáculo de treinta minutos con diversas ejecuciones internacionales incluso la Rumba Musulmana.

Hoy en ambas funciones del Caupolicán, además actúa la Compañía de Revistas con dos nuevas representaciones de las jocosas revistas de Carlos Cariola "Sea Ud. peatón" y "De La Habana a Santiago", interviniendo las treinta damitas del Ballet Metropolitano y las figuras internacionales, Marianne, Daisy D'Orzay, Diana Alvarado, Carmen Mayer y los chilenos Diana Reyes, Alejandro Lira, Alberto Closas, Olga Donoso, Juan Farías Alberto Mery y otros elementos.

"CARADURA" VA HOY EN AMBAS FUNCIONES DEL TEATRO IMPERIO

Con singular brillo sigue el éxito de la chistosísima comedia, "Caradura", que la Compañía Leguía-Córdoba, ha presentado en el Teatro Imperio.

"Caradura" es una de las obras más francamente cómicas que hemos visto últimamente en nuestro escenario y da una espléndida ocasión a Lucho Córdoba para hacer una de sus más estupendas e hilarantes creaciones.

"Caradura" va hoy nuevamente en ambas funciones, a las 18 y 22 horas.

FUNCION DE LA CIA. CORDOBA PRO PASCUA DE NIÑOS POBRES

La Compañía Teatral del aplaudido actor Lucho Córdoba, ofrece hoy una escogida función en el Teatro Imperio para colaborar a la reunión de fondos destinados al Comité Pro Pascua de los Niños Pobres, que preside la distinguida dama, señora Raquel de Morales Beltramí.

Se pondrá en escena una de las obras de mayor éxito de la actual temporada, con la participación de la celebrada actriz Olvido Leguía y las principales figuras de la Compañía.

El Comité Pro Pascua confía en que la generosa cooperación de su Lucho Córdoba y su elenco sea complementado, en igual forma, por el público.

Otras próximas funciones, con el mismo fin, se realizarán en los teatros Central, Cervantes, Caupolicán, Baquedano, Municipal y Móvil N.o 2, a base de programaciones extraordinarias de música, recitales y teatro.

EL TEATRO EXPERIMENTAL EN LAS FIESTAS CENTENARIAS DE LA UNIVERSIDAD

El programa de festejos del centenario de la Universidad de Chile, que se viene desarrollando con tanto brillo se verá realzado con la presentación oficial del Teatro Experimental de esa corporación, el próximo jueves, a las 18 horas, en el Teatro Municipal, con la obra de López de Vega, "El Caballero de Olmedo". Es esta una de las producciones más grandes de la literatura y, posiblemente, la más definitiva del "Fénix de los Ingenios". Es una tragedia de proporciones en que los personajes se debaten entre el amor y la muerte. El Teatro Experimental ha ensayado cuidadosamente esta obra y promete una presentación de alto valor, tanto en el aspecto interpretativo como en el de escenificación. En efecto, el meticuloso estudio de los personajes que han hecho los artistas universitarios bajo la dirección de Pedro de la Barra, los decorados que ha confeccionado el escenógrafo Héctor del Campo, según bocetos de él mismo, y los trajes realizados con modelos de la época, auguran una función de valor artístico.

"L médecin malgré lui" y "L'Apollon de Marsac", da hoy Jouvet

El eminente director y actor Louis Jouvet anuncia dos estrenos de importancia para la cuarta vespertina de abono que ofrece hoy en el Teatro Municipal con su Cía. Dramática Francesa. En la primera parte irá, "Le médecin malgré lui", de Moliere, obra en tres actos escrita en 1666, y que Jouvet presenta en forma deliciosa, con espíritu moderno, conservando todo el sabor arcaico de la antigua farsa.

Terminará el espectáculo de esta tarde con, "L'Apollon de Marsac", de Jean Giraudoux, obra en un acto de carácter satírico, agradable "divertissement", como la ha llamado su autor.

"Esclavos de la tierra"

Para el viernes se ha fijado el estreno de la comedia cómica-sentimental de ambiente campero titulada: "Esclavos de la tierra", original de los autores chilenos Carlos Illanes y Luis de Lagos.

En ella se pinta a las víctimas inocentes a quienes le usurpan sus bienes y el trabajo de varias generaciones, individuos sin entrañas y codiciosos...

Raúl Horth y el conjunto del Teatro Móvil ensayan con mucho entusiasmo esta obra que seguramente será del agrado de los habitués al Teatro Chileno.

Basilieff Gedisman y Maribel

El Bailarín ruso Basilieff Gedisman y su partenaire Maribel, que hace poco llegaron al país, procedentes de Río de Janeiro, del Hotel Carrera pasarán a la Compañía de Revistas del Teatro Caupolicán.

Al efecto, se ha fijado para el viernes de la presente semana, el debut de Basilieff Gedisman y Maribel, en el mismo espectáculo en que figuran los Lecuona Cuban Boys.

"Bolero árabe" y "Hasta que las velas no ardan"

El próximo viernes la Compañía del Caupolicán hará cambio completo de programa estrenándose dos revistas de Carlos Cariola, tituladas: Bolero Arabe o En el misterioso Nilo Azul, con música de los Lecuona Cuban Boys, y "Hasta que las velas no ardan".

En dichos espectáculos debutará el gran bailarín ruso Basilieff Gedisman, con su partenaire, Maribel.

Mañana se festeja a Pepe Rojas

En las dos funciones de mañana en el Miraflores, se realizarán las funciones de gala en honor y beneficio del actor chileno Pepe Rojas, que con tantas simpatías cuenta en nuestra capital. En esta ocasión se estrena la hermosísima comedia de Cambaceres, "Ocaso", que sirve de lucimiento especial al homenajeado.

En especial y noche se brindará un hermoso fin de fiesta, en el que actuarán numerosísimos artistas, destacando entre ellos: Olvido Leguía y Lucho Córdoba, que junto con Pepe Rojas, presentarán un paso de comedia de Capa y Espada.

Hoy se despide ballet del Miami

Después de una corta temporada de auténticos éxitos, con las funciones de hoy ponen término a su actuación en el Teatro Miami, los componentes del buen conjunto de bailes y coros rusos Povolskaia, que han estado trabajando con el aplauso general. En este día de término de temporada interpretarán los más aplaudidos números de su repertorio la pareja Gedizman y Maribel, la aplaudida primera bailarina Gladys Valenska y el artista acróbata del baile Isaac Kiss.

"El mago de las pitanzas"

El sábado de la presente semana la Compañía que dirige en el Teatro Imperio Lucho Córdoba y Olvido Leguía, estrenará la comedia en tres actos y de palpitante actualidad nacional, "El mago de las pitanzas", original del festivo autor Alvaro Puga Fisher.

"El mago de las pitanzas" es una muestra más del chispeante y picaresco humor de Puga. Esta obra ha sido escogida por Lucho Córdoba por su corte nuevo, original y su aguda comicidad.

Beneficio de los empleados del Santa Lucía

Interesante es el programa de la función a beneficio de los empleados del Teatro Santa Lucía, que se efectuará en dicha sala el próximo lunes en la noche.

En la primera parte se hará una presentación del conjunto universitario de guitarras que dirige Moisés Miranda, con canciones y tonadas chilenas y otras del folklore americano; actuarán, además, Meche Videla, Nicanor Molinare, Olga Núñez, el profesor Charles, animando Raúl Matas y René Deformes.

En la segunda parte se pasará la película argentina, "El Pijama de Adán".

ESTA NOCHE DEBUTA EN LOS ESCENARIOS DE "LA HOSTERIA DEL LAUREL" Y "PATIO ANDALUZ" EL CELEBRE ZAPATEADOR Y BAILARIN, ALCANTARA



Por la combinación transandina del Lunes llegó a nuestra ciudad el célebre zapateador, bailarín, chansonier, animador, y mago de la pandereta, el negro Alcántara.

Este múltiple artista ha cosechado en la vecina República Argentina, y en el Brasil, los aplausos más sinceros y entusiastas, durante un año consecutivo, en el Casino Urca de Río de Janeiro, y Casino de Buenos Aires, siendo la atracción máxima de esos grandes establecimientos.

Alcántara, mago de la pandereta, como cariñosamente le llaman en esos países, hará su debut esta noche en los escenarios de "La Hostería del Laurel" y "El Patio Andaluz".

Los excéntricos cómicos musicales, que debieron llegar junto con este artista, lo harán el próximo Jueves, debutando en estas mismas boites el Viernes.

Esta noche, desde la hora de comida hasta las cuatro de la madrugada, actuarán: El Negro Alcántara, Choly Mur, Nicanor Molinare, Helia Grandón, Henry Wilson, Isabelita Pinto, Ernesto Ochoa, etc.

Lecuona Cuban Boys, con su ritmo arrebatador, hoy en el Caupolicán, triunfan como los paladines de la música cubana

Hoy a las 6.30 en vermouth y 9.30 en nocturna, dos nuevos espectáculos revisteriles con las 30 damitas del Ballet Metropolitano y la Compañía Inernacional del Caupolicán

EL VIERNES, DEBUT DEL GRAN BAILARIN RUSO BASILIEFF GEDISMAN Y SU PARTENAIRE, LA ESPAÑOLA MARIBEL



Grandes concurrencias viene registrando el prestigioso teatro chileno Cóndor de la calle San Diego, el "Caupolicán" con el nuevo meritorio espectáculo que ocupa su nuevo escenario, el conjunto musical Lecuona Cuban Boys, de tan difundida fama en Europa y en Estados Unidos y con la Compañía de Revistas Modernas.

Se trata de la fusión de dos espectáculos que actúan simultáneamente en el "Caupolicán", ofreciendo a las familias una diversión culta, artística, atrayente y fuera de lo común.

Lecuona Cuban Boys, paladines de la música cubana, con sus doce instrumentistas, con sus cantantes - chansonieres y con sus bailarines típicos Estela y Chiquito, ellos, sobradamente, llenan todo el cartel del espectáculo. El público los ovaciona de pie.

Pero el "Caupolicán" no se ha detenido en esfuerzos y en sus deseos de agradar ampliamente a todos sus favorecedores, también nos presenta al Ballet Metropolitano, el conjunto coreográfico de mayor simpatía compuesto por treinta encantadoras damitas seleccionadas mediante un concurso previo al que se presentaron un mil candidatas.

Además del Ballet Metropolitano y de los Lecuona Cuban Boys, hoy a las 6.30 en vermouth y a las 9.30 en nocturna, también actúa en el Caupolicán la Compañía de Revistas, con dos nuevas representaciones de las jocosas revistas de Carlos Cariola tituladas: "Sea usted peatón" y "De Santiago a La Habana", a través de cuyos cuadros aparecen Marianne y Daisy D' Orzay, danzarinas francesas; Carmen Mayer, cancionista brasileña; Diana Alvarado, cancionista brasileña y los graciosos actores cómicos Alejandro Lira, Olga Donoso, Alberto Mery, Juan Farías y otros; también se presentan hoy la estrella radial chilena Diana Reyes con sus guitarristas y Alberto Closas.

Los Lecuona Cuban Boys hoy interpretan Sombras Tropicales de Siboney, Rumba Blanca, La Conga en París y otros exitazos estupendos, conducidos los doce instrumentistas por el gran compositor y fantasista Armando Orefiche, pianista poco común en cuanto a seguridad y mímica. Los precios de las localidades se han fijado a $ 70 palcos numerados con cuatro entradas; $ 15 sillones preferencias numerados; $ 10 platea numerada y $ 3.00 todas las localidades altas. Las reservas se hacen por fono 85912. Los boletos conviene adquirirlos durante el día para evitar aglomeraciones.

EL FAMOSO BAILARIN RUSO BASILIEFF GEDISMAN Y MARIBEL, DEBUTAN EL VIERNES 27

Los Lecuona Cuban Boys y la Cía. Revisteril del Caupolicán el próximo Viernes 27 cambiarán de espectáculo y se estrenarán dos nuevas revistas tituladas "Bolero Arabe" o en el Misterioso Nilo Azul, y "Hasta que las velas no ardan", tema cómico criollo bailable-musical. Con dichas nuevas obras debutará el famoso bailarín ruso rojo del Ballet Oficial del Soviet, Basilieff Gedisman con su partenaire, la española Maribel y que componen la pareja de bailes típicos rusos de mayor categoría que se encuentra en Sud América.

Basilieff Gedisman con el Ballet metropolitano de 30 bailarinas presentará la "Fantasía Cosaca", destinada a sensacionar en el ambiente santiaguino.

UNA PELICULA ARGENTINA CON LA "DESIDERIA"

Deben ser contadas las personas que no han tenido oportunidad de celebrar las graciosas ocurrencias de ese popular personaje "La Desideria", del cual es creadora la actriz cómica Ana González. Esta, después de haber obtenido triunfos entre nosotros, tanto por su actuación radial como teatral, fué a la Argentina, de donde había sido llamada para interpretar el rol central en una producción cinematográfica. Las referencias que tenemos de este film, son óptimas y acreditan desde luego, que Ana González triunfó en la vecina República, en la misma forma que entre nosotros. "Pal otro lao" o "La Desideria en Buenos Aires", es el título de esta película, en la que intervienen un calificado elenco, con la participación de nuestros conocidos Tita Merello y el galán Alberto Closas, que también ha cosechado aplausos entre nuestro público. Pronto tendremos ocasión de conocer este film.

En el Teatro Monumental

Hoy, en especial y noche, se presentará la Compañía de Eglantina Sour, con la comedia en tres actos, original de Daniel de la Vega, titulada: "Caín, Abel, y una Mujer".

Después de cada función, habrá un fin de fiesta, en el que tomarán parte, entre otros elementos, Fernando Podestá, y la señorita Silvia del Pino, candidata a Miss Radio 1942.

ARMANDO BONASCO, EL CANTOR BOHEMIO, ES FESTEJADO ESTA NOCHE EN EL TEATRO BAQUEDANO



Pocos artistas han logrado arraigarse en el alma popular como nuestro gran cantante Armando Bonasco. Diez años de duro batallar, en un justo anhelo de superación, a través de los cuales mediante sus probadas condiciones artísticas lograra alcanzar la cumbre de la popularidad, han servido para que nuestro cantor bohemio, como cariñosamente es nombrado, sea considerado como el mejor intérprete de la canción moderna. Sus actuaciones en las mejores orquestas de Valparaíso, Santiago y en el Casino de Viña del Mar, como igualmente su participación destacada en los principales programas radiales, hasta llegar a convertirse en artista exclusivo de la RCA Victor frente a su propia orquesta, logrando grabar el mayor número de discos, son méritos indiscutibles para este extraordinario artista nuestro. Es, pues, el homenaje que esta noche un grupo destacado de artistas le ofrece en el Teatro Baquedano, un justo reconocimiento público por su esforzada labor de divulgador de nuestra música nacional por los países del continente.

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 41. — Teléfono N.o 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Baratas con cola. Cine: El secreto de la estatua y El corazón de Río Grande.

CAUPOLICAN.— San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 85912.— Cía. de Revistas Modernas con la famosa Orquesta Espectáculo Lecuona Cuban Boys. Vermouth y noche: Sea Ud. peatón y De Santiago a La Habana.

IMPERIO. — Estado número 239.— Teléfono N.o 32627. — Compañía Leguía - Córdoba.— Vermouth y noche: Caradura.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. S. Antonio.— Tels. 83904-31407. Le medecin malgré lui. L'Apollon de Marsac.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378.— Teléfono N.o 30909. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. Vermouth y noche: Israel.

TEATRO MOVIL N.o 2. — Local: Plaza Almagro. Vermouth y noche: Juan José.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono N.o 01254. — Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

AVDA. MATTA — Avenida Matta N.o 618.— Teléfono 51455. Vermouth y noche: La senda prohibida y Así te quiero.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Rotativa de 15.30 a 22.30 horas. Mister V., Castillos en el aire y Este es el enemigo.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 372.— Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor.

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: La cieguecita de Buenos Aires, Castillos en el aire y Cuatreros de las praderas.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Mister V., y El halcón galante.

APOLO. — Victoria número 743.— Teléfono N.o 51746. — Vermouth y noche: Vendedora de tienda y Caballeros volantes.

BLANCO ENCALADA.— Blco Encalada 2820.— Tel. 91787. — Vermouth y noche: Mister V., y La princesa de la selva.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Polonesa heroica y Galardo aventurero.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65650. — Matinée: Socios profanos y Noticiario chileno. Vermouth: Beneficio Liceo N.o 5. Noche: Festival Armando Bonasco.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89591.— Rotativo: Señorita Annie Rooney, Fiscal del distrito y Agregados.

CHILE. — Recoleta número 2104.— Teléfono N.o 6728. — Vermouth y noche: La casa del rencor, Dama por una noche y Vigilantes de la Ley, 2.a.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

COLON. — San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: La vida de Carlos Gardel y Caminito de gloria.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

CARRERA.— Delicias número 2151.— Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche. — Fantasma en Buenos Aires, Río Rita y Noticiario.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550. — Rotativas desde las 17 horas. — Gunga Din y La góndola de las quimeras.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319.— Teléfono 80836. — Rotativo: As del tango, Dr. Broadway, 24 horas en territorio soviético, Dick Tracy contra el crimen y Noticiarios.

DELICIAS. — Avda. Bernardo O'Higgins esq. San Alfonso.— Rotativa de 13.30 a 22.30 horas. La Casa del rencor y El Fiscal del Distrito.

DIECIOCHO.— Dieciocho esq. Avda. Bernardo O'Higgins. — Vermouth y noche: Incertidumbre y Agregados.

ESMERALDA. — San Diego 1070. — Teléfono N.o 04631. — Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

EXCELSIOR.— Independencia 1070.— Teléfono N.o 64631. — Cine rotativo de 14 a 23.30 horas.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Halcón galante y Gunga Din.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval 2990.— Teléfono 5112.— Vermouth: La bella tirana y Caballeros volantes. Noche: Beneficio de los Bomberos.

IRIS. — Castro número 130.— Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Guerra en Shangai, Melodías llaneras y Emoción del deporte.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Avda. Italia.— Teléfono 41833. Vermouth y noche: Mister V., y Mamá Colibrí.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Mister V., La princesa de la selva y Holt en el servicio secreto.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 82188. — Vermouth y noche: Los chicos crecen y La casa correccional.

MONUMENTAL. — B. O'Higgins 3543.— Teléfono 91555. — Vermouth y noche. Cía. de Comedias Eglantina Sour. Caín, Abel y una mujer y Fin de fiesta.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66950.— Vermouth y noche: La princesa de la selva y Mi rubia favorita.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche. — Golpe por golpe.

MINERVA.— Chacabuco N.o 78.— Teléfono N.o 91464. — Rotativo: Senda prohibida, Vigilantes de la Ley, Noticiarios Fox e inglés, Enredos entre faldas, Festival cinesco y Agregados.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Rotativo de 14 a 23 horas. — El pijama de Adán, El último cosaco y Noticiarios.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. de Cumming.— Teléfono 88929. Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345. — Vermouth y noche: Verdejo gobierna en Villaflor.

PORTUGAL.— Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Caminito de gloria y La vida de Carlos Gardel.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: La bella tirana y Mi rubia favorita.

PRINCESA.— Avda. Recoleta 343.— Teléfono N.o 85205. — Rotativo: Gunga Din, La senda prohibida, Noticiario inglés y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162.— Teléfono N.o 82572. — Rotativo de 11 a 23.30 horas. — Después de la lucha, Noticiarios y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055.— Teléfono N.o 66421. — Rotativa de 13 a 23.30 horas.— La tía de Carlos y Ciencias populares.

RECOLETA. — Avda. Recoleta N.o 597.— Teléfono 63874. — Rotativa de 15.30 a 22.30 horas. Mister V., Cuando las luces se apagan, Refugiados revoltosos y Holt en el servicio secreto.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Música y juventud, Este es el enemigo, Orquídeas de Brooklyn, Noticiarios y Agregados.

REAL.— Compañía número 1040.— Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche. — No quiero ser estrella y Victoria para las Américas.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 93613. — Rotativo de 14 a 23.30 horas. — Caballero volantes, Capricho español y Laurel y Hardy.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo de 11 a 23.30 horas. — Niñas y militares y Agregados.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 82572. — Vermouth y noche: Peligros en la adolescencia, Este es el enemigo y El crimen organizado.

SANTIAGO.— Merced número 382.— Teléfono N.o 32888. — Vermouth y noche: Pobre diablo.

SANTA LUCIA.— Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche. — Verdejo gobierna en Villaflor.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo de 13 a 23 horas. — Los barqueros del Volga.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Música y juventud, Campeonato de swing y Variedades.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

APOYO A OBREROS DEL CUERO ACORDO LA CGT.

El Consejo Nacional de la Confederación General de Trabajadores de Chile CGT., celebró una reunión de Consejo, con el objeto de escuchar la cuenta de los obreros del Calzado.

En esta reunión, se dejó constancia, que los industriales están violando abiertamente el compromiso a que se había llegado en presencia del señor Ministro del Trabajo, de iniciar las labores en las fábricas que están paralizadas desde el lunes pasado. En las entrevistas realizadas con los obreros, los dueños de las fábricas, han aludido que reabrirán los establecimientos el próximo mes de febrero, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores que en la actualidad están paralizados. Por esta causa, se acordó constituir un Comité de Defensa de los obreros y obreras del calzado y curtiembre y se invitará a las organizaciones obreras que quieran solidarizar con los trabajadores del cuero, para lograr la requisición de las fábricas.

CERTAMEN POPULAR DE CONJUNTOS ARTISTICOS

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar la velada inaugural del Certamen de Conjuntos Artísticos, organizado por el Departamento de Teatro y Extensión Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

La velada, para la cual se han distribuido las entradas gratuitas, se realizará en el Teatro Electra, Catedral esquina Sotomayor, y su programa es el siguiente:

1. Piano, por Irene Ovalle; 2. Hablará el jefe de la Sección Espectáculos, don Roberto Jorquera Moya; 3. Actuación de la soprano señorita María San Cristóbal, en canciones nacionales; 4. Hablará el señor Humberto Barahona, en representación de los Conjuntos; 5. Presentación de la soprano señorita Matilde Urrutia, en tonadas y canciones de los aplaudidos autores Julio Aravena y Alejandro Angeloni; 6. Conjunto de guitarras y arpa "Ester Martínez".

En la segunda parte, después del intermedio musical, presentación de la comedia, en un acto, "Liquidación de Amores", obra de R. Hurtado Borne, por la compañía Teatral de Extensión Cultural.

Reina mucho entusiasmo entre los Conjuntos, Sindicatos y Sociedades por la inauguración del Certamen. La primera presentación por el concurso mismo se hará el próximo miércoles, en la noche, en la sala-teatro del Sindicato de Tranviarios, San Martín 841. Actuarán los Cuadros Olimpo y Tarapacá.

El jurado: señores Fernando Vernier, Pedro Sienne, Orlando Pavez, Severo Samaniego y Serafín Soto.

SINDICATOS DE LA COMUNA SAN MIGUEL

El Sindicato Industrial Madernsa, ha citado a todos los directorios y delegados de los sindicatos de la Comuna de San Miguel, a una reunión ampliada, con el objeto de dar cuenta de la entrevista celebrada con el señor Ministro de Educación y con el Director de Educación Primaria. Esta reunión, se celebrará a las 20 horas, en calle Chiloé N.o 4623.

ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA MAZA

Una asamblea de importancia especial para todos sus socios, celebrará hoy, a las 19 horas, la Cooperativa de Huertos Obreros José Maza Ltda., en su local de San Pablo N.o 1846.

En esta reunión, el presidente don Julio de la Cruz, dará cuenta, a nombre del Directorio, del acuerdo del Consejo de la Caja de la Habitación de comprar definitivamente el fundo "La Pintana", que ofrece comprobadas ventajas para el primer "Gran Sector de Huertos Obreros", el que conforme a la Ley, está asignado a la Cooperativa Maza.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Reunión general ordinaria, hoy a las 19.30 horas, en Avenida Manuel Montt 340.

COOP. DE HUERTOS "MEXICO.— Reunión de Consejo hoy, a las 20 horas, en el local social de Avenida B. O'Higgins N.o 4442.

COMITE DE COMERCIANTES EN COMPRA Y VENTA.— Reunión general mañana a las 16 horas, en Av. La Paz 134.

SOC. MANUEL MONTT. — Reunión general extraordinaria, mañana a las 22 horas, en el local de costumbre.

COOP. DE HUERTOS BERNARDO O'HIGGINS.— Reunión general, mañana a las 18 horas, en Huérfanos 1524.

SIND. EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio hoy a las 15 horas, en Catedral 1249.

UNION DE SUBOFICIALES PENSIONADOS.— Con el fin de dar a conocer las tramitaciones sobre la población para los suboficiales, se cita para hoy a las 18.30 horas, en el local de A. Prat 64.

SIND. CHOFERES DE CHILE.— Reunión general hoy, a las 18 horas, en Agustinas 1331.

HOY SE REUNE CONSEJO PROVINCIAL DE LA CTCH.

El Consejo Provincial de Santiago de la Confederación de Trabajadores de Chile, llevará a efecto hoy, a las 19 horas, una reunión de Consejo, en el local social de calle Huérfanos 1610, con el fin de tratar los problemas que más afectan en la actualidad a los obreros de la provincia.

LA MUERTE DE DON HERNANDO SILES

La Federación Provincial Mutualista de Santiago, por medio de una nota, que suscribe su presidente señor Francisco Latorre, ha enviado su más sentida condolencia a S. E. el Presidente de la República de Bolivia, con motivo del sensible fallecimiento del ex Embajador de ese país hermano en Chile y actual Embajador en Perú Excmo. señor Hernando Siles. La muerte del señor Siles, se produjo abordo del avión que lo conducía enfermo de Arequipa a Lima.

En su comunicación el Presidente de la Federación Provincial Mutualista de Santiago expresa: "La mutualidad chilena se inclina reverente ante el dolor que aflige a sus familiares y al pesar que embarga a nuestra hermana la nación de Bolivia, por la pérdida de tan esclarecido servidor público".

REUNIONES DEL DIA

Ex miembros de las Fuerzas Armadas.— La Federación Nacional de ex miembros de FF. Armadas, convoca a reunión para hoy, a las 18.30 horas, en Prat N.o 273. Se tratarán asuntos de urgencia y la asistencia será controlada.

Brigada de Estucadores socialistas.— Llama a reunión general para hoy, a las 18.30 horas, en Teatinos 666, a fin de elegir nueva Directiva y tratar problemas de interés para todo el gremio.

Sociedad Mutual Figueroa Alcorta.— Su Directorio cita a junta extraordinaria para el próximo domingo, a las 10.30 horas, para tratar renuncia del presidente señor Marcial Cáceres y otros importantes asuntos.

CONCENTRACION OBRERA EN LA DECIMA COMUNA

El Sindicato Industrial Cristalerías Chile, celebrará hoy, a las 17 horas, una concentración de todos los obreros de este gremio, en el local social de Santa Elena 1295, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para los asociados.

Están especialmente invitados a la concentración los distintos sindicatos de la décima comuna, con el fin de darles a conocer el proyecto de la Ley de Desahucio de un mes por cada año de servicio y las reformas a las leyes 4,054 y 4,055 del Código del Trabajo.

APOYO SOLIDARIO PARA LOS OO. DE EL TENIENTE ACORDO CONSEJO CTCH.

Los dirigentes de los sindicatos de la Braden Copper Co. se reunieron ayer con el Consejo Directivo Nacional de la CTCH y la Federación Nacional Minera, con el objeto de tratar detenidamente el problema de los trabajadores de "El Teniente", sobre la presentación del pliego de peticiones; seguridad en las faenas y otras peticiones de carácter social.

Después de esta reunión, en que se acordó la mayor solidaridad para con los obreros del Teniente, los dirigentes de los sindicatos de la Braden Copper, acompañados de representantes de la CTCH; Federación Nacional Minera y Consejo Provincial O'Higgins, celebraron una entrevista con el señor Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, con el objeto de imponerlo en detalle de las peticiones formuladas a la Braden Copper Co. El señor Ministro, quedó de estudiar este problema para su pronta solución.

PETICIONES DEL SIND. BOTA VERDE, DE TALCA

El Sindicato Industrial Bota Verde, de Talca, ha dirigido una atenta nota a S. E. el Presidente de la República, solicitándole incluya en la actual Legislatura extraordinaria, los proyectos relativos a indemnización de un mes por año de trabajo de los obreros y de reformas a las leyes 4.054 y 4.055.

Después de diversas consideraciones en pro de sus anhelos, firman los dirigentes señores Carlos Urrutia, E. Cortés Manuel Pardo, Alfonso Román y Luis González.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Parral	Villasante Arana Hnos.	L. A. Díaz
Turquía	Villasante Arana Hnos.	P. Rosas
San Vicente	Manuel Lorada	C. Hinojosa

A MAPOCHO

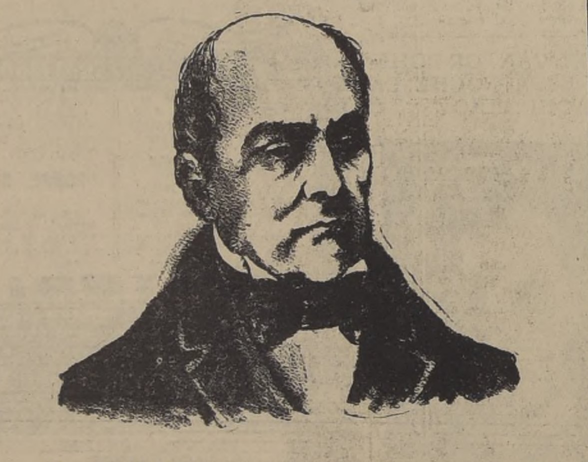
DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Traiguén	Química Bayer	A. Maluf
Chagres	Gath y Chaves Ltda.	R. Fernández
Ovalle	Gath y Chaves Ltda.	S. Tachini
Petorca	Editorial Ercilla S. A.	A. Arancibia
Coquimbo	Ind. Elec. Mus. Odeón Soc. Ltda.	A. Olivares

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

• EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

EL SABIO CARAQUEÑO.- (1)



Don ANDRES BELLO, el notable sabio venezolano que fué a la vez: poeta, jurisconsulto, filósofo, crítico, pedagogo y literato; nació en Caracas el 29 de noviembre de 1781. Fueron sus padres don Bartolomé Bello y doña Ana Antonia López. Desde sus primeros años, llevado de su talento natural, denotó una incansable afición al estudio, lo que dejaba presentir claramente que sus facultades rayaban a grande altura y que su misión era excepcional. Los primeros maestros que encaminaron esta activa y vigorosa inteligencia fueron, en primer lugar, el padre mercedario fray Cristóbal Quesada. Después tuvo sucesivamente a los sacerdotes José Antonio Montenegro y Rafael Escalona. En el año 1810, a raíz de las semi-revoluciones y disturbios ocurridos en Venezuela, al iniciarse la indepedencia de este país, Bello fué enviado a Londres, en compañía de sus compatriotas Simón Bolívar y López Méndez, en una misión diplomática.

EL MERCADO DE VALORES

La serena y enérgica declaración de S. E. el Presidente de la República, relativa a la posición del Gobierno ante el conflicto internacional, ha puesto término a la incertidumbre que existía a este respecto. Ella ha sido muy bien acogida en los círculos bursátiles, por cuanto establece una línea de conducta terminante que fija rumbos para el futuro y establece una mayor confianza de los capitalistas, con relación a sus inversiones.

Es así, como la plaza se vió más segura a raíz de la anterior declaración, repercutiendo en los precios que se mostraron más firmes y con un movimiento más amplio.

En Bonos se negociaron 696,000 nominales, suma muy inferior a la operada el lunes, eso sí, los precios cierran muy mejorados.

Los mayores conformes en acciones los obtuvieron: Banco de Chile, Las Mineras: Chañaral y Tocopilla y Las Industriales: Vapores, Copec, Pepeles y Cartones, Vidrios, Enlozados, Indac y Mademsa.

Con excepción de los papeles de Estaño y Cobre que perdieron varios puntos, las demás cotizaciones cierran firmes y la mayoría de alza.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del lunes 23		TITULOS	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del martes 24
		Bonos				
73	t.	Caja 6 3|4	253000	73 3|4	73 1|4	73 3|4 t.
73 1|4	v.	Hipotec. 6-1	25000	74	73 1|4	74 tc
75 1|4	tv.	Hipotec. Valp. 6-1	35000	75 1|4	75	75 1|2 c.
65	c.	Bonos Eléctricos	40000	50	65	65 c.
86 1|4	c.	Deuda Int. 7-1	214000	87	86	87 t.
85	n.	Garantía 7-1	24000	84	84	84 t.
84 3|4	v.	Paviment. 7-1	15000	84 1|4	84 1|2	85 c.
		Bancos				
348	c.	Chile	903	350	350	350 c.
145	n.	Osorno	16	144	144	145 n.
		Mineras				
41	vp.	Cerro Grande	1000	39	38 1|8	38 1|2 vp.
1 7|8	t.	Amigos	1000	1 3|4	1 3|4	1 3|4 v.
9 5|8	cp.	Chañaral	23700	9 7|8	9 5|8	9 7|8 vp.
68	tp.	Lota	200	67 1|2	67 1|2	67 1|2 tc.
26	vm.	Manganeso	3000	26	25 1|2	26 1|4 cp.
29	vp.	Monserrat	100	29	29	29 vm.
20	vp.	Merceditas	2500	20	19 3|4	20 tp.
39	vm.	Ocuri	1000	38 1|2	38 1|2	38 1|2 cp.
215	cp.	Oploca	100	213	213	213 tp.
705	cp.	Patiño	800	695	690	695 cp.
41	vm.	Punitaqui	1900	40 3|4	40 1|2	40 1|2 tp.
42	cp.	P. de Lobos	400	42 1|2	42 1|4	42 1|2 tp
137 1|2	cp.	Schwager	200	137	137	137 vp
77	cp.	Tocopilla	4800	77	75 1|4	76 1|4 cp
19 1|2	cm.	Totoral	1500	19 1|2	19 1|4	19 1|2 cp.
		Ganaderas				
68	n.	Lag. Blanca	700	68	68	68 tc.
284	cm.	T del Fuego	1100	284	284	284 tc
		Industriales				
59	vm.	Caupolicán	1000	58	58	58 tm.
42	cc.	Catres	300	42	42	42 cc.
76 1|2	tm.	Cem. Melón	100	76 1|2	76 1|2	76 1|2 vc.
87 1|2	tm.	Cervezas	550	88	88	88 1|2 cc.
19 1|4	tm.	Copec	19050	19 1|2	19	19 1|4 cp
31 1|4	cp.	Cristales	700	31	31	31 vm.
13 1|4	vc.	Enlozados	4000	13 3|4	13 1|4	13 3|4 cp.
43	cc.	Fiap	1000	43	43	43 tc
55	c.	Gas de Santiago	135	55	55	55 v
66	vm.	Indac	2343	67	64 1|4	65 tp.
66	vm.	Lamifún	500	65	65	65 vp
49	vm.	Mademsa	3283	49 3|4	48 1|2	49 3|4 vp
36 1|4	cm.	Pap. y Cartones	7930	36 1|2	36	36 tc.
43	tc.	Pizarreño	100	43	43	43 tc.
100 1|2	vc.	Ref. de Viña	800	99 1|2	99 1|2	99 1|2 tc
62	cp.	Sacos	2100	64	63 1|2	63 1|2 tm
113	n.	Tabacos	500	112	112	112 tc.
293	n.	Tattersall	300	293	293	293 tc.
37	tc.	Tej. El Salto	1800	37	37	37 vc.
114	vp.	Vapores	14200	118	114 1|2	118 vp
55 1|2	n.	Viña C. y Toro	2000	55 1|2	55 1|2	55 1|2 cp.
22 3|4	tc.	Vidrios	7250	23	22 3|4	22 7|8 tc.
39 3|4	tp.	Cola	1000	39 7|8	39 7|8	39 7|8 tc.
		Títulos cotizados sin transacciones				
125	n.	Banco Curicó				125 c.
140	n.	Banco Edwards				145 tV.
170	n.	Banco Español				170 v.
2 1|2	c.	Carahue				2 1|2 c.
40	lp.	Disputadas				40 vp.
300	vp.	Oruros				300 vp.
200	tmV.	Ast Habas				202 tpV.
40	n.	Botonera				40 c.
59	vc.	Electr. Ind				59 vc.
22	vc.	Ingelsac				22 vc
73 1|2	n.	Interoceánica				73 3|4 cp
32 1|2	cp.	Loza Penco				32 1|2 vc
96	cp.	Mecánica				96 cp.
42 1|2	tcV.	Muelles				42 1|2 tcV.
52	vc.	Paños Tomé				52 vc.
33	vp.	Ruddoff				33 vc.
98	vp.	Sanitas				98 vc.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Maestranza Chile, noviembre 16 a noviembre 24. Neto, $ 1.29. Noviembre 24, en Banco de Chile.

Introceánica, noviembre 18 a noviembre 20. Neto, $ 5.16. Noviembre 26, en Agustinas 1118.

Punitaqui, Noviembre 20 a noviembre 30. Neto, $ 2.0038. Noviembre 30, en sus oficinas.

Hilcke Hnos, noviembre 23 a noviembre 30 Neto, $ 0.86. Noviembre 30, en Banco Alemán T.

Paños de Tomé, noviembre 10 a diciembre 1.o. Neto, $ 1.00. Diciembre 1.o, en Banco de Chile.

Alcoholes, noviembre 23 a diciembre 2, neto, $ 1.032; diciembre 3, en sus oficinas.

Punta de Lobos, noviembre 25 a diciembre 12, Neto, $ 1.29. Diciembre 14, en Banco Italiano.

Mademsa, noviembre 30 a diciembre 14. Neto, $ 4.00. Diciembre 15, en Banco de Chile.

Patiño, noviembre 28 a diciembre, 15, U. S. $ 0.86; diciembre 15, en Banco Londres.

Huanillos, noviembre 22 a noviembre 25. J. Ext. Noviembre 25 (aumento capital).

Sederías Chile, noviembre 19 a noviembre 27. J. Ext. Noviembre 27 (aumnto capital).

Catalana-Colón, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Española-Iberia, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Territorial-Vasconia, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Nueva España, noviembre 26 a noviembre 30. Por dividendo.

Sanitas, noviembre 23 a diciembre 2. J. Ext. Diciembre 2 (aumento capital).

Lota, noviembre 27 a diciembre 11.

Papeles y Cartones. Hasta el 30 de noviembre se puede suscribir y paga la N|E.

Paños de Tomé, del 5 al 30 de diciembre se suscribe y paga la N|E

Punta de Lobos, nov. 25 a dic. 12 Emisión (1 x 3) de $ 10. Suscripción y pago diciembre 14 a diciembre 24.

Mademsa noviembre 30 a diciembre 14. Emisión (1x2) de $ 20. Suscripción y pago diciembre 15 a diciembre 29. 27 en sus oficinas.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(De The United Associations y de nuestros corresponsales en el extranjero)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 24 (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró irregular y con bajas, siendo las transacciones moderadas. Los bonos, con bajas, y los del Gobierno norteamericano flojos. El total de las ventas alcanzó a 636.490 acciones.

El mercado bursátil registró declinación de los precios en las últimas nueve sesiones, siendo el volumen de las operaciones un poco inferior al de ayer, que sumaron 632.210 acciones. Mientras que las emisiones ferroviarias encabezaron la lista de acciones transadas los bonos estuvieron más bajos y el algodón recobró poco menos de la mitad de las bajas experimentadas ayer.

Hoy, las bajas fueron nuevamente muy extensas en los grupos de primera categoría. Las acciones de la industria siderúrgica sufieron bajas que alcanzaron hasta más de un punto de las Bethlehem. Las ferroviarias declinaron en su mayor parte y los promedios en muchos casos registraron nuevo bajo nivel desde el 23 de septiembre. Las de motores, clasificadas tanto en el grupo de acciones bélicas como de paz, bajaron hasta un punto en el caso de las Chrysler. Las de la industria química sufieron un considerable revés, en algunos casos y las Allied Chemical perdieron más de tres puntos, aunque las Dupont mejoraron un punto. Las mercantiles estuvieron en general firmes, y las Montgomery Ward alcanzaron un nuevo alto nivel.

Las petroleras estuvieron mezcladas, con pequeñas variaciones. Algunas de servicios públicos repuntaron bajo la dirección de las Commonwealth Southern preferidas. Las cupríferas, de aeronáutica, entretenimientos, equipos ferroviarios y agrícolas tuvieron pérdidas que llegaron hasta más de un punto. Las emisiones auríferas que sufieron operaciones para consolidar utilidades perdieron sus recientes mejoras.

Se continuó operando fuertemente en acciones de bajo precio, incluso las Curtiss Wright, Packard R. C. A International Telegraph y Telephone, Curtis Publishing, Columbia Gas, New York Central y las Eric.

Los bonos uruguayos del 6 o|o con vencimiento en 1964 subieron cinco puntos destacándose entre los bonos ex ranjeros, de los cuales las emisiones de los países ocupados por Alemania repuntaron levemente.

En el mercado de los productos los granos cerraron con alzas, el algodón cerró con alzas de 33 puntos, o sea de 1.10 a 1.1 dólares por bala.

El índice Dow Jones acusó promedio para las acciones industriales de 114.10 y de 27.. las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper 25 1|8; Chrysler Motors 64 3|4; General Motors 41 3|4; International Nickel 3|4; International Tel y Tel Domestic 6 1|2; International Tel Foreing 6 3|8; New York Central 11 1|2; Patiño Mines 20; Socony Vacuum 9 1|8; United States Steel 47 1|4; Electric Bond y Share Curb 18 1|8; United States Rubber 23 1|8; Curtis Wrights 21 1|4.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes
Novillos
Vacas
Vivos
Vara

TOTAL:

GANADO MENOR

Terneros
Corderos
Cerdos
Cabros
Caballos

TOTAL:

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 6.20
Id. de 2.a	5.40
Id. de 3.a	4.00
Novillo 1.a clase	7.00
Id. de 2.a	6.20
Id. de 3.a	5.80
Vaca 1.a clase	6.40
Id. de 2.a	5.60
Id. de 3.a	4.20
Ternero 1.a clase	4.80
Id. de 2.a	4.00
Cordero 1.a clase	6.40
Id. de 2.a	5.40
Id. de 3.a	4.60
Oveja 1a clase	4.40
Id. de 2.a	3.60
Id. de 3.a	3.00
Cerdo 1.a clase	8.60
Id. de 2.a	8.20
Id. de 3.a	7.50
Grasa en rama	5.40
Sebo de ovejuno	4.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos a
Machos men. de 37 kilos a
Cuero vaca
Cuero de cord. de 6 6 a 18 cl

Cambios fijados por el Banco Central

23 DE NOVIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val en m cte.	Cambio Comp
Dólar	13.37	
£	77.96	101.36
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850

TARZAN (657) SIN TIEMPO QUE PERDER

Por Edgar Rice Burroughs

